



Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional.

ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515 (Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi- 201402TA4545 / Publicación Semestral

Esta publicación ha sido auspiciada por el Centro de Estudios de Fronteras e Integración "Dr. José Manuel Briceño Moncillo" de la Universidad de Los Andes en el Táchira y el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

Universidad de los Andes

Autoridades
Mario Bonucci
Rector
José María Anderez
Secretario
Patricia Rosenzweig Levy
Vicerrectora Académica
Manuel Aranguren
Vicerrector Administrativo
Alejandro Gutiérrez
Coordinador General del CDCHTA

Universidad de Los Andes - Táchira " Dr. Pedro Rincón Gutiérrez"

Autoridades
Alfonso Sánchez
Vicerrector Decano
Omar Pérez Díaz
Coordinador de Docencia y Administrativo (e)
Doris Pernía
Secretaria

Centro de Estudios de Fronteras e Integración "Dr. José Manuel Briceño Monzillo"

Autoridades
Carlos Casanova Leal
Director
Francisco Javier Sánchez Chacón
Coordinador Académico

Investigadores Activos
Ana Marleny Bustamante, Leonardo Caraballo,
María Alejandra Mendoza, Miguel Ángel Márquez, Francisco Javier Sánchez



Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional.

Año 26, No. 51 / Enero-Junio 2021 (1) ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515

(Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi- 201402TA4545 / Publicación Semestral

Editorial. Francisco Javier Sánchez Chacón	5
Investigaciones	
Afinidades políticas y liberalización comercial en América Latina FERNANDO CORREA ALSINA	7-16
El Ararat en los Andes. Rol de la comunidad armenia en la política exterior argentina ESTEBAN OCTAVIO SCUZARELLO	17-32
Las sanciones como instrumentos de política exterior. El ejemplo de Rusia HELEN SUGELLY LEÓN ORTEGA	33-43
La diplomacia digital y los venezolanos en Colombia MARTHA ARDILA	45-58
El sol en ilaia. Energía y zonas extremas: asentamientos humanos en la Antártica (1970-2011)	a 59-72
NELSON ARELLANO-ESCUDERO	
Globalización, covid-19 y sus efectos sobre la opacidad en la información financiera de las organizaciones lucrativas ROYMAN GUAO SAMPER	73-84
La importancia geopolítica de Centroamérica para Ecuador (2016-2021): relaciones internacionales y cooperación para el desarrollo	85-96
MANUEL ORLANDO TRONCOSO HEREDIA	
Análisis y documentos Desplazados venezolanos a través del Táchira: migración forzada hacia Colombia y Suramérica (octubre-diciembre 2020)	97-102
LEONARDO MANRIQUE FUENTES, REINALDO MANRIQUE FUENTES 'FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN	Y
Primera etapa de Puentes Ciudadanos Colombia-Venezuela (PCCV): construyendo una red binacional	103 -112
SOCORRO RAMÍREZ Y FRANCISCO ALFARO PAREJA	
Agenda De las relaciones colombo-venezolanas (julio - diciembre 2020) MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ ANDRADE	113-124
Reseña	124-125
Índice acumulado	126-129
Intrucciones para autores	130-133
min accioned band autored	100-100

Contents

RESEARCH / RECHERCHE	
Political Affinities and Trade Liberalization in Latin America	7-16
Affinités politiques et libéralisation du commerce en Amérique Latine <i>FERNANDO CORREA ALSINA</i>	
The Ararat among the Andes: The Role of the Armenian Community in the Argentinean Foreign Policy	17-32
L'Ararat entre les Andes: Le rôle de la communauté Arménienne dans la politique étrangère de l'Argentine ESTEBAN OCTAVIO SCUZARELLO	
Sanctions as Foreign Policy Instruments. The Example of Russia	33-43
Les Sanctions en tant qu'Instruments de la Politique Étrangère. L'exemple de la Russie HELEN SUGELLY LEÓN ORTEGA	
	45-58
Digital Diplomacy and Venezuelans in Colombia Diplomatie numérique et Vénézuéliens à la Colombie	40-00
MARTHA ARDILA	
The Sun at Ilaia. Energy and Extreme Zones: Human Settlements in Antarctica (1970-2011)	59-72
Le soleil à ilaia. Énergie et zones extrêmes: établissements humains en Antarctique (1970-2011)	
NELSON ARELLANO-ESCUDERO	
Globalization, COVID-19 and its effects on the opacity of financial information of for-profit organizations	73-84
Mondialisation, Covid-19, et ses effets sur l'opacité de l'information financière des organisations à but lucratif	
ROYMAN GUAO SAMPER	05.00
The geopolitical importance of Central America for Ecuador (2016-2021): International relations and cooperation for development	85-96
L'importance géopolitique de l'Amérique centrale pour l'Équateur (2016-2021):Relations internationales et coopération pour le développement MANUEL ORLANDO TRONCOSO HEREDIA	
ANALYSIS AND DOCUMENTS / ANALYSE ET DOCUMENTS	97-112
	113-124
	124-125
	126-129
	130-133
LES AUTEURS	100-100

Editorial

El presente número de Aldea Mundo tiene una riqueza de contenidos que seguramente agradará a los amables lectores. Artículos científicos sobre temas de actualidad que van de la opacidad en la información financiera como causa de crisis globales, y la pandemia del covid-19 como nuevo ingrediente que contribuiría a esa nefasta opacidad, a indagar en el poco explorado asunto en la literatura académica en español, de las necesidades de energía de los asentamientos humanos en la Antártida, pasando por el rol de la comunidad armenia en la política exterior argentina o un análisis de los acuerdos de cooperación recientes entre Ecuador y Centroamérica. Además de dos estupendos informes en la sección de Análisis y Documentos.

La sección Investigación posee siete artículos. El primero que presentamos es 'Afinidades políticas y liberalización comercial en América Latina', escrito por el profesor Fernando Correa Alsina de la Universidad de la República, Uruguay, en el que destaca el rol de las afinidades ideológicas, de izquierda o derecha, en el proceso de liberación comercial en toda la región, y encuentra evidencia que la desgravación arancelaria de las últimas décadas, y ciertos retrocesos en el siglo XXI, son efectivamente consecuencia de esas confluencia en la política y la ideología. El siguiente, es una minuciosa investigación cuyo resultado se presenta en el texto 'El Ararat en los Andes. Rol de la comunidad armenia en la política exterior argentina', en el que Esteban Octavio Scuzarello, del Centro de Estudios de Política Internacional de la Universidad de Buenos Aires, analiza cómo la política exterior del país del Cono Sur, entre 1983 y 2018, ha sido influenciada por la comunidad armenia residente allí a favor de su causa, para lo que propone cuatro explicaciones del por qué esto ha sido posible.

El tercer artículo del número refiere a las sanciones en el marco del derecho internacional público y cómo se han convertido en importante herramienta de presión y coerción externa, para ello, la autora, Helen León Ortega, profesora de la Universidad Libre en Bogotá, utiliza a la Federación de Rusia para su análisis en 'Las sanciones como instrumentos de política exterior. El ejemplo de Rusia'. Luego, presentamos el artículo 'La diplomacia digital y los venezolanos en Colombia', escrito por la profesora Martha Ardila de la Universidad Extrenado, donde analiza el creciente uso de la diplomacia digital y la política exterior de ese país suramericano con respecto a Venzuela y los migrantes venezolanos que hacen vida en Colombia; los datos e información fueron analizados mediante el software ATLAS Ti.

A continuación, se puede leer el artículo denominado 'El sol en Ilaia. Energía y zonas extremas: asentamientos humanos en la Antártica (1970-2011)', de la autoría de Nelson Arellano-Escudero, profesor de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile, quien acertadamente revisa el poco estudiado asunto enérgetico en esa región, desde la perspectiva del Estado chileno pero relacionado con otros que hacen presencia en la Antártida y la constituyen en una zona de múltiples fronteras nacionales, que es, a su vez, frontera misma del mundo. El sexto artículo de Investigación está escrito por el profesor Royman Guao Samper, de la Universidad Popular del Cesar, Colombia, y lleva por título 'Globalización, covid-19 y sus efectos sobre la opacidad en la información financiera de las organizaciones lucrativas', en él, propone soluciones internacionales para disminuir la opacidad en la información financiera a escala global, en la que ha incidido, también, la actual pandemia del covid-19. Por último, el texto suscrito por el diplomático Manuel Troncoso Heredia, repasa las más recientes relaciones internacionales y políticas de cooperación para el desarrollo entre Ecuador y las naciones del istmo centroamericano, en el artículo 'La importancia geopolítica de Centroamérica para Ecuador (2016-2021): relaciones internacionales y cooperación para el desarrollo.'

En la sección Análisis y Documentos presentamos dos textos. Uno es 'Desplazados venezolanos a través del Táchira: migración forzada hacia Colombia y Suramérica (octubre-diciembre 2020)', escrito por los activistas de derechos humanos, que fueron presos políticos del régimen de Nicolás Maduro en Venezuela, Leonardo Manrique Fuentes y Reinaldo Manrique Fuentes, miembros de la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia en Táchira, y por el profesor Francisco Javier Sánchez de la Universidad de los Andes, Venezuela, en el que describen y analizan la inhumana travesía, a pie, de los venezolanos que se desplazan por el estado fronterizo de Táchira hasta llegar a la vecina Colombia, para residenciarse allí o seguir camino a Suramérica, en tanto huyen de la debacle venezolana. El otro texto lo suscriben Francisco Alfaro Pareja y Socorro Ramírez, quienes hacen un recorrido por el año largo de actividades de la iniciativa 'Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela (PCCV)', en la que sectores de la sociedad civil de ambos países realizan un ejercicio de diplomacia ciudadana, justo cuando los canales diplomáticos y consulares, pero incluso back channels, están rotos entre ambos países.

Como es usual, traemos nuestra muy leída sección 'Agenda de las relaciones colombo-venezolanas (julio-diciembre 2020)' de la mano de su redactor, Miguel Ángel Márquez, investigador del CEFI. Tambén presentamos la Reseña, que en este caso la escribe el profesor Leonardo Caraballo, de la Universidad de los Andes de Venezuela y de la Universidad Santo Tomás de Colombia, sobre el texto denominado 'Pertinencia y convergencia de la integración latinoamericana en un contexto de cambios mundiales', cuyos editores son los profesores Alberto José Hurtado Briceño y Edgar Vieira Posada de la Universidad Cooperativa de Colombia. También ofrecemos el Índice Acumulado de los cuatro números anteriores (47 al 50), para hacer más fácil la ubicación de lo últimos autores y artículos.

Es un honor, por tanto, dejar a su consideración este interesantísimo Nº 51 de Aldea Mundo, que como todos los publicados en esta gestión y la anterior, han significado un extraordinario esfuerzo ante las precariedades materiales de Venezuela, y la propia censura que impone el régimen de facto. Solo el espíritu democrático y de debate de ideas que aún impera en las universidades venezolanas, y los fondos económicos aportados por el editor y algún profesor convencido de la importancia de Aldea Mundo, hacen posible que esta revista pueda continuar. Esperamos que el esfuerzo haya valido la pena.

Francisco Javier Sánchez Chacón

Editor

Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional. Año 26, No. 51 / enero-junio 2021 (1) ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515 (Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi- 201402TA4545 / Publicación Semestral

AFINIDADES POLÍTICAS Y LIBERALIZACIÓN COMERCIAL EN AMÉRICA LATINA

FERNANDO CORREA ALSINA*

Resumen

Este artículo analiza la incidencia que tuvieron las afinidades y las distancias, políticas e ideológicas, entre los gobiernos de América Latina en la liberalización del comercio intrarregional. En el texto se describe y cuantifica el significativo avance registrado entre los países de la región en materia de desgravación arancelaria durante las últimas tres décadas, al tiempo que se identifican algunos retrocesos y progresos inesperados ocurridos en el presente siglo. Se encuentra evidencia de que estos cambios de trayectoria se explican por las mencionadas afinidades políticas. A la luz de esto, se destaca la importancia de considerar este factor para poder seguir avanzando en la liberalización del comercio intrarregional.

Palabras clave: acuerdos comerciales, liberalización comercial, integración regional.

Political Affinities and Trade Liberalization in Latin America

Abstract

This article analyzes the impact of affinities and distances, political and ideological, among Latin American governments on the intra-regional trade liberalization. The text describes and quantifies the significant progress made among the countries of the region in terms of tariff reduction during the last three decades, while identifying some setbacks and unexpected progress in the present century. The evidence found shows that these changes in trajectory are explained by the aforementioned political affinities. In the light of this, the importance of considering this factor is highlighted in order to continue making progress in the liberalization of intra-regional trade.

Keywords: Trade Agreements, Trade Liberalization, Regional Integration.

Affinités politiques et libéralisation du commerce en Amérique Latine

Résumè

Cet article analyse l'incidence des affinités et des distances politiques et idéologiques entre les gouvernements d'Amérique Latine dans la libéralisation du commerce intrarégional. Le texte décrit et quantifie les progrès significatifs enregistrés parmi les pays de la région en matière d'allégement tarifaire au cours des trois dernières décennies, tout en identifiant certains revers et progrès inattendus qui se sont produits au cours de ce siècle. On constate que ces changements de trajectoire s'expliquent par les affinités politiques susmentionnées. À la lumière de cela, l'importance de considérer ce facteur est soulignée afin de continuer à progresser dans la libéralisation du commerce intrarégional.

Mots-clés: accords commerciaux, libéralisation du commerce, intégration régionale.

Introducción

urante las últimas tres décadas los países latinoamericanos avanzaron significativamente en la liberalización comercial. Al mismo tiempo que llevaron adelante una progresiva reducción de sus aranceles, suscribieron un conjunto muy importante de acuerdos comerciales, tanto dentro como fuera de la región. En particular, dentro de la región, el camino que seguiría la liberalización comercial comenzó a delinearse a partir de los años ochenta. En la medida en que el sueño de conformar una zona de libre comercio regional, que nucleara a todas las economías de la región, se vio frustrado¹, la mayoría de los países comenzaron a avanzar por la vía bilateral y subregional suscribiendo acuerdos comerciales preferenciales.

En los años noventa este proceso tuvo un fuerte impulso con la concreción de una gran cantidad de acuerdos comerciales de libre comercio² entre los países de la región. Como resultado, el porcentaje de ítems libre de aranceles en el comercio intrarregional había alcanzado el 46% en el año 2000 (Gráfico I).

La tendencia a la liberalización del comercio intrarregional continuó y se profundizó durante el presente siglo. Actualmente el porcentaje de ítems libre de gravámenes asciende al 83%. No obstante, estas dos últimas décadas también fueron testigos de los primeros grandes retrocesos en este proceso, así como de otros

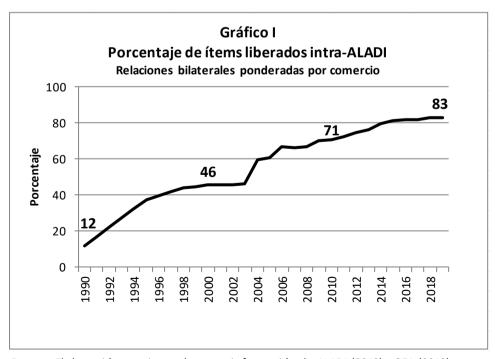
apartamientos de los rasgos que habían caracterizado a la liberalización comercial en los años noventa.

El presente trabajo pretende identificar cuáles fueron las relaciones bilaterales en que se registraron estos cambios de trayectoria, qué países y qué gobiernos los impulsaron, y cuáles fueron las principales motivaciones que estuvieron por detrás de los mismos. En particular, se analiza el rol que jugaron las afinidades políticas en este proceso. Este análisis entrega algunas lecciones importantes que deben ser tenidas en cuenta a la hora de proyectar e impulsar lo que resta del proceso de liberalización del comercio intrarregional.

En lo que sigue, este artículo se ordena de la siguiente forma: en la segunda sección se presenta el marco conceptual, en la tercera se abordan los aspectos metodológicos, en la cuarta y quinta se describen las tendencias generales que caracterizaron al proceso de liberalización del comercio intrarregional en los años noventa y en el presente siglo, respectivamente, en la sexta se analiza el papel que tuvieron las afinidades políticas entre los gobiernos en este proceso, y finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones del trabajo.

Marco conceptual

Las relaciones internacionales, en general, y la suscripción de acuerdos comerciales, en particular, se ven afectadas, al menos en parte, por las afinidades y distancias políticas e ideológicas existentes entre



Fuente: Elaboración propia con base en información de ALADI (2019) y OEA (2019).

los gobiernos. No obstante, para poder afirmar que este aspecto fue determinante en algunos avances o retrocesos en materia de integración dentro de una región es preciso demostrar que no predominaron los intereses económicos y políticos que generalmente impulsan los acuerdos.

Los efectos económicos de un acuerdo comercial pueden agruparse en tres. En primer lugar, la reducción de aranceles entre los países miembros del mismo provoca un desplazamiento de la demanda doméstica desde bienes producidos internamente y en terceros países hacia aquellos producidos en el socio. El primer efecto es beneficioso y se denomina "creación de comercio", mientras que el segundo, conocido como "desvío de comercio", es perjudicial. Un país que suscribe un acuerdo comercial gozará de un aumento de bienestar siempre que la creación de comercio sea superior al desvío de comercio (Krugman y Obstfeld, 2006: 248-251). Este enfoque estático asume que no existen otros efectos negativos durante la transición derivados de la existencia de costos de transacción o de mercados incompletos (Ffrench-Davis, 1979).

En segundo lugar, la remoción de las barreras arancelarias y no arancelarias, impulsada por un acuerdo comercial, da lugar a que los mercados nacionales, que estaban separados por las mismas, se transformen un mercado regional ampliado. Esto permite que las empresas se beneficien de la posibilidad de utilizar una mayor escala de producción, al tiempo que puede atraer inversión extranjera que desee aprovecharse de dicha ventaja. Asimismo, la mayor competencia entre las empresas de los países socios puede derivar en ganancias de eficiencia.

En tercer lugar, los acuerdos comerciales pueden impulsar un proceso de relocalización de la producción dentro del espacio regional originado no solamente en las ventajas comparativas de cada país sino también en los beneficios de los procesos de aglomeración y en la transferencia de tecnología entre los socios. Este proceso puede generar una convergencia de los niveles de ingreso y de desarrollo de los socios, lo que resulta beneficioso, pero también puede provocar una divergencia que sea perjudicial y genere tensiones al interior del bloque (World Bank, 2000).

En la mayoría de los acuerdos comerciales preferenciales los países signatarios optan por proteger y excluir determinados productos o sectores no competitivos de la economía doméstica de tales compromisos. Este tipo de política se puede entender a la luz de la lógica de la acción colectiva (Olson, 1965). En efecto, si bien la protección a un sector no competitivo, en general, implica más costos que beneficios para un país, debe tenerse presente que los primeros son soportados por un gran número de consumidores en magnitudes poco significativas, mientras los segundos son recibidos por unos pocos agentes económicos que

se beneficiarán en gran medida. Por esto, los grupos beneficiados tendrán fuertes incentivos a ejercer presión sobre el gobierno, para lo cual, generalmente, cuentan con una buena organización, al tiempo que los consumidores tendrán escasos incentivos a movilizarse en defensa de sus intereses y además carecen de tal organización. Todo esto explica por qué los gobiernos adoptan algunas políticas proteccionistas que producen más costos que beneficios y que perjudican a muchas más personas de las que benefician³.

A los efectos de excluir determinados sectores o productos de la apertura prevista en los acuerdos comerciales los países en desarrollo gozan de bastante libertad en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En efecto, pueden suscribir entre sí tanto acuerdos de libre comercio, liberalizando de la mayor parte del universo arancelario, como acuerdos selectivos, desgravando solo una parte menor del mismo.

La suscripción de acuerdos comerciales puede perseguir también objetivos políticos. Uno de ellos es incrementar la seguridad, principalmente respecto a los socios del acuerdo, aunque eventualmente también respecto a terceros. La vinculación económica y comercial entre las economías permite mejorar la confianza, al tiempo que vuelve más costoso un posible conflicto. Otro objetivo político puede ser mejorar el poder de negociación de los socios en determinados ámbitos internacionales. El logro del mismo dependerá de la habilidad que tengan los miembros del acuerdo de articular posiciones comunes y, especialmente, del tamaño del bloque que se conforme. Por último, puede buscarse a través de los acuerdos consolidar reformas políticas o económicas internas, haciendo más costosa su marcha atrás. En este caso, el éxito dependerá del interés e involucramiento que muestren los socios en vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos (World Bank, 2000). Se desprende de lo anterior que para alcanzar cualquiera de los objetivos políticos mencionados es necesario lograr niveles de integración relativamente profundos.

El conjunto de fundamentos teóricos antes explicar razonablemente expuestos permitiría bien el comportamiento que tuvieron los países latinoamericanos en materia de integración durante las últimas décadas. El análisis de la combinación concreta de intereses y objetivos que impulsaron los diferentes acuerdos rebasa el alcance de este trabajo. No obstante, es posible aventurar que nuestra integración, por el tipo de compromisos suscritos, la ausencia un bloque regional y de bloques subregionales que hayan alcanzado una integración profunda, y el predominio de acuerdos preferenciales, en particular de libre comercio, estuvo orientada a alcanzar, principalmente, objetivos económicos. Sin perjuicio de esto, algunos compromisos estuvieron dirigidos a objetivos políticos concretos, 10

como por ejemplo, la defensa de la democracia.

En términos generales se puede afirmar que los países latinoamericanos suscribieron un conjunto muy importante de acuerdos comerciales preferenciales con la expectativa, fundamentalmente, de aumentar el bienestar económico de la población, al tiempo que, en respuesta a demandas internas, protegieron algunos sectores sensibles dejándolos fuera de estos compromisos. Para esto último, gozaron de la libertad de suscribir acuerdos de libre comercio o selectivos.

Sin embargo, algunos comportamientos puntuales registrados dentro de nuestra región durante el presente siglo parecen ir en contra de los fundamentos teóricos expuestos, lo que constituiría un indicio de que las afinidades políticas entre los gobiernos jugaron un papel importante en determinadas situaciones.

Un fuerte indicio en este sentido surge cuando un país que ha suscrito acuerdos comerciales amplios con varios socios, liberalizando la mayoría de sus relaciones bilaterales dentro de la región, decide retirarse de algunos de esos compromisos, no asumiendo ninguno en sustitución o asumiendo otros de menor cobertura. En particular, si posteriormente no tiene el mismo comportamiento en el marco de los restantes acuerdos amplios que tuviere vigentes, lo que podría derivarse de un afán proteccionista originado en presiones internas.

Otro indicio de este tipo surge cuando un país que ha adoptado regularmente una actitud relativamente conservadora, suscribiendo solamente acuerdos de carácter selectivos con sus socios, decide liberalizar algunas de sus relaciones bilaterales. En particular, si posteriormente no procede a una gradual y progresiva liberalización de sus restantes relaciones dentro de la región con la expectativa de cosechar los beneficios derivados de la misma.

Los comportamientos antes descriptos constituyen un fuerte indicio de que las afinidades políticas pueden haber jugado un rol importante en estos casos. No obstante, la confirmación de esta hipótesis requiere de un análisis concreto de la cercanía o distancia ideológica existente entre los gobiernos de turno en base a elementos complementarios, tales como las políticas económicas seguidas por los mismos, sus visiones respecto al rol del Estado, a la integración y a los acuerdos de libre comercio, entre otros.

Algunos rasgos que caracterizaron al regionalismo durante el presente siglo ayudan a entender la oportunidad en que se registraron los comportamientos mencionados. Por un lado, la cobertura temática de los acuerdos se amplió notoriamente en las últimas décadas, incorporando nuevas disciplinas y dando lugar a lo que se conoce como "regionalismo siglo XXI" (Baldwin, 2011). Este proceso fue reflejo de que las relaciones comerciales se volvieron más complejas y, por tanto, requirieron de reglas más complejas.

También fue percibido como un "regionalismo estratégico" considerando que permitió a determinados países introducir nuevos temas en la agenda comercial, especialmente aquellos que se encontraban estancados a nivel multilateral (Bouzas, 2017). La discusión de estos nuevos temas, especialmente sensibles y cuyos compromisos limitan sustancialmente el espacio para las políticas nacionales, tornó más evidente la existencia de afinidades y distancias políticas e ideológicas entre los gobiernos.

Por otro lado, durante el período aludido predominó en nuestra región un regionalismo que fue denominado como post-liberal o post-hegemónico, caracterizado por una mayor presencia de los temas políticos y sociales en la agenda, un papel más protagónico de los jefes de Estado en el proceso de integración y un relativo desplazamiento del empresariado y de los temas comerciales (Briceño Ruiz, 2017). En este contexto, resulta razonable esperar que las afinidades políticas tuvieran un mayor peso en las decisiones de los gobiernos.

Aspectos metodológicos

En el presente trabajo se analiza la evolución de la liberalización comercial entre los trece países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Ellos son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Esta muestra de países, además de ser representativa del conjunto de América Latina, en tanto da cuenta del 93% de su comercio, el 96% de su PBI y el 90% de su población (CEPAL, 2019a y b), presenta otra característica que la hace especialmente interesante de estudiar: comprende a países que profundizaron su integración comercial, principalmente, a partir de los años noventa, al tiempo que lo hicieron a diversos ritmos, con avances y retrocesos, todo lo cual representa una realidad muy rica para este análisis.

El proceso de liberalización comercial entre dos o más países puede abarcar un conjunto muy amplio y variado de materias. Es así que los acuerdos comerciales que promueven la misma comprenden desde la mera desgravación arancelaria del comercio de bienes, con su correspondiente normativa -régimen de origen, medidas no arancelarias, sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio y defensa comercial, hasta un conjunto muy variado de disciplinas, tales como facilitación del comercio, servicios, inversiones, compras públicas, comercio electrónico, competencia y solución de controversias, entre otras.

En América Latina se ha avanzado relativamente más en la liberalización del comercio de bienes que en las otras disciplinas. Si bien se han dado algunos pasos importantes en éstas últimas, los progresos fueron muy heterogéneos, tanto a nivel de las diferentes relaciones bilaterales, como en las diversas temáticas. Por esta razón el presente análisis se concentra en la desgravación arancelaria del comercio de bienes, sin dejar de mencionar los rasgos generales que caracterizaron la evolución en materia de otros compromisos.

A los efectos de medir la evolución de la liberalización del comercio de bienes, en las diversas relaciones bilaterales, se utiliza el indicador correspondiente al porcentaje de ítems liberados. Esto es, el porcentaje de ítems del universo arancelario que están libres de aranceles y otras restricciones, como cuotas o contingentes arancelarios, según los compromisos asumidos en el acuerdo comercial que regula las relaciones entre dos países. Aquellos ítems sujetos a cronogramas de desgravación arancelaria se consideraron liberados al momento de culminar los mismos y una vez que las preferencias llegaron al 100%.

La liberalización en los años noventa

La década de los noventa representó un gran salto para la liberalización del comercio intrarregional. El porcentaje de ítems libre de aranceles subió de 12% a 46% en este período (Gráfico I).

Agotado y frustrado el camino de un gran acuerdo regional, los países optaron por la vía bilateral o subregional y comenzaron a suscribir una gran cantidad de acuerdos comerciales preferenciales. De éstos, los que más contribuyeron a liberalizar el comercio fueron los acuerdos de libre comercio, tanto por la cobertura como por la profundidad de las preferencias arancelarias negociadas en los mismos.

Durante este período se suscribieron un total de 11 acuerdos de libre comercio entre los países miembros de ALADI. Como resultado, 33 de las 78 relaciones bilaterales entre los mismos ya estaban amparadas por este tipo de acuerdos en el año 2000 (Cuadro I).

En términos generales, los acuerdos de libre comercio suscritos durante este período se concentraron, principalmente, en la liberalización del comercio de bienes. Los compromisos asumidos en otras disciplinas fueron bastante limitados. Las Tratados de Libre Comercio firmados entre Colombia, México y Venezuela, y entre Chile y México fueron las excepciones en este sentido en la medida en que previeron compromisos más profundos en varias temáticas típicas de este formato de acuerdos.

Este período se caracterizó por la existencia de dos bloques subregionales. La Comunidad Andina, que había sido fundada en 1969 y que en los noventa estaba conformada por cinco países -Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela-, ya había alcanzado la liberalización de su comercio intrarregional al inicio de la década (Comunidad Andina, 2017: 126). Por su

parte, el Mercosur, creado en 1991 y constituido por cuatro países -Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay-, llevó adelante un rápido proceso de liberalización de la mayor parte de su comercio intrarregional en los primeros cuatro años (Mercosur, 2018: 14).

A nivel de países, Bolivia y Chile fueron los que más avanzaron en la liberalización de su comercio con la región durante este período. Ambos ya tenían en vigor compromisos amplios de desgravación arancelaria con nueve países al final de la década. Solamente la relación bilateral entre sí, así como sus relaciones bilaterales con Cuba y Panamá, no estaban amparadas por este tipo de acuerdos (Cuadro I).

En una situación intermedia se encontraban los restantes miembros de la Comunidad Andina, los socios del Mercosur y México. Al final de la década, todos ellos tenían entre cinco y seis relaciones bilaterales amparadas por compromisos amplios de desgravación arancelaria.

En el otro extremo se encontraban Cuba y Panamá. Ninguno de estos países tenía en vigor acuerdos amplios con la región, aunque como resultado de políticas diferentes. Cuba había suscrito compromisos con la mayoría de los países, pero en todos los casos se trataba de acuerdos selectivos, que preveían preferencias arancelarias fijas para un conjunto reducido de ítems. Por el contrario, Panamá no había suscrito ningún acuerdo con los restantes países como resultado de que, hasta ese momento, orientaba su integración comercial solamente hacia el área centroamericana.

Avances de la liberalización en el presente siglo

La liberalización del comercio intrarregional se continuó profundizando en el presente siglo. No obstante, en la medida en que los principales circuitos comerciales fueron quedando libres de gravámenes, el ritmo de avance fue más lento. El porcentaje de ítems liberados pasó de 46% a 71% en la primera década y ascendió a 83% en la segunda (Gráfico I).

Al igual que en los años noventa, los acuerdos de libre comercio fueron los que más contribuyeron con el proceso de liberalización. En este período se suscribieron y pusieron en vigor quince nuevos acuerdos de este tipo entre los países miembros de la ALADI. Como resultado, en la actualidad, 52 de las 78 relaciones bilaterales entre dichos países se encuentran amparadas por acuerdos amplios en materia de desgravación arancelaria.

Siguiendo la tendencia a nivel mundial, los nuevos acuerdos de libre comercio suscritos dentro de la región fueron incorporando nuevas disciplinas, así como realizando un tratamiento más profundo de algunas de las mismas. En particular, los acuerdos entre los países

Cuadro I Situación de la liberalización a fin de siglo Porcentaie de ítems liberados o en proceso de liberar al año 2000 (1)

_					Orcentaj	c ac item	is insciau	03 0 Cii p	TOCCOO W	e liberar	ui uiio 20	00 (1)			
								0	TORGAN	ГЕ					
				MERC	OSUR			COML	JNIDAD A	NDINA		RESTO			
			Arg.	Bra.	Par.	Uru.	Bol.	Col.	Ecu.	Per.	Ven.	Chi.	Cub.	Méx.	Pan.
	SUR	Arg.	*	93.8	93.8	93.8	100.0	3.6	0.6	0.2	1.4	100.0	1.4	1.7	0.0
	SOSI	Bra.	93.8	*	93.8	93.8	100.0	0.2	1.5	0.1	3.7	100.0	1.4	0.0	0.0
	MERC	Par.	93.8	93.8	*	93.8	100.0	0.2	0.3	0.0	0.2	100.0	6.9	11.2	0.0
	Σ	Uru.	93.8	93.8	93.8	*	100.0	0.2	0.2	0.4	0.2	100.0	4.2	92.4	0.0
0		Bol.	100.0	100.0	100.0	100.0	*	100.0	100.0	100.0	100.0	6.1	0.8	97.0	0.0
BENEFICIARIO	_	Col.	3.1	1.6	0.1	0.1	100.0	*	100.0	100.0	100.0	100.0	0.1	93.1	0.0
FIC	CAN	Ecu.	2.6	14.1	0.4	0.4	100.0	100.0	*	100.0	100.0	96.6	0.0	0.7	0.0
l H		Per.	1.2	1.6	0.1	0.4	100.0	100.0	100.0	*	100.0	100.0	0.2	0.4	0.0
BE		Ven.	5.9	4.9	0.2	0.1	100.0	100.0	100.0	100.0	*	96.3	2.4	83.0	0.0
		Chi.	100.0	100.0	100.0	100.0	2.7	100.0	96.5	99.9	96.2	*	11.8	98.7	0.0
	RESTO	Cub.	1.4	1.6	0.9	4.4	0.6	0.1	0.0	0.2	1.1	3.0	*	0.6	0.0
		Méx.	1.2	0.0	0.4	87.8	97.3	93.2	0.5	0.3	81.8	98.6	0.6	*	0.0
		Pan.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	*

Fuente: Elaboración propia con base en información de ALADI (2019) y OEA (2019).

(1): En el caso de las relaciones que contaban con acuerdos de libre comercio al año 2000 se indica el % de ítems finalmente liberados por el acuerdo.

En el caso de los acuerdos selectivos se indica el % de ítems liberados al 1/1/2000.

Más del 75% de ítems liberados.

Menos del 75% de ítems liberados.

de la cuenca del Pacífico, con excepción de Ecuador, llevaron la delantera en este sentido.

Durante este período se procesaron algunos cambios importantes en la conformación de los bloques subregionales. En 2004, Cuba y Venezuela fundaron la Alternativa Bolivariana para las Américas⁴ (ALBA, 2004), a la que posteriormente adhirieron Bolivia (2006), Ecuador (2009)⁵ y otros países, principalmente caribeños. Este conjunto de economías profundizó la liberalización de su comercio al interior del bloque.

Otro cambio significativo en materia de mecanismos subregionales fue la salida de Venezuela de la Comunidad Andina. Este país denunció el Acuerdo de Cartagena en 2006, sin perjuicio de lo cual las preferencias arancelarias que amparaban su comercio con los otros países andinos siguieron vigentes por cinco años más, tal como lo prevé dicho Acuerdo (Comunidad Andina, 2017: 34-37).

Solo algunos meses después de su salida de la Comunidad Andina, Venezuela adhirió al Mercosur, proceso que se completó recién en 2013, luego de las correspondientes ratificaciones parlamentarias (Mercosur, 2018: 121-126). Su ingreso trajo aparejado una aceleración del proceso de liberalización de su comercio con Argentina, Brasil y Uruguay, como consecuencia de la suscripción de compromisos bilaterales. No obstante, no representó un cambio cualitativo en la medida en que Venezuela ya participaba, desde el año 2005, de un acuerdo amplio con los cuatro socios fundadores del bloque. Cabe señalar que su suspensión del Mercosur, ocurrida en 2017, no tuvo efectos sobre los compromisos de desgravación arancelaria vigentes.

El otro mecanismo de integración subregional que surgió durante este período fue la Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Colombia, México y Perú. El compromiso asumido por estos cuatro países en materia de liberalización comercial fue muy amplio. No obstante, todas las relaciones bilaterales entre los socios ya contaban con acuerdos de libre comercio con anterioridad a la conformación de este bloque, por lo que la desgravación arancelaria no implicó un cambio significativo. Por el contrario, los otros compromisos asumidos mediante el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, en vigor desde 2016, representaron avances importantes en materia de acumulación de origen y en varias disciplinas no reguladas con tal profundidad en los acuerdos previos (Alianza del Pacífico, 2014).

En materia de desgravación arancelaria, el avance más importante, dentro de la región y en lo que va del siglo, fue la suscripción de acuerdos amplios entre Mercosur y cuatro países de la Comunidad Andina. Con la entrada en vigor de estos acuerdos en 2005 (Colombia, Ecuador y Venezuela) y 2006 (Perú), que se sumaron al acuerdo previo con Bolivia, todas las relaciones bilaterales entre los dos bloques subregionales quedaron amparadas por acuerdos de libre comercio (Cuadro II).

Otro conjunto de relaciones bilaterales avanzaron hacia una liberalización amplia del comercio como resultado de la firma de Tratados de Libre Comercio bilaterales. En esta situación encontramos las relaciones de Panamá con Chile, México y Perú, y la correspondiente a México-Perú. Cabe señalar que si bien se suscribieron otros acuerdos de este tipo en este período, los mismos no implicaron cambios significativos en la materia de

Cuadro II Situación actual de la liberalización Porcentaie de ítems liberados o en proceso de liberar al año 2019 (1)

					· Or cerrea	je de itei.	is insciac	103 0 611	, occso u	C IIIDCI GI	u: u::0 =0	-5 (-)			
								0	TORGAN	ΓE					
				MERC	OSUR		Al	ALIANZA DEL PACÍFICO			ALBA			RESTO	
			Arg.	Bra.	Par.	Uru.	Chi.	Col.	Méx.	Per.	Bol.	Cub.	Ven.	Ecu.	Pan.
	SUR	Arg.	*	93.8	93.8	93.8	100.0	91.6	25.7	99.8	100.0	30.1	97.3	93.1	0.0
	OSL	Bra.	93.8	*	93.8	93.8	100.0	94.9	7.0	99.8	100.0	31.0	100.0	94.6	0.0
	ERC	Par.	93.8	93.8	*	93.8	100.0	94.9	11.2	99.8	100.0	30.9	96.9	88.8	0.0
	Σ	Uru.	93.8	93.8	93.8	*	100.0	94.9	92.4	87.2	100.0	30.2	93.9	80.2	0.0
0	AC.	Chi.	100.0	100.0	100.0	100.0	*	100.0	98.7	99.9	2.7	26.5	96.2	96.5	96.1
AR	ZA P	Col.	93.3	95.4	96.6	95.3	100.0	*	93.1	100.0	100.0	11.1	56.5	100.0	0.2
BENEFICIARIO	ANZ	Méx.	25.0	7.0	0.4	87.8	98.6	93.2	*	96.6	97.3	23.3	0.0	0.5	93.6
H	ΑΠ	Per.	99.8	99.8	99.8	87.2	100.0	100.0	97.6	*	100.0	0.4	49.5	100.0	96.7
BE	7	Bol.	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0	97.0	100.0	*	100.0	100.0	100.0	0.0
	ALBA	Cub.	15.4	15.7	15.7	15.5	17.6	6.9	23.4	0.2	100.0	*	100.0	5.5	4.9
	`	Ven.	97.0	100.0	96.7	93.9	96.3	58.3	0.0	48.0	100.0	100.0	*	100.0	0.0
	ESTO	Ecu.	94.0	95.6	89.2	80.3	96.6	100.0	0.7	100.0	100.0	9.7	100.0	*	0.0
	RES	Pan.	0.0	0.0	0.0	0.0	99.6	1.9	96.6	98.2	0.0	3.9	0.0	0.0	*

Fuente: Elaboración propia con base en información de ALADI (2019) y OEA (2019).

(1): En el caso de las relaciones que contaban con acuerdos de libre comercio al año 2019 se indica el % de ítems finalmente liberados por el acuerdo.

En el caso de los acuerdos selectivos se indica el % de ítems liberados al 1/1/2019

Más del 75% de ítems liberados.

Menos del 75% de ítems liberados.

desgravación arancelaria del comercio de bienes debido a la existencia de compromisos previos en el mismo sentido.

Dentro del bloque del ALBA también se registraron avances significativos en esta materia. En este caso se ampliaron los acuerdos selectivos que tenía Cuba con Bolivia y Venezuela, y se liberalizó totalmente el comercio de bienes en ambas relaciones bilaterales.

Una contribución menor, aunque no despreciable, al proceso de liberalización del comercio intrarregional se realizó por la vía de la suscripción de acuerdos selectivos entre países que aún no tenían ningún compromiso bilateral hasta el momento, así como por la ampliación de este tipo de acuerdos. En la primera situación se destaca, por la magnitud de los socios involucrados, la firma del acuerdo entre Brasil y México, puesto en vigor en el año 2003. En la segunda, se destaca la primera liberalización asimétrica que tuvo lugar dentro de la región, en la medida en que Chile desgravó casi totalmente su comercio con Bolivia, sin recibir un tratamiento similar de parte de su socio.

Por último, durante este período también se registraron los primeros retrocesos importantes en el proceso de liberalización del comercio intrarregional. Estos tuvieron lugar en las relaciones bilaterales de Venezuela con Colombia, Perú y México, respectivamente. En los dos primeros casos se produjeron como resultado de la salida de Venezuela de la Comunidad Andina y la consecuente caída de las preferencias arancelarias en 2011. Si bien estos socios andinos suscribieron nuevos acuerdos bilaterales, los mismos establecieron una liberalización limitada que no alcanzó al 60% del universo arancelario. En el tercer

caso, la denuncia por parte de Venezuela del Tratado de Libre Comercio que tenía en vigor con Colombia y México, que surtió efecto a partir de noviembre de 2006, dejó su relación con el segundo sin ningún compromiso bilateral que la ampare.

Afinidades políticas y cambios de trayectoria en la liberalización

La liberalización del comercio intrarregional que tuvo lugar durante el presente siglo puede ser vista como la profundización y generalización del proceso iniciado, con gran fuerza, en los años noventa. El camino elegido para avanzar siguió siendo la negociación, suscripción y puesta en vigor de acuerdos bilaterales o subregionales que se fueron extendiendo y cubriendo la mayoría de las relaciones entre los países de la región. Esta continuidad del proceso puede disimular dos importantes cambios de trayectoria que se registraron en el nuevo siglo.

El primer cambio significativo consistió en que Cuba abandonó su política de suscribir únicamente acuerdos selectivos con los países de la región y pasó a liberalizar totalmente su comercio de bienes en algunas de sus relaciones bilaterales. En particular, lo hizo con Venezuela entre 2009 y 2012, y con Bolivia en 2011. En ambos casos se realizó mediante la ampliación y profundización de acuerdos preexistentes en el marco de la ALADI (Cuadro III).

Este cambio en la política cubana no se extendió al resto de sus relaciones bilaterales y solo se puede explicar a partir de la afinidad política existente entre los gobiernos de turno. En efecto, Cuba suscribió acuerdos de tipo selectivo, con una cobertura muy limitada de

14

productos, mientras no contó con gobiernos afines dentro de la región. Por el contrario, estuvo dispuesta a avanzar en liberalizaciones recíprocas amplias con dos gobiernos cercanos ideológicamente, como los de Hugo Chávez y Evo Morales.

Estos países tenían una visión común sobre el funcionamiento de la economía, la integración regional y el comercio, la que se puso de manifiesto al momento de fundar el ALBA. Entendían que se requería de una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica. Consideraban que la integración de la región debía estar basada en los principios de cooperación y solidaridad, y que no podía ser una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio. A su vez. se manifestaron en contra de la iniciativa de un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y de la proliferación de acuerdos de libre comercio porque entendían que este tipo de compromisos creaban las bases de la subordinación y el retraso que sufría la región (ALBA, 2004).

Otra novedad que mostró el proceso de liberalización del comercio intrarregional durante este período fue el surgimiento los primeros retrocesos dentro del mismo, originados en la denuncia de dos acuerdos por parte de Venezuela. Nuevamente, la falta de afinidad política entre los gobiernos de turno explica estos cambios.

Las razones que esgrimió Venezuela al momento de retirarse de la Comunidad Andina dejaron en evidencia las diferencias de visión que existían dentro del bloque respecto al proceso de integración y, en particular, al impacto que tenían los Tratados de Libre Comercio. El gobierno venezolano entendía que los acuerdos recientemente suscriptos por parte de Colombia y

Perú, con los Estados Unidos, se basaban en una concepción neoliberal de la economía, que conduciría a más injusticia, desigualdad y exclusión, así como al establecimiento de nuevas formas de colonialismo. Por esto, no estaba dispuesto a asumir este tipo de normativa dentro del bloque andino (Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, 2006).

Estas diferencias, así como las afinidades también existentes entre algunos de los gobiernos andinos, se pusieron claramente de manifiesto al momento de negociar los nuevos acuerdos que regirían las relaciones comerciales entre Venezuela y los países integrantes del bloque, determinando la profundidad de los compromisos asumidos. Por un lado, Bolivia y Ecuador, países con gobiernos ideológicamente más cercanos al chavismo, firmaron acuerdos amplios con Venezuela, que liberalizaron totalmente el comercio bilateral y dejaron la situación incambiada. Por otro, Colombia y Perú, con gobiernos más distantes de Hugo Chávez, suscribieron acuerdos selectivos, que desgravaron solo parcialmente el universo arancelario e implicaron un retroceso respecto a la situación preexistente.

Por su parte, el mayor retroceso en materia de liberalización del comercio se registró en la relación bilateral entre México y Venezuela, debido a que en este caso no se negoció ningún acuerdo preferencial entre ambos países con posterioridad a la denuncia del Tratado de Libre Comercio por parte del gobierno venezolano.

En este caso, Venezuela fundamentó su salida del acuerdo utilizando argumentos similares a los anteriormente mencionados. En particular, sostuvo que el Tratado había sido concebido con una visión neoliberal y que su gobierno impulsaba otro tipo de

Cuadro III Avances y retrocesos de la liberalización en el presente siglo Variación registrada entre 2000 y 2019 en el porcentaje de ítems liberados o en proceso de liberar

				OTORGANTE											
				MERC	OSUR		Α	ALIANZA DEL PACÍFICO			ALBA			RESTO	
			Arg.	Bra.	Par.	Uru.	Chi.	Col.	Méx.	Per.	Bol.	Cub.	Ven.	Ecu.	Pan.
	SUR	Arg.	*	0	0	0	0	88	24	99.6	0	28.7	95.9	92.5	0
	0	Bra.	0	*	0	0	0	94.7	7	99.7	0	29.6	96.3	93.1	0
	∑ Uru	Par.	0	0	*	0	0	94.7	0	99.8	0	24	96.7	88.5	0
		Uru.	0	0	0	*	0	94.7	0	86.8	0	26	93.7	80	0
□		Chi.	0	0	0	0	*	0	0	0	0	14.7	0	0	96.1
IARIO	ZA P.	Col.	90.2	93.8	96.5	95.2	0	*	0	0	0	11	-43.5	0	0.2
문	AUANZA	Méx.	23.8	7	0	0	0	0	*	96.3	0	22.7	-81.8	0	93.6
BENEFICE	PΠ	Per.	98.6	98.2	99.7	86.8	0	0	97.2	*	0	0.2	-50.5	0	96.7
=	4	Bol.	0	0	0	0	93.8	0	0	0	*	99.2	0	0	0
	Cub.		14	14.1	14.8	11.1	14.6	6.8	22.8	0	99.4	*	98.9	5.5	4.9
		Ven.	91.1	95.1	96.5	93.8	0	-41.7	-83	-52	0	97.6	*	0	0
	STO	Ecu.	91.4	81.5	88.8	79.9	0	0	0	0	0	9.7	0	*	0
	RE	Pan.	0	0	0	0	99.6	1.9	96.6	98.2	0	3.9	0	0	*

Fuente: Elaboración propia con base en información de ALADI (2019) y OEA (2019).

Retroceso por denuncia de acuerdo.

Denuncia de acuerdo y suscripción de nuevo acuerdo con igual cobertura.

Liberalización amplia de ítems en relaciones bilaterales de Cuba.

integración basada en los criterios de complementación, cooperación y solidaridad (Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, 2006).

Cabe recordar que, en el período previo a la denuncia, ambos gobiernos se habían distanciado notoriamente, principalmente, como consecuencia de que habían adoptado posturas radicalmente opuestas respecto a la propuesta del ALCA impulsada por los Estados Unidos. En efecto, mientras el gobierno mexicano apoyó la iniciativa de Bush y fue su principal aliado dentro de la región para llevarla adelante, el venezolano fue su más radical opositor.

Esta falta de afinidad entre ambos gobiernos explica que, tras la denuncia, no se haya llegado a una solución más moderada como, por ejemplo, la negociación de un nuevo acuerdo preferencial solo en materia de bienes, ya sea amplio o selectivo. Un compromiso de este tipo hubiera sido perfectamente compatible con la visión de la integración que tenía el gobierno venezolano, a tal punto que la mayoría de sus relaciones bilaterales dentro de la región avanzaron significativamente en este sentido.

Conclusiones

El estudio del proceso de liberalización del comercio intrarregional latinoamericano deja en evidencia que las afinidades y las distancias, políticas e ideológicas, existentes entre los gobiernos han jugado un papel importante como determinantes de algunos avances y retrocesos registrados en el mismo. Esto no es una novedad para cualquier observador atento al devenir de este proceso. No obstante, el presente trabajo aporta un marco conceptual y la evidencia empírica correspondiente para dar un sustento firme a esta afirmación.

América Latina todavía tiene un amplio camino por recorrer en lo que respecta a la liberalización de su comercio intrarregional. Por un lado, en materia de desgravación arancelaria, si bien se ha avanzado bastante, aún existen un conjunto de relaciones bilaterales que no están amparadas por acuerdos amplios, entre las que se encuentran algunas muy importantes por la magnitud de las economías involucradas, como Argentina-México, Brasil-México, Colombia-Venezuela y México-Venezuela. Por otro, el avance registrado en otras disciplinas, tales como servicios, inversiones, compras públicas, competencia y comercio electrónico, ha sido mucho menor y más heterogéneo.

Las afinidades y las distancias políticas e ideológicas entre los gobiernos de turno, seguirán jugando un papel importante en lo que resta por recorrer de este camino, y su impacto neto seguirá siendo negativo. En efecto, mientras las primeras solamente podrán facilitar la concreción de acuerdos que de todas formas se firmarían de resultar ventajosos para los socios, las

segundas podrán bloquear o hacer caer un acuerdo mutuamente beneficioso para los mismos.

Teniendo en cuenta esta realidad, y responsabilizando a las mencionadas diferencias por el escaso avance que ha registrado el proceso de integración en la región hasta el momento, algunos analistas han sugerido avanzar por un camino realista, focalizándose en temas poco conflictivos como la facilitación del comercio y la coordinación de inversiones conjuntas, principalmente en las áreas del transporte, la energía y las telecomunicaciones (Foxley, 2010).

Otros planteos, intentando ser más ambiciosos, han sugerido, como forma de superar las dificultades planteadas, avanzar hacia una zona de libre comercio regional donde no necesariamente participen todos los países, pero sí una masa crítica de los mismos que opere como fuerza gravitatoria, a la cual se puedan adherir los restantes. Para otorgarle más viabilidad al proceso también se ha planteado acotar la agenda a algunos temas, tales como la facilitación de comercio y la liberalización del comercio de bienes y servicios, dejando abierta la posibilidad de incorporar otros en el futuro bajo la modalidad de un "acuerdo vivo" (Mesquita, 2018).

Cualquier iniciativa dirigida a profundizar el proceso de integración latinoamericano y a superar su elevado grado de fragmentación, debe partir de reconocer la importante restricción que suponen las diferencias políticas e ideológicas existentes entre los gobiernos para el avance del mismo. Pasar por alto este aspecto, o atribuirle un papel secundario frente a los incentivos económicos, conducirá a magros resultados, similares a los obtenidos en los últimos 60 años.

Notas

- La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (1960-1980) planteaba un proyecto de este tipo.
- Se utiliza el término acuerdos de libre comercio para identificar a aquellos acuerdos que prevén una desgravación arancelaria amplia (más del 75% de los ítems) y profunda del comercio de bienes.
- La existencia de una "industria naciente" también puede justificar este tipo de políticas, pero este argumento no resulta aplicable con tanta generalidad.
- Posteriormente pasa a llamarse Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.
- 5. Ecuador se retiró del ALBA en 2018.

Referencias

- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN -ALADI (2006), Convergencia comercial de los países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones: aranceles y comercio en Sudamérica, análisis de la convergencia hacia el libre comercio. Montevideo, ALADI.
- _____ (2012), 30 años de integración comercial en la ALADI. Montevideo, ALADI.
- (2019), Sistema de Información de Comercio Exterior. En línea: http://consultawebv2.aladi.org/sicoexV2/jsf/home. seam (consulta 30-06- 2019).
- ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA -ALBA (2004), *Declaración conjunta Venezuela-Cuba*. En línea: https://bit.ly/3sn62fr (consulta 25-07-2019).
- ALIANZA DEL PACÍFICO -AP (2014), Protocolo Adicional al Acuerdo Marco. En línea: https://bit.ly/3mXHI2z (consulta 15-06-2019).
- BALDWIN, Richard (2011), "21st Century Regionalism: Filling the gap between 21st century trade and 20st century trade rules". *CEPR Policy Insight*, num. 56, May, Geneva.
- BOUZAS, Roberto (2017), "El regionalismo en América Latina y el Caribe: ¿qué hay de nuevo?". Estudios Internacionales, vol. 49, Octubre, Santiago de Chile, pp. 65-88.
- BRICEÑO RUIZ, José (2017), "¿Un nuevo ciclo regionalista en América Latina? Debates conceptuales, modelos y realidades". Cuadernos americanos, vol. 3, no. 161, Enero, México, pp. 15-45.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-CEPAL (2018), La convergencia entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur: Enfrentando juntos un escenario mundial desafiante. Santiago, CEPAL.
- _____ (2019 a), Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2018. Santiago de Chile, CEPAL.
- _____ (2019 b), Balance preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, CEPAL.
- COMUNIDAD ANDINA (2017), Rumbo a los 50 años. El arduo camino de la integración. Lima, Comunidad Andina.
- FFRENCH-DAVIS, Ricardo (1979), Economía internacional. Teorías y políticas para el desarrollo. México, Fondo de Cultura Económica.

- FOXLEY, Alejandro (2010), Regional trade blocs. The way to the future? Washington D.C. Carnegie Endowment.
- GIACALONE, Rita (2014), "Cambios en el Regionalismo de Venezuela y Colombia (1990-2013): del Grupo de los Tres al ALBA y la Alianza del Pacífico". En Noemí Mellado (editora), Regionalismo latinoamericano: dimensiones actuales. Córdoba, Argentina, Lerner Editora, pp. 29-60.
- HALPERIN, Marcelo (2017), "Recalculando la integración económica en América Latina". En Noemí Mellado y Juan Carlos Fernández (editores), Desafíos para el regionalismo latinoamericano en el contexto internacional del siglo XXI. La Libertad, El Salvador, Editorial Delgado, pp. 97-114.
- KRUGMAN, Paul y OBSTFELD, Maurice (2006), *Economía* internacional. Teoría y política. Madrid, Pearson Educación S.A.
- MAGARIÑOS, Gustavo (2005), Integración económica latinoamericana: proceso ALALC/ALADI 1950-2000. Montevideo. ALADI.
- MAGARIÑOS, Gustavo (2007), Estudio sobre el Espacio de Libre Comercio en la ALADI. Montevideo, ALADI.
- MERCADO COMÚN DEL SUR -MERCOSUR (2018), *Textos fundacionales*. Montevideo, Mercosur.
- MESQUITA, Mauricio (2018), Conectando los puntos: una hoja de ruta para una mejor integración de América Latina y el Caribe. Washington D.C., BID.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA (2006), Texto de la carta donde Venezuela denuncia el Acuerdo de Cartagena y se retira de la CAN, en línea: https://www.aporrea.org/actualidad/n76531.html (consulta 31-07-2019).
- (2006), Venezuela formalizó denuncia del G-3. Comunicado de prensa, En línea: http://www.sice.oas.org/ TPD /G_3/VenDen_s.pdf (consulta 02-08-2019).
- ORGANIZACIÓN DE ESTADO AMERICANOS -OEA (2019), Foreign Trade Information System, en línea: http://www. sice.oas.org/ (consulta 30-07-2019).
- OLSON, Mancur (1965), *The Logic of Collective Action*. Cambridge, Harvard University.
- VAILLANT, Marcel (2007), Convergencias y divergencias en la integración sudamericana. Serie Comercio Internacional N° 83, Santiago de Chile, CEPAL.
- WORLD BANK (2000), *Trade blocs*. New York, Oxford University Press.

*Fernando Correa Alsina

Economista y Magister en Gestión y Políticas Públicas Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay Áreas de investigación: Integración regional; integración fronteriza.

Correo-e: fernando.correa@cienciassociales.edu.uy

Fecha de recepción: junio 2020. Fecha de aprobación: noviembre 2020. Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional. Año 26, No. 51 / enero-junio 2021 (1) ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515 (Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi

EL ARARAT EN LOS ANDES. ROL DE LA COMUNIDAD ARMENIA EN LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA

ESTEBAN OCTAVIO SCUZARELLO*

Resumen

En el presente trabajo se analiza la política exterior argentina en el período 1983-2018, desde un enfoque que entiende a la política exterior como una política pública cruzada por vastos y distintos intereses que van configurando su carácter. En este sentido, se prueba, a través de la indagación de la labor legislativa y ejecutiva en dicho período, que la comunidad armenia en Argentina, a pesar de no ser una comunidad necesariamente grande en términos poblaciones, ha logrado tener una profunda y extensa influencia en la configuración de la política exterior de este país. Asimismo, se plantean 4 posibles hipótesis explicativas para dar cuentas sobre el porqué de este fenómeno.

Palabras clave: política exterior, política pública, Argentina, comunidad armenia, Armenia.

The Ararat among the Andes: The Role of the Armenian Community in the Argentinean Foreign Policy

Abstract

This work aims to analyze Argentinian foreign policy through a lens that sees foreign policy as a public policy that is crossed by different and vast interests that shape its form. In this sense, this work proves, through the inquiry of the legislative and executive labour, that the Armenian community in Argentina, even if it is not a necessarily big community in terms of people, has had a deep and extent influence in the configuration of the foreign policy of this country. Furthermore, 4 explanatory hypotheses are proposed as possible reasons to explain this phenomenon.

Keywords: Foreign Policy, Public Policy, Argentina, Armenian Community, Armenia.

L'Ararat entre les Andes: Le rôle de la communauté Arménienne dans la politique étrangère de l'Argentine

Résumè

Dans ce travail, on analyse la politique étrangère argentine pendant la période 1983-2018, à partir d'une perspective qui la comprend comme une politique publique croisée par des intérêts vastes et divers qui configurent son caractère. À travers de l'enquête du travail législatif et exécutif réalisé pendant cette période, on démontre que la communauté Arménienne en Argentine, malgré son poids relativement faible en matière de population, a pu influencer profondément la configuration de la politique étrangère de ce pays. On propose quatre hypothèses pour comprendre les raisons derrière ce phénomène.

Mots-clés: politique étrangère, politique publique, Argentina, communauté Arménienne, Arménie.

Introducción

esde los orígenes de la conformación como Estado, la Argentina ha sido una especie de faro de oportunidades para muchas comunidades del mundo. A partir de 1853¹, se ha enriquecido con corrientes migratorias árabes, judías, turcas, armenias, eslavas, etc. De alguna forma, la Argentina presenta un paradigma distinto ante el mundo: un Estado que, sobre la base de la diferencia, ha construido una nación homogénea (Wamba Gaviña, 2010). Las distintas colectividades fueron asentándose en distintas partes del país, tomando distintas posiciones en la estructura económica y productiva e impactando en distintos niveles en la vida social y política.

La comunidad armenia en Argentina no es de las comunidades de migrantes más grandes del país, pero eso no implica que no sea una colectividad con mucha importancia en Argentina y de mucho impacto sociopolítico. En este sentido, el presente trabajo se pregunta cuál ha sido el rol ocupado por la comunidad armenia en la formulación de la política exterior argentina.

Para poder adentrarse en la cuestión central de este trabajo, resulta primordial desarrollar brevemente sus características teóricas. Por un lado, es cierto que los Estados se inscriben en un contexto internacional anárquico, donde las unidades que lo constituyen son racionales, maximizadoras de beneficios y donde el fin principal es sobrevivir. Así, la política exterior debería ser el motor que movilice los esfuerzos estatales en favor de ese fin. No obstante, la política exterior se ve marcada no solo por factores explicativos externos, como las características del sistema internacional, pero también por factores internos (Van Klaveren, 1984). Al comprender que la política exterior se ve afectada en un doble nivel, lo que se realiza es un salto cualitativo en pos de comprender mejor los constreñimientos a los cuales esta se ve expuesta. Así, se comprenderá que, al fin de cuentas, la política exterior es una política pública y, como tal, no se ve ajena a las dinámicas políticas internas (Lassagna, 1996). Hernandez y Varela caracterizan a las políticas públicas como "el resultado de compromisos, conflictos y negociaciones entre los diversos actores que intervienen en su elaboración" (1987:13). De esta forma, no solo es válido, sino que es necesario, a la hora de analizar las diversas estrategias y acciones de política exterior que han adoptado los Estados, poder analizar cuáles son los condicionamientos internos a los que los actores se vieron expuestos. En un sentido más concreto a los fines de este trabajo, resulta pertinente preguntarse si la comunidad armenia ha ejercido algún grado de condicionamiento e influencia sobre la política exterior del país. La respuesta rápida que surge del análisis empírico es afirmativa. Para responder esto,

se analizará la labor legislativa y ejecutiva en el período comprendido entre 1983-2018².

Por último, el trabajo se articula de la siguiente forma: el primer apartado funciona como una breve contextualización de la comunidad armenia en la Argentina. En el segundo apartado, se desarrolla un análisis de las políticas trazadas desde el Ejecutivo, esta misma perspectiva se repite en el tercer apartado pero analizando al poder legislativo. En la cuarta sección se elaboran las conclusiones y se trazan las potenciales hipótesis explicativas.

Armenios en Argentina

La comunidad armenia en Argentina es una comunidad de alrededor de 100.000 habitantes (Embajada de la República de Armenia en Argentina, 2018), distribuida principalmente en las ciudades de Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Las raíces de esta corriente migratoria pueden rastrearse hasta 1909 tras las Matanzas de Cilicia (Centro Armenio en Argentina, 2018) aunque se intensificarían en 1915, año en el cual los Jóvenes Turcos³ pusieron en marcha el primer genocidio del siglo XX, el cual derivó en 1.500.000 armenios asesinados y una incalculable cifra de armenios que debieron emigrar de sus territorios históricos (Akçam, 2010). A partir de allí, la diáspora armenia en Argentina crecería en número e influencia. La segunda gran ola migratoria se dispuso tras la finalización de la II Guerra Mundial, mientras que la tercera y última ola migratoria se daría tras la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991 (Armenian General Benevolent Union, 1992).

Una de las características de esta migración es que,

(...) desde su llegada a la Argentina, los armenios recrearon las primeras entidades comunitarias, según las existentes en sus lugares de origen. Así, entre 1911 y 1938 se sentaron las bases de las principales instituciones religiosas, benéficas, políticas, deportivas, culturales y regionales que contribuyeron a superar el desarraigo y conformaron espacios de sociabilidad donde los inmigrantes intentaron restituir elementos patrimoniales propios—lengua, religión, tradiciones— con la esperanza de resistir la aculturación, al menos en la primera generación. (Centro Armenio de la República Argentina, 2018).

Como se muestra en la Tabla 1⁴, hoy en día la comunidad armenia de Argentina es la más grande de la diáspora en los países hispanoparlantes y la sexta más grande del mundo. Además, ha logrado una notable integración en el país. Ha sido foco de un importante activismo político y cultural, dejando marcas profundas en la configuración sociopolítica y cultural. De allí también la importancia de su estudio.

Tabla 1. Armenios en el mundo

Estado	Población Armenia estimada			
Federación Rusa	2.250.000-2.500.000			
Estados Unidos	1.400.000-1.800.000			
Francia	900.000-1.000.000			
Líbano	254.000-300.000			
Siria	190.000-250.000			
Argentina	100.000			
Polonia	92.000-100.000			
España	50.000-80.000			

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de distintos censos poblacionales y registros migratorios.

El Poder Ejecutivo

En la presente sección se tendrá como objetivo analizar las políticas trazadas en torno a Armenia y la causa armenia por parte del Ejecutivo y sus dependencias directas, entiéndase ministerios, en el período 1983-2018. Se analizarán también discursos, visitas de Estado y declaraciones a la prensa.

La relación entre Argentina y Armenia puede rastrearse, en términos institucionales, hasta el 3 de mayo de 1920 cuando el presidente argentino Hipólito Irigoyen refrendó el Acta de Reconocimiento de la República de Armenia como Estado independiente; una nota en el Diario Armenia clasificaría esto como fruto "de intensas gestiones que realizaba entonces nuestra comunidad en apoyo de la recién creada República de Armenia, libre e independiente para lograr su reconocimiento" (Hassasian, 2016). Esta sería la piedra angular de una relación que se caracterizaría, por un lado, por reclamos y/o pedidos por parte de los armenios organizados en cuerpos institucionales y, por otro, la voluntad de un Estado argentino atento a responder a estas inquietudes. Una pregunta que se presenta, casi instantáneamente, es por qué la comunidad armenia ha tenido capacidad de imponer temas en la agenda, ya sea de forma explícita, fruto de presiones directas, como de forma implícita. Se volverá a esta pregunta en la última sección del presente trabajo.

La Tabla 2 recoge los documentos firmados por la República Argentina y la República de Armenia desde 1991. Para su elaboración se ha optado por recurrir a la Biblioteca Digital de Tratados de la Cancillería Argentina. En el buscador brindado por la página web, se introdujo la opción "Bilaterales con Países", se estipuló como fecha de búsqueda desde el 01 de enero de 1991

Tabla 2. Documentos firmados entre los Ejecutivos de Argentina y Armenia

TIPO	FECHA	AREA	TITULO	Norma Aprob.	
Proto	ocolo	17-02-1992	RRII	Protocolo sobre establecimiento de relaciones diplomáticas entre la Rep. de Armenia y la Rep. Argentina	-
Proto	ocolo	11-06-1992	RRII	Acuerdo Gral. de cooperación entre la Rep. Argentina y la Rep. de Armenia	N° 24.359
Memor	rándum	11-06-1992	Cultura y Ciencia y Técnica	Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la Rep. Argentina y el Gobierno de la Rep. de Armenia.	-
Memoi	rándum	11-06-1992	RRII	Memorándum de entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas entre el Min. de RRII, Comercio Internacional y Culto de Argentina y el Min. de RRII de Armenia	-
Сооре	eración	16-04-1993	Economía	Acuerdo para la promoción y la protección recíproca de inversiones entre la Rep. Argentina y la Rep. de Armenia y protocolo.	Ley 24395
Сооре	eración	ración 03-05-1994 Ciencia y Acuerdo de cooperación ciel Técnica de Armenia		Acuerdo de cooperación científica y técnica entre el Gob. de Argentina y el de Armenia	Ley 24929
Сооре	eración	03-05-1994	Economía	Acuerdo de cooperación económica y comercial entre el Gob. de la Rep. Argentina y el Gob. de Armenia.	
Сооре	eración	30-06-1998	Salud	Acuerdo interinstitucional sobre coop. en el sector salud entre el Min. de Salud y Acción social de Argentina y el Min. de Salud de Armenia	-
Сооре	eración	30-06-1998	Energía Nuclear	Acuerdo sobre cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear entre Argentina y Armenia	Ley 25285
Сооре	eración			Acuerdo sobre supresión de visas en pasaportes diplomáticos y oficiales o de servicio entre la Rep. Argentina y la Rep. de Armenia	-
Conv	venio	30-06-1998	Cultura y Educación	Convenio de cooperación cultural y educativa entre Argentina y Armenia	Ley 25259
Decla	ración	30-06-1998	RRII	Declaración conjunta sobre las bases de las relaciones de amistad entre Argentina y Armenia	-

Cooperación	17-05-2000	Agro	Acuerdo de cooperación en materia agroindustrial entre el Gob. de Argentina y Armenia	Ley 2553
Cooperación	18-05-2000	RRII	Convenio de amistad y cooperación entre CABA y Ereván	-
Cooperación	03-05-2002	Economía	Acuerdo de cooperación entre la Fundación Exportar de Argentina y la Agencia Armenia de Desarrollo	-
Cooperación	03-05-2002	Ciencia y Técnica	Acuerdo entre el Gob. de Argentina y Armenia sobre cooperación. en materia de protección sísmica	-
Cooperación	03-05-2002	Deporte y Turismo.	Acuerdo sobre cooperación en el área de turismo entre el Gob. de Argentina y Armenia	Ley 2596
Declaración	03-05-2002	RRII	Declaración conjunta del Sr. presidente Duhalde y del Sr. presidente Kocharian	-
Cooperación	03-05-2002	Cultura y Educación	Programa de cooperación cultural y educativa entre el Gob. de Argentina y de Armenia para los años 2002-2005	-
Cooperación	31-07-2005	Salud	Convenio entre el Gob. de Argentina y Armenia sobre cooperación en materia de protección vegetal y cuarentena fitosanitaria	Ley 2625
Memorándum	22-07-2011	Agro	Memorándum de entendimiento para la cooperación entre el Min. de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina y el Min. de Agricultura de Armenia	-
Cooperación	19-01-2012	Asuntos Legales	Acuerdo entre el Gob. de Argentina y el de Armenia sobre supresión de visados en pasaportes comunes	-
Cooperación	15-10-2011	RRII	Convenio de cooperación entre el ISEN y la Escuela diplomática del Ministerio de Asuntos Extranjeros de la República de Armenia	-
Cooperación	15-10-2011	Cultura	Programa de cooperación cultural (2011-2015) entre la Argentina y Armenia	-
Cooperación	04-10-2012	Deportes y Turismo	Acuerdo de cooperación en materia de deportes entre la Sec. de Deportes de Argentina y el Min. de Deportes de Armenia	-
Cooperación	23-10-2012	Economía	Acuerdo entre la AFIP y el Comité de Ingresos Públicos de Armenia sobre cooperación. y asistencia mutua en cuestiones aduaneras	-
Cooperación	10-11-2014	Economía	Acuerdo entre Argentina y Armenia sobre cooperación económica	-
Cooperación	07-07-2014	Economía	Acuerdo entre el Gob. de Argentina y el de Armenia sobre intercambio de información tributaria	-
Cooperación	07-07-2014	Asuntos Legales	Acuerdo entre el Gob. de Argentina y el de Armenia sobre un programa de vacaciones y trabajo	-
Memorándum	07-07-2014	Ciencia y Técnica	Memorándum, de entendimiento sobre la cooperacipon en el ámbito de la investigación e innovación científica tecnológica entre Argentina y Armenia	-
Cooperación	03-09-2014	Asuntos Legales	Acuerdo entre ambos Gob. sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas por parte de familiares a cargo de funcionarios diplomáticos, consulares, administrativos y técnicos miembros de misiones diplomáticas, oficinas consulares y organizaciones internacionales.	
Cooperación	03-09-2014	RRII	Convenio de cooperación entre el ISEN y la Escuela diplomática del Ministerio de Asuntos Extranjeros de la República de Armenia	-

Fuente: elaboración propia. Biblioteca digital de tratados de la cancillería argentina.

hasta mayo 2018 y, por último, seleccionó a Armenia, en la viñeta "Contraparte". De allí, surgieron 32 resultados.

Los 32 resultados fueron codificados en 6 tipos: Protocolo -2-, Memorándum -4-, Convenio -1-, Declaración -1- y Acuerdo de Cooperación -24-, según la información brindada en la descripción de los proyectos. Asimismo, la tabla recoge la fecha de firma de los documentos, el área en cual quedan comprendidos cada uno de los documentos y las normas aprobatorias que requirieron alguna de las disposiciones.

Los documentos firmados entre ambos países abarcan desde aspectos culturales, pasando por la cooperación científica, terminando en asuntos agroindustriales o turísticos, de aquí que se desprenda el hecho de que las relaciones formales entre ambos Estados no se circunscriben a un área determinada sino por la existencia de una vasta agenda común.

Al mismo tiempo, las fechas en las cuales fueron firmados los documentos, evidencian relaciones diplomáticas de alto nivel que no se circunscriben a un momento histórico determinado pero que muestran un cierto nivel continuo de trabajo en conjunto que, por otro lado, también reflejan la inexistencia de una lógica político ideológica detrás de la firma de documentos de alta jerarquía, en el sentido de que el Ejecutivo argentino desde 1991 ha estado bajo el mando de distintos partidos y, aun así, se han firmado documentos entre ambas partes, incluso en momentos de crisis política.

Por otro lado, al aplicar la misma metodología de búsqueda utilizada en este trabajo sobre documentos firmados por la Argentina con otros Estados soberanos, se ha encontrado una evidencia muy significativa en favor de la hipótesis que aquí se plantea: si se compara con Israel⁵, se verá que se han firmado 34 documentos con este Estado, solamente dos más que con Armenia; con Eslovenia⁶ se han firmado cinco documentos, 27 documentos menos que con Armenia; con Azerbaiyán se pueden contabilizar dos documentos, 30 menos que con Armenia y con Georgia7 no se ha firmado ningún documento. Así, se puede ver una presencia significativa en la firma de documentos internacionales por parte de la República de Armenia, incluso en términos comparados con Estados que comparten con Armenia ciertas similitudes.

Un dato relevante surge de la visita del presidente armenio Robert Kocharian a la Argentina, entre el 3 y el 5 de mayo de 2002. En esa visita, se firmaron cinco documentos entre ambos países, de ellos se destaca una Declaración Conjunta por parte de los presidentes donde en su Punto V el presidente Kochorian expresa su solidaridad al presidente Duhalde "(...) en sus esfuerzos por superar la crisis que atraviesa el país", mientras que se expresa la "(...) convicción de que la comunidad armenia, que constituye un elemento importante de la sociedad argentina, contribuirá, dentro del límite de sus posibilidades, al desarrollo de la Argentina, como así también a la recuperación de la estabilidad y el crecimiento económico del país".

Resulta cuanto menos llamativo, que dos jefes de Estado resalten la importancia de una comunidad relativamente pequeña en términos poblacionales, respecto a su posible aporte a la estabilidad, recuperación y crecimiento del país. Esto puede ser entendido, al menos parcialmente, como el reconocimiento de ambas partes de la importancia que tiene la comunidad armenia en la Argentina.

También en línea con las visitas oficiales, se debe remarcar la del presidente Carlos Menem en 1998. Esta visita, aunque solo duró 16 horas, marcó la primera visita de un presidente argentino a Armenia y la primera visita de un jefe de Estado no proveniente de un Estado exsoviético luego de la caída de la URSS. Durante esta visita no se firmaron documentos de relevancia, no obstante, es importante resaltar que si bien el presidente argentino no se pronunció en favor de la causa armenia, mayormente debido a presiones turcas, si se concertó una visita al memorial del genocidio ubicado en Ereván, capital armenia (Diario Clarin, 1998).

También resulta importante recordar las declaraciones del expresidente Raúl Alfonsín, del 1 de septiembre de 1987, quien, durante una visita a la Asociación Cultural Armenia, expresó:

(...) sé muy bien que sus padres, sus abuelos, a lo

mejor ustedes mismos, han llegado a nuestra tierra empujados por acontecimientos dolorosos, en momentos durísimos, quizás de los más duros que ha debido sufrir un pueblo todo, como fue el genocidio de 1915 (Alfonsín, 1987).

De esa forma, Alfonsín se convirtió en el primer presidente argentino y uno de los primeros líderes mundiales, en afirmar públicamente la existencia de un genocidio armenio.

Todo lo anterior se cimenta como evidencia empírica que demuestre que las relaciones argentino armenias comenzadas a principios del siglo XX, pero interrumpidas durante la ocupación soviética, se han visto caracterizadas por: una agenda que incluye una vasta multiplicidad de temas, visitas de funcionarios de alta jerarquía de ambos países, firmas de múltiples documentos oficiales, el reconocimiento explícito por parte del Ejecutivo argentino del genocidio armenio y, por último, una activa y constante voluntad de acercamiento entre las partes a través del tiempo, indistinto de las banderas políticas que marcaran al Poder Ejecutivo.

El Parlamento

Como ya se ha especificado en la introducción de este trabajo, se entenderá que la política exterior argentina no está solo determinada por la Cancillería y la Presidencia, sino que también tiene un fuerte componente parlamentario, no solo a través de la promulgación de proyectos, decretos, declaraciones y otros, sino también a través de la presencia y el trabajo de los Grupos Parlamentarios de Amistad, los cuales:

(...) son un mecanismo potencialmente efectivo para la consecución de objetivos comunes valorando la flexibilidad de su funcionamiento y su aptitud para dinamizar agendas de cooperación que tiendan a acrecentar las relaciones recíprocas, a la vez que explorar las posibilidades de nuevos campos de interés común constituyéndose, además, en verdaderos facilitadores parlamentarios de las relaciones bilaterales entre los países (Honorable Cámara de Diputados de la República Arg, 2018).

Así, se analizará la labor parlamentaria en el período 1983-2018 para poder constatar la amplia colaboración que existe con la República Armenia y la fuerte influencia armenia en esta materia. Para ello, se ha elaborado una base de datos propia a partir de la información brindada por los archivos de ambas Cámaras⁸. La base de datos arroja una cantidad de 166 proyectos ingresados a alguna de las dos Honorables Cámaras en el período ya mencionado.

Un análisis riguroso de estos proyectos permite que distinguir tres características. En primer lugar, la agenda legislativa vinculada a los asuntos armenios no se

circunscribe a una sola cuestión, sino que se caracteriza por tener una agenda extensa y con una gran amplitud de temas, aunque con un acento mucho más marcado en la cuestión del genocidio armenio que la del Ejecutivo. En segundo lugar, resulta muy importante notar que los proyectos han sido presentados por distintos partidos políticos y no sistemáticamente por uno u otro partido, aquí también se nota horizontalidad en términos de correlación entre partidos políticos y proyectos presentados sobre la cuestión armenia o Armenia en sí misma. Por último, también es destacable que desde que se concretara la independencia de la República Armenia, se han presentado proyectos en el Parlamento argentino en casi todos los períodos legislativos, en algunos períodos con mucha más labor que en otros, pero con un caudal casi continuo. El segundo y el tercer aspecto, de alguna manera, muestran una cierta consistencia de los partidos políticos argentinos en términos de presentar proyectos que respondan a la cuestión armenia.

Es cierto que no todos los proyectos de ley tienen el mismo peso relativo. Por las problemáticas que tratan, algunos proyectos pueden ser ponderados más que otros. En ese sentido, resulta peculiar destacar algunos de los proyectos. En primer lugar, la declaración del Senado del 14 de abril de 1993 donde por primera vez en la Argentina alguna de sus dos cámaras reconoce la existencia del genocidio armenio, mientras que, al mismo tiempo, se pide por el fin de la violación de los derechos humanos de las poblaciones armenias en Nagorno Karabaj, dos cuestiones de extrema sensibilidad para la comunidad armenia.

Otra declaración sustantiva del Senado es la del 4 de abril del 2005, donde se declara el "(...) más enérgico repudio a los crímenes cometidos por el Estado de Turquía contra el pueblo armenio", el mayor impacto de esta declaración es el reconocimiento expreso de Turquía como perpetradora del genocidio.

Sin dudas, una de las leyes más importantes es la Ley 26.199 donde se declara al 24 de abril como el Día de la Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos, en conmemoración del genocidio. Con ella, la Argentina se convertiría en uno de los primeros países del mundo en reconocer con fuerza de ley el genocidio armenio. Además del reconocimiento del flagelo vivido por el pueblo armenio en manos otomanas, esta ley fue fundamental en otros tres aspectos. En primer lugar, erige el día 24 de abril, en todo el territorio nacional, como símbolo de condena a las prácticas genocidas y la protección de los derechos de los pueblos. En segundo lugar, permitió que la amplia mayoría de las provincias de Argentina se pronunciara adhiriendo a esta ley, profundizando la federalización de la Causa Armenia. En tercer lugar, fue también trascendente en el ámbito jurídico, siendo uno de los fundamentos en la sentencia del denminado Juicio por la Verdad del Genocidio

Armenio⁹ iniciado por Gregorio Hairabedian y copatrocinado por las instituciones comunitarias. Por último, "en materia educativa, fue el marco en el cual el Ministerio de Educación de la Nación, a través de su programa Educación y Memoria, una de política orientada al abordaje de la Memoria en la escuela, lo incluyera entre sus ejes de trabajo, y confeccionara en conjunto con el Equipo de Educación del Consejo Nacional Armenio un material para trabajar el genocidio armenio en escuelas, sentando un precedente a nivel mundial" (CNA,2017).

Si bien en su gran mayoría los proyectos presentados tienen que ver con adhesiones a actos en conmemoración del genocidio amenio, los cuales en un sentido estricto no tienen un peso sustantivo, no puede desconocerse que hay materia legislativa que ha posicionado la cuestión armenia como algo prioritario en la Argentina, incluso poniendo a nuestro país en la vanguardia de los Estados que han efectivizado políticas en favor de Armenia, su memoria y su pueblo. Labor parlamentaria que ha sido capaz de generar una cantidad no despreciable de cambios, posicionamientos y reconocimientos institucionales que no deben ni pueden ser obviados a la hora de analizar la política exterior argentina.

Palabras finales

Como ya se ha marcado, se asumió que la política exterior es también una política pública y que, como tal, se encuentra atravesada por los intereses de distintos grupos que buscan imponer su agenda. La evidencia aquí presente permite decir que existe una fuerte correlación en términos de políticas públicas y la presencia de la causa armenia. No obstante, todo lo expuesto hasta ahora no permite explicar por qué la comunidad armenia ha tenido capacidad de agenda y de posicionar sus intereses en el seno de la política exterior. En tal sentido, lo que aquí se proponen son tres potenciales explicaciones.

En primer lugar, es imperioso recordar dos cuestiones fundamentales que caracterizan a la comunidad armenia en Argentina y que fueron mencionadas en el primer apartado. Por un lado, esta es una comunidad que desde sus inicios se asentó en los lugares donde se concentra en mayor medida el poder económico y político de la República Argentina: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Rosario, mientras que, por otro lado, es una comunidad que ha sabido conformar un gran y fuerte entramado de instituciones permitiendo que tengan no sólo fuerza sus reclamos, sino organización y coherencia. Esta combinación de cercanía al poder efectivo y organización es algo que diferencia muchísimo a los armenios respecto a otras comunidades igual de grandes, como la eslovena o la ucraniana, que cuentan con un menor poder de organización y se localizan en

centros urbanos lejanos al poder. De esta forma, no sería descabellado suponer que una primera posible explicación relacione la cercanía al poder político-económico y el fuerte proceso de institucionalización por el cual ha pasado la comunidad armenia.

En segundo lugar, el genocidio ha sido un flagelo profundo y doloroso para los armenios del mundo. No obstante, de alguna forma este penoso acontecimiento ha servido para darle cuerpo a las organizaciones armenias, puesto que se implanta como una causa detrás de la cual se encolumnan todas las instituciones y armenios en general, por la cual luchar y reclamar. Así, una segunda posible explicación podría darse en torno a cómo ciertas experiencias traumáticas, como lo fue el genocidio, tiene un impacto a futuro en la centralización y en el encolumnado de la fuerza de la comunidad armenia detrás de una misma causa.

En tercer lugar, se debe resaltar el hecho de que la comunidad armenia argentina se inscribe en un paradigma más amplio: el de la diáspora armenia. Es en este sentido que resulta vital reconocer una tradición de lucha que caracteriza a toda diáspora, hecho en el cual la comunidad en Argentina se inscribe y trabaja. Por lo tanto, una tercera posible explicación podría ser que la comunidad armenia en argentina sigue los patrones de conducta de toda la diáspora y que, en tal sentido, el intento de influencia se inscribe en una estrategia más general para motorizar sus reclamos. De todas formas, debe ser notado que esta hipótesis no permitiría explicar el éxito relativo en el posicionamiento de la agenda que tiene la comunidad armenia y solo el porqué del accionar.

Es probable que ninguna de las tres hipótesis antes mencionadas resulte, individualmente, suficiente. Por el contrario, es factible que el mecanismo causal que permita explicar la influencia armenia en la política exterior argentina sea una combinación de los tres factores explicados anteriormente: la experiencia traumática del genocidio movilizó una primera oleada migratoria de armenios hacia el mundo. Al llegar a la Argentina, se asentaron en centros urbanos que concentran en mayor medida los recursos políticos y económicos del país y se constituyeron en instituciones formales e informales, con el objeto de preservar "lo armenio". Así, erigieron entidades no gubernamentales que cobraron relevancia en sus comunidades locales de forma temprana. Al mismo tiempo, la popularización del discurso negacionista del moderno Estado turco, generó una movilización de la diáspora armenia mundial detrás de una misma causa. De esta forma, la temprana institucionalización, y en el seno de las ciudades que reservaban los mayores recursos políticos y económicos del país, habría permitido utilizar con éxito los recursos de la comunidad para posicionar sus intereses dentro de la agenda de política exterior. No obstante, lo anterior se implanta en el área de las conjeturas. Quedará como

tarea para futuras investigaciones poder resolver cuáles son los factores explicativos que den cuenta de por qué algunas comunidades son más eficientes que otras en la influencia de la agenda política. En suma, lo que sí queda claro, es el éxito sostenido en el tiempo que ha tenido la comunidad armenia para influir en la política exterior argentina.

NOTAS

- Se toma esta fecha como parteaguas, debido a la firma de la Constitución Nacional Argentina, donde se adopta el precepto alberdiano de "gobernar es poblar".
- Se toma el 2018 como año vértice porque ha sido ese el momento en el cual se ha configurado la elaboración de esta investigación.
- Sobrenombre de un partido nacionalista y reformista turco-otomano de principios del siglo XX, oficialmente conocido como el Comité de Unión y Progreso (CUP).
- 4. Es importante marcar que la independencia de Armenia definitiva se dio en 1991 tras la caída de la URSS y por ello los documentos firmados entre sendos países se inscriben desde esa fecha.
- Se ha elegido el caso del Estado de Israel no de forma ingenua, sino, considerando el gran peso de la comunidad judía en la sociedad argentina.
- 6. Se ha elegido comparar con Eslovenia por 4 razones: En primer lugar, en la Argentina se encuentra la cuarta comunidad eslovena más grande del mundo. En segundo lugar, es una corriente migratoria más antigua que la armenia. En tercer lugar, también se ha asentado mayormente en CABA, y por último Eslovenia y Armenia comparten ciertas similitudes respecto a los cambios políticos a nivel estadual en su historia reciente.
- La comparación con Azerbaiyán y Georgia responde a que estos tres países son ex repúblicas soviéticas, que se ubican geográficamente en la región del Cáucaso y comparten ciertas similitudes económicas.
- 8. Para más información respecto a la metodología utilizada para la búsqueda de la información y el procedimiento utilizado para la codificación de esta, ver el Apéndice Nº1. Al mismo tiempo, todos los proyectos se encuentran codificados en la Tabla Nº 1 del Apéndice ya mencionado.
- Este ha sido un famoso y trascendental juicio donde el Juez Federal Oyarbide, falló en favor de Gregorio Hairabedian et al, reconociendo la culpabilidad de Turquía durante el genocidio armenio.

Referencias

- AKÇAM, Taner (2010). Un Acto Vergonzoso: El genocidio armenio y la cuestión de la responsabilidad turca. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- ALFONSÍN, Raúl (1 de septiembre de 1987). Discurso del Presidente Alfonsín. Buenos Aires, Argentina.
- ARMENIAN GENERAL BENEVOLENT UNION (1 de enero de 1992). Home of the Extended Armenian Family.

 Disponible en: https://agbu.org/news-item/home-of-the-extended-armenian-family/
- CENTRO ARMENIO EN ARGENTINA (05 de mayo de 2018).

 Comunidad. Disponible en: https://www.centroarmenio.com.

 ar/comunidad
- REPÚBLICA ARGENTINA. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERRIORES (2002). Declaración Conjunta del Señor Presidente de la República Argentina, D. Eduardo Duhalde y del Señor Presidente de la República de Armenia, D. Robert Kocharian. Buenos Aires.
- DIARIO CLARÍN. (1 de julio de 1998). Gira Presidencial: firmó convenios sobre salud, educación y energía nuclear. *Diario Clarín*. Disponible en: https://bit.ly/2PwG9MF

- EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE ARMENIA EN ARGENTINA
 (5 de mayo de 2018). La comunidad armenia en Argentina.

 Disponible en: https://argentina.mfa.am/es/communityoverview
- HASSASIAN, Carlos Luis (02 de noviembre de 2016). El presidente Yrigoren y la comunidad argentino-armenia, *Diario Armenia*. Disponible en: https://bit.ly/2R56iCS
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio y VARELA PETITO, Gonzalo (1987). Introducción. En *Políticas Públicas en América Latina:* Seis Estudios de Caso. México: FLACSO.
- HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (23 de junio de 2018). *Grupos Parlamentarios de Amistad.* Disponible en: https://bit.ly/3xxb0de
- LASSAGNA, Marcelo (1996). "Cambio Institucional y Política Exterior: Un Modelo Explicativo". *Revista CIDOB dáfers* internacionals, N° 32; pp. 45-64.
- VAN KLAVEREN, Alberto (2001). Demokratisierung und Modernisierung der Außenpolitik in Argentinian, Brasilien und Uruguay. En, Dieter Nohlen, Mario Fernandez y Alberto Van Klaveren (comps.), Demokratisierung und Modernisierung der Außenpolitik in Argentinien, Brasilien und Uruguay. Ein Forschungsrahmen. Opladen: Leske+Budrich. Pp. 317-337.
- WAMBA GAVIÑA, Graciela (2010). Emigración e Identidad Cultural en la Reciente Narrativa Argentina. Puertas Abiertas. Disponible en: https://bit.ly/2S14afF

*Esteban Octavio Scuzarello

Licenciado en Estudios Internacionales, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina
Miembro del Observatorio de Asuntos Humanitarios del
Centro de Estudios de Política Internacional, Universidad de Buenos Aires
Intereses investigación: migraciones, migraciones forzadas, foco en orientación sexual e identidad de género,
integración de las comunidades migrantes en las comunidades locales, políticas públicas migratorias.

Correo-e: scu.esteban@gmail.com

Fecha de recepción: mayo 2020. Fecha de aprobación: septiembre 2020.

Documentos consultados

Para el análisis de labor parlamentaria, se consultaron documentos que se encuentran en el Archivo General de la Cámara de Diputados y en el Archivo General de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina, ordenados cronológicamente para el período 1983-2018, y agrupados en la tabla Apéndice 1. La metodología se expone a continuación.

En primer lugar, se usaron como fuentes el Archivo General de la Cámara de Diputados (https://www.hcdn. gob.ar/proyectos/buscador2016-99.html) y el Archivo General de la Cámara de Senadores (http://www.senado. gov.ar/parlamentario/parlamentaria/). Para el período 1998-2018 se decidió utilizar la información brindada por el Archivo General de la Cámara de Diputados debido a la forma de la presentación de la información. No obstante, dicha página web no presenta información alguna para el período 1983-1998, por ello, se ha utilizado para este período el Archivo General de la Cámara de Senadores. Esta decisión puede generar una falencia metodológica, pero se ha optado por asumir este riesgo y contar con una mayor cantidad de

información y no solamente circunscribirla al período 1998-2018. No obstante, se ha implementado la misma metodología de búsqueda para minimizar errores de criterios, es decir, de existir se mantienen constantes en ambas búsquedas. La misma ha consistido en insertar la palabra "Armenia" en los buscadores de ambas páginas. Luego, se codificaron 166 proyectos. La codificación utilizada tenía como intención la de sistematizar y categorizar la información. Es importante resaltar que ha resultado particularmente difícil la codificación de los proyectos del período 1998-2018 debido a un error sistemático de la página web, donde el orden presentado de los proyectos variaba cada vez que era introducida la palabra "Armenia".

Exposición de los resultados:

Primera columna se listaron los proyectos categorizados según su tipo: Declaración, Resolución, Proyecto de Ley, Mensaje o Petición.

Segunda columna se indicó cuál ha sido la cámara iniciadora, en este sentido vale recalcar que para los proyectos del período 1983-1998 solo se pudo constatar aquellos que han sido ingresados por la Cámara de Senadores, el Poder Ejecutivo o particulares, por la problemática ya mencionada de la inexistencia de datos para este período en el Archivo General de la Cámara de Diputados de la Nación.

Tercera columna se incorporó la fecha de ingreso por Mesa de Entrada a la Cámara Iniciadora, no estipulando fecha de aprobación, promulgación o pérdida del estado parlamentario.

Cuarta columna, se ha constatado qué partidos han sido los autores de los distintos proyectos, dato que resulta particularmente interesante puesto que refleja la distribución partidaria en términos de qué partidos han presentado proyectos concernientes a la cuestión armenia o a Armenia.

Quinta columna se encontrarán el estado de los proyectos que fueron tratados.

Sexta columna, se ha ingresado una breve descripción de cada uno de los proyectos.

Es importante notar que muchos de los proyectos del período 1998-2018 no tienen información respecto a si han caducado -perdieron estado parlamentario- o si fueron unificados con otros proyectos. Se ha decidido dejar los espacios en blanco para no asumir preceptos, quizás, incorrectos.

Apéndice 1. Proyectos ingresados al Congreso de la Nación Argentina referentes a Armenia

Tipo	Inicia	Fecha	Partido	Estado	Descripción
Mensaje	S	31-7-85	UCR	Caducó	Adjunta documento de la comisión iglesias para asuntos internacionales del consejo mundial de iglesias, referente a la cuestión armenia.
Declaración	S	26-9-91	UCR	Sancionada	Expresar beneplácito por la proclamación de independencia de la Rep. de Armenia.
Declaración	S	23-5-91	Partido Autonomista Correntino	Aprobado	Rechazar cualquier forma de violación de los DD.HH y al principio de autodeterminación de los pueblos, en relación con Armenia.
Declaración	S	8-5-91	UCR	Aprobado	Repudiar los hechos ocurridos en la República de Armenia.
Declaración	S	14-4-93	UCR	Aprobado	Solidarizarse con la comunidad armenia al cumplirse un nuevo aniversario del genocidio y manifestar preocupación por la violación de los DD.HH. a la que es sometida en la región de N. Karabaj.
Declaración	E	21-4-93	Ejecutivo	Aprobado	Solicitación para que se considere grave la situación por la que atraviesa la Rep. de Armenia y otras cuestiones conexas.
Proyecto de Ley	Е	4-10-93	Ejecutivo	Aprobado	Aprobación del acuerdo firmado con la Rep. de Armenia para la promoción y protección recí- proca de inversiones.
Petición	Р	28-4-94	-	Caducó	Comité Unido de Jerusalén agradece el reconocimiento de la causa armenia.
Proyecto de Ley	E	24-11-93	Ejecutivo	Aprobado	Aprobación del acuerdo Gral. de Coop. entre la Rep. Argentina y la Rep. de Armenia, suscripto en Bs As el 11/06/92.
Declaración	S	26-8-94	Mov. Pop. Neuquino y UCR	Aprobado	Lamentar la desaparición del jefe espiritual armenio Vazken I.
Declaración	S	1-9-94	Justicialista	Caducó	Expresar pesar por la muerte de Vazken I patriarca de la Iglesia Ortodoxa Armenia.
Declaración	S	13-2-95	UCR	Caducó	Expresar preocupación ante la prescripción en la Rep. de Armenia del principal pdo. de oposición.
Declaración	S	22-2-1995	UCR	Caducó	Repudiar la decisión del Pte. de la Rep. de Armenia. Sr. Petrosian de proscribir al principal pdo. de la oposición.
Petición	Р	30-10-95	-	Caducó	Agradecer la sanción del proyecto declarando al 24 de abril como Día de Repudio y Lucha contra la Discriminación del Hombre contra el Hombre.
Resolución	S	16-6-95	UCR	Aprobado	Solicitar la creación junto a la Rep. de Armenia de un plan de ayuda humanitaria.
Respuesta	E	18-12-95	Ejecutivo	archivado	Copia de la respuesta enviada por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Púb. sobre un plan de ayuda humanitaria a la Rep. de Armenia.
Proyecto de Ley	E	20-3-97	Ejecutivo	Aprobado	Aprobar el acuerdo de Coop. científica y técnica entre la Rep. Argentina y el Rep. de Armenia, suscripto el 3/05/95.
Declaración	S	24-3-97	UCR	Caducó	Expresar solidaridad con la comunidad armenia al cumplirse el 24 de abril un nuevo aniversario del genocidio turco.
Declaración	S	14-4-98	UCR	Aprobado	Condenar toda forma de genocidio.
Declaración	D	29-10-99	FREPASO-Justicia- lista y FREPASO	Aprobado con mod.	Atentado perpetrado por un grupo terrorista en la Rep. Armenia, que costara la vida del Primer Ministro, legisladores y funcionarios.
Declaración	D	29-10-99	FREPASO-Justicia- lista y	Aprobado con mod.	Atentado perpetrado por un grupo terrorista en la Rep. Armenia, que costara la vida del Primer Ministro, legisladores y funcionarios.

Mensaje	S	15-3-99	Poder Ejecutivo	Sancionado	Convenio de Coop. cultural y educativa entre l Rep. Argentina y la Rep. de Armenia.
Mensaje	S	12-4-99	Poder Ejecutivo	Sancionado	Acuerdo sobre Coop. en los usos pacíficos de la energía nuclear entre la Rep. Argentina y la Rep. Armenia.
Resolución	D	29-9-99	UCR y FREPASO	-	Pedido de informes sobre diversas cuestiones relacionadas con la intervención a la Asociacio Cultural Armenia.
Declaración	S	27-10-99	Justicialista	Sancionado	Ataque perpetrado contra el parlamento arme nio que cobrara la vida del Primer Ministro de ese país.
Declaración	D	28-10-99	UCR	-	Magnicidio cometido contra el Primer Ministro de la Rep. Armenia, miembros de su gabinete y legisladores que participaban en una sesión parlamentaria el 27/10/1999.
Declaración	D	29-10-99	Justicialista y FRE- PASO	-	Atentado perpetrado por un grupo terrorista e la Rep. Armenia, que costara la vida del Prime Ministro, legisladores y funcionarios.
Declaración	D	10-7-00	FREPASO	Aprobado	Realización de los XVI JJ.OO. de la Unión General Armenia de Beneficencia, a llevarse a cabo en CABA del 15 al 20 de agosto de 2000
Mensaje	S	1-2-01	Poder Ejecutivo	Sancionado	Acuerdo de Coop. en materia agroindustrial entre la Rep. Argentina y la Rep. Armenia, suscrito el 17/05/00.
Resolución	D	26-4-01	FREPASO, UCR, Justicialista	-	Conmemoración del 86 aniversario del genocidio armenio.
Declaración	D	26-4-01	FREPASO, Fte. para El Cambio, Movi- miento Social Entrer- riano y UCR.	-	Conmemoración del 86 aniversario del genocidio del que fuera victima pueblo armenio.
Proy. de Ley	D	11-5-01	Justicialista		Reconocimiento del genocidio sufrido por el pueblo armenio en el año 1915.
Resolución	D	15-5-01	Justicialista	Aprobado	Dirigirse al gob. de la Rep. de Armenia a efec- tos de hacerle presente la salutación de los representantes del pueblo argentino con motivi del 83 aniversario de su primera independenci y de su segunda declaración de ser libres e independientes como nación el 23/09/91.
Declaración	S	4-4-02	UCR, Justicialista y FREPASO	Aprobado	Conmemoración del 87 aniversario del genoc dio armenio.
Resolución	D	22-4-02	Justicialista, Mo- vimiento Cívico y Social, Acción Rep. Federal, Parte. Socialista Popular y UCR	Aprobado con Mod.	Presencia en la Rep. Argentina del Sr. Pte y autoridades del gob. de armenia, con motivo de cumplirse el 10 aniversario de las relacione diplomáticas.
Declaración	D	8-5-02	Justicialista	-	Visita del Pte. de la Rep. de Armenia y sus expresiones de solidaridad a nuestro país.
Mensaje	S	4-2-03	Poder Ejecutivo	Sancionado	Aprobación del acuerdo de Coop. económica y comercial entre la Rep. Argentina y la Rep. armenia, suscripto en Bs. As. el 3/05/94.
Declaración	S	4-4-03	UCR y FREPASO	Aprobado	Adherir a la conmemoración del genocidio armenio en su 88 aniversario.
Declaración	S	29-4-03	Justicialista	Aprobado	Expresar pesar en la conmemoración del 88 aniversario del genocidio armenio.
Declaración	S	5-3-04	Poder Ejecutivo	Sancionado	Aprobación del acuerdo sobre Coop. en turisr entre la Rep. Argentina y la Rep. Armenia, suscrito en Bs.As. el 3/05/02.
Declaración	S	22-3-04	UCR y FREPASO	Aprobado	Expresar solidaridad con la comunidad armer al cumplirse un nuevo aniversario del genocid armenio.

Resolución	S	28-3-05	FREPASO	Aprobado	Rendir homenaje a las víctimas del genocidio armenio y adherir a los actos de la comunidad armenia argentina.
Resolución	D	29-3-05	Proyecto Corrientes	-	Solicitar al poder ejecutivo nacional la incorporación de la temática del genocidio armenio, en los contenidos básicos curriculares de la educ. gral. básica y polimodal.
Declaración	D	29-3-05	Proyecto Corrientes	-	Expresar condena y repudio ante el genocidio armenio.
Proyecto de Ley	D	8-4-05	Compromiso para el Cambio	-	Creación del Museo de la Historia y la Cultura Armenia, en reconocimiento del genocidio armenio.
Declaración	S	19-4-05	Justicialista, UCR y FREPASO	Aprobado	Repudiar los crímenes cometidos por el estado de Turquía contra el pueblo armenio al conmemorarse un nuevo aniversario del genocidio armenio.
Declaración	S	19-4-05	Justicialista	Aprobado	Expresar solidaridad con el pueblo armenio al cumplirse el 90 aniversario del genocidio.
Declaración	D	27-4-05	Fte. Popular Bonae- rense	-	Expresar adhesión al reclamo sobre el genocidio armenio.
Declaración	S	11-5-05	Lealtad Justicialista, UCR, FREPASO y Socialista Vecina lista Parte Nuevo	Aprobado	Rechazar las manifestaciones del Min. de RREE de Turquía, con respecto a la declara- ción de homenaje y solidaridad con las vícti- mas del genocidio armenio efectuada en el S argentino.
Resolución	D	13-5-05	ARI, Soberanía Po- pular, Parte. Socia- lista, Emancipación y- Justicia	-	Solicitar al poder ejecutivo la denuncia del acuerdo entre la Rep. Argentina y la Rep. Armenia para la promoción y protección recíproca de inversiones, suscripto en Bs As el 16/04/93.
Resolución	D	3-3-06	ARI, Concertación Entrerriana, Partido Socialista, Emanci- pación y Justicia	-	Solicitar al Poder Ejecutivo la denuncia del acuerdo entre la Rep. Argentina y la Rep. de Armenia para la promoción y protección recíproca de inversiones, suscripto en Bs As el 16/04/93.
Resolución	D	8-3-06	Proyecto Corrientes	-	Solicitar al poder ejecutivo la incorporación en la curricular de la "educación general básica" y del nivel "polimodal" de temática alusiva al "genocidio armenio".
Declaración	D	8-3-06	Proyecto Corrientes	-	Expresar condena por el genocidio del pueblo armenio.
Declaración	S	22-3-06	Justicialista	Aprobado	Expresar solidaridad con la comunidad armenia al cumplirse nuevo aniversario del genocidio.
Ley	S	9-5-06	Poder Ejecutivo	Sancionado	Aprobación del convenio entre el la Rep. Argen tina y la Rep. Armenia sobre Coop. en materia de protección vegetal y cuarentena fitosanitaria suscripto en Ereván el 31/08/2005.
Declaración	D	11-5-06	Partido Socialista, PRO, UCR, ARI y Fte. para La Victoria	-	Solicitar al Poder Ejecutivo impulse las acciones necesarias en el ámbito de la ONU para el reconocimiento del genocidio cometido contra el pueblo armenio como crimen de lesa humanidad.
Declaración	D	23-8-06	Partido Socialista	Aprobado	Expresar beneplácito por el 75 aniversario del Diario Armenia.
Ley	D	8-9-06	Partido. Socialista, PRO, ARI, UCR y Fte P/La Victoria	Sancionado	Declarar el día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos, al día 24 de abril de cada año en conmemoración del genocidio armenio.
Ley	D	8-09-06	Fte. Para La Vic- toria-PJ, Partido Socialista, PRO, ARI y UCR	Sancionada	Declarar el día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos, al día 24 de abril de cada año en conmemoración del genocidio armenio.

Ley	D	8-3-08	PRO	-	Creación del Museo de la Historia y la Cultura Armenia, en reconocimiento del genocidio armenio.
Resolución	S	18-4-08	Partido Socialista	Aprobado	Rendir homenaje a los mártires armenios al cumplirse el 92 aniversario del genocidio armenio.
Resolución	D	15-8-08	Fte. Mov. Pop.	-	Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el acuerdo de Coop. económica y comercial suscripto entre la Rep. Argentina y la Rep. Armenia.
Resolución	D	15-8-08	Fte. Mov. Pop.	-	Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el acuerdo de Coop. en el área de turismo, suscripto entre la Rep. Argentina y la Rep. Armenia.
Declaración	S	4-4-08	Fte. para la Victoria	Aprobado	Repudiar el genocidio cometido contra el pue- blo armenio al conmemorarse un nuevo anive sario el 24 de abril.
Declaración	S	4-4-08	Fte. para la Victoria	Aprobado	Declarar de interés la obra de teatro "Un Hom- bre Torcido" de Richard Kalinoski, sobre el genocidio armenio.
Declaración	S	8-4-08	Justicialista San Luis	Aprobado	Expresar adhesión al Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos.
Resolución	S	15-4-08	Partido Socialista	Aprobado	Rendir homenaje a los mártires armenios al conmemorarse el 93° aniversario del genocidi armenio.
Declaración	S	15-4-08	Fte. para la Victoria	Aprobado	Adherir al Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos en conmemoración del genocidio armenio.
Resolución	D	23-4-08	Partido Socialista	Aprobado	Expresar solidaridad y rendir homenaje a la memoria de hombres y mujeres del pueblo armenio víctimas del genocidio armenio.
Comunicación	S	8-9-08	Concertación Plural	Aprobado con Mod.	Solicitar al Poder Ejecutivo otorgue a la funda- ción Memoria del Genocidio Armenio una vi- vienda en calidad de comodato para desarrolla sus actividades.
Declaración	S	22-10-08	Justicialista San Luis	Aprobado	Adherir a la 5 Conferencia Internacional de Mujeres Armenias, a realizarse el 10/11/08 Argentina.
Declaración	S	16-3-09	Fte. para la Victoria	-	Adherir a la conmemoración del 94 aniversario del genocidio, expresar repudio a toda manife tación del delito de genocidio, expresar solidaridad con las víctimas y familiares de la comunidad armenia, y condenar toda manifestación que promueva la intolerancia en cualquiera de sus formas.
Declaración	S	19-3-09	Fte. para la Victoria	Aprobado	Expresar beneplácito por la apertura de una Embajada Argentina en Ereván, Rep. Armenia
Resolución	D	19-4-09	Partido Socialista, Solidaridad e Igu- aldad y Coalición Cívica	-	Expresar beneplácito por la creación de la Embajada Argentina en Ereván, Rep. Armenia
Resolución	D	21-4-09	Partido Socialista		Rendir homenaje a los mártires armenios y manifestar solidaridad al pueblo armenio y a la colectividad armenio - argentina, al conmemorarse el 94 aniversario del genocidio.
Declaración	S	11-5-09	Partido Justicialista de San Luis	-	Expresar satisfacción por el acuerdo alcanzad por la Rep. de Turquía y Armenia estableciendo bases para la normalización de sus lazos bilaterales.
Declaración	D	8-9-09	PRO y UCR	-	Expresar beneplácito por el avance de Armeni y Turquía para entablar relaciones diplomática

Declaración	D	24-11-09	Nacional Sindical	-	Expresar beneplácito por el avance de Armenia y Turquía para entablar relaciones diplomáticas
Declaración	S	6-4-10	Fte. para la Victoria, Socialista, UCR y Justicialista 8 de octubre	Aprobado	Adherir al "Dia de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos" en conmemoración del genocidio armenio.
Declaración	S	15-4-10	Justicialista 8 de octubre	-	Declarar de interés el pronto restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Turquía y Armenia.
Declaración	D	22-4-10	PRO, Peronismo Federal, Fte. para la Victoria		Rendir homenaje al pueblo armenio, al conme- morarse el Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos.
Resolución	D	23-7-10	UCR, GEN, Coalici- ón Cívica y Partido Socialista	-	Rendir homenaje a la comunidad armenia por el Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos.
Declaración	D	3-8-10	Partido Liberal de Corrientes	-	Expresar beneplácito por las elecciones parlamentarias realizadas en la republica de Nagorno - Karabaj el 23/05/10.
Declaración	D	3-8-10	Partido Liberal de Corrientes	-	Expresar preocupación por el intercambio de fuego que ocurrió entra la Rep. de Nagorno - Karabaj y Azerbaiyán el 18/06/10.
Declaración	D	29-9-10	Movimiento Proyecto Sur, Diálogo por Bs. As., Libres del Sur, GEN y Partido So- cialista	-	Solicitar al Poder Ejecutivo renegociar los tratados sobre la promoción y protección recíproca de inversiones entre la Rep. Argentina y diversos países.
Declaración	D	20-10-10	Partido Socialista	Aprobado	Declarar de interés para el H. S el foro "Destino Armenia".
Resolución	D	14-3-11	Si Por la Unidad Popular y Proyecto Sur	-	Solicitar al Poder Ejecutivo disponga denunciar el acuerdo entre la Rep. Argentina y la Rep. de Armenia para la promoción y protección recíproca de inversiones, suscripto en Bs.As.
Declaración	D	31-3-11	Mov. Pop. Neuquino	Retirado	Solicitar al Poder Ejecutivo disponga intensifica campañas en el marco de la conmemoración del Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos.
Resolución	D	31-3-11	Mov. Pop. Neuquino	Retirado	Expresar pesar por las víctimas del genocidio armenio, al conmemorarse su 96 aniversario el día 24 de abril de 2011.
Declaración	S	5-4-11	UCR	Aprobado	Adherir a la conmemoración del día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos, el 24 de abril.
Resolución	D	17-5-11	Fte. para la Victoria	Aprobado con Mod.	Expresar beneplácito por la visita a nuestro país de la máxima autoridad de la iglesia apostólica armenia, a partir del 12 de mayo de 2011
Declaración	S	18-4-11	Federalismo Santa- fesino	Aprobado	Declarar de interés cultural el documental "Guiragos: La Historia de un Niño Sobreviviente".
Resolución	D	20-4-11	Unidad Popular y GEN	Aprobado	Expresar solidaridad con el pueblo armenio y la colectividad en nuestro país, al cumplirse el 97 aniversario del genocidio de armenio.
Declaración	S	22-5-12	Justicialista San Luis	-	Condenar el genocidio armenio y expresar solidaridad con las víctimas de este.
Declaración	D	11-9-12	Unidad Popular, GEN, UCR, Movi- miento Proyecto Sur y Partido Socialista	-	Expresar repudio a la extradición y posterior liberación de tamil safarov, Mayor del Ejército de Azerbaiyán, que cumplía pena de prisión perpetua en Hungría por el asesinato premeditado de Jürgen Markarian, teniente de las FFSS de Armenia en 2004.

Ley	D	14-12-12	Unidad Popular, GEN, Movimiento. Proyecto Sur, Partido Socialista, Libres del Sur	-	Prorroga de jurisdicción de los trib. federales argentinos a favor de trib. arbitrales y/o jud. extranjeros en todas aquellas materias de derecho y orden público nacional: declarase la nulidad.
Declaración	S	19-3-13	Justicialista San Luis	Aprobado	Condenar el genocidio armenio al conmemora se su 98º aniversario.
Declaración	S	17-4-13	UCR	Aprobado	Declarar de interés histórico-cultural el libro "Inmigración Armenia en la Argentina", de N. Boulgourdjian-Toufeksian y J.C. Toufesksian.
Resolución	D	23-4-13	Partido Socialista	-	Rendir homenaje a las víctimas del genocidio armenio y expresar solidaridad con la colectiv dad armenio-argentina, al conmemorarse el 9 aniversario.
Declaración	S	24-4-13	Fte. para la Victoria	-	Adherir al "Día de la Acción por la Tolerancia el Respeto entre los Pueblos" al conmemorar el 98º aniversario del genocidio armenio.
Declaración	D	14-3-14	Trabajo y Dignidad	-	Declarar de interés de la H.C. de D de la Nación el Congreso Int. sobre el Genocidio Armenio a realizarse del 9 al 11 de abril de 2014 er la Bs. As.
Declaración	S	27-3-14	Justicialista San Luis	-	Condenar el genocidio armenio al conmemora se el 99 aniversario.
Resolución	D	21-4-14	Partido Socialista y Fte. Cívico Córdoba	-	Rendir homenaje al pueblo armenio, por el "D de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos".
Declaración	S	10-7-14	Justicialista San Luis	Aprobado	Expresar beneplácito por la visita del Pte. de Rep. de Armenia.
Resolución	D	4-3-15	Unir	-	Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la posición argentina respecto de la comunidad kuro que se halla asentada entre Turquía, Siria, Ira Irán y Armenia.
Resolución	D	4-3-15	Unir	-	Rendir homenaje en recuerdo del millón y medio de ciudadanos armenios muertos dura te los años 1915 y 1918, a manos del imperio otomano.
Declaración	S	1-4-15	Trabajo y Dignidad	-	Adherir al "Día de Acción por la Tolerancia y e Respeto entre los Pueblos".
Declaración	S	8-4-15	Fte. para la Victoria	-	Adherir al "Día de Acción por la Tolerancia y e Respeto entre los Pueblos".
Declaración	S	9-4-15	Justicialista San Luis	Aprobado	Repudiar el genocidio armenio, al conmemora se el 100 aniversario.
Resolución	D	9-4-15	Fte. para la Victoria	-	Declarar de interés de la H. Cámara la agend conmemorativa en ocasión de cumplirse 100 años del genocidio perpetrado contra el pueb armenio.
Declaración	S	14-4-14	Fte. para la Victoria	Aprobado	Adherir a la conmemoración del centenario de genocidio armenio.
Declaración	S	15-4-15	Fte. para la Victoria	Aprobado	Adherir a la conmemoración del centenario de genocidio armenio.
Declaración	S	30-4-15	Fte. para la Victoria	Aprobado	Expresar beneplácito por el homenaje que el pueblo y el gobierno de Amenia le realizaron ex Pte. N. Kirchner en la ciudad de Ereván.
Declaración	S	11-5-15	Fte. para la Victoria	Aprobado	Adherir a la conmemoración de los 100 años del genocidio armenio.

Declaración	S	20-4-15	Justicialista San Luis	Aprobado	Condenar al genocidio armenio, al conmemorarse el 101 aniversario.
Resolución	D	16-9-15	Unión PRO	-	Expresar beneplácito por la conmemoración del 25 aniversario de la independencia de la Rep. de Armenia, a celebrarse el 21 de septiembre de 2016.
Resolución	S	27-9-15	Mov. Pop. Fueguino	Aprobado	Expresar beneplácito por el 25° aniversario de la independencia de la Rep. de Armenia.
Declaración	S	23-3-17	UCR	Aprobado	Expresar solidaridad con el pueblo armenio al cumplirse el 102 aniversario del genocidio armenio.
Declaración	S	28-3-17	Proy. SUR-UNEN y Mov. Pop. Fueguino	Aprobado	Declarar de interés la 8va edición de "Armenia Corre por la Igualdad y la Memoria".
Resolución	D	4-4-17	PRO	-	Expresar beneplácito por la conmemoración del 25 aniversario de la independencia de la Rep. de Armenia.
Declaración	S	12-4-17	Misiones	-	Adherir al "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos".
Declaración	D	12-4-17	UCR	Retirado	Expresar solidaridad con la comunidad armenia de la Rep. Argentina en ocasión de cumplirse el 10mo aniversario del "Día de Acción por la Tolerancia y Respeto entre los Pueblos".
Declaración	S	10-5-17	Justicialista San Luis	Aprobado	Condenar el genocidio armenio, al conmemorarse su 102 aniversario.
Declaración	D	10-5-17	UCR y Unión PRO	-	Expresar solidaridad con la comunidad arme- nia-argentina, al cumplirse el décimo aniver- sario del "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos".
Declaración	S	31-8-17	UCR	Aprobado	Expresar beneplácito a los 30 años del reconocimiento del genocidio armenio, por parte del doctor Raúl Alfonsín.
Declaración	D	25-4-18	Unión PRO y UCR	-	Expresar beneplácito por el 100mo aniversario de la independencia de la Rep. Armenia, a celebrarse el 28/05/18.
Declaración	D	25-4-18	UCR	-	Expresar solidaridad con la comunidad arme- nia-argentina en ocasión del undécimo aniver- sario del "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos".

Fuente: elaboración propia (2020).

Leyenda:

La "S" refiere a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

La "E" refiere al Poder Ejecutivo Nacional.

La "P" refiere a Particulares.

La "D" refiere a la Honorable Cámara de D de la Nación.

Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional. Año 26, No. 51 / enero-junio 2021 (1) ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515 (Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi- 201402TA4545 / Publicación Semestral

LAS SANCIONES COMO INSTRUMENTOS DE POLÍTICA EXTERIOR. EL EJEMPLO DE RUSIA

HELEN SUGELLY LEÓN ORTEGA*

Resumen

En las últimas décadas, el uso de las sanciones en el escenario mundial, se ha convertido en una de las principales formas de presión externa y coerción de carácter sistémico. El artículo está dedicado a un análisis crítico de algunos enfoques comunes de las sanciones en la teoria y la práctica de las Relaciones Internacionales. El estudio se lleva a cabo desde la perspectiva del logro de objetivos geoestratégicos a escala nacional, regional y global. Se presta especial atención a su impacto en los diferentes segmentos de la élite nacional tanto en términos de identificación de vulnerabilidad a la presión de la sanción, como de búsqueda de grupos que sean más efectivos desde el punto de vista de la implementación.

Palabras clave: sanciones, prácticas legales restrictivas, Relaciones Internacionales, constructivismo social, élites, regímenes políticos, Rusia.

Sanctions as Foreign Policy Instruments. The Example of Russia

Abstract

In recent decades, the use of sanctions on the world stage has become one of the main forms of systemic external pressure and coercion. The article is dedicated to a critical analysis of some common approaches to sanctions in the theory and practice of International Relations. The study is carried out from the perspective of achieving geostrategic objectives at the national, regional and global levels. Special attention is paid to its impact on the different segments of the national elite, both in terms of identifying vulnerability to the pressure of the sanction, and searching for groups that are more effective from the point of view of implementation.

Keywords: Sanctions, Restrictive Legal Practices, International Relations, Social Constructivism, Elites, Political Regimes, Russia.

Les Sanctions en tant qu'Instruments de la Politique Étrangère. L'exemple de la Russie

Résumè

Au cours des dernières décennies, le recours aux sanctions sur la scène mondiale est devenu l'une des principales formes de pression externe et de coercition systémique. L'article est consacré à une analyse critique de certaines approches communes des sanctions dans la théorie et la pratique des relations internationales. L'étude est réalisée dans la perspective de l'atteinte d'objectifs géostratégiques aux niveaux national, régional et mondial. Une attention particulière est portée à son impact sur les différents segments de l'élite nationale, tant en matière de l'identification de la vulnérabilité à la pression de la sanction, que de la recherche de groupes plus efficaces du point de vue de la mise en œuvre.

Mots-clés: sanctions, pratiques juridiques restrictives, relations internationales, constructivisme social, élites, régimes politiques, Russie.

Introducción

l propósito de este artículo es analizar el papel y los mecanismos del uso de las sanciones unilaterales, predominantemente dirigidas con objetivos geoestratégicos en los países occidentales, principalmente en Estados Unidos. La formulación del problema cobra especial importancia tanto desde el punto de vista ontológico, como epistemológico de la teoría moderna de las Relaciones Internacionales, así como también, en el uso práctico de la diplomacia, para garantizar los intereses nacionales, la seguridad de los Estados y las condiciones para su desarrollo exitoso y progresivo.

La hipótesis de investigación es que los mecanismos de sanciones y las acciones restrictivas en el escenario mundial, al menos en el mediano plazo, seguirán siendo uno de los principales instrumentos políticos, diplomáticos y económicos, en los intentos de los actores por restringir el crecimiento de la influencia y la posición de los centros ascendentes y alternativos de las fuerzas de importancia global y regional que Occidente percibe como competidores.

En la metodología de este trabajo, especialmente en la sistematización y generalización del material, se utiliza el análisis histórico. Muchos juicios generalizadores se basan en comparaciones y juicios históricos. Por otro lado, la lógica del artículo se enfoca en un análisis crítico de algunos enfoques comunes para estudiar los problemas de las sanciones en la teoría y la práctica de las Relaciones Internacionales. Al final, la autora ofrece algunas conclusiones y expone su visión de las perspectivas para el uso de sanciones en las relaciones internacionales como un instrumento para resolver las tareas geoestratégicas de los poderes a mediano plazo.

Estado de investigación

Hoy, buena parte de la literatura está dedicada al estudio del tema de las sanciones en las relaciones internacionales. Además, se puede considerar que más de un centenar de obras han hecho una contribución real para comprender la esencia y la naturaleza del impacto de estas estrategias de política exterior. Las publicaciones sobre sanciones concretas comenzaron a aparecer recientemente, después del vergonzoso final de las amplias sanciones convencionales impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Irak y la catástrofe humanitaria asociada con ellas. Ya a principios de la década de 2000, se empezó a cuestionar tanto la efectividad política como la aceptabilidad moral de la comprensión integral de las sanciones, para lograr los cambios necesarios para el mundo civilizado y la sociedad civil. Los acontecimientos de la Primavera Árabe, las Revoluciones de colores en la Comunidad de Estados Independientes (CEI), así como una serie de

conflictos sangrientos en África contribuyeron también a una mayor especialización del tema de estudio (Bapat, Heinrich, Kobayashi y Morgan, 2013).

Algunos especialistas, después de analizar la experiencia del uso de sanciones en situaciones posteriores a conflictos en varios países asiáticos y africanos, llegaron a la conclusión de que son una herramienta importante en la lucha contra la corrupción de regímenes caídos y su posterior cambio. Muchos sostienen que las sanciones concretas contra los Estados y sus autoridades son una herramienta eficaz para poner fin a los conflictos armados sangrientos. Así mismo, parte de los estudios está especialmente dedicado a las sanciones contra Rusia, analizando las sanciones como un instrumento de influencia en las relaciones internacionales, algunos de los objetivos e instrumentos de la influencia autorizada de Occidente sobre Rusia y las propuestas sobre estrategias de afrontamiento (Khabrieva y Kapustin, 2019).

La cuestión de la eficiencia es tradicionalmente la clave para casi todas las sanciones, ello se plantea también en trabajos teóricos generales dedicados a medidas no militares de coerción en la política y la economía mundial. Autores como Amuzegar (1997), abogan por el uso continuado de tales medidas como un instrumento de relaciones internacionales, al mismo tiempo que reconocen las posibilidades limitadas de las sanciones económicas para lograr objetivos estratégicos. Sin embargo, la principal desventaja, en su opinión, por extraño que parezca, no son los efectos destructivos o la indiscriminación humanitaria de esta herramienta, sino el largo tiempo necesario para lograr un buen resultado.

Un número significativo de trabajos se dedica al estudio de cómo y en qué medida las sanciones, principalmente las económicas, se transforman en pérdidas para la economía del Estado objeto. Inclusive, a finales de los años ochenta, se sugirió usar la teoría de la elección pública, para comprender el mecanismo de transferencia de pérdidas de la economía internacional de las sanciones sobre diversos sectores de la sociedad del país objeto. La erosión de los cimientos de un orden mundial unipolar y el fortalecimiento de las posiciones de los centros de poder globales, alternativos al occidental, influyeron en las opiniones de muchos investigadores. En etapas anteriores, hasta alrededor del levantamiento de las sanciones a Irak en 2003, la visión predominante era que endurecer las sanciones en relación con el país objeto conduce directamente a un logro bastante rápido de resultados políticos extranjeros o nacionales requeridos (Cashen, 2017).

Hoy en día, aunque algunos investigadores todavía están tratando de explicar el posible cambio de poder en el país como resultado de la aplicación de sanciones, por la falta de voluntad de las grandes masas para soportar un régimen corrupto, los estudios sociológicos, políticos y económicos modernos indican

que la razón del cambio de curso/poder es la falta de voluntad de segmentos clave de las élites nacionales para sufrir diversas pérdidas materiales, oportunidades comerciales o viajar/vivir en el extranjero, etc., debido a las sanciones (O'Sullivan, 2010).

Por otra parte, al evaluar la literatura sobre sanciones concretas en los últimos años en su conjunto, debe admitirse que a pesar del enfoque tecnocrático del análisis del fenómeno, fortalecido claramente en las últimas décadas, el tema en sí y las principales conclusiones siguen siendo altamente politizadas. Es cierto que el nivel de carga ideológica varía significativamente de un trabajo a otro y, a menudo, las expectativas generadas por los estereotipos introducidos se sobreponen a los resultados reales del impacto de las sanciones, o a los enfoques típicos para contrarrestarlas en los países objetivo (Allen, 2005).

Entre tanto, se han estudiado varios aspectos tecnológicos de la implementación de las sanciones económicas, el aspecto legal internacional y, temas de cooperación interestatal y coordinación de regímenes de sanciones. Las características de la disciplina de las relaciones internacionales y los procesos internos afines a las relaciones de poder, junto con la organización político estatal de la sociedad y las instituciones políticas de los países bajo sanciones, hasta ahora se han estudiado muy superficialmente, y la mayor parte de la investigación está rígidamente dentro del marco dado de conveniencia política y autocensura (Levinson, 2003).

El concepto de las sanciones en las relaciones internacionales

Después del final de la Guerra Fría, las sanciones se han convertido en un instrumento de política exterior cada vez más popular; antes, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas solo impuso sanciones contra Sudáfrica (1962-1994) y Rhodesia del Sur (1965-1979). En contraste, desde 1990, el Consejo ha aplicado sanciones con diverso grado de éxito, a decenas de países, y hoy en día hay 30 regímenes de sanciones adoptados por la organización, sirviendo en términos generales a cinco objetivos: i) la resolución de conflictos, ii) la no proliferación de armas de destrucción masiva, iii) la lucha contra el terrorismo, iv) la democratización, y v) la protección de civiles.

Si bien las sanciones fueron originalmente de naturaleza más completa, hoy en día son más dirigidas bien sea contra los Estados, contra entidades no gubernamentales o incluso contra personas específicas. Ello hace que sea útil analizarlas desde diferentes ángulos, abordando los aspectos históricos, económicos, éticos, políticos y legales de las sanciones, con el fin de dar respuesta a las preguntas frecuentes sobre eficacia,

objetivos y estrategias de los regímenes, así como a la manera como se implementan y se cumplen los mismos.

Ahora bien, dado que la literatura no ofrece una definición de sanciones comúnmente acordada en el derecho internacional, aquí se les evaluará como las medidas coercitivas tomadas en ejecución de una decisión de un órgano social competente o de un Estado, actuando en nombre de la sociedad o comunidad que se rige por el sistema legal, encontrando su respaldo en el marco jurídico que regula las sanciones en el derecho de las organizaciones internacionales, el derecho internacional general y el mismo derecho nacional, porque, aunque no existe un acuerdo académico sobre el alcance exacto de los límites sustantivos, las limitaciones legales se derivan de las obligaciones de *ius cogens* y del principio de proporcionalidad.

El poder desde el constructivismo

Otro punto importante a abordar es que el contexto académico de la teoría de las relaciones internacionales, generalmente se enmarca como una historia de debates consecutivos: idealistas y realistas, historicistas y científicos, positivistas y pospositivistas, y entre racionalistas y constructivistas, que se asemejaba a una conversación real entre diferentes posiciones teóricas. En este último, el constructivismo contribuyó a establecer un punto medio entre las posiciones paradigmáticas mutuamente excluyentes.

A partir del constructivismo, se concibe la realidad como un conjunto socialmente construido. Por ello, su introducción en el plano de las relaciones internacionales evidencia la importancia de evaluar la política internacional desde el contexto social, en el cual las acciones de los Estados se explican por sus creencias e identidades y no por sus capacidades. Es decir, se trata de una perspectiva sociológica para el estudio de las relaciones internacionales, una ontología idealista en la que prevalecen las ideas sobre la fuerza material, y holista porque las estructuras sociales son constituidas por las prácticas y formas de entender de los agentes, entendiendo que el poder, como señala Creus (2013) respecto de Wendt, está constituido primariamente por ideas y contextos culturales, más que por fuerzas materiales brutas.

Por ello, es necesario precisar cuál es la estructura social predominante en las diferentes relaciones de poder, para establecer significados y prever acciones futuras, en tanto la estructura limita la manera en la cual los agentes piensan y actúan (Creus, 2013), lo que ayuda a entender que en las relaciones internacionales influyen tanto la identidad como la intersubjetividad, los llamados factores ideacionales, en los diálogos multilaterales y sobre todo en la toma de decisiones.

Funciones estratégicas de las sanciones

El protagonismo de la Federación de Rusia en este tema no es ningún secreto. En los últimos años, Rusia ha recuperado el papel de uno de los pocos poderes que pueden responder de manera adecuada y proporcional a los desafíos globales emergentes, al tiempo que utiliza de manera efectiva las oportunidades que se abren en el escenario mundial. Sin embargo, para una serie de actores en las relaciones internacionales, el ascenso de Rusia provoca el deseo de restringirlo o incluso prevenirlo por completo. Guiados por la lógica de los juegos suma cero globales, cuando el éxito de un oponente se percibe como una pérdida propia, ven el fortalecimiento de Rusia como un estrechamiento inevitable de su capacidad para dominar la arena global y competir en los mercados mundiales (Dizaji y van Bergeijk, 2013).

Sin embargo, las relaciones internacionales desde el constructivismo han sido y son tanto juegos de suma cero como de suma relativa, positiva o negativa. Ello, ha exhibido la posibilidad de relaciones entre Estados en donde la cooperación impere sobre el conflicto o viceversa. El relativo debilitamiento de las posiciones geoestratégicas de los antiguos jugadores y el peligro existencial de confrontación militar con la mayor de las potencias emergentes, obligan a Occidente a buscar medios de fuerza y coerción asimétricos alternativos en el escenario mundial. Al mismo tiempo, las potencias occidentales están tratando de usar la política de sanciones para limitar las oportunidades, encadenar y finalmente someter al competidor a su voluntad política y económica, no solo en los asuntos internacionales, sino cada vez más en la agenda nacional (Giumelli, 2016).

Debido a esta visión de amenazas e interpretación de los desafíos de un mundo cambiante, Occidente se ha vuelto más agresivo en el ámbito internacional en los últimos años, su comportamiento es cada vez más autoritario, e inclusive hay una percepción neoimperialista en el resto del mundo (Lane, 2018). En los asuntos internacionales, especialmente en la escena diplomática, Occidente está manifestando cada vez más su identidad colectiva como una especie de 'anti-Rusia'. Además, en el contexto de un notable renacimiento de sentimientos antiglobalistas y burocráticos en muchos países de una Europa unida, los antirrusos se destacan como casi la principal fuerza integradora y opositora de estos disidentes en la Organización del Tratado del Atlático Norte (OTAN) y la Unión Europea (UE) (Gordon, 2016).

Hasta la fecha, el retorno de Rusia como un jugador poderoso en la competencia geoestratégica global es visto por Occidente como una amenaza, principalmente debido a las capacidades reales de la Federación de Rusia, para enfrentarlo militarmente y en menor medida económica o ideológicamente. Sin embargo, los temores de Occidente relacionados con la perspectiva de una expansión gradual de las posiciones económicas y políticas globales de Rusia y el fortalecimiento de su cooperación con China, juegan también un papel importante (Sedliar y Stadnichenko, 2019).

Dado que la presión directa de la fuerza, y aún más una colisión con estos dos competidores geoestratégicos, está cargada de daños y pérdidas inaceptables, Occidente está desarrollando y utilizando medios no militares para restringir su crecimiento y fortalecimiento (Hufbauer, Schott, Elliott y Oeggm, 2008). En la última década, el alcance y el uso sistemático de acciones asimétricas se han vuelto cualitativamente notorios. Hoy en día, se han convertido en una de las principales formas de presión y coerción en el escenario mundial, superior en efectividad a la amenaza del uso potencial de la fuerza y casi igual en este respecto a las acciones de fuerza real (Oechslin, 2014).

Conceptualización de las herramientas sancionadoras

El tema principal del artículo son las llamadas sanciones concretas unilaterales impuestas y aplicadas por actores estatales contra sujetos soberanos del Derecho internacional público y sus ciudadanos, además de las decisiones explícitas, las Resoluciones, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Van Wagenen, 2000). En esencia, cualquier sanción es una medida que busca forzar su objeto a algo, pero en relación con los miembros de la comunidad internacional, se habla de coerción para cumplir con la relación legal de responsabilidad internacional. Desde el punto de vista del derecho interno, el marco legal del uso de la coerción en las relaciones internacionales está claramente explicado en la Carta de las Naciones Unidas (O'Sullivan, 2010).

Efectivamente, la coerción en el Derecho internacional público tiene sus propias peculiaridades, determinadas principalmente por la naturaleza de las relaciones interestatales y los métodos de su regulación legal. En ausencia de un aparato de aplicación centralizado, se lleva a cabo de manera descentralizada (individualmente) por los Estados utilizando el mecanismo de contramedidas y colectivamente por medio del mecanismo institucional de las organizaciones internacionales a través de las sanciones (Moret, 2015), aunque, estrictamente hablando, no existe un consenso global sobre si las Naciones Unidas son las únicas creadoras e implementadoras legítimas de las sanciones internacionales. Como resultado de ello, los Estados en diferentes situaciones internacionales tienden a interpretar la legitimidad de nombrar sus propias acciones punitivas en el ámbito internacional como

sanciones basadas en los objetivos tácticos o estratégicos actuales de su política exterior (Cashen, 2017).

Tanto que, en la ciencia política moderna, es costumbre distinguir tres enfoques: i) el objetivo, al cual se le evalúa el ajuste del comportamiento del objeto de las sanciones, centrado en la reacción violenta y el grado de 'humildad' posterior, ii) el regulatorio, que según el sujeto del Derecho internacional del que se trate, impone sanciones y determina los límites de su legitimidad, y iii) el sectorial y técnico, que de acuerdo con el tipo de medidas punitivas tomadas y la separación estricta de la base legal y la legitimidad de los diferentes tipos de sanciones, puede imponer restricciones económicas, militares, deportivas, de visa, congelamiento de activos e incautación de bienes, entre otros (Gibson, 1999).

Los enfoques constructivistas de la sanción concreta, selectiva o inteligente

La interpretación de las motivaciones de los actores en las relaciones internacionales, incluidas las sanciones, se justifica en menor medida por categorías materiales y económicas: dominación geoestratégica, conquista del mercado, competencia, potencial económico, etc., y en mayor medida por la identidad, valores e ideas de los participantes (Cortright y López, 2000). En otras palabras, la ingeniería social conecta la identidad con la práctica. Las prácticas que interesan son aquellas que construyen y destruyen Estados territoriales y sistemas internacionales, así como también organizan relaciones entre estas diversas entidades. Sin duda, la identidad de un Estado territorial no es un hecho, sino que se constituye a través de prácticas complejas, superpuestas y a menudo conflictivas (Kerr y Gaisford, 1994).

En el discurso constructivista se concede gran importancia a las reglas y normas intersubjetivas, construidas por grupos de actores en el curso de su interacción. El intersubjetivismo es en gran medida una justificación metodológica para la sustitución terminológica en curso, reemplazando el orden mundial basado en normas jurídicamente vinculantes del Derecho internacional con el orden mundial basado en reglas (Owen, 2012). Los enfoques constructivistas se transmiten en la expansión normativa, es decir, en esencia, en la imposición de Estados soberanos y sus pueblos con la ayuda de normas legales externas, sus valores y, en última instancia, en la construcción de nuevas realidades sociales a escala global (Wall, 2008).

Por ello, se necesitan sanciones para que los actores aprueben sus valores en países y regiones específicos, así como en las relaciones internacionales en general. Dependiendo de la utilidad de las instituciones existentes y las reglas del juego actuales para sus ideas y valores, los actores apoyan el orden existente o lo reconstruyen por sí mismos (Khabrieva y Kapustin,

2019). Dado que el mundo cambia y se desarrolla constantemente, la tarea misma de preservar la posición dominante de los antiguos jugadores implica el uso de nuevas estrategias y tácticas, también la creación de construcciones actualizadas, que, sin embargo, preservan las conexiones y redes de dominación y subordinación, fundamentalmente importantes para ellos (Stalls. 2003).

Inclusive, a los ojos de varios de actores internacionales, Rusia se retiró de la lista de contendientes legítimos para posiciones creadoras de sistemas en el orden mundial, pero se aferra al antiguo orden mundial establecido después de la Segunda Guerra Mundial, en el que desempeñó un papel clave. Aquel estatus que le proporcionó ser parte de los Estados victoriosos, sigue vivo más de siete décadas después de la Gran Guerra Patria. Cada 9 de mayo celebran el Día de la Victoria, como intentando perpetuar en la memoria colectiva de los rusos la grandeza del ayer.

Las sanciones contra Rusia se convierten, así, en un instrumento para destruir su visión de orden mundial desde las alturas de una potencia global. En el mismo contexto, se corrobora la posibilidad potencial de la observancia opcional de normas presuntamente anticuadas o, según la visión de cierto grupo de actores, no aplicables a las normas de Derecho internacional, porque además no corresponden a sus principios y valores ideológicos declarados (Moosazadeh, Barimani, Mohammad y Eslami, 2016).

En cuanto a su efectividad, las principales ventajas de las sanciones concretas en comparación con las sanciones integrales, son su mayor flexibilidad y capacidad de adaptarse a la cambiante situación internacional y las tareas concretas de los sancionadores. En segundo lugar, se les ve como un instrumento para ajustar las medidas coercitivas internacionales a estratos específicos de la sociedad o país castigado (Parker, 2000). Las ventajas de las sanciones concretas sobre las sanciones integrales o complejas, no son tanto su mayor eficiencia como su mayor flexibilidad, y la posibilidad de manipularlas como una herramienta en las negociaciones internacionales, en los intercambios de concesiones y otros intercambios diplomáticos (Cleveland, 2001).

Entonces, las sanciones integrales en este sentido son menos convenientes, porque son voluminosas, inflexibles, indivisibles y con los intercambios geopolíticos, las concesiones mínimas son imposibles a cambio de grandes beneficios. Incluso en el caso de la eliminación parcial de algunas de las medidas coercitivas actuales, las sanciones integrales dejan de ser tales y, aunque limitadas, se convierten en la victoria del oponente (Seeberg, 2016). Victoria que puede reflejarse en que, aun cuando las pérdidas económicas generadas por las sanciones representan para Rusia US\$ 20.000 millones al año, no pueden obviarse los beneficios

obtenidos de las mismas, pues "por el simple instinto de supervivencia, modernizaron sus fuerzas armadas, exploraron nuevas formas de contrarrestar la fuerza de EE.UU. en áreas en las que había sido dominante, al reforzar y exhibir sus ventajas tradicionales durante la última década" (León, 2020).

Al final, "los cambios vividos por la sociedad internacional y los efectos, a veces perniciosos, derivados de la aprobación y aplicación de sanciones por el CSNU propiciarán la evolución de dichas sanciones al tipo de medida que hoy se conoce como sanciones inteligentes y que, al decir casi unánime de la doctrina y de la propia Organización de las Naciones Unidas, han de ser las únicas que se apliquen en nuestro tiempo" (Gallo Cobían, Gauché Marchetti y Huertas Jiménez, 2008).

Las sanciones integrales, ¿deben mantenerse o levantarse?

Tal decisión, puede estudiarse perfectamente desde las técnicas de negociación favoritas de Estados Unidos durante la presidencia de Donald Trump. La flexibilidad, la variabilidad y la imprevisibilidad en las negociaciones y en las relaciones bilaterales son la táctica favorita de esa administración. Las restricciones existentes y las sanciones de Estados Unidos nunca se levantan por completo, incluso si esto pareciera estar implícito al comienzo de las negociaciones. Durante una negociación larga y agotadora y la formación de una ilusión de entendimiento entre los socios, se alcanzan ciertos acuerdos preliminares o semi formales, pero en la etapa final, la parte estadounidense presenta requisitos más estrictos, tratando de obtener la plenitud de las concesiones del socio a cambio de solo contracompromisos parciales de Estados Unidos. El principio básico aquí es: comprar más barato y vender más caro (Bapat, et al., 2013). Este enfoque fue utilizado activamente por la diplomacia estadounidense en 2018-2019, en relación con la Corea del Norte, Irán, China, Canadá y otros socios, en las negociaciones a varios niveles que han estado bajo la influencia de sanciones y restricciones, o la amenaza de su aplicación.

No obstante, al evaluar el grado de efectividad de las sanciones impuestas o las contramedidas tomadas, lo importante no es solo el volumen y la variedad de las relaciones mutuas existentes entre el autor de las sanciones y el objetivo de las mismas. Al tomar decisiones sobre sanciones, es necesario tener en cuenta una serie de factores: evaluar las consecuencias reales a mediano y largo plazo de la adopción de los requisitos del país que inició las sanciones, la posibilidad de contramedidas asimétricas, las perspectivas y los límites de la estabilidad política interna ante la presión continua y creciente. En última instancia, es la acción sinérgica de todos estos factores, la estrategia y las tácticas de comportamiento elegidas por el lado sancionado, lo

que puede llegar a ser decisivo en la cuestión de cuán efectivas son las medidas coercitivas externas (Maberry, 2008)

Es por eso que los ejemplos anteriores, Corea del Norte, Irán, Rusia e incluso China, que está relacionada económicamente con Estados Unidos, soportan la presión de las sanciones de la Casa Blanca, mientras que los Estados aliados cercanos a Estados Unidos, aparentemente con economías muy estables y un desarrollo exitoso, como Canadá, Alemania, Suiza y otros, debido a una amenaza de sanciones como multas, aumentos de tarifas, restricciones en la frontera, se ven obligados a aceptar las condiciones de Washington, que les esclavizan en las negociaciones sobre una serie de importantes cuestiones económicas y financieras (Cortright y López, 2018).

Paradoja en contrario

Resulta que las relaciones cercanas, así como un alto grado de cooperación e integración militar-técnica, se convierten para un Estado socio más débil o si se quiere, menos fuerte, en un factor de obediencia a las amenazas de sanciones internacionales. Esto es cierto en el caso de la amenaza de castigo del 'jugador junior' en una relación bilateral, y en términos de cumplir con las principales obligaciones del vasallo con el señor en caso de guerra, permanecer bajo su bandera, seguir ciegamente la línea de sanción de Washington contra terceros países. Un ejemplo es el acuerdo nuclear con Irán y la severa presión y amenazas contra los países de la Unión Europea, por parte de la Casa Blanca, que exige seguir la línea de sanción del socio principal, incluso, si claramente causa más daño que dividendos a estos Estados, al menos puramente diplomáticos o nacionales (Peksen, 2017).

Pero, la dictadura del gran jugador en la estrategia de sanciones respecto a los relativamente más pequeños no es exclusiva de la política de Estados Unidos. También se ha desarrollado una situación fractal similar dentro de la Unión Europea, con toda una serie de Estados miembros pequeños y medianos, cuyas economías y empleo han sido duramente afectados por las acciones sancionatorias de Rusia (Grauvogel y von Soest, 2013).

Aquí realmente aparece una situación paradójica mucho más significativa que la Paradoja en contrario. Ejemplo de ello son las diversas sanciones impuestas por Bruselas contra Moscú, aunque en una medida muy debilitada, pero al final resultaron ser sanciones indirectas dirigidas de facto, más precisamente sectoriales, dentro de la Unión Europea contra el sector agrícola de varios de sus países (Einisman, 2000). La agricultura rusa, que había sido estrangulada por el vertido real de productos agrícolas europeos, comenzó a recuperarse y a crecer a un ritmo acelerado. Muchos fabricantes nacionales no solo recuperaron su

participación en las ventas nacionales, sino que también ingresaron a los mercados extranjeros (Pratt y Alizadeh, 2017).

A nivel de generalizaciones teóricas, puede decirse que las sanciones, que se suponía que actuarían como un instrumento de presión externa y coerción, contrario a las expectativas del autor, se convirtieron en un instrumento de política proteccionista de comercio exterior para el país objetivo. Además, emergió un argumento político para la comunicación pública y, de hecho, con su introducción, cualquier medida proteccionista tomada por Rusia se convierte automáticamente en una medida de represalia forzada (Farahani y Shabani, 2013).

El ejemplo del uso mal concebido, ideologizado y constructivista de las herramientas de sanciones, se ha convertido en uno de los mayores errores de cálculo y fracasos de la política exterior de la diplomacia europea después de la Guerra Fría. Las sanciones unilaterales de Estados Unidos y sus aliados destruyen el palacio de cristal de las ilusiones sobre el estado de ánimo de Occidente, en tanto pueden estar atacando algunos principios generales del derecho, como el principio de no injerencia, al pretender la implantación de políticas no compatibles con los Estados sancionados, la igualdad de las relaciones económicas, la equidad en una economía de mercado, el enfoque humanitario de la interferencia externa en los asuntos de los países pequeños, entre otras cosas (Von Soest y Wahman, 2013).

En la actualidad, se ha producido un tránsito semántico interesante y muy elocuente en las sanciones europeas contra Rusia. La agenda de sanciones, desde el atributo e instrumento de establecer a la Unión Europea como una entidad ascendente, soberana, autosuficiente y autoritaria en relación con los temas más débiles de la política mundial, gradualmente comenzó a transferirle a la categoría de socio menor de Estados Unidos (Leyton-Brown, 2017). A principios de este siglo, Bruselas fue un autor de medidas restrictivas anti rusas en el ámbito internacional. Hoy, mientras conserva un halo de adhesión a los principios y valores, se ve cada vez más obligada a actuar como esclavo, renunciando a sus anteriores posiciones de poder al equipo angloamericano, siguiéndolo obedientemente en el marco de la solidaridad del Atlántico Norte (Wolff,

Surge la duda acerca de cuál es la contribución de las consecuencias de la política de sanciones, que no se consideraron completamente desfavorables para la Unión Europea, a la disminución relativa, bastante obvia, de su peso como centro de poder independiente en el mundo, y cuán verdaderos son los mensajes iniciales y las metodologías para evaluar el significado y la efectividad de las sanciones concretas por parte de los principales expertos (Dowling y Popiel, 2002).

La presión de las sanciones sobre las élites

Cuando se trata de sanciones concretas, casi siempre se declara que se dirigen a las élites del país, como un símbolo, pero a menudo como una medida de coerción para la acción hacia el cambio. Sin embargo, debe recordarse que las élites nacionales son heterogéneas e internamente muy diversas. Dependiendo de los criterios de diferenciación, puede hablarse de élites políticas, comerciales, religiosas, culturales, de clanes y castas de varias sociedades, divididas por edad, género, signos geográficos y muchos otros criterios. Por ello, es posible y necesario estudiar por separado las reacciones de la élite gobernante y la contra-élite nacional (Lektzian y Souva, 2007).

Independientemente de las declaraciones, de hecho, con raras excepciones, el verdadero destino final de las sanciones es casi siempre el poder político, económico e ideológico. Es posible utilizar la contra-élite con fines geopolíticos, los factores ideacionales en la teoría de Wendt (citado por Creus, 2013), pero aplicar sanciones a las élites que no tienen poder en el país es una estrategia inútil y, por lo tanto, extremadamente rara en el mundo. Unas excepciones muy contadas son, por ejemplo, las sanciones concretas de Ucrania contra representantes de las élites rusas del teatro y el cine. Tales sanciones no le dan a Kiev ningún dividendo tangible, sino que causan desconcierto y burla (Hache y Massol, 2016).

Para que las sanciones u otras medidas represivas contra las élites nacionales produzcan el efecto deseado, el país que las implementa debe garantizar que se cumplan dos condiciones obligatorias. En primer lugar, es necesario determinar exactamente hacia qué tipos y segmentos de la élite nacional deberían orientarse las sanciones, problema que puede resolverse técnicamente segmentando élites e identificando entidades que tienen poder real (Pirie, 1990). La segmentación se lleva a cabo no solo para individuos, sino también para empresas y estructuras legales específicas e incluso sectores enteros de la economía, en este último caso, su importancia para el país es determinante. Se destaca una capa focal dentro de las élites, que podrá transmitir sus pérdidas directamente al objeto de cambio final: el dictador, líder político, militar o religioso, junta gobernante o cualquier representante de un régimen, o puede convertirse en una fuerza líder en el logro de los objetivos, por ejemplo, para un cambio de rumbo (Burci, 1996). Esto significa que el grupo focalizado en la élite debería ser, por un lado, lo suficientemente fuerte como para ejercer influencia colectiva en el gobierno y, por otro lado, vulnerable y manipulable desde el exterior para que se decida ejercer acciones sobre ellos (Takeyh y Maloney,

40

En segundo lugar, es necesario determinar la intensidad de las sanciones, el grado de daño de las mismas. Las sanciones seleccionadas y la gravedad de su impacto deberían ser tales que, frente a ellas, los miembros de la élite les teman más que a las represalias de las autoridades locales (Reisman, 1996). La combinación de temor ante el autor de las sanciones y la ansiedad sobre la inevitabilidad de contar con la traición, fortalece las posibilidades de control externo de las capas específicas de las élites nacionales. Es decir, su efectividad aumenta al obligar a los líderes del país a cambiar de rumbo en la dirección requerida por el autor de las sanciones (Ivanov, Sypchenko y Webster, 2017).

Sin embargo, las élites pueden responder de manera diferente a las sanciones impuestas. Si las élites nacionales objetivo han comenzado a cumplir con las tareas de agitación política y social que se les asignaron, pero no han logrado garantizar un cambio de régimen, entonces la intervención militar directa será inminente, como muestran los ejemplos de Libia, Siria o Yemen. En este caso, las sanciones iniciales, la amenaza de su introducción y las medidas similares, servirán para legitimar la agresión externa, bajo la apariencia de resoluciones de las Naciones Unidas amparadas en la Responsabilidad de Proteger" (R2P). En algunos casos, por ejemplo, en África occidental y central, en condiciones similares, el régimen indeseable se cambió al deseado con la ayuda de contingentes militares internacionales de países vecinos de la región (Servettaz, 2014).

Pero la influencia de las élites en la efectividad de las sanciones tiene sus límites, por eso, debe tenerse en cuenta que la efectividad de cualquier sanción puede disminuir dependiendo del nivel de comunicación real entre la élite y el resto de la población (Morgan, Bapat y Krustev, 2009). Esto porque en muchos pequeños países, la mayoría de los habitantes viven en una economía tradicional, economía de semisubsistencia, cuasi autocracia o la llamada agricultura de subsistencia, y las sanciones prácticamente no afectan a la mayoría de la población mundial.

Ello se explica porque el verdadero objetivo de las sanciones es ejercer presión sobre la élite gobernante, a fin de que modifique su conducta, pero si la población civil no afectada directamente con la sanción, no ejerce una presión para un cambio de gobierno, este nunca se producirá. Además, tampoco puede hablarse de una coacción a cambiar su comportamiento cortándoles el flujo de efectivo, porque muchas de estas economías ya están devastadas. La combinación de estos factores, respaldada por la hábil maniobra de los líderes del país, puede explicar el fracaso de las sanciones de la Unión Europea, Estados Unidos, Australia y Canadá contra algunos Estados africanos (Anglin, 2016).

Por el contrario, los líderes autoritarios que dependen ligeramente de la voluntad política de las

masas, si ven agravada la situación por las sanciones económicas o las prohibiciones de viajar a la Unión Europea y por la angustia constante del pueblo. Sin embargo, para muchos votantes durante las elecciones, la importancia de las sanciones internacionales contra el régimen gobernante es menor que la afiliación del candidato, la opinión de los ancianos o incluso como lo fue, por ejemplo, en Zimbabwe, el recuerdo del pasado militante partidista y la solidaridad en el pasado común de la lucha anticolonial (Peksen, 2019).

Si la severidad del régimen de sanciones, aun si son introducidas por las Naciones Unidas, llega al punto de que las grandes masas en los países en desarrollo finalmente comienzan a sentirla de manera aguda, entonces la situación probablemente ya ha superado los límites de las graves consecuencias y fronteras permisibles, como en el caso de Irak, con una catástrofe humanitaria, en términos del número de víctimas comparables a los crímenes del régimen mismo, respecto de las cuales se impusieron sanciones (Larae-Perez, 2002). Así pues, la experiencia internacional indica la contra productividad de tales situaciones para los autores de las sanciones, ya que a los ojos de la comunidad mundial son relativamente rápidas y durante mucho tiempo se han convertido en objeto de condena, crítica internacional y acciones de protesta internacional.

Conclusiones

Las sanciones concretas hoy han suplantado a los instrumentos integrales de aplicación de las Naciones Unidas como medidas de coerción internacional, tanto en los instrumentos legítimos de la organización, desde el punto de vista del Derecho internacional, como en su uso unilateral por parte de los países occidentales, para resolver sus tareas geoestratégicas; los factores ideacionales en la teoría de Wendt señalados por Creus (2013). El uso activo de medidas específicas en los últimos años se ajusta a la imagen del uso sistemático y a gran escala en el escenario mundial. Tanto que, en los últimos años, las sanciones concretas se han convertido en una de las principales formas de presión externa y coerción.

Muchos países del mundo, incluido Rusia, perciben tales medidas restrictivas unilaterales como uno de los tipos de amenazas utilizados por los países occidentales en relación con los Estados que persiguen políticas soberanas o son competidores. Debe tenerse en cuenta que debido al inicio relativamente prolongado y sin garantía, de los resultados geopolíticos necesarios debido a la aplicación de sanciones concretas, estas últimas deben considerarse principalmente como un arma estratégica, cuando la amenaza de sanciones declarada pueda resolver con éxito las intenciones diplomáticas o políticas/económicas extranjeras del sancionador.

Por defecto, el significado de las sanciones es siempre la interferencia en los procesos económicos, políticos y sociales en el país objetivo o en su política. En casos concretos, el objetivo final del efecto de la sanción resulta inevitablemente ser una de tres opciones: el cambio en una u otra línea del comportamiento de la política gubernamental; restringir, desestabilizar, crear caos en el país o debilitar la posición del régimen gobernante; y el cambio de régimen, que toma la forma de un reemplazo físico de los actores principales en el poder.

Además, al hablar del impacto sancionador, sobre todo hacia las élites nacionales, se hace evidente que estas son vulnerables a la influencia política manipuladora del exterior en diversos grados. Así pues, el grado de dependencia está determinado por las condiciones específicas de su formación, la integración en los mecanismos de toma de decisiones y las características del desarrollo socioeconómico de sus Estados.

En un mundo globalizado, donde, en comparación con tiempos anteriores, para todos los actores, el nivel de libertad de las acciones transfronterizas ya sea inversión, migración, arrestos internacionales o confiscaciones es muy alto, las posibilidades de manipular a las élites han aumentado. Los puntos débiles para administrar a los representantes de estos últimos, son la seguridad de sus inversiones extranjeras, el destino de los bienes inmuebles extranjeros, la oportunidad de que los niños y familiares sean residentes de jurisdicciones extranjeras, la protección externa o la garantía contra arrestos. No es sorprendente que las élites nacionales se estén convirtiendo en un objetivo natural para la presión externa potencial.

Parece entonces que, en el mediano plazo, el uso de herramientas como las sanciones en los asuntos internacionales aumentará, a pesar del hecho de que muchos miembros de la comunidad internacional no reconocen su legitimidad. Las sanciones económicas fluirán sin problemas en las guerras comerciales y monetarias y se fusionarán con ellas. Su uso aumentará como instrumento de competencia desleal entre países, y lo más probable, es que las medidas coercitivas económicas se complementen y mejoren su uso para fines sancionatorios de coerción, castigo e intimidación, de la mano de las tecnologías digitales y de información, tanto en términos de propaganda como para desestabilizar la situación en los países objetivo.

A medida que las manifestaciones de las luchas internas de sanciones globales aumenten con el tiempo, es posible que comience el proceso objetivo de legitimar parte de los tipos más comunes de procedimientos de sanciones unilaterales, que hoy se consideran desviaciones de las reglas. Una situación similar puede persistir durante un tiempo relativamente largo, en condiciones de incertidumbre geoestratégica en la relación entre los centros de poder mundiales existentes

y emergentes. Por ello, se deben tener en cuenta los posibles escenarios negativos al analizar los desafíos y las amenazas a mediano plazo para la seguridad nacional de los Estados, debido al aumento de la competencia internacional y los conflictos, así como la inestabilidad global y regional.

Referencias

- ALLEN, Susan Hannah (2005). The determinants of economic sanctions success and failure. *International Interactions*, 31(2), 117–138.
- AMUZEGAR, Jahangir (1997). Adjusting to sanctions. *Foreign Affairs*, 76(3), 31–41.
- ANGLIN, Victoria (2016). Why Smart Sanctions Need A Smarter Enforcement Mechanism: Evaluating Recent Settlements Imposed on Sanction-Skirting Banks. *The Georgetown Law Journal*. 104, 693-724.
- BAPAT, Navin; HEINRICH, Tobias; KOBAYASHI, Yoshiharu y MORGAN, Clifton (2013). Determinants of sanctions effectiveness: Sensitivity analysis using new data. International Interactions: Empirical and Theoretical Research in International Relations, 39(1), 79–98.
- BURCI, Gian Luca (1996). Do Economic Sanctions Work? A View from The United Nations. *Ilsa Journal of International Law.* 2, 577-594.
- CASHEN, Emily (2017). The impact of economic sanctions. *World Finance*.
- CLEVELAND, Sarah (2001). Norm Internalization and U.S. Economic Sanctions. *The Yale Journal of International Law*, 25, 1-586.
- CORTRIGHT, David y LOPEZ, George (2000). The sanctions decade: Assessing UN strategies in the 1990s. Boulder, CO: Lynne Rienner.
- _____ (2018). Economic sanctions: Panacea or peacebuilding in a post-cold war world? *Abingdon: Routledge*.
- CREUS, N. (2013). El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques. Estudios internacionales (Santiago), 45(175), 63-78.
- DIZAJI, Sajjad Faraji y VAN BERGEIJK, Peter (2013). Potential early phase success and ultimate failure of economic sanctions: A VAR approach with an application to Iran. Journal of Peace Research, 50(6), 721–736.
- DOWLING, Joanmarie M. y POPIEL, Mark P. (2002). War by Sanctions: Are We Targeting Ourselves? *International Trade Law Journal*, 11, 8-13.
- EINISMAN, Alan (2000). Ineffectiveness at Its Best: Fighting Terrorism with Economic Sanctions. *Minnesota Journal of International Trade*, 9, 299-326.
- ESFANDIARI, Golnaz (2012). Iran looks to 'resistive economy'

- to fight sanctions. Radio Free Europe. Disponible en: https://bit.ly/2QpkS81
- FARAHANI, Banafsheh M. y SHABANI, Maryam (2013). The impact of sanctions on Iran's tourism. *International Journal of Resistive Economics*. Toroudshomal Research-Industrial Company, vol. 1(1), pp. 44-55, October.
- GALLO COBÍAN, V., GAUCHÉ MARCHETTI, X. y HUERTAS JIMÉNEZ, M. J. (2008). Las sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los derechos humanos. Relaciones peligrosas. Anuario mexicano de derecho internacional, 8, 143-486.
- GIBSON, Susan S. (1999). International Economic Sanctions: The Importance of Government Structures. *Emory International Law Review*, 13, 161-245.
- GIUMELLI, Francesco (2016). From Effective to Useful Sanctions: Lessons Learned from the Experience of the European Union. *Coercive Diplomacy, Sanctions and International Law* (pp. 246-269). Brill Nijhoff.
- GORDON, Joy (2016). Economic sanctions as 'negative development': The case of Cuba. *Journal of International Development*, 28(4), 473–484.
- GRAUVOGEL, Julia y VON SOEST, Christian (2013). Claims to legitimacy matter: Why sanctions fail to instigate democratization in authoritarian regimes. GIGA Working Paper 235. Hamburg: German Institute of Global and Area Studies (GIGA).
- HACHE, Emmanuel y MASSOL, Olivier (2016). Sanctions against Iran: An assessment of their global impact through the lens of international methanol prices. *Cahiers de l'Economie, Série Recherche, n° 106. 2016.* □hal-02475557□.
- HUFBAUER, Gary Clyde, SCHOTT, Jeffrey J. y KIMBERLY Ann (2008). Economic sanctions reconsidered (3rd ed.). Washington, DC: The Peterson Institute for International Economics.
- IVANOV, Stanislav; SYPCHENKO, Lilia y WEBSTER, Craig (2017). International sanctions and Russia's hotel industry: The impact on business and coping mechanisms of hoteliers. *Tourism Planning & Development*, 14(3), 430–441.
- KERR, William A. y GAISFORD, James D. (1994). Note on increasing the effectiveness of sanctions. *Journal of World Trade*. 28, 169–176.
- KHABRIEVA, T. Ya y KAPUSTIN, A. Ya (2019). International Law and Sanctions: The Search for Red Lines. *Herald of the Russian Academy of Sciences*, 89(1), 1-6. DOI: 10.1134/S1019331619010027
- LANE, Deserae (2018). Sports and foreign policy: President Jimmy Carter and the 1980 Moscow Olympics boycott. College of Arts & Sciences Senior Honors Theses. Paper 154. Disponible en: https://ir.library.louisville.edu/honors/154
- LARAE-PEREZ, Cassandra (2002). Economic Sanctions as A Use of Force: Re-Evaluating The Legality Of Sanctions

- From An Effects-Based Perspective. Boston University Law Journal, 20, 161-188.
- LEKTZIAN, David y SOUVA, Mark (2007). An institutional theory of sanctions onset and success. *Journal of Conflict Resolution*, 51(6), 848–871.
- LEÓN, Helen S. (2020). La rivalidad entre China y EE. UU. como factor en el desarrollo de las relaciones modernas ruso-estadounidense. *Relaciones Internacionales*, 93(2), 47-64.
- LEVINSON, Daryl J. (2003). Collective Sanctions. Stanford Law Review, 56, 345-428.
- LEYTON-BROWN, David (Ed.). (2017). The utility of international economic sanctions. Abingdon: Routledge.
- MABERRY, Scott (2008). Overview of U.S. Economic Sanctions. *International Trade Law Journal*, 17, 52-57.
- MOOSAZADEH, Hassan, BARIMANI, Pejman, MOHAMMAD, Samaneh Doost y ESLAMI, Alireza (2016). Developing Strategies to Improve Knowledge-Based Resistive Economy Using SWOT Model. International Journal of Resistive Economics, 4(4), 96-108.
- MORET, Erica S. (2015). Humanitarian impacts of economic sanctions on Iran and Syria. *European Security*, 24(1), 120–140.
- MORGAN, T. Clifton, BAPAT, Navin y KRUSTEV, Valentin (2009). The threat and imposition of economic sanctions, 1971–2000. *Conflict Management and Peace Science*, 26(1), 92–110.
- O'SULLIVAN, Meghan L. (2010). Iran and the great sanctions debate. *The Washington Quarterly*, 33(4), 7–21.
- OECHSLIN, Manuel (2014). Targeting autocrats: Economic sanctions and regime change. European Journal of Political Economy, 36, 24–40.
- OWEN, Mallory (2012). The Limits of Economic Sanctions Under International Humanitarian Law: The Case of The Congo. *Texas International Law Journal*, 48(1), 103-123.
- PARKER, Richard (2000). The Cost-Effectiveness of Economic Sanctions. *Law and Policy In International Business*, 32 (1), 21-35.
- PEKSEN, Dursun (2017). How do target leaders survive economic sanctions? The adverse effect of sanctions on private property and wealth. *Foreign Policy Analysis*, 13(1), 215-232.
- (2019). When Do Imposed Economic Sanctions Work? A Critical Review of the Sanctions Effectiveness Literature. Defense and Peace Economics, 30(6), 635-647
- PIRIE, Gordon H. (1990). Aviation, apartheid and sanctions: Air transport to and from South Africa, 1945–1989. *GeoJournal*, 22(3), 231–240.
- PRATT, Stephen y ALIZADEH, Valiollah (2017). The economic impact of the lifting of sanctions on tourism in Iran: A computable general equilibrium analysis.

- Current Issues in Tourism, 21:11, 1221-1238, DOI: 10.1080/13683500.2017.1307329
- REISMAN, W. Michael (1996). When Are Economic Sanctions Effective? Selected Theorems and Corollaries. *Ilsa Journal of International & Comparative Law*, 2, 587-594.
- SEDLIAR, Yuliia y STADNICHENKO, Olga (2019). Economic Sanctions as The Instrument of Foreign Policy in International Relations Studies. Instytut Integracji Europejskiej (ed.), Problem space of modern society: philosophical-communicative and pedagogical interpretations. Part II, pp. 254-276. Warsaw: BMT Erida. Disponible en: https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-61814-3
- SEEBERG, Peter (2016). The Crisis in Syria, international and regional sanctions, and the transformation of the political order in the levant. *The Levant in Turmoil* (pp. 101-122). New York: Palgrave Macmillan.
- SERVETTAZ, Elena (2014). A sanctions primer. World Affairs, 177(2), 82–89.
- STALLS, Justin D. (2003). Economic Sanctions. University of

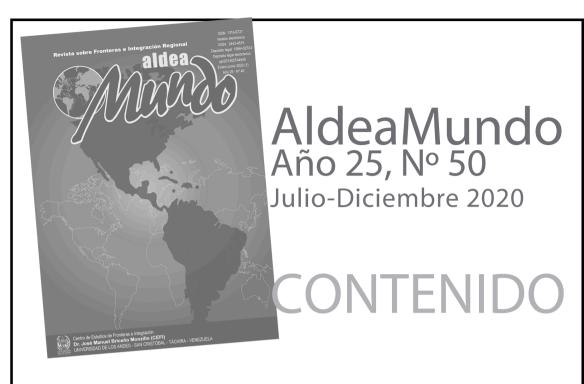
- Miami International and Comparative Law Review, 11, 115-172
- TAKEYH, Ray y MALONEY, Suzanne (2011). The self-limiting success of Iran sanctions. *International Affairs*, 87(6), 1297–1312.
- VAN WAGENEN, Paul (2000). U.S. Economic Sanctions Non-Traditional Success Against North Korea. Law and Policy in International Business, 32, 239-261.
- VON SOEST, Christian y WAHMAN, Michael (2013). Sanctions and democratization in the post-cold war era. GIGA Working Paper 212. Hamburg: German Institute of Global and Area Studies (GIGA).
- WALL, Christopher (2008). Human Rights and Economic Sanctions: The New Imperialism. Fordham International Law Journal, 22, 577-611.
- WOLFF, Harry (2006). Unilateral Economic Sanctions: Necessary Foreign Policy Tool or Ineffective Hindrance of American Businesses? *Houston Business & Tax Law Journal*, 6, 329-362.

*Helen Sugelly León Ortega

Abogada y Profesional en Comercio Internacional, especialista en Derecho Público Financiero.

Universidad Libre de Colombia, Bogotá
Profesora de la Universidad Libre de Colombia, Bogotá
Correo-e: helens.leono@unilibrebog.edu.co
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1212-4137

Fecha de recepción: mayo 2020. Fecha de aprobación: noviembre 2020.



INVESTIGACIÓN / RESEARCH / RECHERCHE

- ¿Otra Alsacia-Lorena en América del Sur? El asunto de Tacna y Arica a través de la prensa francesa (1918-1929)
 Another Alsace-Lorraine in South America? The Tacna and Arica affair in the French press (1918-1929)
 Une autre Alsace-Lorraine en Amérique du Sud? L'affaire de Tacna et Arica à travers la presse française (1918-1929)
 Lucas Maubert
- El poblamiento del desierto en una frontera porosa con límites elásticos: mineros y Estados nacionales en Atacama. Bolivia y Chile (1840-1879)

Desert settlement on a porous border with elastic boundaries: Miners and nation states in Atacama. Bolivia and Chile (1840-1879) Le règlement du désert sur une frontière poreuse avec des limites élastiques: les mineurs et les États nationaux à Atacama. Bolivie et Chili (1840-1879)

Milton Godoy Orellana

- Biopolítica de la frontera norte de Chile: Arica-Tacna/Colchane-Pisiga Biopolítics of the northern border of Chile: Arica-Tacna / Cochane-Pisiga Biopolítique de la frontière nord du Chili: Arica-Tacna / Cochane-Pisiga Luis Iturra Valenzuela
- Eludiendo lindes: flujos, espacialidades y movilidades subterráneas en el espacio fronterizo Iquique-Oruro. El caso de la prendería usada

Avoiding boundaries: flows, spatialities and subterranean movements in the border space Iquique-Oruro. The case used cloth Contourner les limites: flux, spatialités et mobilités souterraines au sein de l'espace frontalier Iquique-Oruro. Le cas des friperies Ronald Gutiérrez García y Ximena Bernal López

Redefiniendo la historicidad: hacia una nueva gobernanza fronteriza tacnoariqueña en el siglo XXI
Redefining Historicity: Towards a New Tacna-Arica Border Governance in the XXI Century
Redéfinir l'historicité: Vers une nouvelle gouvernance à la frontière Tacna-Arica au 21e siè
Felipe Valdebenito

Análisis de documentos / Analysis and documents / Analyse et documents

Agenda / Agenda

Reseñas / Book reviews / Comptes-rendus

Índice acumulado / Cumulative index / Indice accumulé

Instrucciones para los autores / Instructions to authors / Instructions pour les auteurs

Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional. Año 26, No. 51 / enero-junio 2021 (1) ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515 (Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi

LA DIPLOMACIA DIGITAL Y LOS VENEZOLANOS EN COLOMBIA

MARTHA ARDILA*

Resumen

Este articulo vincula diplomacia digital, política exterior colombiana hacia Venezuela y presencia de inmigrantes procedentes del vecino país. Concluye que el uso de la diplomacia digital es reciente y varia según el país y actor que se analice. Los tomadores de decisiones la utilizan para informar y legitimar acciones a nivel interno y de la comunidad internacional. Su lenguaje frente a Venezuela es confrontacional y provocador. A su vez, el gobierno colombiano busca ejercer un liderazgo regional e internacional frente a Venezuela y los inmigrantes, utilizando principalmente el Grupo de Lima. En contraste, los líderes de opinión construyen vínculos entre ambos países, se muestran conciliadores y abiertos frente al diálogo. Se indica, también, que hoy la diplomacia digital es también doméstica. Para el análisis se utilizó información cualitativa y cuantitativa, a partir de la recolección de material bibliográfico, de fuentes primarias, secundarias e informaticas, que fueron examinadas por medio del software ATLAS Ti.

Palabras clave: diplomacia digital, migración venezolana, política exterior colombiana, Twitter.

Digital Diplomacy and Venezuelans in Colombia

Abstract

This article links Digital Diplomacy, Colombian foreign policy towards Venezuela and the presence of immigrants from the neighboring country. It concludes that the use of digital diplomacy is recent and varies according to the country and actor being analyzed. Decision-makers use it to inform and legitimize actions internally and from the international community. His language toward Venezuela is confrontational and provocative. In turn, the Colombian government seeks to exercise regional and international leadership vis-à-vis Venezuela and immigrants, using the Lima Group. In contrast, opinion leaders build ties between the two countries, are conciliatory and open to dialogue. It indicates that today digital diplomacy is also domestic. Qualitative and quantitative information was used for the analysis, from the collection of bibliographic material, from primary, secondary sources, which were examined using the ATLAS Ti software.

Keywords: Digital Diplomacy, Venezuelan Migration, Colombian Foreign Policy, Twitter.

Diplomatie numérique et Vénézuéliens à la Colombie

Résumè

Cet article relie la diplomatie numérique, la politique étrangère colombienne à l'égard du Venezuela et la présence d'immigrants du pays voisin. Il conclut que l'utilisation de la diplomatie numérique est récente et varie en fonction du pays et de l'acteur analysé. Les décideurs l'utilisent pour informer et légitimer les actions au niveau interne et de la communauté internationale. Son langage face au Venezuela est conflictuel et provocateur. À son tour, le gouvernement colombien cherche à exercer un leadership régional et international vis-à-vis du Venezuela et des immigrants, en utilisant le Groupe de Lima. En revanche, les leaders d'opinion nouent des liens entre les deux pays, sont conciliateurs et ouverts au dialogue. Il est aussi indiqué qu'aujourd'hui la diplomatie numérique est également nationale. Pour l'analyse, ont été utilisées des informations qualitatives et quantitatives provenant de la collection de documents bibliographiques, de sources primaires, secondaires et informatiques, examinées à l'aide du logiciel ATLAS Ti.

Mots-clés: diplomatie numérique, migration vénézuélienne, politique étrangère colombienne, Twitter.

Introducción

urante los últimos años, no solamente nos aproximamos al estudio de las relaciones internacionales de manera diferente al Estado y desde múltiples vertientes, sino que también y como efecto de los avances tecnológicos y de la informática, se utilizan nuevos instrumentos de política exterior como la diplomacia digital (DD), la cual ha sido utilizada frente a la llegada de venezolanos a Colombia.

Se entiende por diplomacia digital la extensión de la diplomacia tradicional, que se basa en las innovaciones y usos inducidos por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como una ayuda para alcanzar los objetivos de la política exterior de un país, siendo una herramienta que permite conectar al Gobierno con diferentes actores: ciudadanos, empresarios, académicos, organizaciones no gubernamentales, líderes de opinión, entre otros, al mismo tiempo que informar y legitimar sus lineamientos internacionales. Esto se logra por medio de la implementación de nuevas tecnologías y la utilización de distintos medios como son las redes sociales, las páginas web y los recursos electrónicos.

En este sentido, este artículo parte del interrogante de ¿cuál ha sido la política digital de Colombia frente a la inmigración venezolana? Plantea la hipótesis de que el Gobierno colombiano utiliza la diplomacia digital frente a Venezuela con un lenguaje provocador, buscando ejercer un liderazgo en materia migratoria. Con la llegada de venezolanos a Colombia, tomadores de decisiones y otros sectores de la sociedad usan Twitter y otros medios digitales, para informar, legitimar y buscar respaldo para diversas acciones.

Para dar respuestas a esta hipótesis, el presente artículo se encuentra dividido en dos partes. Partiendo de una explicación sobre la metodología utilizada, la primera sección es conceptual, vinculando el poder con la diplomacia pública y digital. En ella, se menciona el cambio en el papel del Estado y la soberanía, y la evolución de los instrumentos de política exterior en la transición de una diplomacia tradicional a una moderna. El segundo acápite, examina la política exterior colombiana con relación a Venezuela y a la inmigración procedente de ese país. También se recurre al uso de la diplomacia digital en las páginas web, la Open Data y Twitter1, de manera particular frente a nuestro estudio de caso: la inmigración venezolana. Finalmente, se plantean unas conclusiones vinculadas al mayor uso y complementariedad con la diplomacia tradicional ejercida por el Estado colombiano, señalando que la diplomacia digital es también doméstica.

Metodología

Esta investigación parte de lo general a lo particular, utilizando la inducción, información cualitativa y cuantitativa, a partir de la recolección y análisis de material bibliográfico, de fuentes primarias como discursos, páginas institucionales, y secundarias. Las páginas web de Migración Colombia, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otras, fueron de gran utilidad para contrarrestar y complementar las cifras y el análisis por ellas realizadas con lo encontrado en las diferentes cuentas de Twitter.

La metodología utilizada es un estudio de caso: la llegada de venezolanos a Colombia en el año 2019, la revisión de tuits y su procesamiento por medio del programa ATLAS Ti.

El software ATLAS Ti se empleó con el fin de establecer redes hermenéuticas bajo categorías previamente construidas las cuales buscaron relacionar la información que provee el texto con elementos clave de la investigación. Tomadores de decisiones y actores sociales utilizan más Twitter que otras redes sociales, para comunicar y fijar posiciones frente a un tema determinado.

Fue así como se crearon unidades hermenéuticas individuales en donde se adjuntaron los textos correspondientes a: Tuits del presidente Iván Duque Márquez, del excanciller Carlos Holmes Trujillo, del asesor presidencial para la crisis migratoria Felipe Muñoz, asimismo, de actores de la sociedad civil como Laura Gil, Sandra Borda, Ronald Rodríguez y Convivencia Ciudadana2, entre otros. También se revisaron comunicados y notas de prensa en general y del Grupo de Lima. Todos ellos son *influencers* -influenciadores- aunque con diferente magnitud.

Cabe resaltar que se examinan diferentes momentos que fueron relevantes en el año 2019: 1) febrero de 2019 en el contexto de la ayuda humanitaria, 2) el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente (e) de Venezuela, y 3) Reuniones del Grupo de Lima. Se incluyeron tuits de los actores sociales y políticos mencionados.

Debido a limitaciones propias de las redes sociales, el análisis se complementó con revisión de fuentes primarias y secundarias, así como de las diversas páginas institucionales mencionadas. También se tuvieron en cuenta fuentes periodísticas.

La transición del poder en la diplomacia digital

La política internacional y con ello el papel del Estado, se ha venido complejizando en un mundo cada vez más globalizado y cambiante. La diplomacia tradicional se cuestiona ante el surgimiento de nuevos actores e instrumentos de política exterior. Tanto el papel del Estado como el de la soberanía han venido modificándose, teniendo que compartir formulaciones y acciones con actores diferentes, que cada vez inciden más en el proceso y ejecución de la toma de decisiones.

El poder en las relaciones internacionales se mide por las capacidades de los Estados, tanto materiales como inmateriales. La diplomacia digital hace parte de un poder suave, inteligente e inmaterial al tener en cuenta las percepciones, las ideas, los valores, las identidades y los intereses de diversos actores involucrados. Todo ello contribuye al fomento de una diplomacia pública (Cull, 2009), que ayuda a mejorar la imagen de los países y a legitimar sus acciones.

Con el surgimiento de nuevos actores y temas internacionales (Keohane y Nye, 2000), la diplomacia se amplía y/o restringe según las características del sistema político y de la voluntad política de sus gobernantes. Hoy en día continúa siendo relevante, pero el cambio en el concepto de soberanía, hace que también el Estado haya variado y evolucionado hacia nuevas formas más compartidas e interdependientes, lo que conduce a que, en la política exterior de los países, se estén incorporando nuevos mecanismos e instrumentos para facilitar el cumplimiento de sus objetivos, así como para su relacionamiento.

Es así como en un contexto de nuevas TIC, emerge una nueva manera de hacer política exterior que es la diplomacia digital, en la que la soberanía digital adquiere especial relevancia y en la que muy probablemente se moldee el interés nacional y el papel del Estado. Esta DD contribuye en la realización de los lineamientos de la política exterior y/o sirve para que el Estado formule una política exterior que teniendo en cuenta lo que opinan sus ciudadanos por medio de, por ejemplo, del Twitter o Facebook, sea más participativa, incluyente y democrática. Políticos, analistas, expertos y funcionarios públicos utilizan sus propios canales de Twitter para alcanzar los objetivos que se proponen. Aquí los pronunciamientos de think tanks y líderes de opinión influyen, con sus ideas y recomendaciones, en la formulación de políticas públicas. Es así como la DD va más allá del poder suave de las relaciones internacionales tendiendo a un poder inteligente y agudo, en el que la ciudadanía y lo inmaterial adquieren relevancia. Hace parte de una nueva diplomacia.

Teniendo en cuenta que los Estados mantienen relaciones de cooperación, competencia y poder con otros Estados (Castells, 2009), se puede afirmar que gracias al internet y a las TIC, los gobiernos tienen una comunicación más efectiva, aumentando las posibilidades de cooperación y la asistencia entre distintas entidades gubernamentales de diferentes Estados, o también que facilite la confrontación entre

diferentes actores. De esta manera, los países, si así lo desean, pueden llevar a cabo acciones conjuntas y tener una política exterior coordinada y alineada debido a la utilización de nuevas tecnologías y plataformas digitales que llevan a una modernización de las relaciones internacionales, así como a una mejor interacción con la sociedad civil. Es por ello que una diplomacia digital doméstica adquiere especial significado.

Por su parte, el fenómeno del Open Data proporciona al público en general, acceso a información verídica y a bases de datos. Estas medidas sientan cimientos para una mejor toma de decisiones, al disminuir asimetrías de información y contribuir al empoderamiento de la ciudadanía v del Gobierno abierto (Kernaghan, 2014). Algunos ejemplos de esto son el Foro para la Gobernanza del Internet, una plataforma global de múltiples agentes que facilita la discusión de asuntos de política pública relacionados con internet (Foro Gobernanza del Internet, 2019), la Alianza para el gobierno abierto, una iniciativa en la cual los Gobiernos trabajan con la sociedad civil para co-crear planes de acción con medidas concretas respecto a una amplia gama de temas (Open Government Partnership, 2019). No obstante, también, facilita la utilización de noticias falsas. Es aquí donde la ética y los influenciadores resultan decisivos.

En la región latinoamericana, la digitalización de la diplomacia y la modernización del servicio exterior surge principalmente en México, Chile y Brasil. "Las Cancillerías latinoamericanas han asumido la digitalización y el uso de redes sociales: ministerios, autoridades y diplomáticos forman parte de las redes sociales" (Jara, 2017: 2). Sin embargo, cabe resaltar que el proceso de digitalización implica un determinado costo monetario que no siempre está disponible en los ministerios de relaciones exteriores de los países de la región.

En cuanto a países, la diplomacia digital en México ha ido evolucionando a través del tiempo hasta a llegar a ser un referente global en la materia. Así, las estrategias que han instrumentado las representaciones de México en su esfuerzo digital permiten concluir que Twitter se utiliza principalmente con un fin informativo, más que como un generador de diálogo en el entorno digital (Aguirre, Erlandsen y López, 2018). Sin embargo, es necesario mencionar que cada cuenta utiliza estrategias diferentes, determinadas por la región en la que se encuentren y respecto a las temáticas en sus agendas.

Por otra parte, acorde con una investigación de Erlandsen (2017: 11) "la diplomacia digital chilena usa Twitter como un canal de comunicación del gobierno en sus relaciones internacionales y no solamente como respuesta a crisis diplomáticas". Asimismo, el autor sostiene que el factor principal de la utilización de esta plataforma es la voluntad política, relegando a última instancia las crisis diplomáticas. En este orden de

48

ideas, el autor afirma que al ser "Chile un país legalista, si eventualmente no existiera una ley que obligara a implementar estas herramientas, los tomadores de decisión no tendrían obligación alguna de emplearlas" (*Ibidem*). No obstante, la reiterada utilización de la DD en plataformas como Twitter destaca la fuerte voluntad política frente a su utilización.

Por último, la diplomacia digital en Brasil cuenta con presencia en redes sociales como Twitter, Facebook, Instagram y YouTube, asimismo, tiene una página web y un blog oficial. El Ministerio Relaciones Exteriores, también conocido como Itamaraty, declara que como política pública, la política exterior se debe democratizar, apoyando la diplomacia digital para hacer más eficiente la diplomacia tradicional (Kraemer, 2017).

Los mensajes de Twitter están relacionados principalmente con la difusión de acontecimientos en los que Itamaraty o el ministro de Relaciones Exteriores están involucrados, o incluso el retuit de mensajes del presidente de la República (Kraemer, 2017). Asimismo, cabe resaltar la creación de cuentas de Twitter en diferentes idiomas: aparte del portugués, Itamaraty tiene cuentas oficiales en español y en inglés.

Igualmente, los ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Chile, México, Panamá y Venezuela eran para el 2016 los únicos en la región que contaban con una cuenta Twitter antes de asumir su cargo, lo cual muestra cierto interés en explotar las TIC como herramienta diplomática (Aguirre et al., 2018). No obstante, hoy en día la mayoría de las Cancillerías en América Latina tienen una cuenta de Twitter oficial y verificada, exceptuando Honduras, Uruguay y Venezuela cuyas cuentas no están verificadas.

Por otra parte, el presidente del Salvador, Navib Bukele, un outsider de la política que en el 2019 se convirtió en el presidente, con sus 37 años, más joven de esta nación. Bukele ha generado polémica por su estrategia de comunicación, pues el mandatario utiliza activamente su cuenta de Twitter para gobernar, la mayoría de sus decisiones las ha comunicado por este medio; ha despedido a familiares del expresidente Salvador Sánchez Cerén y funcionarios ligados a él (Delcid, 2019). Asimismo, hace sus discursos presidenciales vía Facebook Live. Bukele es conocido como el presidente millennial por su utilización de redes sociales y herramientas digitales, por lo cual su aceptación por parte de los jóvenes es alta. En la coyuntura actual hace uso de una diplomacia también sanitaria, con marcados rasgos de autoritarismo que han sido cuestionados por la sociedad.

A raíz de la pandemia del covid19, el uso del Internet y de plataformas virtuales como Zoom aumentó, y los diferentes Gobiernos se vieron obligados a utilizar estas modalidades que seguramente conducirán a generar confianza sin abandonar las reuniones presenciales.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la diplomacia digital tiene dos tipos de públicos principales y orientaciones: el primero es la comunidad internacional y otros actores externos de interconexión entre canales múltiples, y el segundo es la opinión pública interna, que se informa y se pronuncia cada vez más sobre temas internacionales. Lo importante aquí, es qué tanto los Gobiernos centrales se retroalimentan y tienen en cuenta las expresiones de la ciudadanía y de los actores no gubernamentales en general. Parecería que, hasta ahora, muy poco.

Históricamente, la política exterior colombiana carece de una interlocución permanente e institucionalizada con actores diferentes al Estado (Ardila, 2009). No obstante, ha venido ampliando sus instrumentos de relacionamiento hacia formas más modernas que implican mayor información a la sociedad como la utilización de páginas web y de redes sociales. La capacitación de funcionarios, la selectividad y el seguimiento resultan fundamentales. Muchos las utilizan de manera independiente pero carentes de coordinación con las acciones y lineamientos estatales.

Política exterior colombiana e inmigración venezolana a propósito de la DD

A lo largo de la historia reciente, en la inserción internacional colombiana inciden más los elementos coyunturales y las características propias de una diplomacia presidencial, que la mayoría de las veces ignora la percepción de actores no gubernamentales. Temas como migración han tenido poca atención debido a que Colombia, tan solo a partir de la llegada de venezolanos comienza a ser un país de inmigrantes. No obstante, ya existían comunidades que tiempo atrás se habían asentado procedentes de Jordania, Siria y Japón, frente a las cuales se careció de una política particular.

El país poco se interesó por diseñar una política migratoria. Fue tan solo en el siglo XXI que comenzó a ver el tema con preocupación, por las remesas que llegaban al país que superaban los porcentajes de sus principales exportaciones en materia de banano, ferroníquel y petróleo. También existía un gran número de connacionales en países como Estados Unidos, Canadá y Costa Rica, que ocupaban altos cargos y que el país quiso aprovechar, creando vínculos de identidad de dichos emigrantes con sus lugares de origen.

A los extranjeros inmigrantes que llegaban a territorio nacional, poca atención se les prestaba debido a su escaso número y residencia temporal. Muchos de ellos trabajaban dos o tres años y regresaban a su país de origen. Eran pocos y no buscaban una residencia permanente en Colombia. Pero, el país se hizo atractivo y la presencia de venezolanos se hizo visible, debido a la primera ola que llegó en el 2003, muchos procedentes

de la empresa petrolera venezolana PDVSA, que se ubicaron principalmente en los mercados también petroleros, Pacific Rubiales y Ecopetrol.

Los inmigrantes venezolanos huyen de la crisis multidimensional que atraviesa el país vecino de Colombia, la cual no es solo producto del mal manejo de la economía por parte de Nicolás Maduro, sino de la debilidad institucional y déficit alimentario y en salud, entre otras. Esta situación se profundizó desde el año 2015, cuando la tasa de inflación anual superó la barrera del mil por ciento (BBC Mundo, 10 de enero de 2019). En los últimos tres años la inflación ha aumentado aceleradamente convirtiéndose en una hiperinflación; en 2017 fue de 493,6%, en 2018 de 929,7% y en 2019 de 10.000.000% (FMI, 2019). La hiperinflación es característica de un momento puntual en el ciclo económico, y en este caso, se relaciona con la caída de los precios del petróleo, las sanciones económicas al Gobierno de Maduro, las altas tasas de desempleo y la emigración de población calificada.

Esta situación fue caracterizada como "la peor crisis económica para un país sin guerra" (Kurmanaev, 2019) debido a la corrupción y mal manejo de la economía, entre otras. La encrucijada se fue profundizando después de las elecciones a la Asamblea Nacional de 2015, en donde por primera vez en 17 años la oposición era mayoría, lo que significaba un golpe de maniobrabilidad para el régimen, provocando una modificación del Tribunal Supremo con jueces afines al chavismo. En el 2017, el Gobierno de Nicolás Maduro llama a una Asamblea Nacional Constituyente, en donde no participa la oposición, dándole vía libre para legislar ilegítimamente a su favor, para un año después, celebrar elecciones presidenciales anticipadas, contestadas dentro y fuera del país, y obtener la victoria frente a un solo contrincante. En enero de 2019, Maduro jura como presidente y en ese mismo mes, el dirigente opositor Juan Guaidó se proclama presidente interino legítimo de Venezuela (El País, 2019). El aspecto más notorio de esta crisis se ve reflejado en los flujos migratorios que se expanden principalmente por América Latina. Según ACNUR, el país que más acoge venezolanos es Colombia con 1,4 millones, le sigue Perú con 768.000 y Chile con 288.000 (ACNUR y OIM, 2019). Para finales de 2020, esta cifra se acerca a los 2 millones para el caso colombiano.

Por otra parte, la frontera colombo-venezolana es víctima de diversos actores al margen de la ley, sino que, en sus diversos ámbitos territoriales, en particular en el Catatumbo, se presentan nuevas dinámicas de violencia y presencia de grupos al margen de la Ley (Morffe Peraza y Albornoz-Arias, 2018). Es de sobra conocido las actividades del ELN en diversos espacios de esta región limítrofe.

El Gobierno de Iván Duque ha buscado liderar un proyecto de transición para Venezuela, reflejado

en el reconocimiento a Juan Guaidó, con el apoyo del Grupo de Lima, señalando la violación de los derechos humanos, el deterioro de la calidad de vida y el aumento de la migración (Gráfico 1). Maneja un discurso dual: uno frente al régimen político y otro respecto a la migración venezolana, buscando visibilidad, respaldo y recursos de la comunidad internacional y en particular de la oposición venezolana.

El CONPES 3920 de 2018 formuló unas estrategias en salud, educación e inclusión laboral para los inmigrantes hasta el 2021, con un monto de COP\$ 422.779 millones, equivalentes a US\$136 millones de ese momento (DNP Colombia, 2018). Esta cifra es baja, teniendo en cuenta que muy probablemente el 80% permanecerán en Colombia después del cambio de Gobierno en el vecino país, si es que lo hay, y que la ayuda internacional es limitada. Sin embargo, este documento resulta aun más insuficiente, a raíz del covid19

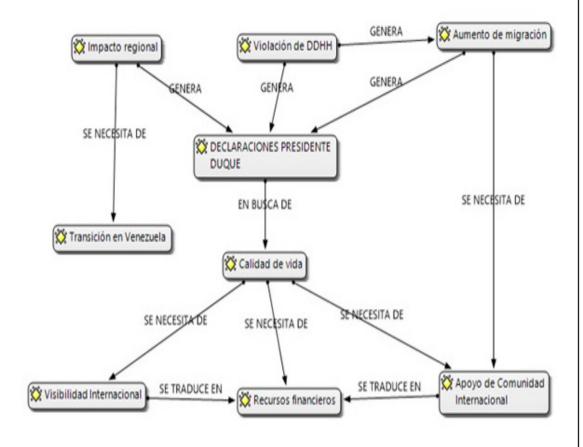
La gran mayoría de los migrantes venezolanos se ubican en Bogotá, seguido de Cúcuta y Barranquilla. Para el 2020, su cifra asciende a 1.900.000 inmigrantes que eligen a Colombia como lugar de destino por su afinidad y cercanía, con una frontera de 2.219 kilómetros. A su vez, 700.000 lo utilizan como país de tránsito hacia Ecuador, Chile, Argentina y Perú.

Parte de esa inmigración venezolana ha sido de colombianos que retornan a su país de origen, no siendo una población homogénea, sino que hay que diferenciar la que regresó cuando inicio la era chavista, y que presentaba cierto nivel de cualificación y recursos, luego la que se vio obligada a abandonar Venezuela por la intensificación de la crisis humanitaria, y posteriormente, aquella población que se encontraba en condición de refugio. A raíz de la pandemia, cerca de 100.000 han regresado a Venezuela (Presidencia de Colombia, 2020).

En general, en Colombia ha habido avances institucionales y humanitarios para afrontar la llegada de migrantes venezolanos, en materia de salud, educación y autorizaciones de permanencia, pero se requiere trabajar en torno a su aceptación, inclusión, integración laboral e infraestructura. Se observa una "actitud contradictoria por parte de las comunidades receptoras: por un lado, existe una actitud de solidaridad para ayudar en la crisis humanitaria de la población del vecino país; y, por otro lado, existe aversión a la creciente inmigración que, en algunos casos, se asocia con incremento de problemáticas sociales" (Rueda Gómez, 2020: 182), señalando que además de un fenómeno anti-migratorio o xenofóbico, se está dando la denominada aporofobia, es decir, rechazo a la llegada de población pobre venezolana.

En Colombia, el uso de una diplomacia digital externa y doméstica se expande de manera abierta y

Gráfico 1. Declaraciones del presidente Iván Duque



Fuente: elaboración propia, tuits del 2019.

transparente. Open Data y redes sociales como Twitter toman fuerza, complementando el análisis sobre política exterior, llegada de venezolanos y relaciones con el vecino país.

La migración en Open Data

En el contexto de la crisis venezolana, distintas fuentes oficiales y no gubernamentales, han hecho públicos informes relacionando esta migración con sectores como la educación, el mercado laboral, los derechos humanos, entre otros³. Gracias a la disponibilidad de Open Data como la CEPAL, el Banco Mundial, Migración Colombia, ACNUR y Fedesarrollo, se realizan permanentes análisis sobre sus causas, tipos y perfil del migrante.

Como se ha mencionado, a partir del 2012 la inflación de la economía venezolana empezó a crecer, lo que significó una disminución de la capacidad adquisitiva del dinero y pérdida del valor real de

los productos y servicios en la economía. La alta dependencia venezolana del sector petrolero produjo una crisis económica que, junto con una administración pública deficiente, disminuyó los ingresos del Gobierno central. Por esta razón, las personas que ya no podían depender solo del Estado, se vieron obligadas a salir en búsqueda de un empleo, pero las condiciones del mercado laboral debido a la hiperinflación, la pérdida de inversión extranjera directa y la fuga de capitales, hicieron y hace que aumente el desempleo. Esta crisis económica y laboral se alimentó de una crisis social y política, que tuvo como consecuencia un debilitamiento de las instituciones y un ambiente de ingobernabilidad, que generó, a su vez, una emigración masiva de la población.

Tipos de migración

En primer lugar, es una migración forzada o involuntaria, motivada por causas políticas y

económicas. En el contexto colombiano, los flujos migratorios venezolanos pueden ser caracterizados como migración de paso y migración transitoria. En el primer caso, se trata de aquellos migrantes que únicamente entran al territorio nacional colombiano teniendo como objetivo establecerse en un destino diferente. Es el caso del departamento de Nariño, al sur del país, que para finales de 2018 contaba aproximadamente con 39.000 inmigrantes. De acuerdo con el director de Migración Colombia, esta cifra se explica porque más del 60% de los venezolanos buscan dirigirse principalmente a Ecuador, Perú, Chile y Argentina (Migración Colombia, 2019). Por su parte, la migración transitoria, hace referencia a aquellos migrantes que ingresan al territorio nacional con la intención de permanecer un amplio periodo de tiempo y con una expectativa de retorno. En este sentido, es evidente que estos migrantes responden a una situación coyuntural.

En el Distrito Capital se puede observar el mayor número de migrantes respecto a las demás regiones del país con 261.174 migrantes venezolanos, que se asientan en la capital colombiana con el propósito de conseguir un trabajo que les permita mantener a sus familias, bien sea si migraron en conjunto o si sus familias permanecen en Venezuela. El fenómeno migratorio "no se ha distribuido de manera homogénea en el país, sino que se ha concentrado en seis ciudades: Bogotá (15,6%), Barranquilla (8,6%), Cúcuta (6,1%), Medellín (4,1%), Cartagena (3,8%) y Cali (2,6%)" (Fedesarrollo, 2018: 4). Asimismo, el flujo migratorio venezolano hacia Colombia tiene un comportamiento exponencial, que llegó en el 2018 a un total de 769.726 venezolanos, cifra que continuó creciendo en el 2019 y que en el 2021 se sitúa alrededor de los dos millones.

Perfil del migrante venezolano

De acuerdo con el informe final del registro administrativo de migrantes venezolanos, el total de la población registrada es de 442,462 personas, que se componen de 118.709 niños, niñas y adolescentes, 312.318 adultos; 155.238 mujeres y 157.080 hombres, y 11.435 adultos mayores de 60 años, de ellos, 5.893 mujeres y 5.542 hombres. Asimismo, para finales de 2018, 415.298 ciudadanos venezolanos contaban con el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y 240.416 se encontraban en proceso de expedición del mismo (Migración Colombia, 2018).

En términos de migración calificada, "el 29% de la población migrante ha alcanzado un nivel de educación técnico, tecnológico o universitario, por debajo del 34% de los colombianos" (Fedesarrollo, 2018: 4). De manera que está ingresando mano de obra calificada para aportar a la economía nacional, sin embargo, no deja

de ser inferior al porcentaje nacional. Por otra parte, "la proporción de migrantes con bachillerato es de 65%, mientras que esta cifra para colombianos no migrantes es de 60%" (Fedesarrollo, 2018: 4), una diferencia de 5% a favor de los migrantes venezolanos demuestra una ligera mayor preparación escolar.

En este orden de ideas es necesario resaltar que "la población migrante es en promedio 5 años más joven que la población local, lo que implica que hay un aumento en el tamaño de la población en edad productiva que resulta siendo un bono demográfico para el país y por ende una mejora en el crecimiento potencial de la economía colombiana" (Fedesarrollo, 2018: 5). Si bien existen dificultades asociadas a esta migración masiva, se debe tener en cuenta los aspectos positivos "el consumo, la productividad y el nivel de emprendimiento que pueden impulsar el crecimiento económico en el corto y mediano plazo" (Fedesarrollo, 2018: 5).

Informes y análisis digitales, páginas web y cifras de Open Data, nos brindan elementos para comprender el significado y el uso de la diplomacia digital, así como la política de Colombia frente a la inmigración venezolana. Ahora, cómo ha sido el uso del Twitter respecto a Venezuela y la inmigración, por parte de tomadores de decisiones y sectores de la sociedad civil.

Twitter como herramienta de análisis, aporte y discusión para comprender la crisis migratoria venezolana

Teniendo en cuenta tuits de los *influencers*, se puede observar que durante 2019 en los trinos de Iván Duque y del excanciller Carlos Holmes Trujillo, se encontraron elementos muy conectados con la situación venezolana y el bienestar de los migrantes, que arriban al país en busca de mejores oportunidades. Buscan un liderazgo que es apoyado por el Grupo de Lima y la Organización de Estados Americanos (OEA), en ocasiones con un lenguaje provocador y confrontacional.

En cuanto a la situación venezolana muestran distancia, tensión y desconfianza frente al régimen político, las instituciones y el presidente Nicolás Maduro. Se observan constantes llamados del excanciller Carlos Holmes Trujillo y del Grupo de Lima, orientados a la transición democrática en Venezuela para que sus ciudadanos puedan retornar a ese país bajo mejores condiciones:

Colombia no dejará de hacer esfuerzos políticos y diplomáticos con el propósito de ayudar a crear condiciones para que los hermanos venezolanos puedan volver a vivir en democracia y libertad #AsambleaOEA (@carlosholmestru, 28 de junio de 2019)

Nuestro propósito, mediante medios diplomáticos y políticos, es ayudar a crear condiciones para que finalmente los venezolanos elijan libremente el gobierno que deseen tener: Canciller @ CarlosHolmesTru tras reunión con su homólogo ruso, Serguei Lavrov (@carlosholmestru,3 de junio de 2019).

La @OEA_oficial hace un llamado a consultas al TIAR, que demuestra que la crisis generada por la dictadura de Venezuela es de interés regional y los países rechazan ese régimen. Esto demuestra que Colombia no está sola en esta causa. #BarranquillaConstruye (@ivanduque, 14 de septiembre de 2019)

Por otra parte, el apoyo a la población inmigrante es permanente, de manera especial a los menores de edad. Se concedió la nacionalidad colombiana a 24 mil niños, hijos de padres venezolanos, y se reconocen los derechos de los migrantes en salud y educación. Hay cuestionamientos frente a la vacunación para el covid19 debido al costo que implica para el Gobierno colombiano.

En este sentido, el sector gubernamental dirigido por el presidente Iván Duque, su excanciller y actual ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, y el exgerente de Fronteras con Venezuela, Felipe Muñoz, muestran un lenguaje y una política dual. Por una parte, rechazan el régimen político venezolano, les preocupa su crisis multidimensional en el plano político que abarca lo institucional, y también lo económico, así como lo humanitario y la violación de los derechos humanos. En esta dirección, reconocen a Juan Guaidó como presidente interino. Por otra parte, muestran unas acciones de

acogida a los inmigrantes y les prometen salud y educación, buscando recursos financieros internacionales para mejorar su calidad de vida. Preocupa el impacto nacional y regional, tratando de dar visibilidad de la crisis para obtener apoyo de la comunidad internacional, como lo demuestra el Gráfico 2.

Adicionalmente, el exgerente de Fronteras con Venezuela, anunció un paquete de 50 medidas que buscan promover y aumentar el empleo, la productividad y el desarrollo empresarial. Con ello, el Gobierno responde a la crisis migratoria con un Plan Fronteras de COP\$712.000 millones, que contempla líneas especiales de crédito, saneamiento de pasivos de la salud y programas de emprendimiento para equilibrar los costos generados por el ingreso de venezolanos (Presidencia de Colombia, 2019). En este sentido, se busca reactivar la economía de los departamentos de Norte de Santander, La Guajira, Vichada y Cesar.

Los tomadores de decisiones ven la frontera como un lugar que necesita inversión, para ello, buscan darle visibilidad interna y externa, con el objetivo de otorgar recursos de la Nación, pero también de atraer ayuda y capitales internacionales y de la misma oposición venezolana. En la frontera se presenta una crisis migratoria que requiere de mayores recursos, pero se mantiene una posición ambigua respecto a cómo brindar calidad de vida a la población local y a los inmigrantes. El Gobierno actual no cuenta con un costo total de la crisis migratoria, que podría ser del 0,5% del PIB anual (Bermúdez, 2019).

Por otra parte, el Grupo de Lima tiene una posición similar y de respaldo a los tomadores de decisiones colombianos, como lo demuestran los tuits,

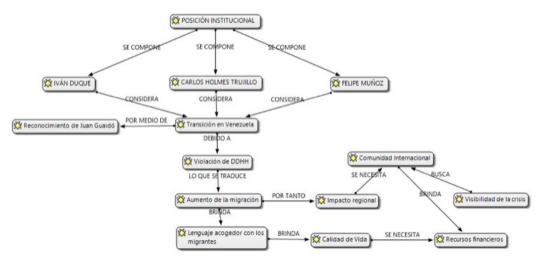


Gráfico 2. Declaraciones del excanciller Carlos Holmes Trujillo

Fuente: elaboración propia, Tuits 2019.

comunicados, declaraciones y notas de prensa que se encuentran en su página web. A la migración la califica como un éxodo o una crisis migratoria sin precedentes. Convoca reuniones para afrontar esta crisis humanitaria producto de la ruptura del orden democrático, haciendo un llamado para su pleno restablecimiento y el respeto de los derechos humanos. Igualmente, renueva su compromiso de continuar brindando asistencia a los migrantes procedentes de Venezuela, así como promover y desarrollar iniciativas de coordinación regional en respuesta a esta crisis. Reconocen a Guaidó como presidente legítimo y saludan la inclusión, por primera vez, de la crisis de migrantes y refugiados procedentes de Venezuela en el llamamiento Humanitario Global de la ONU. Sin embargo, Colombia carece de una ley en materia migratoria, si bien cursa un proyecto en el Congreso, así como de un estatuto especial para refugiados venezolanos.

Por su parte, los actores sociales muestran una percepción diferente y en algunos puntos complementaria a la posición del Gobierno colombiano. Conocedores de la situación venezolana coinciden con aquel en la necesidad de acoger a los inmigrantes, pero a diferencia respaldan el diálogo y se muestran conciliadores con el vecino país.

Sostienen que Colombia no ha sido exitosa con el llamado a la responsabilidad compartida en materia migratoria, afirmando que los demás países establecen más y más trabas para aceptar la 'cuota' migratoria. Señalan, a su vez, que los aliados del cerco diplomático

no escucharon, y al mismo tiempo, sostienen que Colombia con su lenguaje provocador, no ha logrado posicionarse como líder en materia migratoria. Es así que muchos países han encontrado ambigüedades en las declaraciones del Gobierno colombiano, optando por no seguir sus lineamientos.

Este grupo conciliador, partidario del diálogo con Venezuela y con diversos actores sociales y políticos, insiste en la necesidad de reconstruir lazos institucionales y en la normalización de las relaciones bilaterales y de cooperación. Aquí se ubica la sociedad civil representada principalmente en académicos, periodistas y diversas personalidades interesadas en el vecino país, la migración y las relaciones internacionales en general. Algunos de ellos se muestran sensibles y temerosos frente a la creciente presencia de venezolanos en territorio colombiano. Comparten con los tomadores de decisiones la necesidad de un cambio y de obtener más recursos para la salud y la inserción laboral de dicha población.

Plantean la urgencia de transitar de la etapa humanitaria a la de la inclusión laboral del inmigrante venezolano, mejorar la información sobre migración laboral, análisis sectorial de vinculación de la población migrante, diálogo social para la coordinación de la política migratoria, institucionalización de programas de gestión laboral y un proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación. Sostienen que el Ministerio del Trabajo debe jugar un rol de liderazgo en esta propuesta.

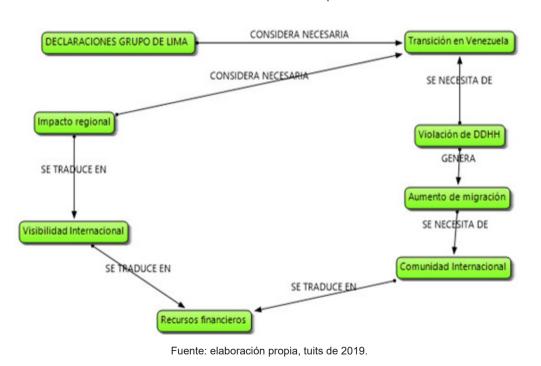


Gráfico 3. Declaraciones del Grupo de Lima

Aldea Mundo. Año 26. Nº 51 / enero-junio 2021 (1)

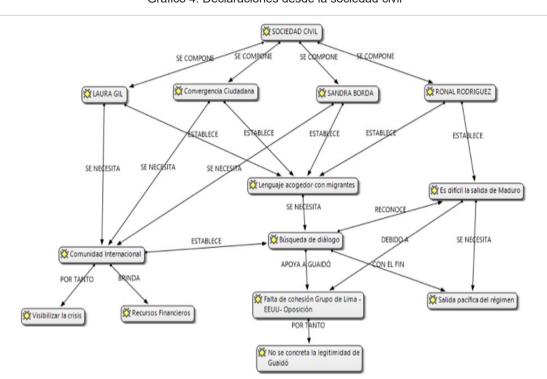


Gráfico 4. Declaraciones desde la sociedad civil

Fuente: elaboración propia, tuits de 2019.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se puede afirmar que en tuits sobre Venezuela y la inmigración procedente de ese país, se observan dos tipos de posiciones: la primera, se denomina en este artículo los Confrontacionales y son aquellos que, tanto a nivel de la comunidad internacional como de la diplomacia digital doméstica, buscan la salida de Nicolás Maduro. La otra posición es la de los Conciliadores partidarios de un diálogo también institucional.

Conclusiones

La diplomacia digital es un instrumento de política exterior, complementaria a otros medios que utiliza la diplomacia tradicional, que van desde las valijas diplomáticas hasta las comisiones mixtas o los tratados internacionales. No sustituye al Estado, sino que es un complemento para dar a conocer sus acciones y la implementación de política públicas; siendo así, una herramienta novedosa de comunicación ágil, bien sea con otros Estados o con la ciudadanía en general.

Su capacidad se amplía dejando de ser una diplomacia exclusivamente con proyección externa o como prolongación e interacción con lo interno, hacia una diplomacia digital interna, dando lugar a lo que algunos analistas, como Manor (2019), han denominado diplomacia digital doméstica. De esta

manera, se elimina la frontera entre lo interno y lo externo, y la soberanía adquiere una dimensión también digital.

Es así como la diplomacia deja de ser exclusiva de los Estados y aumenta el poder de los actores sociales. El Internet la hace más democrática, disminuye su exclusividad y brinda la posibilidad de una mayor participación de la sociedad civil de manera más ágil, transparente, reforzándose la interdependencia compleja y el poder inteligente y agudo entre los Estados y los actores no gubernamentales. Sin embargo, hasta ahora, son pocos los Gobiernos que tienen en cuenta lo que opinan sus ciudadanos.

La DD se encuentra presente en América Latina, características del Estado vinculadas con el grado de apertura del régimen político, así como cambios de Gobierno inciden en su implementación. La voluntad política de países como México, Brasil y Chile han sido fundamentales en la utilización del Twitter y de otras redes sociales. El caso de México resulta relevante por su utilización diferenciada según prioridades temáticas y geográficas. Es un uso más racional que reactivo.

De esta manera, la diplomacia digital sirve para informar y legitimar la política exterior colombiana frente a la inmigración. Pero también podría ser un medio para consultar, dialogar frente a las acciones gubernamentales del país, de otros Estados y de actores no gubernamentales externos, internos y fronterizos.

Tan solo de manera reciente, Colombia ha sido un país de inmigrantes, e históricamente las relaciones colombo venezolanas se han caracterizado por ser tensas, y en el mejor de los casos muestran una cooperación vacilante. El uso de Twitter informa a la comunidad interna y externa de su posición, pero su estilo y lenguaje obstaculizan la posibilidad de reestablecer vínculos, así como una institucionalidad binacional, como sectores de la población lo solicitan⁴, y dificulta también el deseo de ejercer un liderazgo regional frente a este tema.

La política de los tomadores de decisiones colombianos resulta dual frente al estudio de caso seleccionado. Por un lado, en los tuits utiliza un lenguaje agresivo, provocador y confrontacional frente a Venezuela, y, por otro lado, un lenguaje acogedor respecto a la presencia de venezolanos en territorio nacional. De esta manera, se enmarca en una ideologización de la diplomacia colombiana frente al proyecto político bolivariano y su régimen político. Las declaraciones del Gobierno y del Grupo de Lima han creado falsas expectativas con relación a la salida de Nicolás Maduro. Esta situación ha disminuido la posibilidad de liderazgo de Colombia frente a la migración venezolana, restándole legitimidad y seguidores.

Este grupo que utiliza un lenguaje dual, agresivo y provocador, dificulta el diálogo y la conciliación. Perciben a Venezuela y a Nicolás Maduro como una amenaza para su propia seguridad. Pero, por otro lado, utilizan un lenguaje de acogida a los inmigrantes venezolanos, y de reconocimiento y respaldo al presidente interino Juan Guaidó.

Tanto Iván Duque como Carlos Holmes Trujillo son influenciadores de la política exterior colombiana, de una diplomacia digital tanto externa como doméstica, el primero, mucho más, como jefe de Estado, y el segundo como excanciller y actual ministro de Defensa. No obstante, su liderazgo y autoridad frente a una salida para la crisis venezolana se ha debilitado, debido a la falta de resultados y de cambios, y al lenguaje frente al vecino país.

En cuanto a los actores no gubernamentales, se pronuncian frecuentemente sobre esta problemática. Tienden a construir vínculos con actores sociales en el vecino país. No obstante, se carece de un diálogo entre ambas partes: los influenciadores tomadores de decisiones y los actores sociales. Parecería que el Gobierno no tiene en cuenta lo que opina su población frente a Venezuela y al tema migratorio.

A raíz del covid19, la inmigración venezolana se ha visto afectada y han crecido brotes xenofóbicos (Barómetro Xenofobia, julio 2020). El 86% de ellos se encuentran en la informalidad y debido a las cuarentenas y aislamientos, algunos se han visto en la obligación de regresar. La frontera colombo-venezolana ha sido una de las zonas más afectadas, en particular los departamentos Norte de Santander y Cesar.

Se está, pues, en transición hacia el uso más frecuente de una diplomacia digital que deberá contar con capacitación, selectividad y articulación entre los diferentes actores involucrados en la política exterior colombiana. Presenta limitaciones que deben complementarse con análisis académicos y otros instrumentos de política exterior. Pero, es una realidad y el uso de esta diplomacia digital será cada vez mas frecuente.

Notas

- Twitter se eligió debido a que tanto tomadores de decisiones como actores sociales lo utilizan más que otras redes sociales, para comunicar y fijar posiciones frente a un tema determinado.
- Se mencionan a ellos debido a que son los más representativos.
- Aquí, es importante el hecho de que las cifras no coinciden entre las diferentes fuentes.
- Ver Tuits de otros actores sociales como académicos, periodistas, analistas y ONG.

Referencias

- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS -ACNUR y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES -OIM (2019). Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. Recuperado de https://r4v.info/es/situations/platform
- AGUIRRE, Daniel; ERLANDSEN, Matthias y LÓPEZ, Miguel Ángel (2018). Diplomacia pública digital: el contexto iberoamericano. Heredia, Costa Rica: Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.
- ARDILA, Martha (2009), "Actores no gubernamentales y política exterior". Colombia Internacional, No 69, enero-junio.
- ARDILA, Martha y CLEMENTE, Isabel (2019), "Santos: Una diplomacia tradicional con cambios". Revista OASIS, Nº 29, febrero. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, pp. 29-56.
- BBC MUNDO (10 de enero de 2019). Crisis en Venezuela: 5 claves que explican cómo se ha desarrollado hasta ahora. BBC Mundo. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46821723
- BARÓMETRO XENOFOBIA (julio 2020). Alianza entre El Derecho a No Obedecer, proyecto de la Corporación Otraparte, el Observatorio sobre Racismo, Xenofobia y Odio de la Fundación Interpreta, el Observatorio de Migraciones de la Universidad Externado de Colombia, la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia y Save The Children. Recuperado de http://barometrodexenofobia.org/
- BERMÚDEZ, Ángel (29 de julio de 2019). Cómo impacta la crisis migratoria venezolana en la economía de otros países de América Latina. BBC Mundo. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49119834
- CANCILLERÍA COLOMBIA (2019). Colombia nos une. Recuperado de: https://www.cancilleria.gov.co/
- CASTELLS, Manuel (2009). Comunicación y Poder. México: Siglo XXI.
- DELCID, Merlin (2019). Polémica por estrategia de comunicación del presidente de El Salvador, Nayib Bukele. CNN en Español. Recuperado de https://cutt.ly/ Qb3Jluq
- COLOMBIA. CANCILLERÍA (2019). Colombia nos une. Recuperado de https://www.colombianosune.com/
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
 -DNP (2018). Documento CONPES 3950 del 23 de
 noviembre de 2018. Estrategia para la atención de la
 migración desde Venezuela. Bogotá: autor.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (14 de abril de 2019). Aquí está el Gobierno nacional para responder y hemos presentado un paquete de más de 50 medidas para los departamentos de frontera por \$712.000 millones: Presidente Duque. Recuperado de https://cutt.ly/Db3JbPA

- ____ (2020, agosto 11). Cerca de 100 mil ciudadanos venezolanos han regresado a su país durante la pandemia, informó Migración Colombia. Recuperado de: https://bit.ly/3txgNx8
- DIPLOMACY LIVE (2019). Recuperado de https://twitter.com/ yenidiplomasi/status/852492729376550912
- EL PAÍS (2019). Cuatro años de inestabilidad. Sección Crisis política en Venezuela. Recuperado de https://elpais.com/especiales/2019/crisis-politica-en-venezuela/
- ERLANDSEN, Matthias. (2017). Twiplomacia Chilena: ¿Es una Crisis Diplomática la Causa Gatillante para Implementar Twitter? Academiaccommons.columbia.edu. New York: Columbia University. Recuperado de https://cutt.ly/lb3mYnb
- FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL DESARROLLO -FEDESARROLLO (2018). Informe mensual del mercado laboral; migración venezolana colombiana. Bogotá: autor.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL –FMI (2019).

 Unemployment rate. Recuperado de https://www.imf.org/
 external/datamapper/LUR@WEO/OEMDC/WEOWORLD/
 VEN
- FORO GOBERNANZA DEL INTERNET DE COLOMBIA (2019). Relatoría de la mesa colombiana de gobernanza de Internet. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, noviembre. Recuperado de: https://gobernanzadeinternet.co/evento2019/documentos/relatoria_final_fgi_colombia_2019.pdf
- JARA, Cristián (19 de diciembre de 2017). El surgimiento de una nueva diplomacia digital en Latinoamérica. Forbes. Recuperado de https://www.forbes.com.mx/el-surgimiento-de-una-nueva-diplomacia-digital-en-latinoamerica/
- KEOHANE, Robert y NYE, Joseph (2000). "Globalization: What's New? What's not? (And so What?)". Foreign Policy, Spring.
- KERNAGHAN, Kenneth (2014). "Digital dilemmas: Values, ethics and information technology". Canadian Public Administration, Vol 57, 2, June 2014, pp. 295-317.
- KRAEMER, Eduardo (2017). A Diplomacia Digital e seu uso pelo Ministério das Relações Exteriores do Brasil. Brasil: Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (PUC-MG), 6º Encontro da Associação Brasileira de Relações Internacionais Belo Horizonte, 25 a 28 de julho de 2017.
- MANOR, Iion (2019). The digitalization of public diplomacy. Suiza: Palgrave Macmillan.
- MIGRACIÓN COLOMBIA (2019). Venezolanos en Colombia. Recuperado de https://cutt.ly/1b3JK0C
- MORFFE PERAZA, Miguel Angel y ALBORNOZ-ARIAS, Neida (2018). "Nuevas dinámicas de violencia en la frontera Colombo-venezolana". Aldea Mundo Año 23, No 46/juliodiciembre.

- OPEN GOVERNMENT PARTNERSHIP (2019). OGP Global Summit 2019. Ottawa, Canada. Recuperado de https://www.opengovpartnership.org/
- KURMANAEV, Anatoly (17 de mayo 17 de 2019). Venezuela vive la peor crisis económica para un país sin guerra, según los expertos. The New York Times. Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2019/05/17/venezuela-crisiseconomia/

Bibliografía

- BANCO MUNDIAL -BM (2019). Crecimiento del PIB (%). Venezuela, R.B. Recuperado de https://cutt.ly/eb3JWdv
- BARRERA, Julián (2019), "El reto de la integración migratoria".
 En Castro Franco, Alexandra (ed.) (2019), Venezuela migra: aspectos sensibles del éxodo hacia Colombia.
 Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- BERMÚDEZ, Yovanny; MAZUERA, Rina; ALBORNOZ, Neida y MORFFE, Miguel Ángel (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana [mayo de 2018]. Comisión Interamericana Derechos Humanos. Servicio Jesuita a Refugiados, Universidad Católica del Táchira, Venezuela y Universidad Simón Bolivar, Colombia. Recuperado de: https://issuu.com/ausjal/docs/informe_movilidad_humana_venezolana
- BJOLA, Corneliu; CASSIDY, Jennifer y MANOR, Iian (2019). "Public Diplomacy in the Digital Age". Hague Journal of Diplomacy, 14 (1-2), pp. 83-101.
- BROWN, Paul (2016). University of London. MOOC: Global diplomacy.
- BUSTAMANTE DE PERNÍA, Ana Marleny y CHACÓN, Edixon (2013). "Formas identitarias en la región fronteriza de Táchira (Venezuela)—Norte de Santander (Colombia)". Desafíos, 25(1), 167-205.
- CASTRO FRANCO, Alexandra (2019). Venezuela migra: aspectos sensibles del éxodo hacia Colombia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CEPAL (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana. Foro Gobernanza del Internet (2019). Recuperado de https://www.intgovforum.org/multilingual/es/
 - (2018). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Recuperado de https:// repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36970/4/ Venezuela_es.pdf
- _____ (2019). De Gobierno Abierto a Estado Abierto.

 Recuperado de https://biblioguias.cepal.org/
 EstadoAbierto/concepto
- ECUADOR. PRESIDENCIA (2019). Ecuador garantiza cumplimiento de los derechos humanos a migrantes venezolanos. Recuperado de https://cutt.ly/Bb3JPRj
- GARCÍA, Viviana. (2016). "Seguridad, amenazas irregulares y frontera en Chile: el plan frontera norte". Luis Fernando Trejos Rosero (ed.), Fronteras, fuentes de conflictos y

- cooperación. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte. Pp. 111-141.
- GOBIERNO DE BRASIL (2019). Reunión de Ministros de Turismo de las Américas. Recuperado de http://www.turismo.gov.br/
- GOBIERNO DE FRANCIA (2018). France Diplomatie. Recuperado de https://www.diplomatie.gouv.fr/es/ asuntos-globales/diplomacia-digital/
- GOBIERNO DE MÉXICO (2018). La Marca México está hecha de logros. Recuperado de https://www.gob.mx/sct/articulos/la-marca-mexico-esta-hecha-de-logros?idiom=es
- GONZÁLEZ, José Miguel, BURGOS, Mauricio, y GLASINOVIC, Juan Pablo (2018). Diplomacia y Procesos de Nation Branding. Valparaíso Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- HOLMES, Marcus (2015). "Digital diplomacy and international change management". En BJOLA, C. y HOLMES, M. (2015). Digital diplomacy: Theory and practice. Londres y New York: Routledge. Pp. 13-32.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS CHILE (2019). Estimación de personas extranjeras residentes en Chile. Santiago, febrero, 2019. Recuperado de https://cutt.ly/bb3Gmtx
- KOECHLIN, José y EGUREN, Joaquin (2018). El Éxodo Venezolano: entre el exilio y la emigración. España: Universidad Antonio Ruíz de Montoya, Konrad Adenauer Stiftung, OIM, Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, OBIDIM, 4.
- KRASNER, Stephen (2001). "La soberanía perdurable". Colombia Internacional, no. 53.
- MARCA CHILE (2019). Recuperado de https://www.marcachile.cl/mEarca-chile/la-marca-chile
- MIKYLOV, Slava, ESTEVE, Marc, y CAMPIO, Averill (2018).

 Artificial intelligence for the public sector: opportunities and challenges of cross-sector collaboration. The Royal Society Publishing. Londres y Barcelona: Institute for Analytics and Data Science, School of Computer Science and Electronic Engineering, Department of Government, University of Essex, School of Public Policy, University College London, Department of Strategy and General Management, ESADE, Ramón Llull University.
- NYE, Joshep. (2003). Power in the global information age: from Realism to Globalization. London, England: Routledge.
- QUEREJAZU, Amaya (2011). Gobernanza Global y Estado: desterritorialización y desvanecimiento de la autoridad. Construyendo lo global. Aportes al debate de Relaciones Internacionales. En Horacio J. Godoy, Roberto González Arana, Gabriel Orozco Restrepo (Eds.) (2011). Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad del Norte. Pp. 35-59.
- RAMÍREZ, Socorro y CEPIK, Marco (2004). Agenda de Seguridad Andino Brasileña: primeras aproximaciones. Universidad Federal Rio Grande do Sul. p. 450. 2019

- SÁNCHEZ, Gonzalo (2015). Éxodo en la frontera entre Colombia y Venezuela, en Cruzando la frontera: memoria del éxodo hacia Venezuela, el caso del río Arauca. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. p. 43-57. 2019.
- SOTIRIU, Sabrina. (2015). "Digital diplomacy. Between promises and reality". En BJOLA, C. y HOLMES, M. (2015), Digital diplomacy: Theory and practice. Londres y Nueva York: Routledge. Pp. 48-51.
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (2019). Migraciones, Superintendencia Nacional Perú. Recuperado de https://www.migraciones.gob.pe/index.php/np18/
- TICKNER, Arlene B. (2012). "Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización". POLITAI, Vol 3, No 4, pp. 163-172.
- WESTCOTT, Nicholas (2008). Digital Diplomacy: the impact of the internet on international relations. Oii Working Paper No 16, Oxford Internet Institute, Research Report, July 2008.
- WIRTZ, Bernd W, DAISER, Peter y MERMANN, Marina (2018). "Social Media as a Leverage Strategy for Open Government: An Exploratory Study". International Journal of Public Administration, Vol 41, 2008, pp. 590-603.

*Martha Ardila

Politóloga y PhD. en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Externado, Colombia
Profesora Investigadora, Universidad Externado de Colombia
Áreas de investigación: relaciones internacionales de América Latina
Correo-e: martha.ardila@uexternado.edu.co
Redes sociales: @marthaardila20 y ardila8065

Fecha de recepción: agosto 2020. Fecha de aprobación: diciembre 2020. Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional. Año 26, No. 51 / enero-junio 2021 (1) ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515 (Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi- 201402TA4545 / Publicación Semestral

EL SOL EN ILAIA. ENERGÍA Y ZONAS EXTREMAS: ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA ANTÁRTICA (1970-2011)*1

NELSON ARELLANO-ESCUDERO**

Resumen

La presencia del Estado de Chile en la Antártica ha sido un tema de indagación desde diversos campos disciplinarios. Sin embargo, los asuntos de la energía han captado escaso interés a pesar de la relevancia del tema por sus consecuencias económicas, ambientales y políticas. Una aproximación a través de documentación digital y la regulación legal permite constituir un estudio del pasado reciente desde las Historias de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente que, además, permite indagar historias institucionales científico-militares con una perspectiva de estudios de ciencia, tecnología y sociedad. La participación de la energía nuclear, los hidrocarburos y, contraintuitivamente, la energía solar, permite analizar el desempeño transfronterizo de algunos Estados-nación del mundo con presencia en la Antártica y debatir los alcances de los modelos eco-económicos de Julia Thomas en la era del Antropoceno.

Palabras clave: energía, Antártica, Antropoceno.

The Sun at Ilaia. Energy and Extreme Zones: Human Settlements in Antarctica (1970-2011)

Abstract

The State of Chile in Antarctica has been a subject of inquiry from various disciplinary fields. However, energy issues have attracted little interest despite the relevance of the issue due to its economic, environmental, and political consequences. An approach through digital documentation and legal regulation allows constituting a study of the recent past from the Histories of science, technology and the environment that, in addition, allows to investigate institutional scientific-military histories with a perspective of science studies, technology, and society. The participation of nuclear energy, hydrocarbons, and, counterintuitively, solar energy, makes it possible to analyze the cross-border performance of some nation-states of the world with a presence in Antarctica and to debate the scope of Julia Thomas' eco-economic models in the era of Anthropocene.

Keywords: Energy, Antarctica, Antthropocene.

Le soleil à ilaia. Énergie et zones extrêmes: établissements humains en Antarctique (1970-2011)

Résumè

La présence de l'État chilien en Antarctique a été un sujet de recherche dans divers domaines disciplinaires. Cependant, les thèmes énergétiques ont suscité peu d'intérêt malgré sa pertinence en raison des conséquences économiques, environnementales et politiques. Une approche, à travers la documentation numérique et la réglementation juridique, permet de constituer une étude du passé récent à partir des Histoires de la science, de la technologie et de l'environnement et, en plus, d'enquêter sur les histoires institutionnelles scientifiques et militaires, dans une perspective d'études scientifiques, technologiques et sociétales. La participation de l'énergie nucléaire, des hydrocarbures et, de manière contre-intuitive, de l'énergie solaire, permet d'analyser les performances transfrontalières de certains États-nations du monde présents en Antarctique, et de débattre de la portée des modèles éco-économiques de Julia Thomas à l'ère d'Anthropocène.

Mots-clés: énergie, Antarctique, Anthropocène.

Proyecto Fondecyt 11180158 "Las fronteras solares de Chile: Desierto, Antártica, Polinesia y Espacio. Una historia de gobernanza y valores sociales de tecnologías solares en zonas extremas (1976-2011)". Una versión preliminar fue presentada en Workshop: "Resources, Infrastructures and the Anthropocene: Dialogues between the Global-North and the Global-South", Lisboa, 16-19 de septiembre de 2019 bajo el título: "ilaia: The South beyond the south, or the place forgotten of the engineering".

1. Proyecto Blue Ice City/ilaia

a Historia antártica ha sido materia de interés (León y Jara, 2015). Una parte significativa de estos acontecimientos se ligan, sin dudas, a la historia militar, aunque el tratado Antártico es explícito en permitir allí solo las actividades con fines científicos; para Chile ha habido una importante presencia de la Armada (García-Huidobro, 2017) y del Ejército (Villalón, 2013). Sin embargo, en estas aproximaciones, al parecer, el problema de la energía no tuvo un lugar relevante, a pesar de las exigencias que se imponen para el control sobre los efectos antrópicos en ese continente.

Por ello, el testimonio del arquitecto escocés residente en Valparaíso, Pol Taylor, resulta fundamental para conocer la visión técnica integral que consideró alternativas de suministro energético para la base Polar FACH, bautizada por Taylor como Ilaia, palabra yámana que equivale en castellano a: lugar más al sur que el sur. Las labores de diseño de la base polar de la FACH y sus 240 m2 habitables han sido descritas por Bernal, Taylor, Pol y Valdivia (2015), INACH (2014) y Gallanti (2004). Diseñada en 1998, se trata del segundo asentamiento más austral del mundo. Todo lo que se transporta hasta allí debe ser sacado desde la Antártica. No obstante, hay un elemento no puede ser confinado ni transportado, como es la producción de CO2 del generador JP1, con combustión de hidrocarburo, con el cual se produce electricidad. Taylor (2018) ha señalado que pruebas preliminares con paneles fotovoltaicos brindaron promisorios resultados y, aún más, la base cercana Adventure Network International, actualmente Antarctic Logistics & Expeditions, utiliza energía solar para sus requerimientos eléctricos.

Esta aproximación historiográfica intenta demostrar que, si bien los factores económicos y técnicos tuvieron una incidencia relevante en el desinterés de la cultura local por la explotación, cosecha o aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la radiación solar, el elemento decisivo para esta desafección es la configuración de ciertos valores sociales que no permitieron una integración a mayor escala de las tecnologías de la energía solar en la matriz energética del caso chileno.

Una primera paradoja que se debe investigar es ¿por qué la cultura local, que disponía de un recurso energético abundante y pruebas tangibles de industrias pioneras en su aplicación, no amplió su interés en ello? La complejidad del fenómeno aumenta al incorporar el problema de las batallas por la memoria tecnológica y apreciar una segunda paradoja ¿por qué, si en el territorio del desierto de Atacama hubo un desarrollo industrial con energía solar, pionero en el mundo, los relatos acerca de ello quedaron en el silencio y el olvido?

2. Energía solar y Chile: un caso mundial transfronterizo

Si bien es cierto, en Chile los aspectos sociales de la energía han cobrado relevancia y distintas aproximaciones han puesto interés en ello (NUMIES, 2014; Blanco, 2016; Hernando y Blanco, 2016), se constata que no tiene la misma relevancia el problema del devenir y cómo se han entreverado acontecimientos y estructuras en la configuración de la contingencia contemporánea. Por lo tanto, el pasado se mantiene en el misterio o en el enigma.

En ese sentido, el estudio de la historia de las tecnologías de la energía solar aporta información valiosa y contraintuitiva en relación al determinismo tecnológico (Villalobos, 1983), pero se resguarda de la anacronía. Estas definiciones de alcances y limitaciones reconocen que este campo de análisis es un ámbito de escaso desarrollo en el mundo, y que solo en años recientes, se ha visto un incremento en las aproximaciones historiográficas (Arellano y Roca-Rosell, 2018; Bouvier y Pehlivanian, 2013; Bouvier y Laborie, 2016; Pehlivanian, 2014), no obstante la preexistencia de un considerable número de publicaciones de divulgación de hechos científicos y tecnológicos a su haber (Arellano, 2015, 2016, 2017 y 2018a y b).

El incremento del volumen de información respecto de la historia de la ciencia y la tecnología de la energía solar puede contribuir a fortalecer la posición de la historia y las humanidades en cuanto a los problemas contemporáneos y ampliar la matriz de análisis para los diseños e implementación de la política pública. Al respecto, resulta necesario comprender la selección entre continuidad e innovación (Basalla, 2011) y, luego, comprobar la participación de los elementos culturales que se presentan en forma de valores sociales para establecer su incidencia en el proceso de selección de las tecnologías, motivo por el cual el caso de la Antártica y, especialmente, la conexión de un país como Chile y su trayectoria en investigación y desarrollo de tecnologías de la energía solar desde el siglo XIX, constituyen un caso de estudio atractivo y contraintuitivo.

2.1 Las tecnologías solares en su continuidad e innovación

El actual momento auspicioso para las energías renovables en Chile y la energía solar entre ellas (Espinoza, 2017; EMOL, 2017; Ministerio de Energía, 2016), tiene un alto contraste con respecto al desconocimiento de las trayectorias y desempeños de los pioneros, así como de la continuidad de los esfuerzos de varias generaciones de ingenieros, técnicos, entusiastas e inversionistas, entre otros.

El estudio de las memorias sueltas de las tecnologías de la energía solar en Atacama y su circulación mundial en los periodos 1872-1907 (Arellano, 2015) y 1907-1981 (Arellano 2016, 2017 y 2018a y b) ha permitido configurar la relevancia de actores sociales en su despliegue transfronterizo (González, Artaza y Calderón, 2016; González y Ovando, 2017; Headrick, 1989), así como comprobar la existencia de una intermitencia técnica a lo largo del siglo XX cuya invisibilidad le circunscribe a la dimensión del silencio y el olvido en la memoria social (Augé, 1998; Burke, 1996; Stern, 2006).

Gracias a esta historia de la tecnología (Smith y Marx, 1994; Misa, 1988), que combina elementos conceptuales con la Historia Económica (Llorca-Jaña y Barría, 2017; Stern, 2011, 2004) e Historia Ambiental (Thomas, 2017), que orientaron el trabajo de fuentes del Archivo Nacional de la Administración (ARNAD) en Chile, permiten establecer la participación de organismos públicos en un periodo de la historia reciente en el desarrollo de las tecnologías de la energía solar. Ello se condice con los testimonios de técnicos y fotografías que revelan la trascendencia de las tecnologías de la energía solar para la presencia del Estado de Chile en sus zonas extremas: Desierto, Antártica, Polinesia y Espacio exterior.

No obstante lo anterior, estos indicios requieren un abordaje decidido y contundente que permita continuar el proceso de ensamblaje de memorias sueltas capaces de constituir una memoria emblemática de los usos de las tecnologías de la energía solar.

2.2 Gobernanza: la selección entre continuidad e innovación

Lejos de una pretensión difusionista, en la que una invención es producto de un destello genial que luego es simplemente replicado, la propuesta del modelo teórico de la evolución de la tecnología de George Basalla (2011) ofrece un amplio espectro de posibilidades, en los que se incluyen las creaciones paralelas o el errático comportamiento social que, como lo planteara Kubler (1988), produce descarte de artefactos o una duración intermitente de éstos. El despliegue lúdico, las fantasías tecnológicas, la curiosidad, entre otros, son importantes impulsores de la invención y el descubrimiento. Este mundo, muy irracional, forma una parte considerable de las fuerzas no lineales de la historia de la tecnología, que inciden en un tipo de evolución que no necesariamente implica progreso, en tanto Basalla nos recuerda que la rueda fue inventada tres veces, en tres continentes diferentes, incluido América, pero en una sola ocasión de esas, fue complementada con un eje y caminos.

Esa evolución no lineal ha producido tal amplitud de objetos que se genera un problema de síntesis, que es bien resuelto por la propuesta de Líneas Técnicas (Gille, 1999), cuya conceptualización posibilita agrupar conjuntos de artefactos no por su morfología sino por el encadenamiento que unos con otros pueden generan, permitiendo encarar desafíos mayores en escala, velocidad o continuidad. Estas líneas técnicas son las que permiten generar grandes sistemas tecnológicos (Hughes, 1987; 1993) que pueden llegar a constituir Complejos Tecnoinstitucionales (Unruh, 2000 y 2002; Unruh y Carrillo-Hermosilla, 2006).

Es justamente esa tecnoinstitucionalidad la que debe ser interrogada en torno a su gobernanza (Delanty y Mota, 2017; Ibarra, O'Ryan y Silva, 2018), es decir, cuáles son los actores sociales que inciden en la toma de decisiones en relación con las posibilidades de selección, en cuanto a la innovación o la tradición, también llamada continuidad. Esta es una pregunta densa, pues apela a la interacción asimétrica de actores humanos y no humanos, lo que puede ser entendido como Actorred (Latour, 1987) o construcción social de la realidad (Berger y Luckmann, 1968) o como una producción cultural (De Certeau, 2010; Geertz, 2003).

Entender este proceso en su complejidad histórica requiere describir y comprender la movilidad del conocimiento, sus intermediarios y su mediación (Sanhueza, 2017a). Como señala el autor, es provechoso detenerse en las prácticas y bases de racionalidad en torno a objetos situados y contextualizados, y las redes nacionales y transnacionales que les permitieron fluir. Esto refuerza la idea de la capacidad re-interpretativa o re-invenitiva, y también releva la importancia de los actores locales en los procesos internacionales, transcontinentales y/o globales como queda en claro en el caso de la ingeniería (Arellano, 2014).

Esto coincide con la idea de las Tecnologías Criollas (Edgerton, 2004; 2007; 2010) que subvierten la apuesta lineal unidireccional, cuyo reduccionismo sitúa a las metrópolis y los imperios como agentes de creación y cambio y a sus periferias como sitios de recepción y mera aplicación acrítica de los instrumentos (Medina, Da Costa Marques y Holmes, 2014).

Siguiendo a Basalla (2011: 208): "las tres grandes invenciones que sir Francis Bacon identificó como fuente de los grandes cambios en la Europa del Renacimiento -la imprenta, la pólvora y la brújula magnética- fueron productos de la civilización china, no de la europea". Por ello debemos preguntarnos por qué los inventores obtuvieron resultados diferentes a los de otros usuarios. Traído este fenómeno a las tecnologías de la energía solar, la búsqueda de una explicación nos conduce a la indagación de los valores sociales en la ingeniería.

2.3 Valores sociales e ingenierías

La apuesta por un estudio de los valores sociales en la evolución de la tecnología y, específicamente, las termosolares y fotovoltaicas, encuentra en las ingenierías el campo de estudio apropiado; es allí desde donde se ha venido indagando de manera diversa (Greve, 1938; Ibáñez, 1983 y 2005; Parada, 2011; Sanhueza, 2017b; Vergara, 2017). Esta lectura, por supuesto, busca conocer la interacción con los estamentos políticos, económicos y sociales que contribuyeron a modelar aquellas racionalidades, que se tradujeron en proyectos a nivel conceptual, básico o de detalles tanto como la investigación, desarrollo e innovación.

Se asume aquí que este proceso, visto en el tiempo contemporáneo de la gran aceleración de la economía (Hibbard, Crutzen, Lambin et al, 2007), ha venido ligado a la emergencia de la configuración de un valor social descrito como la retórica de la solución tecnológica (Johnston, 2018a; 2018b) cuya ambición mayor ha sido la constitución de una sociedad tecnocrática en la que las decisiones sean tomadas por los regímenes de la ingeniería, prescindiendo o relegando a las clases políticas, económicas e incluso militares.

Esta sobrevalorización de la solución tecnológica como estereotipo de la relación Sociedad/Naturaleza (Descola y Pallson, 2001), se ha visto beneficiada, y al mismo tiempo, ha propiciado la reificación de otro valor social enunciado, como la persistencia de algunos mitos del binomio civilización y energía (Basalla, 1979 y 1982; Goudsblom, 2012; Issawi, 1991; Ray, 1983; Smil, 2017), a saber: i) se espera que el suministro de energía no tenga fallas, ii) que su abundancia sea infinita, como la Cornucopia, y iii) que la energía cumpla con los cambios utópicos de la sociedad. Aquí se aumentan los efectos del descarte y duración intermitente de las tecnologías de la energía solar, a veces incluso tomando forma de un futuro Anterior (Koselleck, 2004), arruinación (Wenzel, Lachenal, Manton y Tousignant, 2016), acumulaciones de fluctuaciones coexistentes (Delanda, 2011) u olvidos, en ocasiones, traumáticos (Davoine, 2013).

Los resultados del proceso parecen estar vinculados a las sutilezas de la autonomía relativa de la ciencia y la tecnología (Kleiche-Dray, 2017), o tecnociencia, que constituye aquella zona ambigua de las relaciones sociales, culturales, políticas, económicas y de medio ambiente en las que el conocimiento, catalogado como científico-tecnológico, adquiere una significación capaz de sostener el interrogante acerca de si no es la tecnología la que conduce a la Historia (Smith y Marx, 1994).

En esas amalgamas de ciencia y tecnología (Marx, 1994) -donde la ciencia es ciega si no cuenta con los instrumentos mediadores de la comprensión humana con los elementos físico-químicos y la biología, pero la tecnología es inepta si no se conduce por preguntas significativas que le provoquen hacia un propósito- es que los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (CTS) y la Historia de la Tecnología tienen oportunidades de desarrollo colaborativo, junto con el fértil campo de los Estudios Sociales de la Innovación

(CTI).

Sin embargo, lo anterior tiene unos pasos previos que aún no han sido efectivos. La interacción de Historia de la Tecnología y CTS, considerando sus riquezas, requiere un tratamiento meticuloso y pormenorizado para enfrentar esquemas de CTS que proponen la idea de Tecnociencia (Vessuri y Kreimer, 2017), lo que conceptualmente pudiera reensamblar la dicotomía Ciencia/Tecnología, pero que finalmente no ha llegado a pronunciarse acerca de la materia de fondo que es esta segmentación. Lo mismo ocurre con el problema de la concepción lineal de historia, que predomina en la visión de los estudios CTS latinoamericanos (Kreimer, 2010) o de aproximaciones genéricas (Gibert, Gómez y Cancino, 2017). Este estado del arte debe ser entendido como un llamado a estrechar colaboraciones y fomentar el debate interdisciplinario.

Por ello, se propone un estudio transnacional e intercontinenal acerca de la circulación de los objetos técnicos de la energía solar y de los sistemas sociotécnicos que los integraron, descartaron y/o recuperaron, en conjunto con la movilidad de las personas y colectivos de personas que lo hicieron posible.

Con todo, el problema historiográfico de la evolución de la tecnología encuentra un caso relevante, además también valorable para las visiones interdisciplinarias del problema de la sustentabilidad, lo que está siendo acogido por los expertos en la materia a juzgar por el uso de los resultados de investigación de historia de las tecnologías de energía solar entre sus referencias (Agostini, Nasirov y Silva, 2016; Haas, Palma-Behnke, Valencia et al., 2018; Núñez y de Gortari, 2013; Torchia-Núñez, Cervantes de Gortari y Porta-Gándara, 2014).

De aquí que se aprecie un interés por el comportamiento contemporáneo de la política pública, en relación a los estímulos o restricciones que las tecnologías de la energía solar encuentran en el campo de la acción del Estado. No obstante, en términos de memoria e Historia, encontramos, nuevamente, un área desatendida que resulta oportuno cubrir (Haas, Palma-Behnke, Valencia et al., 2018).

La relación del Estado de Chile con respecto a las tecnologías de la energía solar es, por ahora, más bien una incógnita respecto de la cual algunos hallazgos de fuentes permiten vislumbrar que existe factibilidad de elaborar algunos relatos. Esto también podría ser una contribución a la historia burocrática de las ciencias (Podgorny, 2017) lo que podría permitir comprender: ¿qué usos de tecnologías de la energía solar se plantearon en algunos organismos públicos?, ¿qué vinculación hubo en los procesos de toma de decisión entre las dimensiones políticas y técnicas de sistemas y artefactos?, ¿qué tipo de relación mediaron las tecnologías de la energía solar entre el Estado de Chile y los actores sociales de los territorios?

3. El sur más allá del sur: energía para los asentamientos antárticos

La palabra Yámana ilaia (...) significa 'más allá del sur'. El pueblo Yámana o Yahgan era nómada y utilizaba sus canoas como medio de transporte habitual, de manera que también era su lugar de habitación. Y durante probablemente cientos de años viajaron a través de las islas y canales que configuran la zona extrema sur del continente americano, conocida como Tierra del Fuego (Retamales-Espinoza, 2014).

La palabra ilaia es un punto cardinal intuitivo solamente disponible para gente imaginativa que está extremadamente conectada con sus circunstancias. Más allá del sur significa que la cartografía cartesiana es una alegoría limitada de una lógica estrecha, en donde el plano se confunde con el territorio.

Se puede pensar, en ese plano de la libertad que otorga la imaginación, que el pueblo Yaghan pensó que la comprensión del paisaje necesita más que meras coordenadas: una intuición más allá de un cierto número de ejes cruzados (= líneas) de un plano coordinado (= región formada por un cruce de doble entrada). Más allá de esto, un cálculo complejo incluye el volumen del espacio, lo que no significa añadir un tercer eje, porque no es una solución en orden a entender el paisaje ni el territorio, porque el territorio-maritorio (territorio marítimo) no es solo una superficie divisible como piezas de un gran pastel.

Con un enfoque interdisciplinario, se intenta conectar el proceso de escalas intersectadas del proyecto de la modernidad desatado a escala global (Apostol, Palmer, Pasqualetti, et al., 2018; De Boer, Zuidema y Gugerell, 2018; Jørgensen y Jørgensen, 2018; Zambon, Colantoni, Cecchini y Mosconi, 2018, Parija, Waetzig, Andrews y Banerjee, 2018; Wales, 2018) vinculando la Antártica con los paisajes y paisajes mentales (Pistrick e Isnart, 2013). Por ahora y para ello, se focalizará la atención en el caso de las Tecnologías de la Energía Solar en el continente Antártico porque es el lugar Ilaia: el sur, más allá del sur.

4. El sur

Mientras para la gente europea su ilaia es la cálida costa mediterránea, para la población al sur del mundo, su sur es el territorio antártico. Bajo esta condición, ha sido generada la cartografía de la presencia del sol en la superficie terrestre (Oliver, Harms y Esterhuyse, 2008) rediseñando no solo la extrema región blanca, sino reensamblando los paisajes mentales acerca de la evolución de la tecnología, entonces: ¿dónde está el sur?

Se Intentará conseguir una nueva orientación usando el mapa del cartógrafo francés Nicholas Desliens (Vargas-Martínez, 1995; MacDonald, 1996). Este mapa fue publicado en 1566 y contiene un diseño en el que el sur se encuentra en la parte superior del mundo. ¿Y por qué no? Si consideramos que en el espacio extraterrestre no hay ni arriba ni abajo, ¿por qué el norte siempre debe



Figura 1. Mapa de Nicholas Desliens (1566)

Fuente: Biblioteca Digital Mundial: https://www.wdl.org/es/item/15490/

aparecer por encima del sur en los mapas occidentales?

En muchos sentidos, la mayor parte de los elementos del futuro están en el sur. Por ejemplo, el mundo del norte de pronto descubrió que una gran acumulación de un servicio ecosistémico, o recurso natural en la nomenclatura de la economía convencional, como es el agua dulce está localizado en el continente antártico, y se sigue profundizando en el conocimiento de los elementos disponibles para el uso humano, en una exploración colonizadora del mismo tipo que en entre los siglos XV al XIX, a través de la paulatina habitación allí por fuerzas militares y científicas, además de visitada por un grupo de la extrema elite mundial del turismo.

Se trata de una fase distinta, que no es nueva, del proceso de control de gestión de la biósfera, combinando la noosfera de Vernardsky (Oldfield y Shaw, 2006) con el proceso geológico de la tecnósfera (Zalasiewicz, Williams, Waters et al., 2017). Esto es lo que Rosalind Willliams ha estudiado como el triunfo del Imperio Humano (Williams, 2013), expresado en las ideas de utopías colonizadoras europeas que planteaba Francis Bacon en la década de 1620, proponiendo la historia de un navegante inglés que, al viajar desde Perú en los mares del sur, encontró una Nueva Atlántida, un lugar donde sus habitantes eran capaces de construir vehículos voladores, curar enfermedades, cosechar el poder del viento y las olas, cultivar azúcar y variedades de frutas y hacer tanto finas telas como papel, así como, por supuesto, armas y explosivos.

El mito colonizador y tecnológico de Bacon ha sido visto críticamente por otro historiador de la tecnología, como es George Basalla (2011: 208) quien, como ya fue señalado anteriormente, da aviso que la trilogía de elementos técnicos de la eurocéntrica conquista del mundo, la imprenta, la pólvora y la brújula magnética, son en realidad inventos asiáticos.

Con las herramientas de los siglos XX y XXI, los valores sociales que conducen el proceso de colonización del paisaje antártico emerge la pregunta: ¿qué tipo de fuentes de energía han sido utilizados por este nuevo triunfo del Imperio Humano?

Se tomará como punto de partida que, por ejemplo, en las décadas de 1960 y 1970, la estación McMurdo utilizó como fuente de energía un reactor nuclear portátil de tamaño medio. La lógica que se utilizó para desplegar este artefacto consideró que era una manera efectiva de reducir las enormes cantidades de combustible en hidrocarburos que se requerían para mantener las operaciones de la base, y con ello, se redujo el uso de petróleo y derivados, omitiendo el problema de los residuos nucleares. Otro ejemplo lo aporta la Base Scott, donde se utiliza un total anual estimado de 200 mil litros de AN8, carburante basado en keroseno, para el uso tanto en vehículos como en calderas para temperar la base (Stent, 2018).

Hasta aquí la lógica de suministro de fuentes de energía resulta lógica para la era de los hidrocaruburos y su *lock-in* o encierro tecnoinstitucional (Unruh, 2000 y 2002). Por lo mismo, resulta contraintuitivo pensar que en un continente donde el invierno tiene un número muy limitado de horas de sol o simplemente ninguna, pueda ser un lugar apropiado para el uso de las tecnologías que cosechan radiación solar, tanto termosolares como fotovoltaicas.

Sin embargo, antes de tener una opinión o conclusiones, se debe evaluar aquella radiación solar en la superficie antártica (Balog, Spinelli, Grigioni et al., 2015; Hamanaka y Obara, 2016). Algunas conclusiones, como las de Balog y otros, son optimistas proponiendo tecnologías limpias basadas en plantas de energía renovable, y un ejemplo específico de una tendencia hacia el decrecimiento o disminución de la huella humana de carbón en la atmósfera de esta área protegida, como es la Antártica. El desafío es importante si consideramos que la base italiana Mario Zucchelli tiene un consumo de electricidad que representa el 89% de su matriz energética en verano, habida cuenta que es estacional y, por lo tanto, no es habitada en invierno.

Otro ejemplo de energía renovable que está siendo aprovechada en la Antártica es la base Rothera, que es la más grande de las bases de Reino Unido en el continente, instalando 36 paneles solares fotovoltaicos, proveyendo 15 kW/h de energía y, con ello, ahorrando alrededor de 1000 litros/año de combustible, mientras que además se implanta una mentalidad *swithc-off* al interior de la base para disminuir el uso de electricidad (British Antarctic Survey, 2015).

Puede añadirse que un sistema de suministro solar fotovoltaico (PV, por sus siglas en inglés) fue diseñado, construido e instalado en el remoto campamento en Lake Hoare, en los valles secos (Dry Valleys), uno de los desiertos más secos del mundo. Este sistema provee energía a estas instalaciones para seis personas con fuerza eléctrica para computadores, impresoras, equipamiento de laboratorio, luz y un pequeño horno microondas (NASA, 1993). Este caso de estudio en particular muestra que, efectivamente, los paneles solares fotovoltaicos funcionan con buenos resultados en pequeñas escalas incluso en el medio ambiente antártico.

Este medio ambiente es usualmente representado como un paisaje de vida silvestre y hielo. Una imagen en la que no existen ni vestigios ni escombros, que es tal como lo presentó Georgie Friedman en su exposición de fotografías en el Museo de Bellas Artes de Boston titulada Fragments of Antarctica (Gallery 268, 2019). Sin embargo, esta imagen prístina, donde los únicos escombros son los icebergs en el océano, es una subrepresentación de la circulación humana y su incidencia en la co-evolución de ese entorno y los quehaceres técnicos allí.

Esa imagen fácilmente olvida los procesos de ingeniería civil y militar (Figuras 2 y 3), que permiten que el continente sea colonizado de manera rutinaria por los humanos y los ecosistemas alóctonos que ellos transportan, lo que está representado en un punto extremo por la base del polo sur Amundsen-Scott, una estación de investigación científica de los Estados Unidos de América, instalada en el punto más austral del planeta. La estación está localizada en la alta meseta antártica a una altura de 2.835 metros sobre el nivel del mar. Se concibe este como el único sitio habitado de la superficie terrestre desde la cual el sol es continuamente visible por seis meses y continuamente en la oscuridad por otros 6 meses (NSF, 2020).

Durante esta noche de seis meses la temperatura del aire puede caer hasta los -73 °C (-99 °F). Este es

además el tiempo del año cuando las tempestades de nieve, con vientos a menudo extremedamente fuertes, golpean la estacion Amundsen–Scott. A pesar de esas tormentas de nieve, el período de continua oscuridad y la atmósfera seca hacen de la estación un excelente lugar desde el cual realizar observaciones astronómicas (Salazar, 2017).

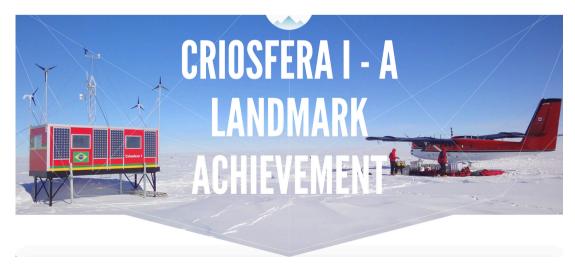
Considerando todo lo anterior, puede pensarse este pasado reciente como una Historia de la ciencia, tecnología y sociedad en la que encontramos la ilaia de la investigación tecnoambiental. Se encuentra así, una vez más, un aspecto de las olvidadas historias de la ingeniería.





Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2016).

Figura 3. Antarctic Logistics and Expeditions LLC (ALE)



Fuente: https://antarctic-logistics.com/2011/12/27/criosfera-i-a-landmark-achievement/

5. Los paisajes obliterados de la ingeniería

El polo sur ve el sol salir y ponerse una vez al año. Debido a la refracción atmosférica esto no ocurre exactamente en el equinoccio de septiembre y en el de marzo, respectivamente: el sol está arriba del horizonte por cuatro días en cada equinoccio. El lugar no tiene un tiempo solar; no hay un máximo o mínimo de altura sobre el horizonte. La estación Amudsen-Scott utiliza el horario de Nueva Zelanda (UTC+12 en tiempo estándar y UTC+13 durante el día ahorrando tiempo). Todos los vuelos le conectan vía la estación McMurdo con Christchurch. Por lo tanto, todos sus viajes oficiales desde y hacia el Polo Sur pasan por Nueva Zelanda.

Una vista aérea de la base polar Amundsen–Scott tomada hacia 1983, muestra el domo central formando un arco con varios edificios de almacenamiento y otros edificios auxiliares, tales como garages y hangares.

Varias veces estas instalaciones han debido ser relocalizadas. En 1992 el diseño de la nueva estación comenzó con un edificio de 7,400 m2 (80,000 sq ft) con dos niveles y a una costo de US\$150 millones (NSF, 2008). La construcción comenzó en 1999 emplazado adyacente al domo. Las instalaciones fueron oficialmente inauguradas el 12 de enero de 2008 con una ceremonia en la que incluyó el retiro de servicio del domo de la estación anterior (Rejcek, 2008). La totalidad de los materiales para esta construcción fueron acarreados a trayés de la estación McMurdo.

La nueva estación incluye un diseño modular para acomodar la creciente población de la base, así como una elevación ajustable para prevenir que la instalación quede enterrada en la nieve. En la posición actual cerca de 20 centrímetros (8 inches) de nieve se acumula cada año sin que llegue a derretirse (NSF, 1993) y un diseño con esquinas y bordes redondeados ayudarán a reducir la nieve acumulada. Todo el diseño está orientado a la investigación, lo que incluye glaciología, geofísica, metereología, física de atmósfera superior, astronomía, astrofísica y estudios biomédicos. En años recientes, la mayoría de los científicos de invierno estuvieron trabajando en el IceCube Neutrino Observatory o experimentos de astronomía de baja frecuencia dadas las instalaciones, tales como Telescopio del Polo Sur BICEP2 (Ade, Aikin y Barkats, 2014).

Durante el verano la población típica ronda las 150 personas. La mayoría del personal deja las instalaciones a mediados de febrero, antes de finalizar el verano del Hemisferio Sur, quedando unas pocas docenas de personas en la fase invernal (v.g. 45 en 2015). La mayor parte del grupo es personal de mantención y quedan algunos investigadores e investigadoras. Este

grupo queda completamente aislado entre mediados de febrero y octubre de cada año. Esto es posible gracias a que la estación es completamente autosuficiente y la energía es provista por un generador JP-8 jet fuel.

Aunque la infraestructura es radicalmente diferente y más precaria, en términos de energía no hay una gran diferencia con la situación de Glaciar Unión (Union Glacier) donde los generadores que se disponen son: 1 Power Link 30 kva, 3 Honda de 5500 w y 2 Briggs y Stratton de 7000 w, los cuales usan petróleo microfiltrado BV-87, con un total de consumo para el verano austral (15 de noviembre al 17 de diciembre) de 5.614 litros, con un promedio de 175 litros/por día para 56 personas, es decir, 3 litros/día/persona (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016).

Glaciar Unión es una base de investigación chilena ubicada en lo que este país denomina territorio Chileno Antártico. Fue inaugurada el 7 de diciembre de 1999, 43 años después que la base Amundsen-Scott y está emplazada aproximadamente a 1 km del campamento Patriot Hills, operado por la compañía privada Adventure Network International, aactualmente Antarctic Logistics & Expeditions LLC, junto a un aeródromo sobre hielo azul, habiendo tenido ambas bases una relocalización entre 2010 y 2013. La base en la actualidad es operada cada 2 años y se estima que puede proveer soporte vital a un total de 40 personas (FACH, 2020).

6. Discusión

Colonizar fronteras gracias a las tecnologías de la energía solar es el paso que está aconteciendo: en el espacio exterior la energía solar es casi exclusivamente la única fuente de energía, en las zonas áridas es una fuente de abundante energía, en territorios aislados es la mejor forma de solucionar el problema de acceso a la energía y en la Antártica es una manera apropiada de cumplir con el tratado antártico.

Precisamente por eso, en la concepción que recuerda la designación de la Antártica como área especial de conservación y otras medidas adoptadas bajo el Tratado Antártico para proteger el ambiente y los ecosistemas asociados (Secretariat of the Antarctic Treaty, 2019) parece pertinente pensar que el paisaje ambiental que la humanidad está produciendo como una nueva naturaleza (Jørgensen, Jørgensen y Pritchard, 2013) o, siguiendo a Escobar (2015), quien señala que el Buen Vivir, los denominados derechos de la naturaleza, la crisis civilizatoria y el concepto de alternativas al desarrollo hacen parte de la principal tendencia postdesarrollista en América Latina.

Así, pareciera que la Antártica deja ver que, más allá de Ítaca, necesitamos una comunidad que nos guíe

para arribar a servicios ecosistémicos en la ilaia g	lobal.
Estamos en el tiempo en que debemos ir más allá de	el sur.

Notas

 Ver: International Association of Antarctica Tour Operators, https://iaato.org. Antarctic Logistics & Expeditions have rates between US\$30.000 to US\$80.000 for expeditions from 7 to 58 days. See more: https://antarctic-logistics.com/trip-finder/ Recuperado de internet el 18 de Agosto de 2019.

Referencias

- ADE, Peter; AIKIN, Robert y BARKATS, Daniel (2014). BICEP2.
 II. Experiment and three-year Data Set. The Astrophysical Journal, 792(1), 62.
- APOSTOL, Dean; PALMER, James; PASQUALETTI, Martin; SMARDON, Richard y SULLIVAN, Robert (2017). The Renewable Energy Landscape: Preserving Scenic Values in Our Sustainable Future, New York: Routledge, 286.
- ARELLANO, Nelson (2014). Los ingenieros británicos en la Sudamérica del siglo XIX, Quipu Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, 16, 1, 39-62.
- (2015). La ingeniería y el descarte artefactual de la desalación solar de agua: las industrias de Las Salinas, Sierra Gorda y Oficina Domeyko (1872-1907), tesis para optar al grado de doctor, Universidad Politécnica de Cataluña
- (2016). El debate de la energía solar para la desalación de agua en 1884: rastros de un discurso desatendido. Quaderns d'història de l'enginyeria, 15, 449-467
- (2017). El desierto de Atacama como laboratorio: experimentos y tecnologías de la energía solar (1872-1981). Aldea Mundo, 22, 044, 81-89.
- (2018a). La energía solar industrial en el desierto de Atacama entre 1933 y 1952: Investigación, desarrollo y sustentabilidad, *Estudios Atacameños*, aceptado para publicar.
- (2018b). "MIT, Universidad de Barcelona, CORFO y Batelle Institute: búsquedas paralelas del poder solar en la década de 1970", Quaderns d'història de l'enginyeria, 2018. Aceptado para publicación.
- ARELLANO, Nelson y ROCA-ROSELL, Antoni (2018). Solar energy technologies: unity and disunity of loose European memories, Pannel accepted for European Society for the History of Science Biennial Conference 2018 in conjunction with the British Society for the History of Science. London, 14-17 September, Theme: Unity and Disunity.
- AUGÉ, Marc (1998). Las formas del olvido, Barcelona, Gedisa.
- BALOG, Irena; SPINELLI, Francesco; GRIGIONI, Paolo; CAPUTO, Giampaolo; NAPOLI, Giuseppe y DE SILVESTRI, Lorenzo (2019). Estimation of Direct Normal Irradiance at Antarctica for Concentrated Solar Technology. Applied System Innovation, 2(3), 21; Wolf, P. (2015). Solar energy utilization in overal energy budget of the Johann Gregor Mendel Antarctic station during austral summer season. Czech Polar Reports, 5, 1-11.
- BASALLA, George (1979). Energy and civilization. EPRI Journal, 4, 6, 20-25.
- _____ (1982). Some persistent energy myths, Energy and transport: Historical perspectives on policy issues, 15, 27-38.
- _____ (2011). La evolución de la tecnología, Barcelona, Editorial Crítica, segunda edición.

- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas (1968). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.
- BERNAL, Marcelo; TAYLOR, Pol y VALDIVIA, Francisco (2015). Ilaia: Estación Polar Científica Conjunta Glaciar Unión. Antártica, Chile, 2013-2014. ARQ (Santiago), 90, 76-79.
- BLANCO, Gustavo (2016). La Vida Social De La Energía: Trayectorias Territoriales De La Energía En Tres Regiones Del Sur-Austral De Chile, Disciplina Fondecyt Nº 1160857: Ciencias Sociales, Sociología, Cambio Social y Desarrollo. Concurso Nacional Regular 2016.
- BOUVIER, Yves y PEHLIVANIAN, Sophie (2013). Introduction, Annales historiques de l'électricité, 1, 11, 8-10. DOI 10.3917/ahe.011.0007
- BOUVIER, Yves y LABORIE, Léonard (dir.) (2016). L'Europe en transitions. Énergie, mobilité, communication. XVIIIe-XXIe siècles, Paris, Nouveau monde éditions, 332 p.
- BRITISH ANTARCTIC SURVEY (2015). BAS goes solar. Retrieved from https://cutt.ly/Tne8X63. Recuperado de internet el 19 de agosto de 2019.
- BURKE, Peter (1996). Hablar y callar: funciones sociales del lenguaie a través de la historia. Barcelona. Gedisa.
- DAVOINE, Françoise (2013). Clínica de lo extremo, Entrevista con Dori Laub. Le Coq-Héron, Érès, Paris, 214, 143-158.
- DE BOER, Jessica; ZUIDEMA, Christian y GUGERELL, Katharina (2018). New interaction paths in the energy landscape: the role of local energy initiatives, Landscape research, 43(4), 489-502
- DE CERTEAU, Michel (2010). La invención de lo cotidiano, México, Universidad Iberoamericana.
- DELANTY, Gerard y MOTA, Aurea (2017). Governing the Anthropocene: Agency, governance, knowledge. European Journal of Social Theory, 20, 1, 9-38.
- DESCOLA, Phillip y PALLSON, Gísli (2001). Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas, México, Siglo XXI.
- EDGERTON, David (2004). De la innovación al uso: diez tesis eclécticas sobre la historiografía de las técnicas. Quaderns d'Història de l'Enginyeria, VI, 1-23.
- ____ (2007). Innovación y tradición: historia de la tecnología moderna, Barcelona, Editorial Crítica.
- _____(2010). Innovation, Technology, or History. What is the Historiography of Technology About? Technology and Culture, 51, 3, 680-697.
- EMOL (2017). Revolución solar en Chile: Conoce las 10 plantas fotovoltaicas más grandes del país, El mercurio on line, 3 de octubre. Recuperado de internet el 18 de noviembre de 2017: https://cutt.ly/Unrkup2
- ESCOBAR, Arturo (2015). Decrecimiento, postdesarrollo y transiciones: una conversación preliminar. Interdisciplina, 3(7), 217-244.
- ESPINOZA, Cristina (2017). Energía solar ha tenido explosivo

- crecimiento en Chile, La Tercera, 9 de agosto. Recuperado de internet el 28 de septiembre de 2017: http://www2.latercera.com/noticia/energia-solar-chile/
- FACH (2020) Glaciar Unión. Recuperado de internet el 18 de Octubre de 2019: https://www.fach.mil.cl/glaciar_union.
- GALLERY 268 (2019). Eunice and Julian Cohen Galleria and the Lisbeth Tarlow and Stephen Kay Art Wall. Recuperado de internet el 18 de agosto de 2019 https://cutt.ly/zne7hyT
- GALLANTI, Fabrizio (2004). Architecture in Extreme Environments 1: Antarctica, Domus, 870. Sin número de páginas.
- GARCÍA-HUIDOBRO, Felipe (2017). La primera campaña antártica y la fundación de la base soberanía, hitos de nuestra historia polar. Revista de Marina, 955, 42-49.
- GEERTZ, Clifford (2003). La Interpretación de las culturas, Barcelona, Gedisa. [duodécima reimpresión] traducida de: Geertz, Clifford (1973). The Interpretation of Cultures, Nueva York, Basic Books, Inc.
- GIBERT, Jorge; GÓMEZ, Andrés y CANCINO, Ronald (2017). Ciencia, tecnología y sociedad en América Latina: la mirada de las nuevas generaciones, Santiago de Chile, RIL editores.
- GILLE, Bertrand (1999). Introducción a la historia de las técnicas, Barcelona, Editorial Crítica.
- GONZÁLEZ, Sergio, ARTAZA, Pablo y CALDERÓN, Renato (2016). El fin del ciclo de expansión del salitre en Chile: la inflexión de 1919 como crisis estructural. Revista de Historia Industrial, 25, 65, 83-110.
- GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio y OVANDO SANTANA, Cristian (2017). Sama y Camarones: Las fronteras que no fueron entre Perú y Chile. Revista de geografía Norte Grande, 66, 61-82.
- GOUDSBLOM, Johan (2012). Energy and civilization. *International Review of Sociology*, 22, 3, 405-411.
- GREVE, Ernesto (1938). Historia de la Ingeniería en Chile, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria.
- HAAS, Jannik; PALMA BEHNKE, Rodrigo; VALENCIA, Felipe; ARAYA, Paz; DÍAZ FERRAN, Gustavo; TELSNIG, Thomas; ELTROP, Ludger; DÍAZ, Manuel; PUSCHEL, Sebastián; GRANDEL, Matthias; ROMÁN LATORRE, Roberto y JIMÉNEZ ESTÉVEZ, Guillermo (2018). Sunset or sunrise? Understanding the barriers and options for the massive deployment of solar technologies in Chile. Energy Policy, 112, 399-414.
- HEADRICK, Daniel (1989). Los instrumentos del Imperio. Tecnología e imperialismo europeo en el siglo XIX. Alianza Editorial. Madrid.
- HERNANDO, Maite y BLANCO, Gustavo (2016). Territorio y energías renovables no convencionales: aprendizajes para la construcción de política pública a partir del caso de Rukatayo Alto, Región de Los Ríos, Chile. Gestión y

- política pública, 25, 1, 165-202.
- HIBBARD, Kathy; CRUTZEN, Paul; LAMBIN, Eric F.; LIVERMAN, Diana M.; MANTUA, Nathan J.; MCNEILL, John R.; MESSERLI, Bruno and STEFFEN, Will (2007). Group Report: Decadal-scaleInteractions of Humansand the Environment. En: R. Costanza, L. J. Graumlich, and W. Steffen (eds.). Sustainability or Collapse? An Integrated History and Future of People on Earth. Dahlem Workshop Report 96. Cambridge, MA, MIT Press. Pp. 341-378.
- HUGHES, Thomas (1987). The Evolution of Large technological Systems, 51-82. En Bijker, Hughes And Pinch The Social Construction of Technological Systems, Mass., MIT Press.
- (1993). Networks of power: electrification in Western society, 1880-1930, Baltimore, John Hopkins University Press.
- IBÁÑEZ, Adolfo (1983). Los ingenieros, el estado y la política en Chile: del Ministerio de Fomento a la Corporación de Fomento: 1927-1939. Historia, 188, 45-102.
- (2005). Los ingenieros norteamericanos en la década de 1920 y su intento de construir un mundo feliz. Boletín de la Academia Chilena de la Historia, 71, 114, 87-107.
- IBARRA, Cecilia; O'RYAN, Raúl y SILVA, Bárbara (2018). Applying knowledge governance to understand the role of science in environmental regulation: the case of arsenic in Chile. Environmental Science & Policy, 86, 115–124.
- INACH (2014). Editorial, Ilaia, 1, 3-4.
- ISSAWI, Charles (1991). Technology, energy, and civilization: Some historical observations. International Journal of Middle East Studies, 23, 3, 281-289.
- JOHNSTON, Sean (2018a). The Technological Fix as Social Cure-All: Origins and Implications. IEEE Technology and Society Magazine, 37, 1, 47-54.
- _____ (2018b). Alvin Weinberg and the promotion of the technological fix. Technology and Culture. In press.
- JØRGENSEN, Dolly y JØRGENSEN, Finn Arne (2018). Aesthetics of Energy Landscapes, Environment, Space, Place, 10(1), 1-14
- JØRGENSEN, Dolly; JØRGENSEN, Finn y PRITCHARD, Sara (Eds.). (2013). New natures: Joining environmental history with science and technology studies. University of Pittsburgh Press.
- KLEICHE-DRAY, Mina (2017). Les ancrages nationaux de la science mondiale, XVIIIe-XXIe siècles. Paris, Éditions des archives contemporaines, en coédition avec IRD Éditions.
- KOSELLECK, Reinhart (2004). Futures past: on the semantics of historical time. NY: Columbia University Press. Versión en español: Koselleck, Reinhart (1993). Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- KREIMER, Pablo (2010). Ciencia y Periferia. Nacimiento, muerte y resurrección de la biología molecular en la Argentina. Aspectos sociales, políticos y cognitivos.

- Buenos Aires. EUDEBA.
- KUBLER, George (1988). La Configuración del tiempo: Observaciones sobre la historia de las cosas, Madrid, Nerea
- LATOUR, Bruno (1987). Science in action: How to follow scientists and engineers through society. Harvard university press.
- LEÓN WÖPPKE, Consuelo Y JARA FERNÁNDEZ, Mauricio (2013). Esbozando la Historia Antártica Latinoamericana. Encuentros de Historiadores Antárticos Latinoamericanos, 1999-2011.
- LLORCA-JAÑA, Manuel y BARRÍA, Diego (Eds.). (2017). Empresas y empresarios en la historia de Chile: 1810-1930. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- MACDONALD, Bruce (1996). Filling in the maps [The map and atlas collection held by the Royal Geographical Society of Australasia, South Australian Branch.]. The Globe (44), 68.
- MARX, Leo (1994). The idea of 'Technology' and Postmodern Pessimism, 11-28 en Smith, Merritt and Marx, Leo (1994). Does Technology drive History? The Dilemma of Technological Determinism, Cambridge, MIT Press.
- MEDINA, Eden; DA COSTA MARQUES, Ivan y HOLMES, Cristina (2014). Beyond Imported Magic: Essays on Science, Technology, and Society in Latin America, Cambridge, MIT Press.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES [Chile] (2016) Campaña Antártica 2015-2016. Recuperado de internet el 25 de agosto de 2019: https://cutt.ly/tnrfdfi
- MISA, Thomas (1988). How machines make history, and how historians (and others) help them to do so. Science, Technology, & Human Values, 13, 3/4, 308-331.
- NASA (1993). A Solar Photovoltaic Power System for Use in Antarctica. Recuperado de internet el 19 de agosto de 2019, https://ntrs.nasa.gov/archive/nasa/casi.ntrs.nasa. gov/19940019598.pdf
- NSF (1993) "Initial Environmental Evaluation Development of Blue-Ice and Compacted-Snow Runways in support of the U.S. Antarctic Program". National Science Foundation Office of Polar Programs. April 9.
- (2008) "South Pole Station Modernization (SPSM)", "FY 2008 NSF Budget Request to Congress" (PDF). National Science Foundation. Recuperado de internet el 8 de Noviembre de 2009.
- ____ (2020) "Amundsen-Scott South Pole Station".

 Recuperado de internet el 16 de Mayo de 2020: https://www.nsf.gov/geo/opp/support/southp.jsp
- NUMIES (2014). Núcleo Milenio de Investigación en Energía y Sociedad (Numies). http://www.iniciativamilenio.cl/numies/
- NÚÑEZ, Juan y DE GORTARI, Jaime (2013). Discusión sobre el modelado de la destilación solar: experimentos y teoría. Tecnología en Marcha, 26, 4, 100-108.
- OLDFIELD, Jonathan and SHAW, Denis (2006). VI Vernadsky

- and the noosphere concept: Russian understandings of society-nature interaction. Geoforum, 37(1), 145-154.
- PARADA, Jaime, (2011). La Profesión de Ingeniero y los Anales del Instituto de Ingenieros de Chile. 1840-1927, ix-Ixxvii, en: Sagredo, Rafael (Ed.) (2011) Anales del Instituto de Ingenieros de Chile. Ingeniería y sociedad 1889-1929, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y
- PARIJA, Abhishek; WAETZIG, Gregory R., ANDREWS, Justin L. and BANERJEE, Sarbajit (2018). Traversing energy landscapes away from equilibrium: strategies for accessing and utilizing metastable phase space. The Journal of Physical Chemistry C, 122(45), 25709-25728.
- PEHLIVANIAN, Sophie (2014). Histoire de l'énergie solaire en France: science, technologies et patrimoine d'une filière d'avenir, Doctoral dissertation, Grenoble.
- PISTRICK, Eckehard and ISNART, Cyril (2013). Landscapes, soundscapes, mindscapes: introduction. Etnográfica. Revista do Centro em Rede de Investigação em Antropologia, 17(3)), 503-513.
- PODGORNY, Irina (2017). Hacia una historia burocrática de las ciencias, 19-54, en: Sanhueza, Carlos (ed.), (2017a) La movilidad del conocimiento científico en América Latina (...) op. cit.
- RAY, Dixy (1983). Energy and civilization. Nuclear and Chemical Waste Management, 4, 1, 3-7
- REJCEK, Peter (2008) "A New era", The Antarctic Sun. United States Antarctic Program. May 1, 2009. Recuperado de internet el 16 de Agosto de 2019: https://antarcticsun.usap.gov/features/1315/.
- RETAMALES-ESPINOZA, José, Director Chilean Antarctic Institute, Editorial, ilaia - Advances in Chilean Antarctic Science, Published on Aug 17, 2014, 1, 4.
- SALAZAR, Juan Francisco (2017) Antarctica and Outer Space: relational trajectories, The Polar Journal, 7:2, 259-269, DOI: 10.1080/2154896X.2017.1398521
- SANHUEZA, Carlos (ed.), (2017a). La movilidad del conocimiento científico en América Latina. Objetos, prácticas, instituciones. Siglos XVIII-XX, Santiago de Chile, Universitaria.
- _____ (2017b). 100 años Escuela de Ingeniería y Ciencias 1917-2017, Santiago, Universidad de Chile.
- SECRETARIAT OF THE ANTARCTIC TREATY (2019).

 Preamble. Protocol on Environmental Protection to The

 Antarctic Treaty. Recuperado de internet el 18 de agosto
 de 2019: https://www.ats.aq/index_e.html 18 August,
 2019.
- SMIL, Vaclav (2017). Energy and Civilization: A History. Cambridge, MIT Press.
- SMITH, Merritt y MARX, Leo (1994) Does Technology drive History? The Dilemma of Technological Determinism, Cambridge, MIT Press.

- STENT, Simon (2018). A feasibility assessment of emergent technology for use in Antarctica, PCAS 20 (2017/2018) Supervised Project Report (ANTA604).
- STERN, Steve (2006). Battling for hearts and minds: Memory Struggles in Pinochet's Chile, 1973–1988. Duke University Press
- STERN, David (2004). Economic growth and energy. Encyclopedia of Energy, 2, 147, 35-51.
- _____ (2011). The role of energy in economic growth. Annals of the New York Academy of Sciences, 1219, 1, 26-51.
- TAYLOR, Pol (2018). Comunicación personal, martes 13 de marzo de 2018, Valparaíso.
- THOMAS, Julia (2017). Historia económica en el Antropoceno: cuatro modelos. *Desacatos*, 54, 28-39.
- TORCHIA-NÚÑEZ, Jorge, CERVANTES-DE-GORTARI, Jaime and PORTA-GÁNDARA, Miguel (2014). Thermodynamics of a shallow solar still. *Energy and Power Engineering*, 6, 09, 246.
- UNRUH, Gregory (2000). Understanding Lock-in Carbon, Energy Policy, 28, 817-830.
- _____ (2002). Escaping carbon lock-in, *Energy Policy*, 30, 4, 317-325.
- UNRUH, Gregory and CARRILLO-HERMOSILLA, Javier (2006). Globalizing Carbon Lock-in, *Energy Policy*, 34, 10, 1185-1197.
- VARGAS MARTÍNEZ, Gustavo (1995). Atlas antiguo de América: siglos XV y XVI. Ciudad de México, Editorial Trillas.
- VERGARA, Mario (2017). 80 años formando ingenieros mecánicos. Un camino de búsqueda, Realización personal y profesional. 1937-2017 Chile. Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María.
- VESSURI, Hebe y KREIMER, Pablo. (2017). Les sciences en Amérique latine. Tensions du passé et défis du présent, 99-134, en: Kleiche-Dray, M. (2017). Les ancrages nationaux de la science mondiale, XVIIIe-XXIe siècles. Paris, Éditions des archives contemporaines, en coédition avec IRD Éditions.
- VILLALOBOS, Sergio (1983). Historia de la energía en Chile, Santiago, Museo Histórico Nacional de Chile.
- VILLALÓN, Eduardo (2013). El Ejército de Chile, camino al Polo Sur. Estudios Hemisféricos y Polares, 4, 3, 211-229.
- WALES, David (2018). Exploring energy landscapes. *Annual review of physical chemistry*, 69, 401-425.
- WENZEL, Paul; LACHENAL, Guillaume; MANTON, John y TOUSIGNANT, Noémi (2016). *Traces of the future:* an archaeology of medical science in Africa. Chicago, University of Chicago Press.
- WILLIAMS, Rosalind (2013). The triumph of human empire: Verne, Morris, and Stevenson at the end of the world. University of Chicago Press.

- ZALASIEWICZ, John, WILLIAMS, Mark; Waters, Colin N.; BARNOSKY, Anthony D.; PALMESINO, John; RÖNNSKOG, Ann-Sofi; EDGEWORTH, Matt; NEAL, Cath; CEARRETA, Alejandro; ELLIS, Erle C.; GRINEVALD, Jacques; HAFF, Peter; IVAR DO SUL, Juliana A.; JEANDEL, Catherine; LEINFELDER, Reinhold; MCNEILL, John R.; ODADA, Eric; ORESKES, Naomi; PRICE, Simon James; REVKIN, Andrew; STEFFEN, Will; SUMMERHAYES, Colin; VIDAS, Davor; WING, Scott and WOLFE, Alexander P. (2017). Scale and diversity of the physical technosphere: A geological perspective. *The Anthropocene Review*, 4(1), 9-22.
- ZAMBON, Ilaria; COLANTONI, Andrea; CECCHINI, Massimo and MOSCONI, Enrico (2018). Rethinking sustainability within the viticulture realities integrating economy, landscape and energy. Sustainability, 10(2), 320

Bibliografía

- ALVARADO, Margarita y MASON, Peter (2001). La desfiguración del otro: sobre la historia de una técnica de producción del retrato 'etnográfico', Aisthesis, 34, 242-257.
- AGOSTINI, Claudio; NASIROV, Shahriyar y SILVA, Carlos (2016). Solar PV planning toward sustainable development in Chile: challenges and recommendations. *The Journal of Environment & Development*, 25, 1, 25-46.
- BARTHES, Roland (2009) La Cámara Lúcida, Barcelona, Editorial Paidós.
- BATTELLE INSTITUTE (1976). Estudio de factibilidad de Centrales de Potencia en el norte de Chile, Battelle Centre de recherche de Géneve, Suiza. Biblioteca CORFO, Santiago de Chile.
- BONERT, Christian; PINTO, Luis y ESTRADA, Raúl (2005). Cuantificación de contaminantes orgánicos (hidrocarburos e hidrocarburos clorados) en muestras de agua y sedimentos, en torno a la isla de Pascua. Ciencia y Tecnología del Mar, 28, 1, 121-124.
- BURKE, Peter (2001). *New perspectives on historical writing*. Penn, Penn State Press.
- BURKE, Peter (ed.) (2003). Formas de hacer historia, Madrid, Alianza Ensayo.
- CALDERER, Josep (2017). Comunicación personal, jueves 4 de mayo, Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona.
- CONANT, James (1957). Harvard case histories in experimental science, Cambridge, Harvard University Press.
- CORFO (1975). Programa de desarrollo del Sector Energía 75/90. Anexo 5, Sub-sector Energía Solar, *Programa de Desarrollo*, Santiago de Chile. Biblioteca CORFO.
- _____ (1976). Informe. Ref: Construcción Hospital Isla de Pascua, ARNAD, Fondo CORFO, v. 248.
- DE LANDA, Manuel (2011). Mil años de historia no lineal.

- Barcelona: Gedisa. Versión original De Landa, M. (1997). A thousand years of nonlinear history. New York, Swerve Editions
- DUCLERT, Vincent (2004). La naissance de la délégation générale à la recherche scientifique et technique. La construction d'un modèle partagé de gouvernement dans les années soixante, *Revue française d'administration publique*, 4, 112, 647-658.
- FACH (2018). Antecedentes generales de las tecnologías espaciales, recuperado de internet el 29 de marzo de 2018, http://www.ssot.cl/antecedentes.php
- FAÚNDEZ, Pablo (2017). Renewable energy in the equilibrium mix of electricity supply sources. *Energy Economics*, 67, 28-34.
- FLYVBJERG, Bent (2004). Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso, *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 106, 33-62.
- GINZBURG, Carlo (1981). El queso y los gusanos: el cosmos de un molinero del siglo XVI, Barcelona, Muchnik [primera traducción con cuatro reimpresiones 1986, 1994, 1997 y 1999], original: Ginzburg, Carlo (1976). Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del '500, Turín, Einaudi.
- GUTIÉRREZ, Héctor (2004). Legado, experiencia y resultados de la actividad espacial en Chile: la Agencia Chilena del Espacio. *Diálogo Andino*, 23, 53-59
- MACHOVEC, George (2013). Solar Energy Index: The Arizona State University Solar Energy Collection, New York, Pergamon.
- MARCUS, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. Alteridades, 11, 22, 111-127.
- MATUTE AGUIRRE, Álvaro (1999). Heurística e Historia. *México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades,* Videoteca de Ciencias y Humanidades, 29.
- MINISTERIO DE ENERGÍA [Chile] (2016). Informe de Seguimiento 2016. Recuperado de internet el 22 de mayo de 2017: http://www.energia2050.cl/wp-content/uploads/2017/04/Informe-Seguimiento-2016.pdf
- NREL (2018). Concentrating Solar Power Projects in Chile, recuperado de internet el 10 de abril de 2018: https://www.nrel.gov/csp/solarpaces/by_country_detail.cfm/country=CL

- OLIVIER, Jürgen; HARMS, Thomas and ESTERHUYSE, Daniël (2008). Technical and economic evaluation of the utilization of solar energy at South Africa's SANAE IV base in Antarctica. *Renewable Energy*, 33(5), 1073-1084.
- OSSIO, Iván (2018). Fuerza Aérea de Chile, historia e identidad nacional. *Revista Política y Estrategia*, 115, 172-182.
- PAKARATI ICKA, René Waldo (2000). Aplicación de energía eólica para generar energía eléctrica en Isla de Pascua, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, Ingeniero Civil Eléctrico, por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile.
- PRINS, Gwyn (2003). Historia Oral, 144-176. En Burke (2003). Formas de hacer historia, Madrid: Alianza Ensayo.
- RAMÍREZ, Rony (2010). Estudio, análisis y discusión de las tecnologías utilizadas en el diseño y construcción de edificios sustentables en Chile, Tesis para optar al grado de ingeniero civil por la Universidad de Chile.
- REINERT, Kathrin (2017). Saber e imaginación: fotografías científicas de los legados Uhle y Lehmann-Nitsche, 149-168. En Sanhueza, Carlos (ed.), (2017a). op. cit.
- ROMÁN LATORRE, Roberto y PALMA BEHNKE, Rodrigo (Eds.) (2017). *La Fuerza del sol*, Santiago de Chile, Ayllu Solar SERC Chile.
- RUBIO, Graciela (2013). Memoria, ciudadanía y lo público en la elaboración del pasado reciente en la experiencia chilena. Memoria y Sociedad, 17, 35, 164-183.
- SARMIENTO, Pedro (2018). Comunicación personal lunes 22 de enero, Viña del Mar, Chile.
- STAMBUK, Patricia (2016). *Iorana & Goodbay. Una base Yanqui en Rapa Nui*, Santiago de Chile, Pehuén.
- STOICHITA, Victor (2006). Simulacros: el efecto Pigmalión: de Ovidio a Hitchcock, Siruela, Madrid. Traducido por Anna Maria Coderch del original: The Pygmalion Effect: From Ovid to Hitchcock. Towards a historical anthropology of Simulacra, University of Chicago Press, Illinois.
- THOMPSON, Paul (2017). The voice of the past: Oral history. Oxford university press.
- VERA, Loreto (2013). Políticas públicas y gobernabilidad en las zonas extremas de Chile 2010-2012. Estudios de Seguridad y Defensa, 1, 17-43.

**Nelson Arellano-Escudero

Doctor en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo por la Universidad Politécnica de Cataluña Docente e investigador de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano - DETLA/NIDAS. Chile Correo-e: nelson.arellano@uacademia.cl, narellano.5@gmail.com

Fecha de recepción: abril 2020. Fecha de aprobación: septiembre 2020. Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional. Año 26, No. 51 / enero-junio 2021 (1) ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515 (Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi- 201402TA4545 / Publicación Semestral

GLOBALIZACIÓN, COVID-19 Y SUS EFECTOS SOBRE LA OPACIDAD EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS ORGANIZACIONES LUCRATIVAS

ROYMAN GUAO SAMPER*

Resumen

La globalización es un fenómeno multidimensional, con efectos sobre la gestión organizacional. Este artículo analiza las implicaciones de la crisis de la covid-19, de naturaleza médico-sanitaria y devenida en crisis económica y social mundial, sobre la opacidad en la información financiera. Metodológicamente se basa en la revisión de fuentes secundarias especializadas en globalización, contabilidad, información financiera, covid-19 y organizaciones. Tras la globalización estas mutaron hacia modelos de gestión más horizontales y flexibles, replanteando sus estrategias de producción, suministro y comercialización empresarial, para ser más competitivas e integrarse a los mercados globales. Aunque el origen de la crisis actual no fue la opacidad, dado su alcance global se propusieron mecanismos para garantizar la calidad, transparencia y divulgación de la información financiera y su prospectiva durante la pandemia, basados en las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas Internacionales de Auditoría y el Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad.

Palabras clave: globalización, asimetría de la información, información financiera, opacidad, crisis, covid-19.

Globalization, COVID-19 and its effects on the opacity of financial information of for-profit organizations

Abstract

Globalization is a multidimensional phenomenon, with important effects on organizational management. This article aims to analyse the main implications of the COVID-19 crisis, of a medical-sanitary nature and became a world economic and social crisis, on the opacity of financial information. Methodologically, it is based on the review of secondary sources specialized in globalization, accounting, financial information, COVID-19, and organizations. After globalization, these organizations changed to more horizontal and flexible management models and also rethinking their production, supply, and business marketing strategies in order to become more competitive and integrated into global markets. Although the origin of the current crisis was not opacity, given its global scope a set of mechanisms to ensure the quality, transparency, and prospective disclosure of financial information during the pandemic was proposed. It is based on International Financial Reporting Standards, International Standards on Auditing, and the International Code of Ethics for Accounting Professionals.

Keywords: Globalization, Information Asymmetry, Financial Information, Opacity, Crisis, COVID-19.

Mondialisation, Covid-19, et ses effets sur l'opacité de l'information financière des organisations à but lucratif

Résumè

La mondialisation est un phénomène multidimensionnel, qui a des effets sur la gestion organisationnelle. Cet article analyse les implications de la crise du Covid-19, de nature sanitaire (sanitaire envuelve lo médico; en los artículos que hablan de esta crisis de Covid, la llaman crise sanitaire), bientôt devenue en crise économique et sociale mondiale, sur l'opacité de l'information financière. Méthodologiquement, il est basé sur l'examen de sources secondaires spécialisées dans la mondialisation, la comptabilité, l'information financière, le covid-19 et les organisations. Après la mondialisation, les organisations ont évolué vers des modèles de gestion plus horizontaux et flexibles, repensant leurs stratégies de production, d'approvisionnement et de marketing commercial, pour être plus compétitives et s'intégrer aux marchés mondiaux. Bien que l'origine de la crise actuelle ne soit pas l'opacité, étant donné sa portée mondiale, des mécanismes ont été proposés pour garantir la qualité, la transparence et la divulgation prospective de l'information financière et de ses perspectives pendant la pandémie. Ceux-ci se sont basés sur les Normes Internationales d'Informations Financières, Normes Internationales d'Audit et du Code International de Déontologie des Professionnels Comptables.

Mots-clés: mondialisation, asymétrie de l'information, information financière, opacité, crise, Covid-19.

1. Introducción

as sociedades actuales han experimentado profundas transformaciones en sus distintas dimensiones a lo largo de su desarrollo económico y social. Parte importante de estos cambios han estado vinculados con la globalización, entendida como un proceso multidimensional y estructurado en redes de interrelaciones sociales conformadas por actores, con importantes efectos sobre la estructura y funcionamiento de las organizaciones. Hay, por tanto, una nueva interpretación de la comunicación, de la interacción y del intercambio social, así como de la construcción organizativa (Preyer, 2015).

En este escenario global, la información se ha convertido en un elemento clave para coadyuvar a la toma de decisiones, en particular, en el caso de las organizaciones con fines de lucro. No obstante, con frecuencia las decisiones de inversión en ellas se ven afectadas por problemas de asimetría e información incompleta. Un factor determinante de estas falencias es la opacidad en la información financiera, la cual se origina cuando los agentes participantes en las transacciones de mercado manejan distintos niveles y calidades de la información.

En este contexto, los objetivos del artículo son, de una parte, sintetizar los principales cambios en la economía en general, y en este tipo de organizaciones y su gestión en particular, como resultado de los procesos de globalización, y de otra, analizar las principales implicaciones de la crisis de la covid-19 sobre la opacidad en la información financiera de las organizaciones, así como los principales lineamientos que desde los entes normativos internacionales se han propuesto para su minimización, con el fin último de garantizar su calidad y oportunidad para la toma de decisiones en el cambiante e incierto entorno actual. Desde el punto de vista metodológico, la investigación se desarrolló a partir de la revisión de literatura (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2012) especializada en globalización, contabilidad, información financiera, opacidad, covid-19 y gestión empresarial.

El artículo se ha estructurado en cuatro secciones, incluida la presente introducción. En la segunda se exponen los fundamentos de la globalización y se analiza su incidencia sobre la gestión y funcionamiento de las organizaciones con fines de lucro. En la tercera se abordan algunas posibles implicaciones de la pandemia de la covid-19 sobre la opacidad en la información financiera, así como las recomendaciones que desde los diferentes entes normativos internacionales se dan a los responsables de la preparación y presentación de la información financiera para garantizar que cumpla con las cualidades fundamentales y de mejora (IASB, 2018), en particular, la representación fiel y la verificabilidad, y de quienes la preparan, presentan

y evalúan el apego a la ética profesional, como vía de control frente al entorno incierto, riesgoso y cambiante actual. Por último, en la discusión final y conclusiones se sintetizan los principales efectos de la globalización sobre las economías nacionales, el desempeño de las organizaciones y la gestión empresarial, los posibles efectos de la covid-19 sobre la opacidad de la información financiera y los mecanismos para garantizar mayor transparencia, calidad y divulgación de la información prospectiva durante la pandemia.

2. La globalización como contexto del desarrollo y la gestión organizacional

Desde hace años, en particular luego de la década de 1990, la globalización ha sido objeto recurrente de discusión en todos los ámbitos de la sociedad: académicos, políticos, institucionales y organizacionales. Aún hoy continúa siendo un tema de interés para las ciencias sociales, que ha sido abordado desde muy diferentes disciplinas, *e.g.*, desde la sociología, economía, derecho, historia, etc., así como desde diferentes enfoques teóricos y metodológicos (Giddens, 2007; Martín, 2013, 2014).

Rayón (2018: 21) afirma que cualquier situación relacionada con la conexión, la cercanía, el traslado o el movimiento, aporta las bases para definir a la globalización. Así pues, se trata de "(...) un fenómeno universal que se experimenta en todo el planeta y que se desenvuelve desigualmente entre unos países o zonas del mundo y otras". Para Coppelli (2018: 60) durante los últimos dos siglos los actores internacionales se han propuesto establecer mecanismos de conexión económica y comercial para la satisfacción de necesidades "(...) generando canales expeditos para el envío de mercancías a otras latitudes, así como también abrir las puertas de sus propios mercados para el ingreso de productos de la forma más fluida posible".

La globalización también se ha definido como la difusión mundial de las prácticas socioeconómicas adoptadas por los países para el establecimiento de las relaciones internacionales que promueven el comercio internacional, así como para la conformación de bloques, alianzas o pactos orientados a promover el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de las sociedades a nivel global. Algunos autores como Flores (2016) precisan los orígenes de la globalización desde la vertiente económica, en el surgimiento del comercio internacional, expandiéndose posteriormente hasta alcanzar la movilidad y el redimensionamiento de la distribución geopolítica de los factores productivos al nivel mundial. Otros como Mittelman (2002) hacen lo propio en la intensificación de la integración de los mercados, en el marco de los procesos de desregulación, liberalización y privatización implementados al nivel mundial en las décadas finales del siglo XX.

Por su parte, Martín (2013) señala la existencia de cuatro tesis en torno al origen de la globalización. La primera ubica el proceso en las primeras civilizaciones, en la tendencia de los seres humanos hacia el intercambio de bienes e información. La segunda lo vincula con la expansión europea, el auge de la modernidad y la conformación de los imperios transoceánicos. La tercera lo sitúa en la revolución industrial, que indujo un mejoramiento de los sistemas productivos, del transporte y de las comunicaciones, entre otros. Y la cuarta plantea que se trata de un proceso de reciente data, dado que se relaciona directamente con la expansión del capitalismo.

A partir de esta última tesis, la globalización puede concebirse entonces como un proceso que "presenta vínculos estructurales con desarrollos pasados, pero que en estos años recibió un impulso fundamental que propició su desarrollo pleno" (Martín, 2013: 11). Este autor resume las tendencias que favorecieron el proceso globalizador durante este período, en: i) las tecnologías de información y comunicación (TIC), ii) la intensificación de los flujos globales mediante el mejoramiento del trasporte de mercancías y personas, iii) el aumento de los intercambios comerciales entre las naciones, y iv) el papel preponderante de las grandes corporaciones transnacionales en la economía internacional.

A las tendencias mencionadas, Ritzer (2007: 21) aúna la organización de la vida de las sociedades a escala global y el fortalecimiento de una conciencia mundial ampliamente compartida. En consecuencia, la globalización ha supuesto la creación de una nueva estructura económica al nivel mundial, que ha afectado "(...) la independencia de las economías nacionales, crea vínculos y redes de relaciones en espacios sociales transnacionales, enlaza grandes extensiones de territorios, regiones y continentes y permite un intercambio e interrelación en el plano local, nacional, regional, internacional y global".

Tal postura es reafirmada por Russell-Walling (2016) al concebir la globalización como la integración, la interdependencia y la conexión general de los diversos países, con una participación significativa de las firmas multinacionales (Frenkel y Kuruvilla, 2002). Es un fenómeno que tiene al mismo tiempo como causa y consecuencia las nuevas acciones políticas, presentándose como un rasgo característico de las sociedades modernas (Infante, 2007). Su dimensión técnica ha favorecido, en lo económico, el intercambio comercial y la acumulación capitalista, en lo político, la reafirmación de la democracia y la emisión de leyes para el mantenimiento del orden, y en lo cultural, la conservación de la identidad cultural (Martín, 2014).

Autores como Duarte (2015) y Rayón (2018) resumen las características de la globalización en

los siguientes términos: i) la creación de nuevas instituciones multilaterales -tales como la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y algunas dependencias de las Naciones Unidas, entre otros, con creciente importancia en la promoción del desarrollo económico, ii) el papel de las corporaciones trasnacionales como organizaciones dominantes del desarrollo económico. Por ejemplo, la aparición y consolidación de las cadenas globales de valor, iii) el énfasis en el territorio, en lo regional y en lo local en los procesos de desarrollo, iv) el impacto de las tecnologías de información y comunicación en la producción, el comercio y la cultura, y) la conformación de acuerdos comerciales entre países, para favorecer el libre intercambio del capital y los factores productivos, incluido el conocimiento, vi) el cambio institucional, que favorece la promulgación de normas y regulaciones supranacionales, y vii) la consolidación de la democracia v de los derechos humanos.

En relación con los cambios sociales derivados de la globalización, Infante (2007) los concibe como transformaciones gestadas en las estructuras de las sociedades, incluyendo las relaciones que se establecen entre los diversos elementos que las conforman y entre las distintas estructuras. No obstante, para el autor el abordaje de los cambios sociales puede plantearse desde dos niveles de análisis, que incluyen tanto las transformaciones experimentadas por la humanidad como un todo, como las transformaciones ocurridas en sociedades concretas. En contraste a esta postura, Rayón (2018: 21) afirma que los cambios gestados a partir de la globalización trascienden el aspecto social, para abarcar otras esferas de la vida en sociedad, pues "se trata de un fenómeno pluridimensional que conlleva profundas transformaciones: económicas, culturales, políticas, sociales, militares, ecológicas, jurídicas, etc.". Tales transformaciones, aunadas al aspecto social, han conformado las bases para el desarrollo de las sociedades actuales.

Así mismo, con respecto a los factores que han inducido los principales cambios de la modernidad, Infante (2007) sostiene que existen posiciones encontradas entre los académicos, pues estos no siempre están de acuerdo en aislar sus elementos estructurales para determinar sus efectos en las sociedades. Sin embargo, el autor precisa como características principales de la modernidad la consolidación de los Estados modernos que propician la concentración de poder, los procesos de industrialización, la evolución tecnológica para fortalecer las estrategias de guerra y la innovación y el desarrollo tecnológico como fundamento de las actividades sociales y productivas. También debe considerarse el rol de la apertura comercial internacional, que como lo expresa Stiglitz (2002a), permitió a ciertos países crecer mucho más rápidamente que en el pasado. Este ha sido el caso del

continente asiático, cuyas exportaciones impulsaron un mejoramiento de la calidad de vida de su población. Adicionalmente, el proceso global ha reducido el distanciamiento entre los países, lo cual ha favorecido el acceso al conocimiento como un nuevo factor de producción clave para el desarrollo de las sociedades (Stiglitz, 2002a).

Por su parte, Laborie (2020: 4) manifiesta que a partir de la globalización se ha generado "(...) una expansión exponencial del comercio, los flujos financieros y la producción de bienes y servicios". No obstante, los beneficios alcanzados por las sociedades modernas en el contexto global, también se han presentado algunos problemas resumidos por Infante (2007, citando a Giddens) en las consecuencias sobre la vida cotidiana de la expansión de los mercados financieros internacionales y el avance de las tecnologías de información y comunicación como factores principales de la globalización, en el individualismo como un mecanismo que impulsa la cooperación entre los actores sociales, en el alcance de la igualdad social, que busca la actividad política en sus extremos de izquierda y derecha, lo cual debe ser resuelto por las instituciones sociales, y en el papel del Estado en las sociedades modernas para reformular o reorientar los mecanismos para el desarrollo.

También se debe mencionar que la globalización ha representado para algunos agentes la idea de progreso derivada de los fundamentos del capitalismo (Stiglitz, 2002a). En consecuencia, los países en desarrollo enfrentan la necesidad de adoptar tal sistema "si quieren crecer y luchar eficazmente contra la pobreza" (*Ibidem*: 29). El autor también señala que la globalización no ha permitido reducir la pobreza ni garantizar la estabilidad de los países en desarrollo, extendiéndose al nivel mundial "(...) el temor al contagio financiero y que el colapso de la moneda en un mercado emergente represente también la caída de otras" (*Ibidem*: 30).

Sobre la base de la discusión de los efectos de la globalización, Debeljuh y Jáuregui (2017) expresan que estos pueden valorarse tanto en términos positivos como negativos. Son positivos cuando se fomenta la producción, la unidad entre los países y el establecimiento de relaciones económicas justas, pero son negativos cuando el proceso se rige por las leyes del mercado que benefician a los grupos más privilegiados de la población. A *grosso modo*, puede afirmarse entonces "(...) que la globalización no es ni buena ni mala, en definitiva, será lo que los hombres hagan de ella" (*Ibidem*: 34).

Para fines de este estudio interesa analizar la incidencia de lo global en el funcionamiento de las organizaciones, las cuales se definen como asociaciones de personas que cumplen una función social directamente relacionada con la producción y distribución de bienes y servicios. De acuerdo con Lucas

(2003), la empresa es la organización fundamental que favorece el desarrollo económico de las sociedades modernas, al satisfacer sus necesidades tanto económicas como sociales. Cuando el conjunto de empresas emplea eficientemente los factores de producción/recursos para producir los bienes y servicios que más valoran los individuos/consumidores y no es posible mejorar su situación sin empeorar la de otros actores, se habla de eficiencia económica. Y aunque la contribución de la actividad empresarial no es el único elemento para materializar ese desarrollo, constituye un elemento dinamizador de las mejoras en la calidad de vida en los distintos países (Briceño y Anido, 2019). Además, la empresa es un rasgo distintivo de la modernidad, hasta el punto que muchas otras instituciones adquieren formas empresariales (Lucas, 2003).

En relación con los efectos de la globalización en el desarrollo organizacional Russell-Walling (2016: 100), advierte que "(...) la globalización no es, en rigor, una idea de gestión de empresas". Esta es un fenómeno universal multidimensional que ha abarcado los distintos campos del desarrollo, incluyendo la gestión empresarial, pues los administradores de las organizaciones, para mejorar su competitividad en el mercado y agregar valor, han tenido que replantear sus estrategias de mercado, de producción y sus cadenas de suministro, dando lugar a las cadenas globales de valor, mencionadas entre otros, por Olea-Miranda, Contreras y Barceló-Valenzuela (2016).

En este caso puede afirmarse que la globalización ha fundamentado los procesos de innovación y desarrollo tecnológico, para generar y generalizar el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a mejorar los procesos productivos y la gestión organizacional, incluyendo la diversificación de los productos. También se han gestado cambios a nivel del ambiente interno de las organizaciones, principalmente en cuanto a sus estructuras y funcionamiento. Así, se ha dado el paso de las organizaciones burocráticas (jerarquizadas y verticales) a las organizaciones 'adhocráticas' (poco jerarquizadas y horizontales). Para Russell-Walling (2016) la burocracia es un sistema administrativo basado en la jerarquía, el cual fundamenta la gestión del trabajo de modo rutinario a partir de la centralización de actividades y funciones, así como del cumplimiento de reglas estrictas que favorecen la mecanización de las actividades organizativas. En contraste a este sistema, el autor concibe la adhocracia como una estrategia caracterizada por el dinamismo, la descentralización de tareas y funciones, el emprendimiento y la adaptación de los miembros de la organización para contribuir con el cumplimiento de sus objetivos. Esta última conduce a la conformación de organizaciones cinéticas, con estructuras más planas y flujos de información más rápidos, donde los equipos de trabajo se renuevan constantemente en función de las necesidades de la organización.

Las revisiones de este epígrafe evidencian que la globalización ha generado transformaciones profundas en los modelos de gestión y en el desempeño de las organizaciones. Estas, para mejorar los niveles de competitividad, productividad y rendimientos, han adoptado nuevas prácticas administrativas, financieras y de sostenibilidad. Su implementación, al menos hasta el momento, ha garantizado su permanencia en los mercados globales, en la medida que han logrado satisfacer algunas de las necesidades de las distintas sociedades de las que son parte.

3. La pandemia de la covid-19: implicaciones sobre la opacidad en la información financiera

La información financiera comprende el conjunto de reportes e informes, *i.e.* los estados financieros, emitidos por la entidad que informa para, entre otros fines, presentar su situación financiera, el resultado o rendimiento del período, los flujos de efectivo, los cambios en la situación financiera y en el patrimonio y las notas y las revelaciones correspondientes (IASB, 2018). Esta información favorece la toma de decisiones, tanto por parte de usuarios internos como de los externos a la entidad.

En ese sentido, Stacking y Shulz (1999) indican que los mercados financieros no pueden funcionar eficazmente cuando los actores participantes en las transacciones económicas no consiguen información con facilidad, ni cuando la información disponible no es confiable. En ambos casos se presenta la opacidad en la información financiera, entendida como ausencia de transparencia. Mientras Chablé (2006), al subrayar algunas observaciones previamente hechas por Stiglitz, señala que la eficiencia de los mercados crediticios se afecta negativamente cuando existe asimetría de la información financiera, originando como consecuencia problemas de selección adversa y de riesgo moral.

Por tanto, las imperfecciones en el funcionamiento de aquellos mercados (Stiglitz, 2002b) inducen a la opacidad en información financiera, esto es, a información inexacta, de baja calidad, asimétrica, no transparente difusa e incompleta. En tal sentido, Schuster y Martínez (2014, citando a Fox 2008) advierten que la opacidad comprende la transferencia de información que no revela la verdadera gestión de las organizaciones en el campo empírico, dado que la misma no es confiable y suficiente para evaluar los resultados de las organizaciones. En el caso de los beneficios o rendimientos, la opacidad es una medida que refleja la escasa información que hay en las cifras de una empresa en relación con sus verdaderos, pero inobservables, resultados económicos (Bhattacharya, Daouk y Welker, 2001).

La opacidad ha sido uno de los principales factores con incidencia importante en los escándalos o crisis financieras de envergadura gestadas a nivel global (Uvalle, 2016). Así, Jaramillo, García y Pérez (2013) afirman que el siglo XXI se identifica con la 'era del fraude', pues se han evidenciado los mayores escándalos financieros de la historia. Pero también, a partir del 2020, el presente siglo se identifica ya con la crisis derivada del coronavirus SARS-CoV-2. Esta, aun cuando tiene un origen sanitario, ha generado un impacto económico de gran magnitud, afectando la estabilidad financiera global. Es además un elemento clave para iniciar una posterior recuperación económica, sobre la cual existe un alto nivel de incertidumbre. La pandemia ha profundizado la crisis económico-financiera global. Para Guillén (2020) la pandemia no ha sido la causa de fondo de tal crisis, simplemente fue el detonador de la misma, dado que el sistema capitalista desde hace medio siglo ha presentado una tendencia hacia el estancamiento, lo que se profundizó con la crisis experimentada entre los años 2007-2008.

En el caso particular de América Latina, la CEPAL (2020: 80) advierte que la pandemia se ha presentado "en un momento de debilidad de su economía y de vulnerabilidad macroeconómica". Tal situación pudiera explicarse por la recesión económica, empujada según señala el Banco Mundial (2020), por el nuevo shock petrolero y la pandemia de la covid-19, la existencia de administraciones públicas ineficientes, la corrupción, carencia y mal funcionamiento de servicios públicos tales como salud, educación, transporte y seguridad ciudadana, y los estallidos sociales observados a finales del 2019, que incidieron en, y en algunos casos cambiaron, el direccionamiento de las políticas económicas implementadas por algunos gobiernos en la región. Esto ocurrió por ejemplo en los casos de Ecuador, donde se paralizó la ejecución de un plan de ajustes económicos, en Chile, con el llamado a la redacción de una nueva Constitución recientemente aprobado por referendo, y en Bolivia, con la caída del gobierno de Morales (Malamud y Núñez, 2020), y la posterior vuelta al poder de su partido.

Con la propagación de la pandemia ha resultado evidente "su caracterización como crisis sanitaria, económica y social" (CEPAL, 2020: 8), dado que la recesión gestada al nivel global ha sido "repentina" y "aguda". Sus efectos "(...) se sentirán, en todo caso, durante años. Y puede producir [la crisis de la covid-19] cambios perdurables en el orden económico mundial" (Ruiz, 2020: 9). De hecho, según el más reciente Reporte Global de Estabilidad Financiera (Adrian y Natalucci, 2020), ya en abril de 2020 el sistema financiero había sufrido un dramático impacto, al tiempo que una intensificación de la crisis, como en efecto ha venido ocurriendo en los meses posteriores, podría afectar la

estabilidad financiera global. En países como España ha empujado a la fusión de entidades financieras como alternativa de permanencia y adecuación al mercado. Así, por ejemplo, la fusión del BBVA con el Banco Sabadell tiene serias implicaciones económicas, entre ellas el cierre de unas 1.250 agencias y la pérdida de cerca de 6.000 empleos (Gonzalo, 2020).

Además, la crisis económica actual se desenvuelve de manera interconectada en los ámbitos financiero y productivo de las organizaciones. En relación con el primero debe recordarse que la crisis se inició a partir del crac bursátil de febrero de 2020, que se transformó rápidamente en un problema de liquidez, pues las bolsas de valores en pocos días perdieron aproximadamente un 30% de su valor, aunado al shock petrolero, también registrado casi en simultáneo. Este hecho podría generar, en el corto y mediano plazos, problemas de insolvencia de las corporaciones altamente endeudadas y afectadas por el confinamiento, por el cierre de las fronteras y por el trastrocamiento experimentado por las cadenas globales de valor (Guillén, 2020). Con respecto al segundo, la recesión en las actividades productivas se ha desplegado rápidamente en los diversos sectores de la economía al nivel mundial, en particular, los vinculados con la movilización de mercancías y de personas.

Como consecuencia de la pandemia, los organismos internacionales y de cooperación han transformado sus formas, mecanismos y vías para operar en el campo del desarrollo (CEPAL, 2020). De hecho, "la pandemia ha obligado a todos los actores a redefinir sus planes y reencausar los recursos disponibles", no solamente para avanzar en un desarrollo más inclusivo y sostenible, sino también para aportar "respuestas a la crisis sanitaria, económica y social" (*Ibidem*: 7). De allí que la irrupción de la covid-19 lo que hizo fue evidenciar y poner al descubierto la fragilidad del sistema globalizado (Ruiz, 2020).

A diferencia de otras crisis mundiales de la década del 2000, como la de Enron, WorldCom y Parmalat, por mencionar las más visibles, la crisis derivada del coronavirus no tuvo por causa la opacidad en la información financiera. De hecho, no es una crisis financiera como la de 2008, sino de personas, de salud y bienestar (Bárcena, 2020). Sin embargo, para un ingente número de empresas, la covid-19 ya ha inducido y podría inducir en un futuro cercano su salida del mercado, mientras que otras se enfrentarán "a un escenario de reducción de ingresos, incremento de costes, gran volatilidad bursátil en un entorno bajista y dificultades de financiación, especialmente para empresas ya endeudadas con anterioridad" (Ruiz, 2020: 10). En consecuencia, después de tanto tiempo de inactividad económica, las empresas necesitarán tiempo para recuperar sus niveles de desempeño, de contratación de personal, de inventarios, de cadenas de suministro y de competitividad. También "(...) llevará tiempo diseñar, aplicar y armonizar políticas públicas encaminadas a conseguir que la economía global vuelva a funcionar" (Ruiz, 2020: 4).

A ello se aúnan las consecuencias que sobre la gestión organizacional tendrán la consolidación del trabajo a distancia y el teletrabajo, en términos de costos, alteración de rutinas, intensidad y reconfiguración de jornadas, como vía de precaución sanitaria y como forma de sostener la continuidad del proceso productivo (Delfini, Drolas, Montes y Spinosa, 2020; Weller, 2020), no obstante, los significativos avances en las vacunas hasta la fecha. Ello pone también sobre el tapete la necesidad de nuevas regulaciones y protección social, adecuadas a las nuevas realidades de los mercados laborales (Weller, 2020).

Por otro lado, ya en el ámbito financiero de las organizaciones, la presentación de información financiera trasparente se ha ido consolidando como factor clave para la reactivación de los niveles de desempeño de las empresas y su competitividad en los mercados. Destaca acá el rol que tienen los contadores públicos como garantes del interés público. Que esto último se materialice en la práctica, implica garantizar la emisión y presentación de informes financieros que revelen la verdadera situación de la entidad que informa. Para ello, se debe cumplir con el principio de utilidad propuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que consiste en "proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad" (IASB, 2018: 10, párr. 1.2).

También se exige cada vez más por parte de estos profesionales una conducta ética, apegada a los principios establecidos en el Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad, incluidas las Normas de Independencia (IESBA, 2018). Tales principios se definen como sigue: i) honestidad, que significa la sinceridad, honestidad y claridad en las relaciones profesionales y empresariales que establece el profesional, ii) objetividad, para no comprometer su juicio profesional por prejuicios, conflictos de intereses o influencias de terceros, iii) competencia y diligencia profesional, para prestar un servicio competente apegado a las normas técnicas y a la legislación que resulten aplicables, iv) confidencialidad, para mantener en secreto la información derivada de las relaciones profesionales y empresariales, y v) comportamiento profesional, para con ello evitar conductas indeseadas que puedan desacreditar la profesión contable (IESBA,

De lo anterior se deduce que, si bien es prácticamente imposible evitar desde la contabilidad los efectos negativos de la crisis de la covid-19 sobre el desempeño financiero de las organizaciones, sí que

es responsabilidad del contador público presentar información financiera y divulgaciones confiables. Estas, además de incorporar adecuadamente sus juicios profesionales, estimaciones y evaluaciones de la entidad que informa, han de servir para permanecer alerta ante los posibles riesgos de fraude y "tergiversación financiera" (IFAC, 2020). Así, ante un entorno mundial incierto, riesgoso y cambiante como el actual, el IFAC (2020) propone que tanto los auditores, como los órganos de control y de aseguramiento de la información centren su atención en las implicaciones de estos cambios en el entorno de control, así como en los riesgos nuevos o modificados. En consecuencia, deberán adaptar sus enfoques de auditoría para obtener evidencias suficientes y adecuadas al momento de emitir sus juicios profesionales.

El IFAC (2020) también enfatiza que, como consecuencia de la naturaleza sin precedentes de la crisis de la covid-19 y de sus efectos sobre el desempeño de las organizaciones, se requiere una mayor transparencia y divulgación de la información prospectiva de las mismas. De modo particular, la relacionada con su desempeño operativo, su posición financiera y liquidez y sus perspectivas futuras. Esto explica la necesidad de que los contadores públicos emitan "(...) juicios razonables y de buena fe en el contexto y sobre la base de la información actualmente disponible" (IFAC, 2020: 2). Por ende, en la medida que el contador público se apegue a conductas que garanticen el cumplimento de los más altos estándares profesionales y éticos, ejerciendo sus actividades con diligencia profesional y apertura, estando alerta ante aquellas situaciones que se puedan presentar y afectar el desempeño financiero de las organizaciones, podrán cumplir con su responsabilidad de actuar en interés público, aportando positivamente para el desarrollo de la profesión.

En este escenario, los profesionales de la contabilidad, ya sea en su rol de preparadores o de evaluadores/ auditores de información financiera, deberán tener en cuenta para la preparación, presentación y revelación de los estados financieros de los años 2019 y 2020, por ahora, los impactos y efectos derivados de la covid-19 en las estructuras financieras de las entidades que informan. Dentro de estos eventos o hechos que afectan la información financiera, tienen especial significación los relacionados con el control.

Así, un mecanismo para garantizar la calidad de la información financiera durante la pandemia, se encuentra en la aplicación de los siguientes instrumentos:

 La Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), denominada Instrumentos financieros (originalmente IASB, 2014; actualizada en 2020), donde se "establece un marco para determinar la cantidad de pérdidas crediticias esperadas (ECL,

por sus siglas en inglés) que deben reconocerse" (IFRS, 2020:1, párr. 1). A partir de esta norma, en una reciente declaración el IFAC (2020) ha sugerido que, en el marco de la pandemia, las entidades deben realizar sus estimaciones considerando la mejor información disponible sobre los hechos pasados, así como el contexto actual y las proyecciones de la información económica relevante. Es evidente que los supuestos y vínculos subyacentes a la forma cómo se han implementado las ECL hasta la fecha no pueden mantenerse en el actual entorno (Preciado, 2020). Por tanto, en las nuevas proyecciones se deben considerar los efectos del coronavirus sobre la información financiera, incluyendo las medidas de ayuda implementadas por los gobiernos.

- La Norma Internacional de Contabilidad NIC

 denominada Hechos posteriores a la fecha del
 balance, para el registro de los eventos ocurridos
 después del periodo sobre el que se informa, dado
 que los efectos del coronavirus se han presentado
 en toda la actividad económica y financiera a nivel
 global (IAASB, 2003).
- La Norma Internacional de Contabilidad NIC 36, denominada Deterioro del valor de los activos, la cual establece los procedimientos que una entidad debe aplicar para asegurar que sus activos se encuentran contabilizados por un importe que no exceda a su importe recuperable (IAASB, 2004). Así, todas las entidades que a nivel mundial apliquen las NIIF (también conocidas por su acrónimo inglés IFRS), deberán efectuar las pruebas de deterioro con el debido cuidado, a fin de garantizar que los impactos materiales de la pandemia, en tanto evento posterior no ajustable a la fecha de los estados financieros, no se interpreten retrospectivamente con datos del pasado. De allí que el profesional contable debe tener especial cuidado al revisar los argumentos empleados por la gerencia como base para el cálculo de las proyecciones y estimaciones que sustentan las pruebas de deterioro aplicadas a los activos financieros y no financieros. No obstante, también será necesario garantizar que se realicen las revelaciones apropiadas de eventos posteriores no ajustables en los estados financieros del período que finalizó el 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, en caso que el evento posterior derivado de la covid-19 no requiera de ajuste, este rasgo deberá por lo menos revelarse apropiadamente en los estados financieros.

De otro lado, una consecuencia de esta crisis global derivada de la covid-19 que también debe destacarse, es que ha generado presiones internas y externas sobre los responsables del gobierno corporativo y de

la administración de la entidad que informa. Están relacionadas con la necesidad de presentar resultados positivos en los estados financieros, así como la de mantener la capacidad de la entidad para seguir operando en el futuro. En ocasiones tales presiones conllevan a la administración y a los responsables del gobierno corporativo a tomar decisiones equivocadas –como, por ejemplo, preparar sus estados financieros con incorrecciones materiales, o ignorar las recomendaciones de los órganos de aseguramiento de la información–. De allí que los contadores públicos, al momento de evaluar la información, deben tener en cuenta la siguiente normatividad:

- La Norma Internacional de Auditoría 330 (NIA 330), denominada Procedimientos del auditor en respuesta a los riesgos evaluados, en la que se establecen las normas y guías que deben aplicar los auditores, para determinar las respuestas globales, y al mismo tiempo, para diseñar e implementar los procedimientos adicionales de auditoría que sean necesarios para responder a los riesgos evaluados de representación errónea e importancia relativa (IAASB, 2013). Basándose en esta norma, el auditor deberá al emitir su opinión en relación con la pandemia, revisar en qué medida la valoración del riesgo que efectuó continúa siendo apropiada en función de las circunstancias. Esto es debido a que cuando ocurren hechos posteriores, como los provocados por la pandemia, es necesario aplicar procedimientos de auditoría adicionales para asegurar que la entidad que informa tratará adecuadamente sus impactos en los estados financieros.
- 2. La Norma Internacional de Auditoría 560 (NIA 560), denominada Hechos posteriores al cierre, en la que se establecen las normas y procedimientos sobre la responsabilidad que tiene el auditor con respecto de los hechos posteriores. En esta norma se enfatiza en que los estados financieros de la entidad que informa pueden estar afectados por hechos ocurridos posteriormente a la fecha de su emisión. Sobre la base de esta norma la pandemia por el coronavirus puede considerarse como un hecho posterior en los estados financieros y, en consecuencia, el contador público debe asegurar que la entidad incluya las revelaciones de los efectos derivados de la pandemia en la información financiera (IAASB, 2009a).
- 3. La Norma Internacional de Auditoría 570 (NIA 570), denominada Empresa en funcionamiento, la cual establece que el auditor debe evaluar la adecuada utilización de la hipótesis del negocio en marcha por parte de la administración de la entidad al momento de preparar sus estados financieros. En otras palabras, el auditor deberá evaluar si la

pandemia ha causado algún impacto significativo en las condiciones económicas y financieras de la entidad, que implique incertidumbre o genere dudas sobre su capacidad para continuar operando como negocio en marcha (IAASB, 2009b).

4. Discusión final y conclusiones

La globalización es un proceso multidimensional, que ha propiciado profundas transformaciones económicas, culturales, políticas, sociales, militares, ecológicas y jurídicas, que sentaron las bases para el desarrollo de las sociedades actuales. Sus efectos se han evidenciado en las distintas dimensiones del desarrollo, materializados en la creación y expansión de la actividad de las instituciones multilaterales y su rol en promoción del desarrollo económico, el auge y aumento de la dimensión de las corporaciones trasnacionales y de las cadenas globales de valor, el rol clave del territorio, lo regional y lo local dentro de los procesos de desarrollo, el impacto de las tecnologías de información y comunicación en la producción, el comercio y la cultura, el auge de los acuerdos comerciales entre países y bloques regionales, favoreciendo el libre intercambio de capital y factores productivos, los cambios institucionales que propician nuevas normas y regulaciones supranacionales, entre otros.

En tanto fenómeno universal multidimensional que abarca los distintos campos del desarrollo, ha tenido particulares efectos sobre las organizaciones y la gestión empresarial, cuyos responsables han tenido que replantear sus estrategias de mercado, de producción, de suministros, para mejorar su competitividad en el mercado y agregar valor, en un entorno caracterizado por la reducción de las distancias, las barreras al comercio y el aumento de los competidores. Además, sus modelos de gestión pasaron de ser predominantemente burocráticos y estáticos, a ser más planos, dinámicos y flexibles (adhocráticos), mejor adaptados a la aldea global y sus demandas.

En este contexto, la información financiera se ha convertido, a su vez, en uno de los elementos fundamentales para la toma de decisiones, y por tanto, para la sustentabilidad en el tiempo de las organizaciones con fines de lucro. Ella contribuye con el mejor funcionamiento de los mercados, en la medida que cumple con los atributos de calidad, transparencia, veracidad, completitud y simetría, *i.e.* con las cualidades fundamentales y de mejora delineadas en el Marco Conceptual del IASB. No obstante, en el campo empírico, la opacidad se encuentra latente como uno de los factores clave que obstruye el buen funcionamiento de los mercados financieros, como resultado de los problemas de asimetría y de información incompleta que han inducido las grandes crisis y descalabros

financieros de las décadas recientes. Esto, a su vez, deviene en una creciente incertidumbre en aquellos.

La actual crisis tras la pandemia de la covid-19-, sin precedentes por cuanto confluyen una demanda global junto con condiciones financieras más difíciles y un importante shock de oferta (Banco Mundial, 2020), si bien no tuvo su origen en la opacidad de la información financiera, se ha transformado en los últimos meses en una crisis financiera de gran envergadura y de alcance global. Sus efectos sobre el funcionamiento de las organizaciones y las economías nacionales han sido y serán muy severos: cierre de empresas y/o su acogida a esquemas de quiebra o ayudas públicas previstos en las legislaciones de los distintos países, crecientes reducciones de personal y/o acogida a paradas con cobertura salarial, sea propia de la empresa o cofinanciada, alteración de rutinas, procesos, líneas de producción y productos, intensidad y reconfiguración de jornadas, trabajo a distancia y teletrabajo, recesión económica, desempleo y contracción del PIB, cambios en la legislación laboral y de protección social, entre otros. De allí que, para atender y minimizar los efectos de esta crisis global sobre los sectores más vulnerables, los gobiernos y los organismos encargados de promover el desarrollo han destinado ingentes recursos, cuya administración ineficiente podría convertirse en un factor de asimetría de información financiera, en la medida que en la rendición de cuentas, como ha ocurrido en el pasado, persista la ausencia de transparencia.

En este nuevo entorno caracterizado por la volatilidad, incertidumbre e inestabilidad, las organizaciones enfrentan la inminente necesidad de adoptar modelos de gestión alternativos, fundamentados en las buenas prácticas del gobierno corporativo, así como de las normas internacionales de contabilidad y aseguramiento, que les garanticen un funcionamiento eficiente frente a las nuevas condiciones y su consolidación en los mercados globalizados, a pesar de las restricciones en el transporte de personas y mercancías tras las medidas de confinamiento y cierre de fronteras.

Desde la práctica contable, el International Accounting Standard Board (IASB) ha propuesto como mecanismos que coadyuven a garantizar la calidad de la información financiera durante la pandemia, la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera-NIIF 9 para la determinación de pérdidas crediticias esperadas, de la Norma Internacional de Contabilidad Nº 10-NIC 10 para el registro de los eventos ocurridos luego del período sobre el que se informa, y de la NIC 36 para contabilización de activos por montos inferiores a su importe recuperable.

Para la auditoría de estados financieros la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en ingles) a través del International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) recomienda tener en cuenta la Norma Internacional de Auditoría NIA 330-Procedimientos del auditor en respuesta a los riesgos evaluados, debiendo revisar en qué medida la valoración efectuada continúa siendo apropiada bajo las actuales circunstancias, la NIA 560-Hechos posteriores al cierre, para asegurarse que la entidad incluya revelaciones de los efectos sobre la información financiera como consecuencia de la covid-19, y la NIA 570-Empresa en funcionamiento, a fin evaluar si la pandemia ha causado algún impacto significativo en las condiciones económicas y financieras de la entidad que implique incertidumbre o afecte su capacidad para continuar operando).

Por su parte, la International Federation of Accountants (IFAC), además de exhortar al apego por parte del contador público a los principios del Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad y a las Normas de Independencia, en tanto mecanismos que les permiten incorporar sus juicios profesionales, estimaciones y evaluaciones de la entidad que informa de manera adecuada, les conmina a estar alerta a posibles riesgos de fraude y tergiversación financiera, con el fin último de alcanzar una mayor transparencia y divulgación de la información prospectiva de la entidad que informa.

Aun cuando estas medidas no constituyen necesariamente una garantía para eliminar la opacidad posterior a la covid-19, o en su caso, los incentivos para prácticas de contabilidad creativa o no apegadas a las normativas, su adopción sí que podría coadyuvar con la eficacia de la gestión organizacional, en la medida que minimiza la opacidad a niveles que puedan ser controlados por la organización. En todo caso, dado que el entorno continúa siendo en extremo cambiante e incierto, casi con certeza serán requeridas nuevas medidas para garantizar la sostenibilidad de las organizaciones durante la duración de la pandemia y una vez superada la crisis a ella asociada.

Referencias

- ADRIAN, Tobias y NATALUCCI, Fabio, (14 de abril de 2020), COVID-19 crisis poses threat to financial stability. Washington, D.C., International Monetary Fund. Recuperado de https://bit.ly/3trdIOU (Consulta 17-04-2020).
- BANCO MUNDIAL, BM (2020), La economía en los tiempos del Covid-19. Washington, D.C., BM. Recuperado de http://hdl.handle.net/10986/33555 (Consulta 10-07-2020).
- BÁRCENA, Alicia (2020), Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de Covid-19. Santiago, Chile, CEPAL. Recuperado de https://bit.ly/3uXRxjF (Consulta 19-11-2020).
- BHATTACHARYA, Utpal, DAOUK, Hazem y WELKER, Michael (2001), "The world price of earnings opacity". The Accounting Review, Vol. 78, No. 3, pp. 641-678. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/3203220?seq=1 (Consulta 17-11-2020).
- BRICEÑO, María y ANIDO, José (2019), "Estrategias de las Empresas Familiares según su ciclo de vida. Algunas contribuciones para el desarrollo local". *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Vol. 14, Nº 26, pp. 39-84. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/46689 (Consulta 10-07-2020).
- CHABLÉ SANGEADO, Juan José (2006), "Las teorías de la información y el funcionamiento del mercado del crédito". Hitos de Ciencias Económico Administrativa, Vol. 12, No. 34, pp. 127-138.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE -CEPAL (2020), Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Santiago, Chile, Naciones Unidas. Recuperado de https://bit.ly/3aiuOqT (Consulta 13-06-2020).
- CHIVITE, María (2013), Determinantes y consecuencias económicas de la transparencia financiera: El caso particular de la responsabilidad social corporativa. (Tesis de doctorado inédita). Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila, España. Recuperado de http://www.icac.meh.es/Documentos/PUBLICACIONES/305.pdf
- COPPELLI, Gerardo (2018), "La globalización económica del siglo XXI. Entre la mundialización y la desglobalización". Estudios Internacionales, No. 191, pp. 57-80. Recuperado de http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2019.52048 (Consulta 14-05-2020).
- DEBELJUH, Patricia y JÁUREGUI, Kety (2017), "Los desafíos éticos en la globalización". Civilizar de Empresa y Economía, Vol. 12, No. 1, pp. 29-43. Recuperado de https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ceye/article/view/627/531 (Consulta 8-06-2020).

- DELFINI, Marcelo, DROLAS, Ana, MONTES CATO, Juan y SPINOSA, Lucas, 2020), "Lidiando con el Trabajo. Impacto del COVID-19 sobre el trabajo productivo y reproductivo". *Trabajo y Sociedad*, No. 35, pp. 67-82. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/117797 52048 (Consulta 14-11-2020).
- DUARTE, Armando (2015). "Comprendiendo la globalización". *Investigación Académica Sin Fronteras*, Vol. 8, No. 21, pp. 1-27. Recuperado de http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com (Consulta 5-05-2020).
- FRENKEL, Stephen y KURUVILLA, Sarosh (2002), "Logics of action, globalization, and changing employment relations in China, India, Malaysia and the Philippines". *Industrial* and Labor Relations Review. No. 55, pp. 387-405.
- FLORES, María (2016), "La globalización como fenómeno político, económico y social". Orbis, Vol. 12, No. 34, pp. 26-41. Recuperado de https://www.redalyc.org/ pdf/709/70946593002.pdf (Consulta 15-05-2020).
- GONZALO ALCONADA, Ángeles (18 de noviembre de 2020), "La fusión generará un beneficio contable o badwill de unos 8.000 millones de euros, y las sinergias se elevarán a 800 millones. Cinco Días. Recuperado de https://bit. ly/3wZc3T7 (Consulta 15-05-2020).
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ-COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar (2006), *Metodología de la investigación* (4a. ed.). México, D.F., McGraw-Hill Interamericana
- GIDDENS, Anthony (2007), Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas. México D.F., Taurus.
- GUILLÉN, Arturo (2020), La crisis económica global del coronavirus. Pensar la pandemia. Buenos Aires, CLACSO, Observatorio Social del Coronavirus. Recuperado de https://bit.ly/3stsKCD (Consulta 11-06-2020).
- INFANTE, José (2007), "Anthony Giddens. Una interpretación de la globalización". *Trayectorias*, Vol. IX, No. 23, pp. 55-66. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/237037187 (Consulta 12-06-2020).
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARD -IASB (2014), Norma Internacional de Información Financiera 9. Instrumentos financieros. Londres, IFRS Foundation. Recuperado de https://bit.ly/3gk038w (Consulta 17-05-2020).
- (2018), Marco conceptual. Londres, IFRS Foundation. Recuperado de https://bit.ly/3mVBWhO (Consulta 17-05-2020).
- INTERNATIONAL AUDITING AND ASSURANCE STANDARDS BOARD -IAASB (2003), Norma Internacional de Auditoría 10. Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa. Recuperado de https://bit.ly/3st1K5W (Consulta 17-05-2020).

- ____ (2004), Norma Internacional de Auditoría 36. Deterioro del Valor de los Activos. Recuperado de http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/27%20ES_RedBV2016 IAS36 PartA.pdf (Consulta 17-05-2020).
- (2009a), Norma Internacional de Auditoría 560. Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa. Recuperado de http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/28%20-%20NIA%20560.pdf (Consulta 17-05-2020).
- _____ (2009b), Norma Internacional de Auditoría 570.

 Empresa en Funcionamiento. Recuperado de http://
 www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/29%20-%20
 NIA%20570.pdf (Consulta 17-05-2020).
- (2013), Norma Internacional de Auditoría 330.
 Respuesta a los riesgos valorados. Recuperado de http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/17%20-%20
 NIA%20330.pdf (Consulta 17-05-2020).
- INTERNATIONAL ETHICS STANDARDS BOARD FOR ACCOUNTANTS, IESBA (2018), Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Nueva York, IFAC. Recuperado de https://bit.ly/3v4WZBD (Consulta 12-05-2020).
- INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS
 -IFAC (2020), Construyendo confianza ética. Las responsabilidades de interés público deben seguir siendo primordiales en una era de COVID-19. Nueva York, IFAC. Recuperado de https://bit.ly/3x5W8IK (Consulta 12-05-2020).
- INTERNATIONAL FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS
 -IFRS (27 de marzo de 2020), IFRS 9 and Covid-19.
 Accounting for expected credit losses applying IFRS 9
 Financial instruments in the light of current uncertainty
 resulting from the Covid-19 pandemic. Nueva York: IFRS.
- JARAMILLO, Marcela, GARCÍA, María y PÉREZ, Manuel (2013), Escándalos financieros y su efecto sobre la credibilidad de la auditoría. Recuperado de http://aeca1. org/pub/on_line/comunicaciones_xviicongresoaeca/ cd/103d.pdf (Consulta 10-05-2020).
- LABORIE, Mario (2020), "Desglobalización y pandemia global".

 Documentos de Opinión, No. 28, pp. 1-18. Recuperado de https://bit.ly/3tsy2PP (Consulta 02-06-2020).
- LUCAS, Antonio (2003), "El estudio de las organizaciones en la nueva sociedad de la información". En Tomás Páez (Compilador), Sociología de las Organizaciones. Caracas, Venezuela, CEATPRO.
- MALAMUD, Carlos y NÚÑEZ, Rogelio (2020). El COVID-19 en América Latina, desafíos políticos, retos para los sistemas sanitarios e incertidumbre económica. Estudios internacionales y estratégicos. Recuperado de https://bit. ly/3gjGqgU (Consulta 05-06-2020).
- MARTÍN, Antonio (2013), "Sobre los orígenes del proceso

- de globalización". *Methaodos*, Vol. 1, No. 1, pp. 7-20. Recuperado de http://eprints.rclis.org/28483/1/ MartinCabello.pdf (Consulta 02-04-2020).
- MARTÍN, Antonio (2014), "Teorías sobre la globalización: una evaluación crítica". *Obets, Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 9, No. 2, pp. 333-359, Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/44361 (Consulta 15-05-2020).
- MITTELMAN, James H. (2002), "Globalization: An ascendant paradigm?" International Studies Perspectives, No. 3, pp. 1-14. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/44218819 (Consulta 11-07-2020).
- OLEA-MIRANDA, Jaime, CONTRERAS, Óscar F. y BARCELÓ-VALENZUELA, Mario (2016), "Las capacidades de absorción del conocimiento como ventajas competitivas para la inserción de pymes en cadenas globales de valor". Estudios Gerenciales, Vol. 32, No. 139, pp. 127-136. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/212/21246274003.pdf (Consulta 11-07-2020).
- PRECIADO, Pedro (31 de marzo de 2020), ¿Qué pasará con la NIIF 9 en el marco del COVID-19? Bogotá, D.C., KPMG Colombia. Recuperado de https://bit.ly/3ecPWzM (Consulta 06-07-2020).
- PREYER, Gerhard. (2015), "Una interpretación de la globalización: un giro en la teoría sociológica". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. LXI, No. 226, pp. 61-88 (Consulta 18-11-2020).
- RAYÓN, María (2018), "La globalización: su impacto en el estado-nación y en el derecho". Revista Jurídica Derecho, Vol. 7, No. 8, pp. 19-37. Recuperado de http://www.scielo. org.bo/pdf/rjd/v7n8/v7n8_a03.pdf (Consulta 17-04-2020).
- RITZER, George (2007), *La globalización de la nada*. Madrid, Editorial Popular.
- RUIZ, Javier (2020), "Coronavirus. Efectos del cisne negro en el orden mundial". *Global Strategy Journal*. Recuperado de https://bit.ly/32oBAag (Consulta 10-06-2020).
- RUSSELL-WALLING, Edward (2016), 50 Cosas que hay que saber sobre Management. Bogotá, D.C., Ariel.
- SCHUSTER, Juan y MARTÍNEZ, Ángel (2014), "Transparencia y rendición de cuentas en el ámbito municipal". *Horizontes de la Contaduría*, No. 1, pp. 298-313. Recuperado de https://www.uv.mx/icp/files/2018/01/21-C021102.pdf (Consulta 02-05-2020).
- STACKING, Kim y SHULZ, Alison (1999). "Divulgación de información financiera y desarrollo de mercados financieros en América Latina y el Caribe". En Kim Stacking y Alison Shulz (Coordinadores), Información financiera clave para el desarrollo de mercados financieros (pp. 1-20). Recuperado de https://publications.iadb.org/handle/11319/452?locale-attribute=es& (Consulta 03-04-2020).

STIGLITZ, Joseph (2002a), El malestar en la globalización. Bogotá, D.C., Taurus.

(2002b), "La información y el cambio de paradigma en la ciencia económica". Revista Asturiana de Economía, No. 25, pp. 95-164. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/ servlet/articulo?codigo=2305220 (Consulta 10-06-2020).

UVALLE BERRONES, Ricardo (2016), "Fundamentos de la transparencia en la sociedad contemporánea". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales,* Vol. LXI, No. 226, pp. 199-220 (Consulta 16-11-2020).

WELLER, Jürgen. (2020). La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/67), Santiago, Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

*Royman Guao Samper

Estudiante del Doctorado en Ciencias Contables, PCC-FACES, Universidad de los Andes, Venezuela Magister en Contabilidad Internacional y de Gestión Mixta, Universidad de Medellín, Colombia Especialista en Finanzas, Universidad de Cartagena, Colombia Contador Público, Universidad Popular del Cesar, Colombia Docente, Universidad Popular del Cesar, Colombia.

Consultor en Normas Internacionales de Información Financiera Correo-e: roymangu@hotmail.com

Fecha de recepción: junio 2020. Fecha de aprobación: noviembre 2020.

Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional. Año 26, No. 51 / enero-junio 2021 (1) ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515 (Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi- 201402TA4545 / Publicación Semestral

LA IMPORTANCIA GEOPOLÍTICA DE CENTROAMÉRICA PARA ECUADOR (2016-2021): RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

MANUEL ORLANDO TRONCOSO HEREDIA*

Resumen

El principal objetivo de este texto consiste en estudiar la importancia geopolítica de los países centroamericanos para Ecuador. Para ello se examinan las distintas iniciativas de relaciones internacionales y el establecimiento de políticas de cooperación a través de la firma de acuerdos mutuos. Enmarcada dentro del enfoque cualitativo, el paradigma interpretativo y el nivel descriptivo, esta investigación aborda tres aspectos fundamentales: primero, se analizan las relaciones internacionales de Ecuador y los países de América Central con el objeto de examinar la complementariedad como alternativa para el desarrollo del Istmo latinoamericano; segundo, se presenta una panorámica sobre las alianzas de cooperación para el desarrollo, pactadas entre Ecuador y las naciones centroamericanas y, finalmente, se proponen una serie de consideraciones para mejorar la cooperación para el desarrollo entre Ecuador y los países con los que ha establecido convenios de cooperación bilateral.

Palabras clave: Ecuador, América Central, acuerdos de cooperación, relaciones internacionales, complementariedad.

The geopolitical importance of Central America for Ecuador (2016-2021): International relations and cooperation for development

Abstract

The main objective of this text is to study the geopolitical importance of the Central American countries for Ecuador. For this, the different initiatives of international relations and the establishment of cooperation policies through the signing of mutual agreements are examined. Framed within the qualitative approach, the interpretive paradigm and the descriptive level, this research addresses three fundamental aspects: first, the international relations of Ecuador and the Central American countries are analyzed in order to examine complementarity as an alternative for the development of the Isthmus Latin American; second, an overview is presented of the cooperation alliances for development, agreed between Ecuador and the Central America nations and, finally, a series of considerations are proposed to improve cooperation for development between Ecuador and the countries with which it has established bilateral cooperation agreements.

Keywords: Ecuador, Central America, Cooperation Agreements, International Relations, Complementarity.

L'importance géopolitique de l'Amérique centrale pour l'Équateur (2016-2021): Relations internationales et coopération pour le développement

Résumè

L'objectif principal de ce texte est d'étudier l'importance géopolitique des pays d'Amérique centrale pour l'Équateur. Pour cela, les différentes initiatives de relations internationales et la mise en place de politiques de coopération par la signature d'accords mutuels sont examinées. Encadrée dans l'approche qualitative, le paradigme interprétatif et le niveau descriptif, cette recherche aborde trois aspects fondamentaux: tout d'abord, les relations internationales de l'Équateur et des pays d'Amérique centrale sont analysées afin d'examiner la complémentarité comme alternative au développement de l'isthme latino-américain; deuxièmement, un aperçu est présenté des alliances de coopération pour le développement, convenues entre l'Équateur et les nations susmentionnées et, enfin, une série de considérations sont proposées pour améliorer la coopération pour le développement entre l'Équateur et les pays avec lesquels il a conclu des accords de coopération bilatérale.

Mots-clés: Équateur, Amérique centrale, accords de coopération, relations internationales, complémentarité.

Introducción

a política exterior de un país, en una concepción muy general, es la acción que este realiza un para alcanzar, en el ámbito externo, los objetivos inspirados en sus intereses nacionales. Esta expresión soberana, como señala Yépez Holguín (2012: 37), es la referida "a la conducta y manera de obrar de un Estado en sus relaciones con otros Estados y organismos internacionales, guiadas siempre por la consecución de los objetivos de la política interna y la defensa de sus propios intereses".

La intención de este texto es analizar las relaciones internacionales de Ecuador con los países centroamericanos: México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Hasta el momento, el gobierno ecuatoriano ha emprendido importantes iniciativas de relaciones internacionales y establecido políticas de cooperación a través de la firma de acuerdos con los países de América Central para abordar temas como los económicos, sociales, culturales y políticos. Además, dichas negociaciones y acuerdos han considerado aspectos como política territorial, la dependencia, los problemas comunes, la defensa de los derechos humanos, la justicia fiscal, la defensa de la soberanía, la protección de la naturaleza, el enfoque de igualdad de género, la promoción de la interculturalidad, el impulso de la paz, la convivencia pacífica, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo de la ciudadanía universal y la libre movilidad humana, todo ello con el objeto de responder a los intereses del pueblo ecuatoriano.

Del mismo modo, Ecuador ha dado un tratamiento preferencial a los individuos, al conceder la ciudadanía común a los habitantes de las naciones vecinas víctimas de fenómenos migratorios forzados, y se han buscado mecanismos para mejorar el comercio y la seguridad. Asimismo, se ha procurado crear una legislación común entre los países de América Central y Ecuador, para establecer igualdad de condiciones con las grandes potencias del mundo. Se han hecho grandes esfuerzos por declarar la solidaridad de las naciones y afirmar el carácter irrevocable de la independencia hispanoamericana. Con estos convenios, se ha expresado el deseo de lograr una paz justa entre los países, se han establecido los principios de la conciliación y el arbitraje para resolver los conflictos internacionales, se ha rechazado la trata de personas, el narcotráfico y se han trazado los lineamientos de una organización de Estados americanos como, por ejemplo, la Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA). Igualmente, en los últimos años se han firmado diversos tratados internacionales para abordar problemas tales como:

Los efectos del cambio climático, el deterioro ambiental a causa de la contaminación, la desaparición de bosques y selvas, las inundaciones y las sequías cada vez más extremas y prolongadas. Los conflictos, el repunte del ultranacionalismo, los genocidios y las situaciones de violencia extrema contra grupos poblacionales específicos, siempre bajo la sombra de un terrorismo cada vez más dificil tanto de rastrear como de definir. (MREMH, 2018a: 11)

La relación de Ecuador con los países centroamericanos ha logrado institucionalizar los mecanismos de concertación política y coordinación, del mismo modo, promueve la relación e integración vecinal a través del desarrollo de ejes temáticos tales como seguridad y defensa, infraestructura y conectividad, asuntos fronterizos, ambientales, sociales, culturales y económicos. Estas acciones, han ayudado a consolidar la reanudación de la relación de la nación ecuatoriana con los países centroamericanos en áreas claves, como las relaciones internacionales, la política exterior y en los últimos meses del año 2021, tras la pandemia por causa del covid-19, ha abordado el sector salud como área prioritaria, lo cual ha permitido generar un conocimiento más profundo de la situación del país y su vinculación mundial, para así avanzar en la preparación de un marco de cooperación y complementariedad internacional más amplio, con el fin de fortalecer la nación ante los desafíos generales en pro del desarrollo de las diversas áreas sociales. En ese sentido:

Además del relacionamiento con los países vecinos, Ecuador también da impulso a la integración bilateral con otros países, lo cual ha permitido mejorar la situación de las poblaciones, fortaleciendo la cooperación bilateral en diferentes ámbitos. Se aborda la movilidad humana desde una perspectiva integral, con mecanismos de seguimiento y la formulación de políticas coordinadas en materia de trata de personas, inclusión de población refugiada, personas privadas de la libertad y su reinserción social y flujos migratorios. (MREMH, 2018a: 55)

Además, para Ecuador, la integración regional es un proceso multidimensional "en el que convergen dinámicas de coordinación, cooperación y unificación profunda, cuyo alcance abarca diversos temas que representan las soberanías que el país debe promover en su gestión internacional" (MREMH, 2018a: 56). Por ello, la importancia que se le ha dado al Plan de Prosperidad 2018-2021, el cual reconoce que "la economía necesita un fuerte ajuste, a través del uso responsable, transparente y disciplinado de los recursos públicos, para promover el crecimiento sostenible e inclusivo" (Banco Mundial, 2019b: 48). El objetivo de este Plan es garantizar la soberanía y la paz, y además, se ha logrado obtener una amplia participación de los distintos sectores de la sociedad ecuatoriana, a fin de posicionar, estratégicamente, el país en la región y el

Al respecto, al contextualizar a Ecuador en el escenario internacional, es imposible dejar de abordar las ideas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, Toda una Vida 2017-2021, en el que se establecen las estrategias y los objetivos de desarrollo a mediano y largo plazo, con miras a reducir la pobreza y aumentar la prosperidad compartida. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2018a), en el Plan se vinculan todos los puntos directamente con la labor y las políticas públicas que lleva adelante el Estado.

En cuanto a los objetivos de la política exterior ecuatoriana para el período 2017-2021, en el Plan Nacional de Desarrollo se destaca la necesidad de "impulsar la inserción estratégica de Ecuador y la diversificación de las relaciones internacionales en función de los intereses del país" (MREMH, 2018a: 45). En la tercera sección del mencionado documento, referida a los principios de las relaciones internacionales, se detallan las disposiciones sobre la negociación de tratados e instrumentos internacionales, al respecto menciona que uno de sus objetivos es:

Promover la consolidación de los mecanismos de integración bilateral regional y el fortalecimiento del multilateralismo. Ratificar el compromiso con los procesos de integración latinoamericana y el interés por construir un multilateralismo más eficaz y democrático entre los Estados, en el marco de un orden global multipolar. (MREMH, 2018a: 7)

La Agenda de Política Exterior 2017-2021 constituye un instrumento fundamental para el trabajo articulado del sector externo, así como para la formulación e implementación de la política exterior del Estado ecuatoriano. Con la firma de diversos tratados internacionales, el país "articula el accionar del sector externo y promueve la inserción inteligente de Ecuador en el mundo, como potencia turística y cultural, así como también en su rol de exportador de bienes y servicios de alta calidad" (MREMH, 2018a: 7).

Con esto se pretende "impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria; garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo" (MREMH, 2018a: 52). El fortalecimiento de los procesos de integración latinoamericanos y la democratización del multilateralismo constituyen para Ecuador, intereses estratégicos de su política exterior. En esta línea, la acción internacional ecuatoriana se orienta a tres objetivos:

1) Estrechar la relación bilateral con los países vecinos y con otros países del mundo; 2) fortalecer la integración latinoamericana; y, 3) defender el multilateralismo, democratizando sus procedimientos a tono con el principio de que los Estados son jurídicamente iguales en el marco del derecho internacional. Ecuador, como un Estado de derechos y territorio de paz, materializa —a través de ese triple enfoque— la cooperación, integración y solidaridad con todas las naciones. (MREMH, 2018a: 54)

La integración latinoamericana con la Unión de Naciones del Sur (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), Comunidad Andina (CAN), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), el ALBA-TCP y el Banco del Sur, consolida la acción coordinada con los países hermanos, con los que Ecuador comparte intereses comunes. Por ello, "Ecuador insiste en que la integración comprenda no solo aspectos económicos y comerciales, sino también temas del ámbito cultural, turístico, de movilidad humana y ambiental, entre otros. Así se refleja, en la esfera de la integración regional, la soberanía que el Estado ecuatoriano quiere promover en su gestión internacional. (MREMH, 2018a, p. 55)

Las consecuencias del modelo económico actual de crecimiento, impulsado tanto por el sector público como por el privado, son notorias. "El gobierno ha decidido fomentar el crecimiento impulsado por el sector privado a fin de reequilibrar la economía, generar oportunidades de empleo de manera sostenible y proteger la prestación de servicios" (Banco Mundial, 2019b: 10). Ha sido política del Estado establecer, internamente, una renovada apertura para forjar alianzas con los principales actores del sector privado, y, externamente, con instituciones financieras internacionales y con la mayoría de los países de la región. "El gobierno ha adoptado medidas para reducir el gasto y fomentar la inversión privada, a la vez que ha dejado atrás la estrategia de desarrollo impulsada por el enriquecimiento del Estado" (Banco Mundial, 2019b: 11). Para lograrlo, Ecuador ha introducido la previsibilidad en el marco normativo legal del sector privado y abordado las numerosas distorsiones relativas a los salarios y las políticas laborales. En cuanto a las distorsiones en el sector financiero, el gobierno ecuatoriano ha buscado promover mayores recursos que se canalicen a través del sector privado, todo con miras al fortalecimiento de la nación.

La complementariedad como alternativa para el desarrollo

La continuidad geográfica, la tradición históricocultural, los problemas comunes, las preocupaciones habituales en torno a las dificultades similares de desarrollo de la región y la uniformidad lingüística, entre otros aspectos, constituyen un poderoso trasfondo de vinculación y relaciones internacionales, que realzan los ámbitos de cooperación económica, social, política, de seguridad y recientemente de salud, entre Ecuador y los países de América Central. Desde la época de Independencia, se ha buscado en todos los países sudamericanos, fórmulas para encontrar y concretar un mayor acercamiento y complementariedad. En un balance general, a lo largo de su historia, las relaciones entre Ecuador y todos sus países vecinos han sido muy positivas y beneficiosas. Ecuador y los Estados de Centroamérica, pese a la distancia geográfica que los separa, son países con increíbles similitudes:

Si existieran túneles o pasajes, como en los cuentos de Cortázar, que pudiesen unir los centros históricos de sus ciudades capitales o de otras ciudades del interior, los caminantes que transiten por sus calles pensarían que no se movieron un centímetro, pues allí verían, ya sea de ida o de vuelta, la misma gente, los mismos almacenes; percibiría los mismos aromas y ruidos, hasta las mismas formas de hablar (con ligeras variantes y tonos), de sonreír y de soñar. (Galarza, 2009: 68)

Ecuador es de suma importancia para el comercio mutuo entre las repúblicas de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Por su ubicación geoestratégica sudamericana hacia el Pacífico, Ecuador se ha convertido en un gran exportador e importador de productos comerciales. Es, además, puerto de escala del comercio americano y europeo. A lo largo de su relación diplomática, Ecuador y los países de América Central han suscrito distintos instrumentos de carácter bilateral, como tratados, convenios, acuerdos, declaraciones conjuntas y comunicados, que abarcan diversas áreas de cooperación.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se han intensificado las visitas de presidentes ecuatorianos a países centroamericanos. A estas visitas presidenciales se debe sumar el trabajo tesonero y constante de los embajadores y demás diplomáticos, que han estado acreditados tanto en Ecuador como en países de Centroamérica y que han contribuido, sin duda, al mantenimiento y enriquecimiento de la relación bilateral. (Galarza, 2009: 79-80).

Tanto en la parte ecuatoriana como centroamericana destacan, con sobrada justicia, grandes nombres que con un gran trabajo perseverante, realizaron y todavía desarrollan, diversas actividades para engrandecer sus naciones desde la academia, la salud, las ciencias en sus diferentes áreas, la cultura, el arte y los deportes. Distinguidos ciudadanos que, en diferentes épocas, han vivido y trabajado en diversos países tanto de Ecuador como de Centroamérica, que se han convertido en verdaderos embajadores y han tenido una actuación muy positiva en beneficio de la unión entre estas naciones.

En cuanto a sus relaciones internacionales, en la actualidad, Ecuador se ha fortalecido y ha mirado la complementariedad como la mejor alternativa para el desarrollo del país y la principal manera de lograr la estabilidad macroeconómica y social. Además, recientemente, se ha ampliado la participación del sector privado con el objetivo de resolver los desequilibrios existentes, todo ello con la intención de lograr el crecimiento sostenible e inclusivo y la protección de los grupos vulnerables que "incluyen a aquellos que viven en regiones desfavorecidas desde el punto de vista socioeconómico: los hogares encabezados por mujeres, los niños, las personas que padecen alguna discapacidad o están en situación de movilidad humana y los pueblos indígenas" (Banco Mundial, 2019b: 16).

El Grupo Banco Mundial (GBM), promueve actividades de complementariedad en pro del fortalecimiento de la calidad de vida ecuatoriana:

Amplía su diálogo con diversos actores en el país, que incluyen al sector privado y a organizaciones de la sociedad civil, garantizando la complementariedad y el fortalecimiento mutuo de sus programas. La evaluación de la implementación y de los aprendizajes alcanzados con el Marco de Cooperación con Ecuador (MCE) prevista en el 2021, permite identificar los avances en el alcance de los objetivos del MCE y determina la mejor forma de adecuar, continuar y profundizar la participación del GBM en Ecuador. (Banco Mundial, 2019b: 14)

En este texto se hace énfasis en los acuerdos preferenciales de comercio firmados por Ecuador con los países centroamericanos, pues el investigador tiene la percepción de que son un sustituto viable, una herramienta fundamental para fortalecer la complementariedad de la región, especialmente porque cubren una gama cada vez más amplia de sectores que no forman parte de la arquitectura multilateral tradicional. Como apunta el Grupo Banco Mundial, los acuerdos con economías más avanzadas ofrecen la oportunidad de aumentar el grado de integración, complejidad, complementación, igualdad y unificación de los países en desarrollo. (Banco Mundial, 2019a: 65).

Una mirada a los acuerdos de cooperación para el desarrollo del período 2018-2021

En los últimos años, Ecuador ha desarrollado un especial interés por el comercio internacional buscando, especialmente, el crecimiento económico. Como parte de la tendencia de los países a unirse comercialmente, el país ha firmado acuerdos y tratados para facilitar los procesos de exportación e importación con las naciones centroamericanas. Con estos tratados lo que se busca es obtener algún tipo de preferencia para que, en primer

lugar, los productos ecuatorianos sean atractivos para los extranjeros, y en segundo lugar, darle cabida a productos provenientes de los países de América Central que resultan escasos en Ecuador. Estas predilecciones se ven reflejadas en la disminución de los aranceles que deben pagar todos los bienes que ingresan al país. Sin embargo, a este respecto las opiniones son opuestas:

Los muy radicales piensan que una mayor apertura genera más pobreza y desigualdad en la población, y por otro lado, los muy liberales señalan que lo mejor es abrir las economías y establecer Tratados de libre comercio que permitan la mayor movilidad de bienes y servicios entre naciones. (Pozo, 2011: 52)

Sin duda, estos acuerdos de comercio internacional no tienen que ser vistos solamente como el medio de intercambio de productos de un país a otro, o como una fuente de ingresos para el fisco, sino que "su importancia radica en que por medio de esta reciprocidad también se obtiene tecnología y conocimientos que facilitarán la producción de bienes, no solo para el comercio internacional sino también para el consumo interno" (Pozo, 2011: 53).

Ecuador se ha caracterizado, a lo largo de su historia, por ser un país que ha basado el sustento de su economía en productos como el cacao, el banano y recientemente, el petróleo. Sin embargo, en los últimos años, este país se encuentra inmerso en una amplia agenda de negociaciones con México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Además, ha establecido convenios con Cuba, Turquía, Corea, Islandia, Noruega, Liechtenstein, Suiza y Canadá. Resalta también el proceso en marcha con la Unión Europea y conversaciones adelantadas con Irán, República Dominicana y Costa Rica.

Según Pozo (2011: 56), en la actualidad, los principales Acuerdos comerciales de Ecuador con otras naciones son los siguientes:

Comunidad Andina (CAN).

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI).

Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica (Ecuador-Brasil).

Acuerdo de Complementación Económica (Ecuador-Chile).

Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA). (Estados Unidos-Comunidad Andina). Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA).

El Banco Mundial en su Informe semestral de la región de América Latina y el Caribe (2019a), destaca que los acuerdos económicos firmados entre Ecuador y los países vecinos de Suramérica, como de Centroamérica y de Europa, han abierto las puertas para que las empresas nacionales ecuatorianas exporten e importen desde y hacia mercados más grandes y sofisticados, para que se integren en las cadenas globales de valor y, al mismo tiempo, adquieran nuevos conocimientos, lo que en un tiempo muy breve, le va a permitir a Ecuador aumentar su productividad.

Es importante resaltar que, en esta investigación, se hace énfasis en la vía multilateral para la integración a través del comercio, que hoy día parece prometedora. Se cree que la integración comercial es un camino hacia un desarrollo económico muy rápido en América Latina, pero solo si se cumplen ciertas condiciones. Tres de ellas merecen atención: "1) Mirar más allá de la región; 2) aprovechar las oportunidades; y 3) neutralizar los efectos negativos" (Banco Mundial, 2019a: 65).

Es loable la labor emprendida por Ecuador, un país que ha enfrentado etapas de inestabilidad política y económica, con altas tasas de inflación, crisis financieras y bajos niveles de crecimiento, lo cual finalmente conllevó en el año 2000 a la adopción del dólar estadounidense como moneda de curso legal.

La dolarización ha estabilizado la economía v brindado oportunidades de inversión, empleo, crédito y reducción de la pobreza. El gobierno ha adoptado una política fiscal procíclica, amplia, durante el último período de auge de los precios del petróleo. Estas condiciones han ayudado a lograr importantes resultados económicos v sociales. Actualmente, Ecuador intenta restablecer el equilibrio de su economía mediante un ajuste fiscal gradual, combinado con un aumento de las inversiones privadas. Para lograrlo, el gobierno actual ha dejado atrás la estrategia de desarrollo impulsada por el Estado y ha recibido con agrado las recomendaciones de las instituciones financieras nacionales e internacionales. (Banco Mundial, 2019b: 16)

El gobierno de Ecuador tiene dos instrumentos principales para orientar el desarrollo del país. El primero es el Plan de Prosperidad 2018-2021, el cual comprende cuatro prioridades para ayudar a estabilizar y reactivar la economía y se centra en medidas específicas a corto plazo, para promover el crecimiento del país:

Prioridad 1. Estabilizar la economía.

Prioridad 2. Proteger a los grupos más vulnerables.

Prioridad 3. Garantizar más oportunidades y menos cargas para los ciudadanos.

Prioridad 4. Fomentar la transparencia y luchar contra la corrupción. (Banco Mundial, 2019b: 49)

El segundo instrumento consiste en el Marco de Cooperación con Ecuador 2019-2023, firmado con el Grupo Banco Mundial (2019). El 11 de marzo de 2019, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un acuerdo por un valor de USD 4.200 millones para el Ecuador, en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF). Este tratado respaldará las políticas económicas del gobierno ecuatoriano durante los próximos tres años. El programa financiado por el Banco Mundial, ha mantenido cierta flexibilidad con respecto a la participación del gobierno ecuatoriano, al actuar como asociado financiero para subsanar las deficiencias en infraestructura (transporte, agua y saneamiento) y aumentar los conocimientos en áreas esenciales, por ejemplo, marcos normativos, nutrición, gestión de riesgos y cambio climático (Banco Mundial,

En forma gradual, el Banco Mundial se ha convertido en un socio estratégico del gobierno ecuatoriano para el desarrollo, aportando conocimiento obtenido de la experiencia de trabajo a nivel global, para orientar las decisiones sobre formulación de políticas. La Corporación Financiera Internacional (IFC) ha renovado su compromiso con el Ecuador con una participación limitada en apoyo al desarrollo del sector privado durante el período de la Nota de estrategia provisional. Por medio de inversiones, IFC ha respaldado a los sectores financiero y agroindustrial y ha reiniciado los programas de garantías de financiamiento para el comercio, suspendidos desde el año fiscal 2009. Durante el período de la Nota de participación en el país, IFC ha continuado cumpliendo una función en estos sectores y ha contribuido a las iniciativas del sector privado y la diversificación económica triplicando sus nuevos compromisos en un período de dos años. (Banco Mundial, 2019b: 50)

La ejecución del programa del Grupo Banco Mundial (GBM) durante los períodos de la Nota de estrategia interina y la Nota de compromiso país, ofrece las siguientes enseñanzas, que orientan el Marco de Cooperación con Ecuador 2019-2023:

1) Los servicios de asesoramiento y análisis (ASA) ofrecen una importante plataforma para comprender los factores que influyen en los resultados en diversas áreas esenciales y, por ende, para orientar el diálogo sobre políticas y definir las opciones para la reforma.

- 2) El fortalecimiento de la capacidad institucional y un mejor conocimiento de las políticas y los procedimientos del Banco Mundial pueden promover una mejor implementación.
- 3) Un entorno institucional fragmentado genera más dificultades a la hora de diseñar y ejecutar las operaciones.
- 4) Es preciso lograr una mayor convergencia entre el diseño del proyecto y las limitaciones institucionales y económicas del país.
- 5) A fin de maximizar los resultados, los equipos del Banco Mundial y de Corporación Financiera Internacional (IFC) están trabajando en conjunto para respaldar reformas económicas amplias y temas relacionados con sectores específicos. (Banco Mundial, 2019b: 49-50)

En el período que comprende entre los años 2014 y 2016, se llevaron a cabo los primeros Servicios de Asesoría Reembolsables (SAR) para analizar los servicios industriales. Esta labor, hoy día, se complementa con asistencia técnica del Banco Mundial y de la Corporación Financiera Internacional (IFC) para promover la competitividad, fortalecer dichos servicios e identificar oportunidades para fomentar la productividad y la diversificación de las cadenas de valor. En la actualidad, se está desarrollando el Diagnóstico del Sector Privado del País (DSPP). Este análisis pretende brindar recomendaciones al Ministerio de Comercio Exterior sobre el modo más adecuado para mejorar el entorno comercial, tanto nacional como internacional, y promover el desarrollo del sector privado. Asimismo, este convenio busca brindar asistencia técnica al Ministerio de Agricultura para contribuir al cumplimiento de las normas internacionales de comercio de productos agrícolas.

El Marco de Cooperación con Ecuador 2019-2023, propuesto por el Grupo Banco Mundial, está en congruencia con los planes económicos y de desarrollo de la nación. Se basa en las principales recomendaciones del Diagnóstico Sistemático del País (DSP) y se centra en las áreas en las que el Grupo Banco Mundial (GBM) tiene una gran ventaja, al aportar conocimientos sectoriales y mundiales especializados.

La firma de convenios internacionales con el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), ha permitido el trabajo conjunto, ha brindado apoyo de máxima calidad a los esfuerzos de Ecuador para crear un sector privado pujante y así maximizar el financiamiento para el desarrollo, en particular, el diseño de operaciones de Financiamiento para Políticas de Desarrollo (FPD). En este nuevo contexto, el Grupo

Banco Mundial (GBM) promueve las siguientes actividades en pro de la mejora en la calidad de vida de Ecuador:

- 1) Adelanta un apoyo financiero para los esfuerzos actuales que buscan lograr la estabilización macroeconómica, la recuperación del sector privado y proteger a la población pobre y vulnerable.
- 2) Continua prestando servicios de asesoramiento y análisis (SAA) oportunos y de calidad.
- 3) Aumenta su colaboración con otras instituciones financieras internacionales (IFI) y asociados en la tarea del desarrollo.
- 4) Continúa buscando oportunidades de inversión con empresas de varios sectores (por ejemplo, agroindustrias, manufacturas e instituciones financieras) y en donde se mejoren las condiciones (por ejemplo, la minería). (Banco Mundial, 2019b: 14)

El acuerdo del Grupo Banco Mundial, colaborando activamente con el gobierno ecuatoriano, permite realizar diagnósticos detallados para comprender más profundamente las políticas y reformas que, en breve espacio de tiempo, pueden atraer más inversiones privadas y promover las oportunidades productivas y el crecimiento sostenible e inclusivo. Este convenio de apoyo internacional ha ayudado a las iniciativas de consolidación fiscal, y en los últimos años, ha establecido bases sólidas para el crecimiento económico y sostenible de Ecuador, a la vez que protege a los grupos más vulnerables de la sociedad. Asimismo, dicho acuerdo ha apoyado a diversos sectores de desarrollo en Ecuador, entre las que se incluyen:

El acceso a los servicios de saneamiento y transporte, la educación y la protección social, así como el respaldo para mejorar la resiliencia para gestionar las crisis y hacer frente a los desafios del cambio climático. El GBM tiene experiencia en adaptar iniciativas internacionales innovadoras por ejemplo, reducir las emisiones o mejorar la sostenibilidad de la infraestructura de desarrollo. (Banco Mundial, 2019b: 56)

Al definir estas áreas de resultados, el Marco de Cooperación con Ecuador 2019-2023, reconoce que Ecuador es una nación de ingreso mediano-alto, que se encuentra en una trayectoria cuyo objetivo es alcanzar los niveles de los países desarrollados. Por lo tanto, este acuerdo se centra en: "Primera área: apoyar las bases para un crecimiento inclusivo; segunda área: impulsar el capital humano y proteger a las poblaciones vulnerables, y tercera área: mejorar la sostenibilidad institucional y ambiental. Las tres áreas están interconectadas y

son complementarias" (Banco Mundial, 2019b: 56). Además, el gobierno ecuatoriano analiza activamente las oportunidades orientadas a integrar su economía en los mercados regionales, especialmente los países centroamericanos.

Ecuador tiene previsto atraer las inversiones extranjeras al reducir los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio, fomentar la competencia internacional y fortalecer la competitividad y la complementariedad. Esto se puede ver en detalle en los acuerdos de cooperación firmados entre Ecuador y los países de América Central que a continuación se señalan:

1) En marzo de 2019, con el objetivo de ampliar los flujos de comercio exterior de productos que se distribuyen entre Guatemala y Ecuador, se realizó en Quito la I Ronda de negociaciones para la ampliación y profundización del acuerdo de alcance parcial de complementación económica, en donde se firmó el acuerdo que convierte a los dos países en importantes socios de inversiones. Dicho Acuerdo permitió el acceso inmediato a 593 productos con 100% de desgravación arancelaria, reduciendo además los aranceles de 84 productos entre 20% y 100%. Con la ampliación y profundización del mismo, Guatemala y Ecuador han tenido, hasta el momento, una balanza comercial equitativa para ambos países y se han fortalecido las relaciones comerciales Sur-Sur.

Este instrumento ha permitido profundizar y ampliar las relaciones comerciales entre ambos países y además, consolida un proceso de negociaciones de complementación comercial que deja un saldo positivo para Ecuador y para Guatemala, lo cual ha minimizado sustantivamente la balanza comercial de US\$ 202.2 millones de déficit en el 2012 a un déficit de US\$. 15.4 millones en el año 2018, por la obtención de preferencias arancelarias y la inclusión de beneficios para los sectores productivos guatemaltecos con el Acuerdo vigente.

Con la ampliación y profundización del Acuerdo vigente, Guatemala y Ecuador aspiran a tener una balanza comercial equitativa y balanceada para ambos países que fortalezcan las relaciones comerciales Sur-Sur, marco en donde también la reciente Unión Aduanera entre el gobierno guatemalteco, hondureño y salvadoreño, el cual cobra relevancia debido a que constituye un importante mercado de destino para los productos ecuatorianos. (Ardila, 2018: 2)

2) En el año 2018, el gobierno ecuatoriano propuso la posibilidad de integrarse a la Alianza del Pacífico, un grupo de integración, cooperación y concertación conformado por países latinoamericanos como Chile, Colombia, México y Perú. Además de Singapur, Nueva Zelandia, Australia y Canadá que asisten en calidad de

miembros asociados. En los últimos años, la Alianza del Pacífico se ha constituido en un bloque de poder regional, más de cooperación que de integración. Actualmente, se encuentra en una primera fase de conocimiento y cooperación entre sus miembros con países del Asia-Pacífico. La conectividad física, institucional y personal resulta fundamental para esta organización. Al respecto, Ardila expresa lo siguiente:

En este modelo, el liderazgo, la interdependencia y el cambio de gobierno son variables relevantes. El modelo tiene como fundamentos la integración, la cooperación y la concertación. Este modelo denominado liberal, conlleva a una mayor integración. Su Convenio constitutivo se refiere a una integración profunda. La Alianza del Pacífico busca integración profunda pero ha priorizado la cooperación y la concertación. Mientras que la integración es económica y comercial, la cooperación agrega el aspecto político y/o militar. Por su parte, la concertación se orienta a la construcción de alianzas.

En materia económica representa el 38% del PIB de la región y el 50% del comercio de la misma. Además, capta el 41% de la inversión extranjera directa de América Latina y el Caribe. Son las economías más abiertas, de mayor crecimiento y tasas más aceleradas de inversión extranjera. En su Convenio constitutivo incluye la posibilidad de sumar nuevos integrantes con facilidad, siempre y cuando tengan Tratados de Libre Comercio (TLC) con cada uno de los demás miembros. (2018: 3-4)

La importancia de la participación de Ecuador en la Alianza del Pacífico, radica en formar parte de ese nuevo multilateralismo liberal que se construye en América Latina. Ecuador, destaca por su ubicación geográfica, con costa al océano Pacífico, y en la jerarquía de poder regional, se proyecta como el puente entre América Latina y el Asia-Pacífico. La intervención de Ecuador en este acuerdo ha fortalecido la importancia geoestratégica sudamericana hacia el Pacífico y fortificado su relación con los países latinoamericanos, especialmente con México, país centroamericano con el que Ecuador tiene firmado un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP. R Nº 29) desde 1987, sobre el cual, ambos países han realizado reuniones para profundizar este vínculo (Ardila, 2018).

3) En marzo de 2018, Ecuador suscribió acuerdos de cooperación en materia de origen con Nicaragua y El Salvador, que refuerzan la generación de cadenas regionales de valor y, además, le permiten exportar productos con insumos de ambas naciones hacia la Unión Europea. Según CEIPA (2018), la industria atunera resultó ampliamente beneficiada, permitiendo que Ecuador adquiera materia prima en los países de Centroamérica y agregarles valor, para luego del proceso de industrialización reexportarlos hacia la UE.

Este Acuerdo admite esquemas de beneficio mutuo ya que se ayuda a los países de Centroamérica ubicar en el exterior a su pesca de alta calidad, mientras que Ecuador se encarga de procesar este producto, otorgándole origen regional, con lo que ambos países acceden al mercado europeo de manera conjunta. (CEIPA, 2018: 1)

Hasta el momento, estos esquemas comerciales conocidos como 'acumulación de origen', han permitido a Ecuador insertarse en las cadenas globales con productos de valor agregado. En el caso de El Salvador, se ha catalogado como el segundo proveedor de atún para las exportaciones ecuatorianas hacia la Unión Europea.

4) Del mismo modo, el 16 de noviembre de 2017, entró en vigencia el acuerdo suscrito el 9 de marzo de 2012 entre la República de Ecuador y la República de El Salvador denominado Acuerdo de alcance parcial de complementación económica (AAP) (Ministerio de Economía República de El Salvador, 2017a). Dicho convenio, favorece y resguarda todas las operaciones vinculadas al comercio internacional entre ambas naciones.

Dentro de los principales productos importados por El Salvador desde Ecuador se encuentran petróleo crudo, atunes, electrodomésticos, artículos de cerámica para baño, medicamentos y otros productos de la pesca. Por su parte, El Salvador exporta a Ecuador productos de papel y cartón, manufacturas de hierro y acero, productos de la confección, escaleras de obra de vidrio y manufacturas de amianto (Ministerio de Economía República de El Salvador, 2017b: 1)

Con esta negociación, hasta la presente fecha, se han abierto oportunidades de exportación hacia Ecuador a 214 productos salvadoreños de los sectores textil y confección, plásticos, confites, chocolates, snacks, jugos y néctares, azúcar, entre otros. Además, se está logrando acceso inmediato al mercado ecuatoriano para 161 productos salvadoreños, entre ellos: bolsas de papel, calzado de plástico, néctares, medicamentos, productos de belleza, plásticos (tubos y vajillas), puertas y ventanas, muebles de madera y útiles escolares. Del mismo modo, este acuerdo ha beneficiado a Ecuador con las preferencias arancelarias para 207 productos, de los cuales 50 corresponden al sector agrícola y 157 a bienes industrializados, entre los que constan refrigeradores y congeladores, cueros y pieles, bombonas y preformas, asientos y tapas de inodoro, flores y capullos frescos, entre muchos otros.

5) En el año 2017, se firmó el Acuerdo comercial parcial entre Honduras y Ecuador. En ese año, se inauguró la IV Ronda de negociaciones comerciales con Honduras para la suscripción del Acuerdo de alcance parcial de complementación económica, donde

se negociaron preferencias arancelarias especialmente en productos no tradicionales en los sectores metalmecánico, línea blanca, construcción, madera, plásticos y agroindustria.

La negociación con Honduras giró en torno a seis mesas de trabajo: acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, solución de controversias, defensa comercial y origen. Ecuador mantiene una balanza comercial positiva con Honduras desde el año 2012. Entre enero y septiembre de 2017 el superávit comercial ecuatoriano alcanzó los 4,3 millones de USD con exportaciones por más de 8 millones de dólares. Los principales productos exportados fueron bombonas y preformas de plástico, cocinas de combustibles a gas, preparaciones para la alimentación de animales, tabaco negro sin desvenar, láminas y placas de polipropileno, baterías, harina y aceite de pescado. (Ardila, 2018: 3)

6) En agosto de 2014, Ecuador y Belice firmaron dos acuerdos de interés bilateral, con el fin de fortalecer la cooperación y la integración regional. Dichos convenios, establecieron áreas de cooperación económica, cultural, de turismo, el desarrollo de conocimiento y talento humano y el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos:

Uno de los Acuerdos firmados se refiere a conversaciones políticas entre los dos países y el segundo es para cooperación en temas de tecnología que sean de interés mutuo. Se trata del Memorando de entendimiento para el establecimiento de consultas bilaterales, y el Acuerdo marco de cooperación técnica. (SELA, 2014)

7) En noviembre de 2004, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, y su homólogo de Ecuador, Lucio Gutiérrez, firmaron el Convenio de colaboración relacionado con la asistencia mutua en materia penal, mediante el cual se intensificó la cooperación, para asegurar la acción de la justicia en áreas como la extradición, el sistema penal y los sistemas penitenciarios. Este tratado, vigente hoy día, busca cerrar las puertas a la corrupción y a la impunidad, toda vez que no da protección a quienes cometen actos criminales y violentan la justicia y el estado de derecho. Respecto a este acuerdo, el mandatario ecuatoriano dijo:

Este es un mensaje fuerte para avanzar en los compromisos latinoamericanos que hemos hecho en materia de justicia, de extradición para erradicar la corrupción, la impunidad y llegar a gobiernos verdaderamente transparentes y rendidores de cuentas. Este Acuerdo coadyuvará a la extradición de personajes que no hayan servido adecuadamente en ambos países y que se hayan servido dolosamente de los recursos que son de nuestros respectivos pueblos. (Aquino, 2004: 1)

Además, en ese año se establecieron otros Convenios de colaboración bilateral en materia de energía, petróleo, educación y turismo. Los cuales, hasta la presente fecha, mantienen su vigencia y han abierto la posibilidad a los jóvenes ecuatorianos que trabajan en el sector petrolero, energético y turístico, a recibir en México una alta capacitación y actualización. Del mismo modo, resulta fundamental lo siguiente:

Ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de fortalecer los vínculos comerciales y económicos e intensificar los esfuerzos de promoción comercial, a fin de otorgar un renovado impulso a la relación empresarial entre México y Ecuador. En este contexto, el jefe del ejecutivo mexicano anunció el establecimiento de una ruta aérea directa entre México y Ecuador y se analizó la posibilidad de concretar un Tratado de libre comercio entre ambas naciones. Además, expresó su deseo de impulsar nuevas acciones de colaboración bilateral en materia de cooperación técnica y científica, así como proyectos en el sector salud y otras áreas productivas. (Aquino, 2004: 1)

En la actualidad "Ecuador y México son parte de una fraternidad indisoluble, que comparten el deseo y compromiso de construir una región unida, no solo por la democracia sino también por la prosperidad y la justicia" (Aquino, 2004: 2). En la medida en que se realicen más intercambios económicos, educativos, culturales y de formación de capital humano similares a este, se estará construyendo un mejor futuro para las naciones de Latinoamérica.

Hasta estos momentos, Ecuador ha trabajado en acuerdos comerciales que han mejorado las condiciones de acceso de productos de este país al mercado internacional:

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea permite establecer condiciones de mercado estables y previsibles. De manera similar, se han suscrito Acuerdos con Nicaragua y El Salvador, que generan oportunidades para varias industrias ecuatorianas que incorporan valor agregado. Ecuador busca la implementación cabal de los referidos entendimientos, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo. (MREMH, 2018b: 52)

Con estos acuerdos, se espera consolidar el posicionamiento estratégico de Ecuador en la región gracias a convenios con países centroamericanos. Una mayor presencia de Ecuador en la región, beneficia a las políticas del país relacionadas al cambio de la matriz productiva y al sector económico no tradicional como: el metalmecánico, electrodomésticos, construcción, madera, plásticos, agroindustria y productos farmacéuticos. La búsqueda de nuevos mercados y la consolidación de su presencia en el mundo, ratifican que Ecuador es un país de oportunidades y que, además, se

está consolidando como una gran potencia económica, cultural, tecnológica y educativa en Suramérica.

Consideraciones para mejorar la cooperación para el desarrollo

En América Latina y particularmente en Ecuador, se han intentado diferentes modelos de desarrollo, cada uno con diferentes grados de éxito. Una de las conclusiones a las que se puede llegar, en relación con las políticas que se aplican con respecto al comercio internacional, es que "no existe una correlación entre los ingresos por aranceles y el nivel de las importaciones ya que, a pesar de existir un incremento de las mismas, no se ha registrado un aumento en los ingresos tributarios" (Pozo, 2011: 57).

En los últimos años se ha observado en Ecuador un repunte, a un ritmo gradual de normalización, de la política monetaria y una recuperación de su economía. Durante los últimos tres años, Ecuador, junto a países de América Latina y el Caribe, ha aplicado políticas de integración y cooperación comercial para mejorar sus oportunidades de desarrollo. Algunas de las iniciativas regionales más significativas son:

El Acuerdo de la Comunidad Andina (1969), la Comunidad del Caribe o CARICOM (1973), la Asociación Latinoamericana de Integración (1980), Mercosur (1991), el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, América Central y los Estados Unidos o RD-CAFTA (2004) y la Alianza del Pacífico (2012). (Banco Mundial, 2019a: 34)

- La Organización Mundial del Comercio, regularmente realiza un conteo del número de acuerdos comerciales preferenciales firmados por cada país. Según esta métrica, Ecuador, en relación con los países de América Latina y el Caribe, parece estar bastante integrado y cooperando, tanto en el ámbito económico como en diferentes áreas de interés, con los países del hemisferio. Sin embargo, es posible presentar algunas recomendaciones para mejorar la cooperación para el desarrollo entre Ecuador y los países centroamericanos:
- Mantener una estrecha supervisión en la ejecución de los acuerdos internacionales, mediante el control estricto, la aplicación y mejoras de los instrumentos de seguimiento disponibles, por ejemplo, exámenes de la calidad, el desempeño de la cartera y mejoras de los indicadores de iniciativa.
- 2. La fiscalización es prioritaria para mantener y elevar la calidad de los tratados internacionales, esto se logra identificando, de forma conjunta entre las naciones involucradas, las oportunidades para mejorar la inversión eficaz de los recursos públicos y redistribuir fondos cancelados, en

- respuesta a las nuevas prioridades y necesidades de cada país firmante del acuerdo.
- 3. Para ejecutar los proyectos pactados entre naciones, se utilizan los sistemas nacionales que incluyen el sistema de gestión financiera, una cuenta única de tesorería y el marco normativo legal asociado. Sin embargo, esto requiere una coordinación intensiva, supervisión y, en algunos casos, mecanismos adicionales específicos, los cuales se negociarán entre las partes firmantes.
- 4. La firma de convenios internacionales presenta importantes desafíos con respecto a la mejora de la participación, la equidad y la eficiencia. Por tanto, se deben establecer estrictos requisitos de validación de los acuerdos, incorporar aspectos orientados a proteger la industria nacional, puesto que es de interés para cada país firmante, y desarrollar mecanismos de arbitraje o resolución de conflictos internacionales.
- 5. Es imprescindible constituir la interpretación arbitraria del margen de complementariedad de las leyes nacionales, sobre las políticas y los procedimientos fiduciarios de los distintos tratados firmados, tanto nacional como internacionalmente.
- 6. En función de las dificultades que se han presentado tras la firma de los distintos convenios internacionales, que han resultado en un aprendizaje para la nación ecuatoriana, se debe reestructurar y diseñar las políticas y los convenios, teniendo en cuenta las dificultades y las limitaciones específicas del país.
- 7. La falta de realización de acciones administrativas, es decir, la priorización de las actividades inmersas en cada acuerdo y la revisión de las asignaciones presupuestarias para desarrollar cada proyecto del convenio, puede llevar a problemas de incumplimiento del tratado entre las partes. Por ello, Ecuador debe establecer políticas de seguimiento que se centren en los aspectos problemáticos, aquellos en situación de riesgo y los que deben reestructurarse. "La mayor supervisión de la ejecución de los Proyectos, por parte del gobierno, será decisiva para mejorar la calidad y la oportunidad de las inversiones" (Banco Mundial, 2019b, p. 51).
- Uno de los objetivos fundamentales del Estado, debe ser impulsar la inserción estratégica del país y diversificar las relaciones internacionales en función de los intereses de la nación.
- 9. Entre las recomendaciones para fortalecer el comercio, como herramienta para el desarrollo social y económico del país, está el "impulsar una política comercial estratégica que busque lograr Acuerdos simétricos, así como la promoción de bienes y servicios innovadores con valor agregado,

- y la atracción de inversiones productivas" (MREMH, 2018b; 52).
- Otra de las recomendaciones es democratizar los foros multilaterales. Es fundamental fortalecer y robustecer el rol del multilateralismo en la gobernanza global.

Conclusiones

Después de revisar algunos de los acuerdos firmados para lograr un mayor y más equitativo acercamiento entre Ecuador y los países de Centroamérica, y del análisis de los convenios bilaterales suscritos, se llega a las siguientes conclusiones:

Son plausibles los esfuerzos realizados por Ecuador por establecer acuerdos de cooperación para el desarrollo con los países centroamericanos. Destaca el deseo persistente del gobierno ecuatoriano y de los países del Istmo, para establecer una mayor cooperación especialmente económica.

En lo que respecta a los acuerdos relacionados con el comercio bilateral, las negociaciones han alcanzado un alto grado de concreción. Se han definido listas de productos centroamericanos que continuamente ingresan a Ecuador, y viceversa, productos ecuatorianos que han sido exportados a Centroamérica, estableciendo mecanismos para el financiamiento de esos flujos.

El aspecto económico no ha sido el único interés para el gobierno ecuatoriano. También se han estrechado vínculos de cooperación vitales para el desarrollo entre el país y Centroamérica, así como se han establecido relaciones recíprocas en diferentes ámbitos, como, por ejemplo, las inversiones conjuntas en el sector industrial, la complementación de ciertos productos agrícolas, el mejoramiento del transporte, la transferencia de tecnología, la cooperación en materia científica y tecnológica y la explosión combinada del potencial turístico.

Asimismo, existen estrechos relaciones en otras áreas de interés como la defensa de los Derechos Humanos, la protección de la soberanía y la naturaleza, el enfoque de igualdad entre seres humanos, la promoción de la interculturalidad, la paz, la convivencia pacífica, la autodeterminación de los pueblos, la ciudadanía universal, la libre movilidad humana, todo ello con el objeto de fortalecer la cooperación y la integración regional, y a la vez, responder a los intereses del pueblo ecuatoriano.

Es importante resaltar la disposición del gobierno ecuatoriano para asegurar la adopción gradual de mayores compromisos, con el fin de crear diversos mecanismos institucionales, para garantizar la continuidad en las negociaciones y así fortalecer la cooperación para el desarrollo entre Ecuador y Centroamérica.

Referencias

- AQUINO, Fernando (2004). Acuerdan México y Ecuador fortalecer sus vínculos comerciales y de amistad. Comunicado de prensa. Disponible en: http://www.sice.oas.org/TPD/ECU_MEX/comun_s.pdf
- ARDILA, Martha (2018). "Ecuador y la Alianza del Pacífico: geoestrategia y desafíos". *Nueva Sociedad*. Disponible en: https://bit.ly/3iMojSg
- BANCO MUNDIAL (2019a), ¿La integración comercial como un camino al desarrollo? Informe semestral de la región de América Latina y el Caribe. Washington: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento Banco Mundial Creative Commons Reconocimiento LAC Semiannual Report.
- BANCO MUNDIAL (2019b). Marco de cooperación con Ecuador 2019-2023. Washington: Grupo Banco Mundial Graphus.
- CEIPA. (2018). Ecuador firmó Acuerdos de origen con Nicaragua y El Salvador. Comunicado de prensa. Disponible en: https://ceipa.com.ec/author/mariel-trujillo/
- GALARZA, Galo (2009). "Las relaciones diplomáticas entre Ecuador y México. Desde su constitución como Repúblicas hasta nuestros días". AFESE, Vol. 50, pp. 67-84. Disponible en: https://afese.com/img/revistas/revista50/rrecumex.pdf
- MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA REPÚBLICA DE EL

- SALVADOR (2017a). Marco general para la negociación de un Acuerdo de alcance parcial de complementación económica a suscribirse entre la República del Ecuador y la República de El Salvador. Comunicado de prensa. Disponible en: http://infotrade.minec.gob.sv/ecuador/
- MINISTERIO DE ECONOMÍA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (2017b). Antecedentes. Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica (AAP). Disponible en: http://www.minec.gob.sv
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA DE ECUADOR (2018a). Agenda de política exterior 2017 2021. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Disponible en: http://www.cancilleria.gob.ec/
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA (2018b). Plan de Prosperidad 2018-2021. Disponible en: https://bit.ly/3cNXDMZ
- POZO, Paola (2011). El comercio exterior: análisis histórico cualitativo y cuantitativo de las exportaciones de los productos tradicionales del ecuador en los últimos cinco años. Cuenca: Universidad de Cuenca. Disponible en: http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1193
- SELA (2014). Ecuador y Belice estrechan relaciones bilaterales. Disponible: https://bit.ly/35uZMci
- YÉPEZ, Galo (2012). "La actual política exterior del ecuador y su relación con la nueva constitución". AFESE, Vol. 52, pp. 37-54. Disponible en: https://afese.com/img/revistas/ revista52/actualpolitica.pdf

*Manuel Orlando Troncoso Heredia

Tercer Secretario, Servicio Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ecuador Encargado de las relaciones políticas y de cooperación en El Salvador Correo-e: orlando_troncoso1@yahoo.es

Fecha de recepción: julio 2020. Fecha de aprobación: octubre 2020. Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional. Año 26, No. 51 / enero-junio 2021 (21 ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515 (Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi

DESPLAZADOS VENEZOLANOS A TRAVÉS DEL TÁCHIRA: MIGRACIÓN FORZADA HACIA COLOMBIA Y SURAMÉRICA (OCTUBRE-DICIEMBRE 2020)

LEONARDO MANRIQUE FUENTES*
REINALDO MANRIQUE FUENTES**
FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN***

Introducción

l presente artículo reproduce el informe 'Desplazados venezolanos a través del Táchira a finales del 2020: migración forzada hacia Colombia y Suramérica', presentado por el capítulo Táchira de la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia en enero de 2021. El mismo, documenta la situación de los venezolanos desplazados internos en su ruta para emigrar del país hacia Colombia u otros países de Suramérica, en el último trimestre del año, que en su mayoría pasa por el estado Táchira (Venezuela), que hace parte, junto con el departamento colombiano de Norte de Santander, de la región de frontera más activa y mejor comunicada entre ambos países, tanto por sus pasos formales como por los que no, conocidos como trochas

Por la frontera común entre Venezuela v Colombia ha emigrado el 90% de los venezolanos que se han visto obligados a huir de la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) que asuela al país, más de cinco millones de personas a noviembre del 2020; la pandemia del covid-19 ha agravado la EHC y, a su vez, ha mantenido el número de emigrantes con leves variaciones, si bien desde septiembre de 2020 empieza a verse de nuevo un movimiento migratorio de expulsión desde Venezuela (El enviado de..., 13 diciembre de 2020), de cuvo tránsito da cuenta este informe. Por la región de Táchira con Norte de Santander (TNS), ha pasado el 75% de esa migración que transita hacia Colombia, entre 3.1 y 3.5 millones de personas a comienzos del 2020 (Bustamante y Sánchez Chacón, 2020).

La metodología seguida consistió en una revisión documental, principalmente de medios de comunicación regionales de TNS, nacionales de Venezuela y Colombia, así como algunos medios internacionales, pero también de diversos informes de oenegés, instituciones como la Asamblea Nacional de

Venezuela, organismos internacionales como los de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y artículos científicos especializados, que ofrecen datos y aportes sobre la situación. Asimismo, se adelantó un trabajo de campo entre los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre, que consistió en entrevistas personales con venezolanos desplazados que afirmaban dirigirse hacia Colombia y otros países para emigrar del país, así como con personas que se han organizado para prestarles ayuda, quienes dieron su consentimiento informado al momento de indagar su opinión. Estas entrevistas se realizaron en distintas poblaciones ubicadas a lo largo de la carretera que conduce de San Cristóbal, capital del Táchira, hasta cerca de San Antonio, ciudad fronteriza más relevante por constituir el paso formal de mayor movimiento con el Norte de Santander; la población más visitada fue Capacho, a mitad de camino en la ruta señalada, lugar de pernocta de la mayoría de las personas antes de realizar la última etapa del viaje que los conduce al límite internacional.

Los datos recabados tienen como límite temporal las primeras dos semanas del mes de diciembre de 2020.

Contexto: la emergencia humanitaria compleja

Venezuela vive una Emergencia Humanitaria Compleja denunciada por la sociedad civil desde 2015 (Provea, 2019; Examen ONU Venezuela, 2016) y declarada formalmente por la Asamblea Nacional en 2019 en un acuerdo de septiembre de ese año. El Gobierno de facto de Nicolás Maduro, que usurpa el Poder Ejecutivo desde enero de 2019 y carece de legitimidad de origen -por cuanto las elecciones presidenciales de 2018 fueron contestadas por fraudulentas por todos los actores políticos opositores y un tercio de la comunidad internacional- precipitó la grave crisis política que es la base de la crisis multimodal del país: económica, social, de salud, alimentaria, migratoria, entre otras. Por su parte, la ilegítima asamblea nacional

constituyente (ANC) -minúsculas *exprofeso*-, surgida de una convocatoria electoral igualmente ilegítima y contestada, ha impulsado como acto final de su existencia la denominada "ley antibloqueo", la cual es abiertamente contraria a la Constitución (Silva, 2020), como todos los documentos emanados de ella, entre los que destaca también la denominada "ley contra el odio", que ha servido de instrumento para aumentar la persecución política (Brito, 2017).

A esta situación de ilegitimidad se agrega, más recientemente, la convocatoria de la ANC a elecciones parlamentarias que se llevaron a cabo el 6 de diciembre de 2020, que si bien debían efectuarse por el vencimiento del periodo legislativo, tanto su convocatoria por un órgano ilegítimo, como el proceso electoral adelantado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para llevarlas a cabo, estuvieron plagados de inconstitucionalidades, ilegalidades y una serie de distintas irregularidades (OEV, 2020) que traerán como consecuencia el agravamiento de la actual crisis política, que solo puede resolverse mediante elecciones presidenciales y legislativas de acuerdo a la Constitución y las leyes, libres, competitivas y con supervisión internacional (Un grupo de..., 14 agosto de 2020).

Por su parte, la crisis social empeora constantemente como consecuencia del deterioro o ausencia de servicios públicos básicos en todos los estados del país: apagones eléctricos por varias horas, incluso días; escasez de gas propano durante meses y hasta un año, lo que obliga a la población a cocinar con leña; sin agua potable para cubrir las necesidades básicas de salubridad y alimentación; con escasez de gasolina y otros combustibles, lo que ha llevado a la paralización de ciudades enteras y provocado filas kilométricas para surtir apenas 20 litros de gasolina por vehículo, y según la región, sin reabastecer por meses (Villanueva, 2020; Cuatro días en..., 15 de mayo de 2020). Todo lo cual ha sumido al país en protestas generalizadas (OVCS, 2020a), con la consecuente respuesta del Gobierno de Nicolás Maduro de aumentar la represión contra los protestantes.

También persiste la crisis de salud: un sistema hospitalario decadente sin recursos económicos ni de material sanitario, cuyos centros asistenciales no poseen servicios públicos, con un personal que devenga salarios de miseria equivalentes a menos de US\$6 mensuales, sin equipos médicos para afrontar el coronavirus (Sarmiento, 2020).

La crisis alimentaria, producto de la crisis política y económica, es de las más preocupantes por la escasez de diversos rubros alimenticios, pero sobre todo, por la hiperinflación que lleva ya tres años y que acumula solo en este año 2020 3045,92% hasta noviembre, con una tasa interanual del 4087% (Asamblea Nacional, 2020), lo que junto a la precariedad de los salarios -cuya expresión más evidente es el salario mínimo mensual de Bs. 1.200.000, equivalente a US\$ 1,9 a principios de diciembre según cambio oficial- ha generado graves

niveles de desnutrición, especialmente infantil, nunca vistos en el país (Hambre en Venezuela..., 15 de julio de 2020). Ya antes de la declaratoria de la pandemia por covid-19 en marzo de 2020, la EHC generaba una pobreza de ingresos que afecta a 96% de los hogares y una pobreza multidimensional en 64,8% de los hogares venezolanos, según cifras de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) 2019-2020 (UCAB-IIES, 2020), situando a Venezuela en niveles de vulnerabilidad y pobreza semejantes a los de Haití, la nación más pobre del hemisferio.

Efectos de la pandemia del covid-19: los retornados

El coronavirus que produce la enfermedad del covid-19, ha provocado una pandemia que obliga a medidas extraordinarias y novedosas a nivel global. En el caso de Venezuela, la cuarentena radical solo ha servido de excusa para militarizar el país, los controles militares y policiales han sido férreos, se ha exacerbado la violación de los derechos humanos, incluso se ha utilizado para perseguir y amedrentar a la disidencia política, a los ciudadanos que protestan todos los días-por ejemplo, en octubre se dieron 1484 protestas, 8440 hasta comienzos de diciembre de 2020, según OVCS (2020b) -, así como ha servido para extorsiones por parte de funcionarios policiales y militares, según denuncias ciudadanas (Caraqueños denuncian que..., 3 de septiembre de 2020).

Así mismo, Venezuela es uno de los países con mayor porcentaje de personal de salud fallecidos por covid-19 en relación a su población afectada, un 14,2% (¿Por qué el...?, 21 de agosto de 2020), lo que constituye una muestra de las depauperadas condiciones del sistema de salud y de la precariedad con que trabajan sus miembros. Pasados nueve meses desde la declaración oficial de la pandemia y la cuarentena en marzo de 2020, aún no se han asignado los recursos necesarios a los hospitales centinelas, que son los centros principales de atención por el covid-19.

La economía del país ya estaba en recesión antes de la pandemia por el covid-19: 2020 es el octavo año de recesión económica y a inicios de año solo funcionaba el 20% de la capacidad industrial (Conindustria: antes del..., 31 de marzo de 2020), que ahora está aún más afectada por las medidas restrictivas impuestas por el Gobierno de Maduro, por lo que empresarios, comerciantes y todo el sector económico, y en consecuencia, los ciudadanos en general, se encuentran en peores condiciones económicas que al inicio de la pandemia en Venezuela (Consecomercio, 2020), al punto que el aumento de la denominada economía informal desafía tanto al covid-19 como a las restricciones impuestas por el Gobierno.

Ahora bien, en ese contexto mundial y nacional por la pandemia, desde abril de 2020 se empezó a dar el fenómeno de los denominados 'retornados', que son

los venezolanos más vulnerables que, por la crisis del covid-19 en los países de acogida, se vieron en la necesidad de regresar a Venezuela porque se quedaron sin medios de subsistencia. La cifra de retornados alcanza las 130.000 personas (OEA, 2020), en julio de 2020 Migración Colombia estimaba los retornados en 90.000, mientras el Gobierno de Maduro estima siempre números más bajos y contabilizaba 45.391 personas (Bustamante y Sánchez Chacón, 2020); el fenómeno ha disminuido considerablemente desde septiembre de 2020. Cualquiera sea la cifra, es apenas significativa si se compara con los casi cinco millones de migrantes venezolanos a diciembre de 2019 según ACNUR (2020a). Lo que sí es elocuente, es que estas personas han sido sometidas a condiciones denigrantes, deshumanizantes y estigmatizados por el Gobierno de Nicolás Maduro, en franca violación a sus derechos, especialmente en la frontera del estado Táchira con Colombia por donde ingresó el 76% de ellos (Bustamante y Sánchez Chacón, 2020); se les llamó "armas biológicas", "fascistas golpistas camuflados", entre otros, y se les llevó a albergues insalubres (CDH-UCAB, 2020).

Otra violación a sus derechos humanos fue el impedir o demorar por días su entrada al país, contraviniendo el articulo 50 de la Constitución que expresa claramente que cualquier ciudadano venezolano puede ingresar al país sin ninguna restricción. A quienes se les permitía el ingreso, eran hacinados en albergues con diversas denominaciones eufemísticas como "punto de asistencia social integral (PASI)" u otros nombres (PASIE, etc.), no aptos para este tipo de contingencia, sin servicios públicos elementales como el agua ni condiciones básicas de higiene (HRW, 2020). Además, parte de la seguridad en estos espacios se dejó oficiosamente a los colectivos -grupos paramilitares- que someten a quienes son recluidos en esos albergues, hechos que han sido denunciados por personas que pasaron por esa difícil situación (Provea, 2020).

La pandemia ha sido la excusa del Gobierno opresor para controlar aún más a los venezolanos y tachirenses, así como para estigmatizar y violar los derechos de los venezolanos retornados, que emigraron para buscar un mejor futuro y a quienes la crisis mundial del covid-19 les obligó a volver a Venezuela.

De retornados a caminantes

Actualmente, la emigración retoma el sentido habitual de antes de la pandemia: de Venezuela hacia el mundo, debido al levantamiento de restricciones por el covid-19 principalmente en la vecina Colombia, pero también en otros países, a partir del primero de septiembre de 2020, lo que ha producido un avance progresivo de la economía y mejores perspectivas. Esta suerte de efecto llamada, sumado al agravamiento de la EHC en Venezuela por la profundización de las nefastas políticas económicas y las consecuencias de la pandemia y su manejo, ha hecho visible en las

carreteras del país a los denominados 'caminantes', es decir, los venezolanos migrantes forzados –dentro del país son desplazados- que, caminando, eran un fenómeno muy visible en Colombia y Suramérica hasta febrero de 2020, pero que ahora se observan en las vías nacionales, en especial del Táchira, debido a las restricciones de viaje terrestre hacia este estado y a la inexistencia de transporte público de larga distancia por la aguda escasez de combustible (Continúan Ilegando al..., 30 de octubre de 2020) hasta noviembre de 2020.

Los venezolanos desplazados han decidido huir de la EHC caminando desde todos los puntos cardinales del país, desde ciudades del centro como Caracas, Valencia, Maracay, de centro occidente como Barquisimeto, desde el oriente del país como Cumaná o el sur como Ciudad Bolívar, o desde las regiones de los Llanos centrales y occidentales, de donde provienen, a día de hoy, el mayor numero de desplazados que van en tránsito hacia Cúcuta, Colombia, en la frontera con Venezuela. Solo para llegar al Táchira, las personas que viene de los estados más lejanos, como Sucre, recorren unos 2.000 kilómetros, lo que se ha sido corroborado en el trabajo de campo.

Los caminantes buscan huir de la dictadura y las diversas crisis que ha generado, unos lo hacen por primera vez, mientras que otros, retornados por la pandemia, buscan de nuevo regresar a los países donde fueron acogidos antes. Aunque los pasos fronterizos formales están cerrados desde marzo de 2020 y así se mantendrán, por lo menos, hasta enero de 2021 (Migración Colombia, 2020), estas personas encuentran la manera de llegar a Colombia a través de los pasos informales a campo través y cruzando el río Táchira, pasos conocidos como trochas (Luengo, s/f).

En las entrevistas sostenidas en el trabajo de campo con los caminantes, que serán migrantes forzados al cruzar el límite internacional con Colombia, realizadas en la carretera que conduce de San Cristóbal hasta San Antonio del Táchira, se constata su extrema vulnerabilidad: por sus características -extremadamente delgados-, o por su indumentaria -particularmente sus zapatos rotos, o incluso en sus pies descalzos-. Muchos viajan en familia, lo que implica con frecuencia movilizarse con niños muy pequeños, incluso de meses, que deben llevarse en brazos, la mayoría va sin maletas, apenas con un morral a sus espaldas, sin alimentos y sin la certeza de cómo será la ruta, porque la mayoría transita por primera vez la vía y no se han informado sobre cómo viajar por el Táchira, y luego, por Colombia u otros países, lo que es mucho más grave. Son fácilmente reconocibles, generalmente caminan en grupos, si bien en ocasiones algunos reciben una cola o aventón en camiones de transporte de animales o alimentos, por lo que pueden recortar algunas horas de camino, situación que empezó a modificarse en diciembre de 2020 porque se han relajado las medidas restrictivas impuestas en la

cuarentena de la pandemia con la excusa de las fiestas navideñas (Venezuela: Maduro flexibiliza..., 22 de noviembre de 2020).

Además de la miseria material de la que huyen, los caminantes se encuentran en la vía con la miseria humana: algunos funcionarios militares y policiales los extorsionan en las alcabalas que se encuentran en el camino para dejarlos transitar (Medina, 2020). Con amenazas, entre ellas, de dejarlos detenidos o impedirles definitivamente el paso, estos funcionarios roban el poco dinero para comer o las pertenencias que llevan estas personas, por ejemplo, celulares, y hasta ropa (Caminantes enfrentan al..., 17 de octubre de 2020). En el Táchira, ha habido antecedentes de detenciones de personas que son judicializadas por el supuesto delito de desacato del Decreto de Estado de Alarma y cruzar la frontera por pasos irregulares o trochas, para regresar a su país (Amenazan hasta con..., 11 de julio de 2020), y se teme que medidas similares puedan tomarse respecto de los caminantes. En el trabajo de campo se ha recogido el testimonio de mujeres a quienes les han cortado el cabello como forma de pago de la extorsión, pues el cabello largo y sin tintura es cotizado para la fabricación de pelucas y otros usos en peluquerías en Cúcuta, Colombia.

La situación de los caminantes -desplazados- por las carreteras venezolanas, en especial las del estado Táchira, es un hecho público, notorio y comunicacional, que puede ser constatado en diferentes medios de comunicación social, así como en las redes sociales, donde es fácil encontrar videos y fotos subidas por usuarios, quienes son testigos del paso de estas personas por el Táchira y otros estados.

Una situación extrema de la tragedia de los caminantes se ve reflejada en determinados momentos de desesperación, ante los que sucumben algunas personas, las más vulnerables de todas. Así, existen testimonios sobre una mujer que venía caminando desde Maracay con tres hijos, dos niños en edad escolar y una niña lactante de once meses, que, en la instalación deportiva Las Delicias de la población de Capacho, donde pueden pernoctar y recibir alimentos, intentó entregar a su hija más pequeña a un vecino de la zona, alegando que no podía cargarla más y por la difícil situación de hambre e incertidumbre en que se encontraba (Ibarra, 2020). Este tipo de situaciones subrayan la exposición a las redes de trata de personas a la que están sometidas, de manera particular, las mujeres, niñas y niños; hay evidencia de la actuación de estas redes en la frontera (Proyecto Migra Venezuela, 2020).

En medio de esta dramática situación, debe destacarse la solidaridad de los tachirenses, puesta de manifiesto sobre todo por las comunidades de las zonas por donde transitan los caminantes, que les ayudan con agua, alimentos y comida preparada, les permiten ducharse o utilizar sus baños. Actualmente, hay diversos puntos de atención espontánea en el eje fronterizo que va de San Cristóbal a San Antonio, uno muy relevante es la

cancha deportiva Las Delicias en Capacho. Incluso, los ciudadanos de la zona se han organizado para orientar a los caminantes sobre rutas alternas para evitar pasar por las alcabalas policiales o militares, para que así no sean víctimas de los abusos de los funcionarios. Los vecinos prestan ayuda aún a riesgo de su integridad personal, porque se dan frecuentes amenazas de los grupos colectivos, lo que han denunciado (Proiuris, 2020). Todo lo cual ha podido ser constatado en el trabajo de campo adelantado en octubre y noviembre.

Los caminantes ya no son tan visibles desde el primero de diciembre del 2020, debido a que el Gobierno de Maduro levantó las restricciones por la cuarentena del covid-19 en todo el país (Maduro elimina cuarentena..., 23 de noviembre del 2020), lo que implica, entre otros, que se permiten los viajes extraurbanos que comunican a las ciudades entre distintos estados, en parte por la mayor disponibilidad de combustible que el Gobierno venezolano está recibiendo del Gobierno de Irán (Zerpa, Bartestein y Millard, 2020), y también porque ha puesto fin al toque de queda nocturno impuesto a los municipios fronterizos del Táchira (Maduro levanta el..., 29 de noviembre de 2020), todo lo cual ha aumentado el flujo de desplazados hacia la frontera del país, aunque ahora menos visibles como caminantes por las carreteras, como en los meses anteriores, porque la mayoría se moviliza en transporte público (Restablecido el paso...., 9 de diciembre de 2020).

El futuro de los caminantes/migrantes forzados

La situación de los caminantes está siendo reseñada por medios de comunicación de Venezuela y de otros países, moviliza a las comunidades y también a las diversas oenegés y agencias de organismos internacionales en el Táchira, lo que provoca que la atención se centre en ellos pero también en la causa de su migración, que es la Emergencia Humanitaria Compleja provocada por el Gobierno de Nicolás Maduro, por lo que su representante en el Táchira, Freddy Bernal, declaró que se ejecutará un "plan político militar" destinado a estas personas, que involucraría al Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb) (Bernal establecería un..., 16 de octubre de 2020). Estas declaraciones generan aprehensión en la población y en los propios caminantes/migrantes, debido al temor de que tal plan o estrategia desemboque en más violaciones de sus derechos, dada la sistemática violación de derechos humanos de la que ha dado cuenta la Organización de las Naciones Unidas en diversos informes (CDH-ONU, 2020), incluso, la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI), que ha encontrado "fundamento razonable... [de que se] han cometido de crímenes de lesa humanidad" (Fiscalía CPI, 2020).

Los vecinos de Capacho que han prestado ayuda a los caminantes y que llevan un registro, si bien precario, estiman que entre septiembre y principios de diciembre de 2020 han pasado por esa población rumbo a Colombia 25000 personas aproximadamente, en todo caso, ACNUR da cuenta, a inicios de diciembre, que entre 500 y 700 personas pasan diariamente por la frontera colombo-venezolana (ACNUR, 2020b). Para el año 2021, la crisis de migrantes y refugiados empeorará, en tanto no se vislumbra una solución a la crisis multimodal de Venezuela, y en ese sentido, el enviado de las Naciones Unidas para la crisis migratoria venezolana, Eduardo Stein, ratifica que la cifra puede superar los seis millones de personas, a pesar de la pandemia por el coronavirus del covid-19 (El enviado de..., 13 de diciembre de 2020).

Los desplazados internos venezolanos, que serán migrantes forzados al cruzar el límite internacional con Colombia, pero también con Brasil al sur, o al atravesar el mar Caribe en el norte rumbo a Aruba, Bonaire, Curaçao, o al este para llegar a Trinidad y Tobago, se han atrevido a caminar largas distancias, a enfrentar la selva amazónica o las bravas aguas caribeñas para conseguir un mejor futuro que el Gobierno de Maduro les niega.

De parte de la sociedad civil, el trabajo debe ser continuar atendiendo in situ a los caminantes, en todo caso, a los desplazados, migrantes forzados a salir de su patria, y al mismo tiempo, documentar y denunciar las terribles condiciones del país y de los venezolanos en él ante la comunidad internacional, pues ella ha sido abanderada en dar a conocer al mundo las atrocidades de la sistemática violación del amplio espectro de los derechos humanos, ha llamado la atención de organismos e instituciones de diversa naturaleza en el sistema internacional; su deber es seguir haciéndolo. Tan importante como lo anterior, también corresponde a los ciudadanos organizados dejar constancia para las generaciones futuras, de la debacle y la miseria a la que ha sido sometido el pueblo de Venezuela por las políticas chavistas que ha profundizado el régimen de Nicolás Maduro, mientras, a la vez, construye una vía autónoma y pacífica que conduzca a una transición hacia la reinstauración de la democracia en el país.

Referencias

- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARALOS REFUGIADOS-ACNUR (2020a). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2019, Ginebra: ACNUR/UNHCR. Disponible: https://acnur.org/5eeaf5664#_g a = 2.224340827.1726582484.1592954417-1684444451.1592954417
- (2020b). Se necesita ayuda urgente para los refugiados y migrantes de Venezuela que enfrentan traumas y dificultades. Disponible: https://bit.ly/3dYlQBr
- AMENAZAN HASTA CON 10 AÑOS DE PRISIÓN A "TROCHEROS" (11 de julio de 2020). *La Prensa Táchira*. Disponible: https://bit.ly/2PnHMfy
- BERNAL ESTABLECERÍA UN PLAN POLÍTICO MILITAR DE CONTROL DE CAMINANTES (16 de octubre de 2020). Noticiero Digital. Disponible: https://bit.ly/3xoBrlb

- BRITO, Kelvin (2017). Ley contra el odio, instrumento jurídico para la persecución política. Caracas: Universidad Monteávila. Disponible: https://bit.ly/3al62Ar
- BUSTAMANTE, Ana Marleny y SÁNCHEZ CHACÓN, Francisco Javier, (2020). "The Táchira (Venezuela)-Norte de Santander (Colombia) Border: Epicenter of the Hemisphere's Largest Migratory Crisis during COVID-19", Border in Globalization Review, Special Section: Borderlands in the Era of Covid19. University of Victoria (UVIC), Canada. Disponible: https://journals.uvic.ca/index.php/bigreview
- "CAMINANTES ENFRENTAN AL HAMPA UNIFORMADA PARA SALIR DE VENEZUELA" (17 de octubre de 2020). Diario La Nación. Disponible: https://bit.ly/3gFJTH1
- CARAQUEÑOS DENUNCIAN QUE POLICÍAS SE VALEN DE LA CUARENTENA PARA EXTORSIONAR (03 de septiembre de 2020). *El Pitazo*. Disponible: https://bit. ly/32S1Vh8
- CENTRO DE DERECHO HUMANOS-CDH. UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (UCAB) (2020). El drama de los retornados: de la revictimización a la criminalización. Caracas: Autor.
- CONINDUSTRIA: "ANTES DEL CORONAVIRUS LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN VENEZUELA YA ESTABA EN 20%". (31 de marzo de 2020). América Digital. Disponible: https://www.americadigital.com/venezuela/coronavirus-produccion-venezuela-48500
- CONSECOMERCIO (14 de octubre de 2020). Consecomercio: si el esquema 7+7 continua será muy difícil la recuperación del aparato productivo. *Finanzas Digital*. Disponible: https://bit.ly/3tTtlPy
- CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS (2020), Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. A/HRC/45/CRP.11 (15/09/2020), Cuadragésimo Quinto período de sesiones, septiembre.
- CONTINÚAN LLEGANDO AL TÁCHIRA MÁS CAMINANTES QUE SE VAN DEL PAÍS (30 de octubre de 2020). *Radio* Fe y Alegría. Disponible: https://bit.ly/3tVXWMm
- CUATRO DÍAS EN COLA POR 20 LITROS DE GASOLINA (15 de mayo de 2020), El Diario. Disponible: https://eldiario.com/2020/05/13/cuatro-dias-en-cola-por-20-litros-degasolina/
- EL ENVIADO DE LA ONU TEME QUE HAYA MÁS DE 6 MILLONES DE VENEZOLANOS EMIGRADOS EN 2021 (13 de diciembre de 2020). *Europa Press*. Disponible: https://bit.ly/3xzGrnp
- EXAMEN ONU VENEZUELA (2020). El silencio de las agencias de la ONU en Venezuela afecta la salud, alimentación y dignidad de las personas más vulnerables (Silence of UN Agencies in Venezuela affects the health, access to food and dignity of the most vulnerable). Disponible en: https://bit.ly/3nq9VPW
- FISCALÍA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (14 de diciembre 2020). Informe sobre las actividades de examen preliminar 2020. Venezuela I. Disponible: https://bit.ly/3gNGPbA
- HAMBRE EN VENEZUELA: LOS ALARMANTES NIVELES DE DESNUTRICIÓN ENTRE LOS NIÑOS VENEZOLANOS QUE SE AGRAVAN POR LA PANDEMIA. (15 de julio de 2020). *BBC Mundo*. Disponible: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53381127
- HUMAN RIGHTS WATCH (2020). Venezuela: abusos contra retornados. Disponible: https://www.hrw.org/es/ news/2020/10/13/venezuela-abusos-contra-retornados
- IBARRA, Kevin (20 de octubre de 2020). Migrante intentó regalar a su bebé en Capacho durante viaje a Colombia. Táchira Noticias. Disponible: https://bit.ly/3gB7c4G
- LUENGO, José (s/f). Refuerzan vigilancia en las trochas fronterizas. Estoy en la frontera. Disponible: https://

- estoyenlafrontera.com/regularizacion-migratoria/refuerzan-vigilancia-en-trochas-fronterizas
- MADURO ELIMINA CUARENTENA NACIONAL DESDE EL 1 DE DICIEMBRE (23 de noviembre de 2020). *Diario de las* Américas. Disponible: https://bit.ly/32TY4zO
- MADURO LEVANTA EL TOQUE DE QUEDA EN LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS (29 de noviembre de 2020). El Pitazo. Disponible: https://bit.ly/3dTst7R
- MEDINA, Alexander (13 de octubre de 2020). Obispo de San Cristóbal denunció que militares vejan a caminantes. Radio Fe y Alegría. Disponible: https://bit.ly/3eAbrec
- MIGRACIÓN COLOMBIA (30 de noviembre de 2020). Cierre de fronteras terrestres y fluviales se extenderá hasta el próximo 16 de enero de 2021. Disponible: https://bit.ly/3sR5NJD
- OBSERVATORIO ELECTORAL VENEZOLANO-OEV (08 de diciembre de 2020). Avance de resultados OEV: observación independiente de la jornada electoral del 6-D. Disponible: https://bit.ly/3xrhkD2
- OBSERVATORIO VENEZOLANO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL-OVCS (2020a). Conflictividad social en Venezuela en el primer semestre de 2020. Disponible: https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/3417
- (2020b). Conflictividad social en Venezuela en octubre de 2020. Disponible: https://bit.ly/2QzTnZt y https://www. observatoriodeconflictos.org.ve/
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS-OEA (2020). Informe de situación: crisis de migrantes y refugiados venezolanos. Disponible: https://bit.ly/2S88eLh
- ¿POR QUÉ EL PERSONAL DE SALUD VENEZOLANO REGISTRA ALTAS CIFRAS DE MUERTES POR COVID-19? (21 de agosto de 2020). El Diario. Disponible: https://eldiario.com/2020/08/21/personal-de-saludvenezolano-muertes-coronavirus/
- PROIURIS (2020). Grupos armados persiguen y amenazan a quienes ayudan a migrantes venezolanos. Disponible: https://www.proiuris.org/?p=62587
- PROVEA (2019). ONG exigen a la ONU una actuación coherente y apegada a los derechos humanos en la respuesta a la emergencia humanitaria compleja de Venezuela. 16 enero 2019. Disponible en: https://bit.ly/3sVsRqP
- (2020). Denuncian presencia del ELN y colectivos armados en centros de retornados en Venezuela. Disponible: https://bit.ly/3dQNv70

- PROYECTO MIGRA VENEZUELA (09 de julio de 2020). Mujeres y niñas migrantes son las más vulnerables al delito de trata. Disponible: https://bit.ly/3vlvELA
- RESTABLECIDO EL PASO DEL TRANSPORTE PÚBLICO HACIA MUNICIPIOS DE FRONTERA (9 de diciembre de 2020). *Diario La Nación*. Disponible: https://bit.ly/3gHOGaW
- SARMIENTO, Mabel (04 de noviembre de 2020). La pandemia no nos mata de hambre, pero este gobierno sí. *Crónica* Uno. Disponible: https://bit.ly/3vp7rnk
- SILVA, José Gregorio (9 de octubre de 2020). ¿Qué es la Ley Antibloqueo y por qué se considera que viola la Constitución?. Disponible: https://eldiario.com/2020/10/09/ley-antibloqueo-viola-constitucion/
- UN GRUPO DE 28 PAÍSES EXIGEN "ELECCIONES PRESIDENCIALES LIBRES" EN VENEZUELA (14 de agosto de 2020). Deutsche Welle. Disponible: https://bit.ly/3sTt7GE
- UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO-UCAB. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES-IIES (2020). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020. Caracas: Autor.
- VENEZOLANOS RETORNADOS DENUNCIAN ESTAR ATRAPADOS EN LOS PASIE POR MÁS DE DOS MESES (20 de agosto de 2020). *Frontera Viva*. Disponible: https://bit.ly/3gEl5Or
- VENEZUELA. ASAMBLEA NACIONAL (2019). Acuerdo sobre el estado de la implementación de los Programas Humanitarios en Venezuela. 17 de septiembre. Caracas: Palacio Federal Legislativo.
- _____(2020). Inflación de noviembre se ubicó en 65,70%, la acumulada alcanzó el 3045,92% y la interanual superó 4087%. Disponible: https://bit.ly/3xnz6Hg
- VENEZUELA: MADURO FLEXIBILIZA LA CUARENTENA EN DICIEMBRE (22 de noviembre de 2020). Associated Press. Disponible: https://bit.ly/3vphlFx
- VILLANUEVA, Mayerlin (5 de octubre de 2020). Tachirenses creen que volverán a surtir combustible en 2021. *La* Prensa Táchira. https://bit.ly/3gGLsEE
- ZERPA, Fabiola, BARTENSTEIN, Ben y MILLARD, Peter (5 de diciembre de 2020). Biggest Iranian Flotilla Yet En Route to Venezuela With Fuel. *Bloomberg*. Disponible: https://bloom.bg/3nnOfnc

* Leonardo Manrique Fuentes

Coordinador de la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia, capítulo Táchira. Venezuela Preso de conciencia por las protestas populares del 2014. Activista por los derechos humanos Becario del United States Institute for Peace (USIP).

Posee estudios en derecho y comunicación social, Universidad Bicentenaria de Aragua, Venezuela.

Correo-e: ljmanriquef@gmail.com

** Reinaldo Manrique Fuentes

Miembro de la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia, capítulo Táchira. Venezuela Preso de conciencia por las protestas populares del 2014. Activista por los derechos humanos Licenciado en Administración, Universidad de los Andes, Venezuela Correo-e: rimanrique/@amail.com

*** Francisco Javier Sánchez Chacón

Profesor/Investigador, Centro de Estudios de Fronteras e Integración-CEFI,
Universidad de los Andes (ULA), Venezuela
Dr. (c) en Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ULA
Máster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset
adscrito a la Universidad Complutense, Madrid, España
Asesor de la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia, capítulo Táchira, Venezuela
Correo-e: francs@ula.ve, franja1@gmail.com

Fecha de recepción: diciembre 2020. Fecha de aprobación: febrero 2020. Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional. Año 26, No. 51 / enero-junio 2021 (21 ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515 (Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi- 201402TA4545 / Publicación Semestral

PRIMERA ETAPA DE PUENTES CIUDADANOS COLOMBIA-VENEZUELA (PCCV): CONSTRUYENDO UNA RED BINACIONAL¹

SOCORRO RAMÍREZ* FRANCISCO ALFARO PAREJA**

Introducción

enezuela y Colombia han acumulado en los últimos años una grave situación que se ha ido haciendo cada vez más compleja y riesgosa en medio de la pandemia del covid-19. Enumeremos algunas de las dimensiones que complican aún más el contexto binacional, y han estimulado la necesidad de que actúe la diplomacia ciudadana:

- Agravamiento de las crisis en Venezuela y su emergencia humanitaria compleja con múltiples efectos.
- Éxodo masivo de venezolanos, expulsión y retorno de colombianos con familia binacional desde 2015, mayor vulnerabilidad de comunidades indígenas colombo-venezolanas.
- Cierres recurrentes de los pasos fronterizos formales y la consecuente multiplicación del uso de trochas (pasos informales), que la criminalidad aprovecha para imponer todo tipo de cobros extorsivos a los flujos poblacionales y de mercancías, hacer reclutamiento forzado, explotación y violencia sexual, así como para controlar rutas de mafias de drogas, armas, tráfico humano, etc.
- Ruptura de relaciones diplomáticas. Destrucción de la mayor parte del entrecruzamiento económico de los dos países, que había sido mutuamente ventajoso. Parálisis de toda la institucionalidad, construida por años, para atender la vecindad y la gestión conjunta de la abigarrada agenda binacional y fronteriza. Aumento de la tensión entre el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela y el gobierno de Iván Duque en Colombia.

- Limitada implementación del Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armaas Revolucionarias de Colombia (FARC). Levantamiento de la negociación para poner fin al conflicto armado, por el gobierno colombiano luego del ataque del Ejército de Liberación Nacional (ELN) a la Escuela de Cadetes de la Policía en Bogotá en enero de 2019. Aumento de la presencia, tanto de ese guerrilla como de otros grupos armados irregulares, en territorio venezolano, y actuación desde esas zonas con tácito consentimiento del régimen de Maduro.
- Alineación del gobierno de Iván Duque con la política que de la administración de Donald Trump, también con el sector de la oposición venezolana que representa Juan Guaidó frente a salidas de las crisis en Venezuela. Articulación del régimen de Maduro con los gobiernos de China, Rusia, Irán y Cuba, para sostener el status quo imperante en Venezuela.
- Dificil situación en las zonas fronterizas, agravadas por los problemas de seguridad, económicos, sociales y ambientales que afectan a la población, la gobernabilidad y la paz.

Ante la creciente complejidad de ese contexto, en los últimos años se intensificaron los llamados, desde ambos lados del límite internacional, a revivir esfuerzos binacionales realizados¹, con el fin de fortalecer nexos positivos entre diversos sectores. Así, comenzó el diálogo desde universidades, cámaras de comercio, organizaciones humanitarias y sociales de los dos países, para analizar en forma conjunta esa complicada situación y construir capacidades compartidas, para la actuación de una diplomacia ciudadana binacional que tienda puentes entre las dos naciones.

Los autores agradecen el trabajo sistemático realizado por Santiago Encinales con el apoyo de la Fundación Fredrich Ebert en Colombia (Fescol) para procesar y convertir en cuadros y gráficas toda la información acumulada en el proceso desarrollado por PCCV en esta primera etapa.

El gráfico Nº 1 muestra la proporción en que PCCV desarrolló buena parte de sus actividades como red binacional, porcentaje que se anota en cada uno de sus cinco ejes temáticos que a continuación se enumeran:

- Solución negociada por los venezolanos de una salida pacífica de la crisis de su país, que abra una transición hacia la democracia y permita la reconstrucción nacional: 20%.
- Respaldo a la implementación del Acuerdo de Paz con la FARC y a los esfuerzos por poner fin al conflicto armado en Colombia: 20%.
- 3) Articulación de diversos sectores sociales, académicos, económicos, cámaras de comercio, autoridades locales y regionales de ambos lados del límite, para procesar de manera conjunta la situación de las zonas fronterizas compartidas y para que su voz e iniciativas sean escuchadas e incidan en ambos países: 23%.
- 4) Atención del éxodo desde Venezuela, defensa de los derechos de migrantes, refugiados y retornados, apoyo humanitario y sanitario a quienes transitan o deben hacer una migración pendular, e inserción positiva de quienes permanecen en Colombia: 23%.
- Restablecimiento inmediato del sistema consular, reconstrucción de la relación binacional, fortalecimiento del intercambio económico legal y activación de la institucionalidad para manejar la vecindad: 14%.

Este texto contribuye a la revisión, de la manera más documentada posible, de la puesta en marcha de PCCV como una red de colombianas/os y venezolanas/os vinculadas/os a diversos sectores sociales, económicos, humanitarios, a instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales. El balance ayuda a que, empezando el año 2021, y luego de evaluar su despege, Puentes Ciudadanos pueda proyectar una nueva etapa, dirigida fortalecer las capacidades de articulación entre los grupos promotores y participantes de la iniciativa, así como los nexos positivos binacionales, y en el fortalecimiento de lazos de cooperación-coordinación entre diversos sectores de ambos países, así como de su capacidad de incidencia. Con ese fin, se presentan las reuniones de las que sus promotores hicieron parte, las iniciativas que tomó y organizó en el segundo semestre del 2019 y durante el 2020 así como las notas o reseñas de prensa o académicas sobre PCCV.

La primera etapa de Puentes

El desarrollo de la primera etapa PCCV, está organizado en ocho tipos de actividades que se documentan a continuación.

Impulsos del despegue en 2019

 En abril de 2019, en Cúcuta, durante el IV Taller de Respuestas Regionales coorganizado por

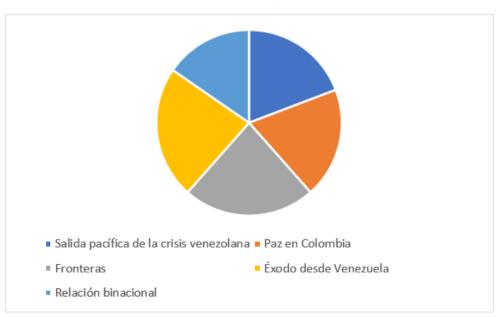


Gráfico N° 1. Presentaciones por ejes temáticos PCCV 2020

Fuente: elaboración propia, 2021.

- la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), el Stanley Center for Peace and Security y el Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC), se habló de la necesidad de revivir e impulsar esfuerzos colombo-venezolanos, a lo que nos comprometimos los participantes de ambos países.
- 2) Entre agosto y noviembre de 2019, se realizaron reuniones en la Fundación Paz y Reconociliación (Pares), de Colombia, con el propósito de examinar la situación venezolana, fronteriza y binacional, que sirvieron para convocar a distintas personas de Colombia interesadas en esta problemática, y a la vez, de estímulo para arrancar un proceso de contacto con organizaciones e instituciones de ambos lados de la frontera.
- En septiembre de 2019, se propuso una declaración (link en el Cuadro Nº 2) que fue firmada por más de un centenar de académicos, miembros de organizaciones sociales, humanitarias, gremiales, empresariales, redes y plataformas de ambos lados de la frontera y de las capitales nacionales, anunciando la Convergencia Ciudadana Colombia-Venezuela, como se definió al comienzo, pero luego la red acordó llamarse Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela, el cambio obedeció a que la primera denominación coincidía con parte del nombre de otra entidad. Enseguida, comenzó un acercamiento y reconocimiento mutuo entre firmantes de ese manifiesto inicial, que suscitó respaldos latinoamericanos, así como el interés de personas y entidades de Europa y Estados Unidos.
- 4) El 13 y 14 de noviembre de 2019, en Bogotá, sesionó un diálogo ciudadano binacional, en el que participaron 240 colombianos y venezolanos, de diversos sectores. La deliberación estuvo centrada en cinco ejes: 1. Colombia Venezuela: necesidad de reconstrucción de la relación binacional, 2. Frontera: nexos positivos y asuntos de seguridad, 3. Migraciones: situación humanitaria y derechos humanos, 4. Economía: desarrollo fronterizo y binacional, y 5. Escenarios de solución democrática a la crisis venezolana. Ese evento contó con el apoyo finaciero de Diakonia de Suecia para el traslado y estadía de los participantes.

Reuniones presenciales que perfilaron tipos de incidencia a desarrollar

 El 27 de enero de 2020, en Cúcuta, PCCV convocó el Diálogo Colombia Venezuela: una estrategia de frontera, con algunos alcaldes y gobernadores electos del lado colombiano de la frontera que acababan de posesionarse. El evento examinó tres ejes: la situación de cada ámbito fronterizo, la necesidad de incorporar en los planes de desarrollo

- local, programas de atención e integración al éxodo forzado desde Venezuela, y finalmente, el mejoramiento de las relaciones binacionales desde lo local, para hacerle frente a la problemática en las zonas fronterizas. El viaje y estadía de los participantes fue apoyado por Diakonia de Suecia, el Instituto de Paz de Estados Unidos (USIP) y el Institut Catalá Internacional.
- 2) En febrero de 2020, en Bogotá, Puentes Ciudadanos realizó reuniones con el Congreso de la República, en las comisiones segunda de Senado y Cámara, que se ocupan de la política exterior, así como con la presidencia del mismo, con el fin de examinar la situación fronteriza y la actuación del gobierno de Colombia frente a las crisis en Venezuela y al éxodo desde ese país.
- 3) El 29 de febrero de 2020, PCCV realizó en Bogotá, junto con Fundimusicol, el concierto de la Orquesta Sinfónica Juvenil binacional llamado Colombia-Venezuela, más que un conflicto, en el auditorio de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Posteriormente, ha colaborado en una campaña de consecución de recursos, que ayuden a la sobrevivencia y a la compra de instrumentos musicales para muchos de los jóvenes venezolanos participantes en dicha orquesta.

Diálogos con sectores fronterizos y con regiones receptoras del éxodo desde Venezuela

Desde finales del año 2019, pero sobre todo entre marzo y julio del 2020, PCCV participó en talleres virtuales con indígenas, líderes comunitarios, organizaciones sociales, redes de comunicación, universidades de la Guajira, del Perijá, del ámbito andino, de los Llanos y de la Orinoquia, así como de la costa Caribe y del interior de Colombia y de Venezuela. Esos conversatorios/coloquios analizaron diversas situaciones, agravadas por la pandemia del covid-19, y las dificultades para hacerle frente común a esa riesgosa situación. En algunos diálogos, intervinieron migrantes venezolanos y colombianos retornados, miembros de universidades, la Iglesia Católica y organizaciones sociales dedicadas al seguimiento de la problemática migratoria, sobre todo en Bogotá, Cúcuta y el Caribe, donde se concentra la mayor parte del éxodo.

A manera de ejemplo, aquí mencionamos algunos de los eventos realizados en el Caribe, una de las regiones receptoras del éxodo desde Venezuela:

el taller Construcción de agenda de incidencia, del grupo Rompiendo fronteras + integración, tuvo como objetivo crear un espacio de confianza y diálogo de las comunidades migrantes y retornadas en la zona de frontera Guajira-Zulia,

- para garantizar su inclusión y la defensa de sus derechos.
- 2) El 28 de mayo de 2020, estaba previsto realizarse en Barranquilla, pero debido a la pandemia se hizo de manera virtual, el Diálogo sobre gobernabilidad migratoria, organizado por la Universidad del Rosario, la Universidad del Norte y la Universidad Nacional.
- 3) El 11 de junio de 2020, el Laboratorio de paz territorial de la Universidad Nacional, sede de La Paz, Cesar, realizó el conversatorio virtual Frontera y migración venezolana en el Caribe, con líderes de organizaciones sociales y académicas.

Con las gobernaciones del Táchira y de Norte de Santander, los gremios económicos y Cámaras de Comercio de la frontera o de cada país

Actores locales y regionales del ámbito andino de la frontera colombo-venezolana, examinaron dos tipos de iniciativas ante la parálisis de la institucionalidad binacional, para procesar asuntos claves de la vecindad. Ante todo, el funcionamiento de mesas de trabajo para hacerle frente en forma conjunta a problemáticas que se agravaron con el cierre de los pasos fronterizos formales, por el aumento de la criminalidad que, mediante extorsión y violencia, trata de disputarse el control de las trochas, es decir, los caminos informales. Además, la propuesta de reapertura de los pasos fronterizos legales, con protocolos de bioseguridad y debidamente regulados, para que por allí circulen el éxodo desde Venezuela, la migración pendular y los flujos comerciales o económicos, cuya reactivación debe ayudar a enfrentar el agravamiento de la situación a ambos lados de la frontera.

Miembros de Puentes Ciudadanos participamos en diversas reuniones, veamos unos ejemplos:

- El 18 de junio de 2020, seminario de cierre de la asamblea anual de afiliados de la Cámara de Comercio Colombo Venezolana, donde se presentó un análisis desde Venezuela y Colombia, sobre el comportamiento económico durante la pandemia y sus efectos a futuro.
- 2) El 9 de julio de 2020, seminario virtual Migración venezolana: integración, perspectivas y fronteras, organizado por la Cámara de Comercio Colombo Venezolana, en el que debatió sobre los esfuerzos del gobierno colombiano, el sector privado y la sociedad civil, por integrar a la población migrante, y sobre los desafíos en materia de seguridad, institucionales e incluso de xenofobia, que se han manifestado recientemente en Colombia.
- El 27 de julio de 2020, reunión de la Cámara de Comercio Colombo Venezolana, para analizar el

- contexto y el panorama binacional, sus retos en seguridad, a nivel politico, social y económico. 26 gremios empresariales de la frontera, en especial de Norte de Santander y Táchira, presentaron propuestas a esa Cámara y a la Venezolana Colombiana, para mejorar las condiciones en el contexto de la pandemia.
- 4) El 19 y 22 de agosto de 2020, sendas reuniones de análisis de documentos sobre el contexto fronterizo
- 5) El 31 de agosto de 2020, en la reunión de PCCV las gobernaciones de Norte de Santander y del Táchira, presentaron avances y retos de las mesas de trabajo que habían puesto en marcha sobre asuntos locales fronterizos.
- El 9 de septiembre de 2020, evento de la Cámara Colombo Venezolana, en el que se presentó el análisis de frontera, resultado de las reuniones previas.
- El 14 de septiembre de 2020, encuentro de búsqueda de alternativas a la situación fronteriza colombo-venezolana, organizado por la Cámara Colombo Venezolana.
- 8) El 18 de septiembre de 2020, reunión para la elaboración y revisión del documento: Entendimiento para definir la hoja de ruta de cooperación humanitaria en la zona fronteriza Norte de Santander-Táchira.
- El 24 y 29 de septiembre, y 3 de octubre de 2020, en la segunda serie de reuniones de análisis de la situación en la frontera, organizadas por la Cámara Colombo Venezolana.
- 10) El 5 de octubre, en la reunión organizada por la Cámara Colombo Venezolana y empresarios de ambos lados de la frontera, con el viceministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, para analizar el estado de la situación de la frontera entre Colombia y Venezuela, con especial énfasis en los temas humanitarios, de salud y económicos.
- 11) El 8, 12 y 17 de octubre, así como el 14 de noviembre de 2020, en la tercera sesión de reuniones de análisis de frontera, organizadas por la Cámara Colombo Venezolana.
- 12) El 25 de noviembre de 2020, en el lanzamiento de la edición N° 30 de la revista Coyuntura Económica de Colombia y Venezuela.

Sesiones binacionales de PCCV

En el segundo semestre del año 2020, Puentes Ciudadanos, además de las reuniones operativas de los equipos organizativos de cada país y conjuntas, regularizó sus sesiones o foros binacionales con el apoyo de Fescol. En medio de la pandemia, esto le planteó el desafío de usar de manera muy productiva el máximo

tiempo posible -limitado por los problemas con el Internet especialmente en Venezuela y la disponibilidad de tiempo de los participantes-, por lo que fue necesario en dos horas, de manera virtual, tratar de desarrollar tres actividades que se volvieron las partes de cada reunión:

- Análisis de una dimensión de las problemáticas relacionadas con alguno de los cinco ejes en torno a los cuales PCCV articula su actividad,
- Coordinación del trabajo interno y del desarrollo de alguna iniciativa acordada,
- Diálogo con un sector o plataforma que realiza iniciativas a conocer para interactuar.

A continuación, listamos las reuniones con ejes temáticos trabajados en la primera parte, las redes y organizaciones invitadas a presentar su trabajo y el número de participantes en las que se ha podido comprobar:

- El 22 de julio de 2020, análisis del contexto y del panorama que pusieron de presente los diálogos virtuales con distintos ámbitos fronterizos, realizados de marzo a julio. Propuestas desde las cámaras de comercio fronterizas y binacionales. Participantes: 33.
- 2) El 10 de agosto de 2020, análisis de la situación venezolana: politico-electoral, económico-social, humanitaria, migratoria y fronteriza. Presentación de Rodeemos el Diálogo, Artemisa y Extituto de Política Abierta. Acción conjunta sobre migrantes/ refugiados venezolanos y colombianos que retornan. Campaña sobre pandemia y migración. Participantes: 34.
- El 22 de agosto de 2020, análisis de la situación de seguridad fronteriza, encrucijadas migratorias. Propuestas desde las cámaras de comercio binacional. Participantes: 38.
- 4) El 31 de agosto de 2020, examen de las propuestas para lograr la apertura de puentes y pasos fronterizos formales, de modo que pueda circular el comercio legalmente, iniciativas que fueron presentadas por las cámaras de comercio y por las gobernaciones del Táchira y Norte de Santander, las cuales analizaron además los avances y retos de las mesas de trabajo sobre asuntos locales fronterizos. Presentación de ACNUR Colombia y del Centro de DDHH de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Participantes: 60.
- 5) El 21 de septiembre de 2020, análisis de posibles salidas negociadas y democráticas en Venezuela, presentación del estudio del Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT). Acción sobre protección en la pandemia a sectores fronterizos y migrantes más vulnerables. Presentación de Provea. Participantes: 35.
- 6) El 14 de octubre de 2020, examen de las visiones

- de la crisis y de posibles salidas incluyentes y sostenibles en Venezuela, desde Estados Unidos, la Unión Europea y América Latina. Presentación de Dejusticia sobre el proyecto de ley de política migratoria integral en Colombia, y presentación de la Coaliación por Venezuela. Participantes: 44.
- 7) El 9 de noviembre de 2020, balance de avances y limitaciones en la implementación del Acuerdo de Paz del gobierno de Colombia y las FARC, a partir de los informes de la Misión de Verificación de la ONU y el Instituto Kroc, de los organismos internacionales, del Congreso y desde los territorios. Presentación de Acción Solidaria y del mecanismo humanitario en Venezuela. Participantes: 36 participantes.
- 8) El 7 de diciembre de 2020, evaluación de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, por parte de negociadores del Gobierno y de las FARC. Presentación del programa sobre migrantes y retornados Estoy en la Frontera, del diario La Opinión de Cúcuta. Participantes: 34.

El Cuadro N° 1 resume lo realizado. En él, puede apreciarse el temario, los expositores y están los links a las memorias de cada una de las sesiones virtuales binacionales de PCCV.

Eventos asociados a otras entidades

Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela participó en reuniones con universidades, con programas de la Fundación Friedrich Ebert en ambos países, o asociados a la Escuela de Paz y Convivencia en Frontera de Cinep, en el Día Internacional del Refugio, en la presentación por Pares de sus estudios sobre seguridad en la frontera, en El Espectador, Semana, en la Cámara Colombo Venezolana, con el USIP, con el IFIT, con entidades de países de la Unión Europea. También ha interactuado con organizaciones de Derechos Humanos sobre la problemática de la migración forzada, la Map-OEA, ACNUR, y con delegados por Naciones Unidas en Colombia y Venezuela. Veamos unos ejemplos:

- Del 11 al 13 de diciembre de 2019, en el V Taller de respuestas regionales, coorganizado por CRIES y el Stanley Center for Peace and Security, realizado en Sao Paulo, Brasil, se presentaron las actividades de despegue de esta red colombovenezolana y el plan de trabajo que empezaba a perfilarse para 2020.
- 2) El 6 de mayo de 2020, en el Diálogo desde la frontera colombo-venezolana: cierres fronterizos y Covid-19, organizado de manera virtual por USIP y Fescol, se analizaron los desafíos y retos de la pandemia para las zonas fronterizas y para la situación humanitaria de quienes intentaban retornar a Venezuela.

Cuadro N° 1. Sesiones virtuales de PCCV

N°	Fecha reunión	Temario - expositores	Memorias
1	22.07.2020	Temario y expositores	No disponible
2	10.08.2020	Temario y expositores	Relatoría - 10.08.2020
3	22.08.2020	Temario y expositores	Relatoría – 22.08.2020
4	31.08.2020	Temario y expositores	Relatoría - 31.08.2020_
5	21.09.2020	Temario y expositores	Relatoría - 21.09.2020
6	14.10.2020	Temario y expositores	Relatoría - 14.10.2020
7	09.11.2020	Temario y expositores	Relatoría – 09.11.2020
8	07.12.2020	Temario y expositores	Relatoría – 07.12.2020

Fuente: elaboración propia, 2021.

- 3) El 15 de mayo de 2020, en el conversatorio Seguridad humana en la frontera colombovenezolana: ¿se encuentra amenazada por el coronavirus?, organizado por el CINEP y la Universidad Javeriana de Colombia.
- 4) El 24 de junio de 2020, en el conversatorio virtual Ni aquí, ni allá: derechos humanos en las fronteras Arauca-Apure y Colombia-Ecuador, organizado por el Servicio Jesuita a Refugiados en Colombia, sobre el contexto de la migración, refugio y desplazamiento forzado.
- 5) El 23 de septiembre de 2020, en el encuentro virtual de politólogos se analizó la relación Colombia-Venezuela, y los desafíos en materia de migración, seguridad, relaciones diplomáticas y económicas.
- 6) Del 17 al 24 de noviembre de 2020, participó en el debate organizado por la oficina europea y el departamento de América Latina de la Fundación Friedrich Ebert, junto con las oficinas en Venezuela y Colombia, en el que se analizó el papel de la Unión Europea como potencia pacificadora en la región andina, la situación de seguridad en Venezuela y Colombia y cómo los conflictos en ambos países están interconectados.

Iniciativas nacionales

El Capítulo Venezuela de PCCV adelantó, desde el último trimestre del año 2020, un proceso de consolidación con el apoyo de la USIP. Enumeramos algunas iniciativas:

 El 10 de septiembre y el 28 y 30 de noviembre de 2020, organizó reuniones con la Escuela de Antropología de la Universidad del Zulia, la Comisión de Derechos Humanos del Zulia (Codhez) y defensores de derechos humanos de la

- ONG Uniandes, para vincular sus trabajos en el ámbito de investigación y de acción social.
- 2) El 25 de septiembre y el 23 de octubre de 2020, organizó junto con el programa Espacios para la discusión en el marco de lecciones aprendidas en contextos comparados, del IFIT, dos de los cuatro talleres: Dilema de la Paz y la Justicia en el proceso de la Paz en Colombia, y Experiencia Zimbabue: aspectos positivos y elementos de reflexión.
- 3) El 14 de noviembre de 2020, organizó una reunión del Grupo Táchira, que discutió el Plan de información para migrantes.
- 4) El 19 de noviembre de 2020, presentó el trabajo de la red a la ONG Espacio Abierto y a la Coordinación del Plan País, Táchira.
- 5) El 23 de noviembre de 2020, realizó el foro nacional El espacio social fronterizo colombo venezolano: dinamismos, con el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), sección en Venezuela de la Fundación Friedrich Ebert.
- 6) El 25 de noviembre de 2020, realizó una reunión con actores sociales de los estados Apure y Amazonas para avanzar en el proceso de consolidación de los vínculos con estas regiones fronterizas e incorporarlas a la dinámica de PCCV-VE.
- Elaboró el Plan de Información para desplazados/ migrantes venezolanos en Táchira y otros espacios fronterizos con Colombia, a implementarse en 2021.

Notas de prensa, entrevistas, columnas de opinión, artículos de análisis

Recopilamos algunas de las notas que desde el año 2019 han hecho referencia a PCCV, en distintos medios

de comunicación y en espacios académicos. Los nombres de y los enlaces de los documentos se listan a continuación:

- Septiembre de 2019, comunicado Nueva Convergencia Ciudadana Colombia-Venezuela, en los portales colombianos Pares https://bit. ly/2S6mG6o, El Espectador https://bit.ly/3gLA1vj y Open Democracy https://bit.ly/3t5MRXC.
- El 5 de octubre de 2019, columna en Razón Pública, Colombia: Diplomacia ciudadana colombo-venezolana https://bit.ly/3t5MUmg.
- El 5 de octubre de 2019, entrevista en el portal colombiano Pares: La solución a la crisis con Venezuela debe ser pacífica https://bit.ly/3t4KVie.
- El 7 de octubre de 2019, columna de opinión en el Diario La Nación, Venezuela: Diplomacia ciudadana entre Venezuela y Colombia https://bit. ly/332ujgC.
- El 7 de octubre de 2019, columna en Razón Pública, Colombia: La apuesta ciudadana frente a las relaciones entre Colombia y Venezuela https:// bit.ly/3eG7F2R.
- 12 de noviembre de 2019, nota de Dejusticia, Colombia: Convergencia Ciudadana Colombia-Venezuela https://bit.ly/3xA8WkJ.
- El 13 de noviembre de 2019, nota en Pares, Colombia, respecto al primer Diálogo ciudadano binacional Colombia-Venezuela https://bit. ly/3vyjDSP.
- 8) El 19 de noviembre de 2019, entrevista por parte del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia: La migración no es un asunto coyuntural https://bit.ly/3nAdqTR.
- El 23 de noviembre de 2019, entrevista de El Espectador, Colombia: Por gratitud, la actitud frente a Venezuela tendría que ser diferente https:// bit.ly/2S9VlAd.
- 10) El 9 de diciembre de 2019, columna de opinón en el Diario La Nación, Venezuela: Solidaridad binacional: ejemplos desde Colombia https://bit. ly/2PCGsFS.
- 11) El 29 de febrero de 2020, columna de opinión en El Espectador, Colombia: Ciudadanía: camino a la Paz dentro y fuera de las fronteras nacionales https://bit.ly/3vybldE.
- 12) El 29 de febrero de 2020, transmisión televisiva por Canal Capital, Colombia: Concierto Colombia-Venezuela, más que un conflicto https:// bit.ly/2OLknoW.
- Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela: una iniciativa de diplomacia ciudadana. En Aldea Mundo, Nº 49, año 25, enero -junio 2020, revista

- del Centro de Estudios de Frontera e Integración de la Universidad de los Andes, campus Táchira, Venezuela https://bit.ly/3vuzJgy.
- 14) El 8 de julio de 2020, columna de opinión en El Espectador, Colombia: Ante política fracasada, diplomacia ciudadana https://bit.ly/3nAzopW.
- 15) El 15 de septiembre de 2020, columna en El Tiempo, Colombia: Experiencias en el primer año de Puentes Ciudadanos Colombia-Venezuela https://bit.ly/3e3VrSH.
- 16) El 24 de septiembre de 2020, columna en Universidad Nacional, Periódico Digital, Colombia: Puentes Ciudadanos Colombia-Venezuela https://bit.ly/3e3U5Ht.
- 17) Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela. En Aldea Mundo, Nº 50, año 25, julio-diciembre 2020. revista del Centro de Estudios de Frontera e Integración de la Universidad de los Andes, campus Táchira, Venezuela: https://bit.ly/3gPWibl.
- 18) Recopilación de comunicados de PCCV en la La línea del Medio, Colombia: https://bit.ly/2R8RtPx.

A manera de balance

El recuento de las acciones propias o compartidas con diversas entidades, que ha adelantado PCCV, nos permite estimular una reflexión en torno a la primera etapa desarrollada, así como en torno a sus logros, los cuales le plantean nuevos retos. Desde el arranque formal con dos hitos, en septiembre del año 2019 el comunicado primigenio, que anuncia preocupaciones y objetivos, y en noviembre de ese mismo año con el primer Diálogo Ciudadano en Bogotá, hasta diciembre del 2020, ha sido un esfuerzo colectivo de diversos actores, principalmente colombianos y venezolanos, con apoyo de organizaciones de otros países, en torno a los cinco ejes temáticos señalados.

Ha contribuido al éxito del despegue de Puentes Ciudadanos, la metodología seguida en los diversos foros y eventos organizados, que está orientada tanto a debatir temas trascendentales de esos cinco ejes, como a construir y consolidar nexos positivos en las relaciones binacionales, y a dialogar con experiencias de alto valor en los niveles local/regional, nacional, binacional e internacional/global. Sin embargo, el desarrollo de este esfuerzo ha estado cruzado por la pandemia, con efecto en todas las actividades humanas que, si bien ha permitido aprovechar las herramientas virtuales, exige ajustar el formato y la cantidad de reuniones por la sobrecarga que genera.

Enumeremos logros resaltados por PCCV en su primera etapa:

 Reconoce y parte de las iniciativas académicas, empresariales, humanitarias, entreoenegés y redes

- sociales, de distintas ciudades de ambos lados de la frontera y del interior de los dos países, incluidas sus capitales, y fortalece sus nexos y relaciones con otras organizaciones del territorio, articulando un trabajo conjunto colombo-venezolano.
- 2) Conecta diversos actores sociales en el esfuerzo de encontrar vínculos entre lo social, político, institucional e internacional para avanzar en el fortalecimiento de alianzas y coordinación en torno a acciones humanitarias, así como al mejoramiento de la situación fronteriza y binacional.
- Promueve diálogos y debates serios, fructíferos y constructivos a todo nivel y entre diversos actores, un aporte fundamental en tiempos de fragmentación, polarización, desencuentros y rupturas, que para PCCV no son obstáculos sino desafíos.
- 4) Sirve de plataforma de articulación entre personas e instituciones, tendiendo un verdadero puente que genera sinergias y acciones comunes desde la sociedad civil, y actúa en términos de diplomacia ciudadana entre los dos países.
- 5) Consolida una red constructiva entre actores sociales de ambos países, que suma influencia pública a partir del análisis -con datos rigorosos para la producción de investigación- sobre la situación, y sobre posibles salidas que den solución a las crisis complejas que aborda.
- Ofrece una voz diferente, positiva, constructiva y relevante sobre lo que está pasando en los ejes de su actividad.
- Resalta el trabajo de la sociedad civil, también para conciliar posiciones, lograr consensos mínimos que tiendan puentes entre realidades complejas.
- Busca incidir en los procesos de formulación de políticas públicas y toma de dicisiones, si bien con alcance aún limitado; he ahí un reto para la nueva etapa.

En el análisis de las actividades y registros organizados por PCCV en el año 2020 pudimos contabilizar la participación de 334 personas, miembros de organizaciones, instituciones de educación superior, fundaciones, organismos no gubernamentales y representantes de gobernaciones y alcaldías de ambos lados de la frontera. En cuanto a la representación de los participantes por país, identificamos que el 62% fueron colombianos, seguido por los venezolanos que representaron el 32% de los participantes en el total de las actividades. El 6% restante correspondió a participantes de otros países como Argentina, Brasil, Bélgica, España, Estados Unidos, Noruega y el Reino Unido (Gráfico N° 2).

En cuanto a la representación de zonas fronterizas, los participantes fueron agrupados de acuerdo al ámbito donde residen: 1) Guajira y Cesar-Zulia (ámbito Caribe), 2) Táchira-Norte de Santander (ámbito andino) y 3) Arauca-Apure (ámbito llanero), en las capitals, Caracas y Bogotá, y en el extranjero. De acuerdo con la información recopilada, se identificó que, el 37% de los participantes en las reuniones lo hicieron desde Bogotá, el 33% en el ámbito andino, la alta participación de esta zona fronteriza se debe también a que el primer diálogo fue realizado en Cúcuta, en enero del 2020. Caracas contó con un 17% de representación entre los participantes, el ámbito Caribe y residentes en el extranjero, con 5% cada uno. Los representantes del ámbito llanero fueron 2% del total de participantes, y el 1% restante correspondió a otras ciudades no fronterizas (Gráfico N° 3).

Perfilamiento de una nueva etapa de PCCV

En el año 2021, PCCV afina su estrategia de actuación en una nueva etapa. Para eso revisa cómo alcanzar una mayor incidencia, tanto frente a la sociedad civil como hacia los actores gubernamentales en la toma de decisiones públicas relacionadas con los cinco ejes en que trabaja. Enumeremos algunas de las propuestas para la reflexión:

- Los equipos organizativos de ambos países desarrollarán reuniones internas a cada lado y conjuntas para evaluar y organizar las actividades, de tal manera, que la sesión binacional mensual amplia de cada mes se concentre en dos partes: el análisis con expertos de una temática dentro de los cinco ejes que articulan a PCCV, y el diálogo con otras redes u organizaciones con el fin de coordinar actividades.
- 2) La apuesta es sostener el trabajo e incrementar la incidencia, en beneficio de los ciudadanos de la frontera compartida y de ambos países, así como de la comunidad de naciones regional e internacional de la que son actores Colombia y Venezuela.
- Identificar y precisar los mensajes estratégicos que queremos transmitir como red binacional, en los cinco ejes de trabajo, difundirlos y fortalecerlos en los distintos ámbitos en los cuales trabajamos.
- 4) Fortalecer la relación con las organizaciones de carácter humanitario, que prestan su servicio en la frontera y en las ciudades donde se concentra el éxodo desde Venezuela, y articular mecanismos de apoyo e incidencia.
- 5) Con el debido cuidado de no dispersar el esfuerzo y perder el foco, PCCV ha pensado explicitar en los ejes temáticos la problemática medioambiental fronteriza y abordarla en sus deliberaciones.

- Puesta en funcionamiento de la página web, en cuya construcción ya se trabaja.
- 7) Perfilamiento y lanzamiento bilateral de una producción escrita, que en formato digital y en papel, recojan los análisis realizados y las propuestas surgidas, sobre los ejes temáticos de PCCV. Para que esos textos puedan dirigirse a amplios sectores de ambos países, deben ser construidos de tal forma que tengan visibilidad mediática y sirvan en distintas posibilidades de formación virtual y presencial cuando las circunstancias lo permitan.
- 8) Continuar desplegando una activa diplomacia ciudadana en coordinación con los distintos sectores con los que hemos venido desarrollando iniciativas binacionales, en especial, con las cámaras de comercio, los actores sociales, las organizaciones humanitarias y defensoras de derechos humanos, las autoridades locales y regionales de frontera.
- 9) Insistir, a través de diversos medios y redes, como desde distintos auditorios, que la reconstrucción de la relación binacional y de los nexos positivos, que históricamente han existido entre los dos países, pasa por la reapertura inmediata de las relaciones consulares.
- 10) En ese sentido, se podría explorar una reunión con la Cancillería colombiana para presentarle el balance y proyección del trabajo de PCCV, así como plantearle la urgente necesidad de abrir los consulados en Venezuela, lo que necesitaría de la aprobación de ese país. Revivir el diálogo iniciado con las comisiones segundas de Senado y Cámara del Congreso, sobre la política de Colombia hacia Venezuela y el éxodo poblacional. En ese sentido, también se podría explorar una reunión con el comisionado para las Relaciones Exteriores del gobierno interino de Venezuela, que tiene su sede en Bogotá, y además para presentarle el balance y proyección del trabajo de PCCV.
- 11) A lo interno, organizar y desarrollar un ejercicio de planificación estratégica sobre cómo consolidar los nexos entre quienes constituyen la base de PCCV, el núcleo que permite que la red exista, funcione y permanezca abierta en función de sus objetivos, no tanto para sí misma sino para la sociedad civil. También reflexionar sobre cómo abrir la iniciativa, en el sentido de seguir siendo una plataforma para el buen accionar de diversos actores y sectores sociales.

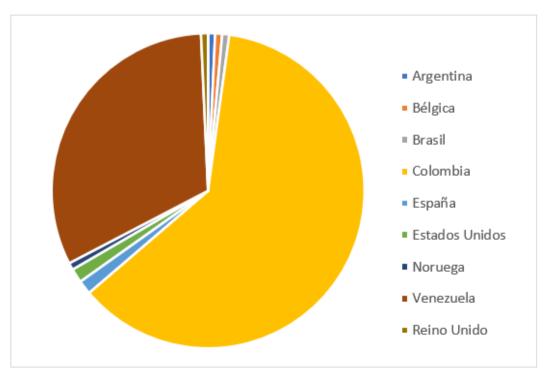
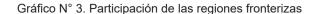
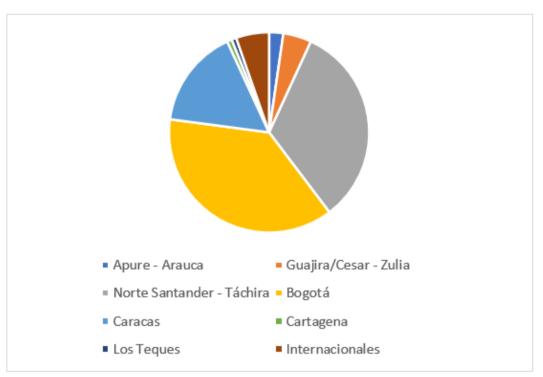


Gráfico N° 2. Participantes por país

Fuente: elaboración propia, 2021.





Fuente: elaboración propia, 2021.

Notas

 PCCV recoge un acumulado de décadas de trabajo del Grupo Acádemico Colombia-Venezuela impulsado desde la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Central de Venezuela, con la participación de académicos de universidades de las capitales y zonas fronterizas de los dos países.

*Socorro Ramírez

Doctora en Ciencia Política, Université de Paris I (Pantheon-Sorbonne), Francia Profesora jubilada, Universidad Nacional, Colombia Hace parte de la Coordinación Binacional de PCCV Correo-e: socorroramirezv@yahoo.es

**Francisco Alfaro Pareja

Doctor y Máster, Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, Universitat Jaume I, España Investigador externo, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Simón Bolívar, Venezuela Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, España, Instituto de Desarrollo Social y Paz, Universitat Jaume I, España Hace parte de la Coordinación Binacional de PCCV Correo-e: falfaropareja@usb.ve

Fecha de recepción: diciembre 2020. Fecha de aprobación: enero 2021. Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional. Año 26, No. 51 / enero-junio 2021 (1) ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515 (Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi- 201402TA4545 / Publicación Semestral

AGENDA DE LAS RELACIONES COLOMBO-VENEZOLANAS (JULIO - DICIEMBRE 2020)

Selección de noticias sobre la actualidad en Venezuela y Colombia.

Por Miguel Ángel Márquez Andrade *

DIPLOMACIA Y POLÍTICA EXTERIOR

CONTROL CIUDADANO: 5 AÑOS DEL CIERRE DE FRONTERA ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA HAN SIDO UN FRACASO

La presidenta de la asociación civil Control Ciudadano, Rocío San Miguel, presentó un informe ante la Subcomisión de Asuntos Fronterizos de la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional, donde se expusieron los hitos importantes que han caracterizado los cinco años de obstáculos implicados en el cierre de la frontera colombovenezolana, así como las consecuencias diplomáticas y económicas relativas al cierre fronterizo, señalando además el fracaso de la implementación de las Zonas Militares y las Zonas de Seguridad en distintos lugares de la frontera.

EN. 20/08/2020: https://cutt.ly/nnpzDYI

DUQUE DENUNCIA NEXOS DE MADURO CONELNARCOTRÁFICOYELTERRORISMO ANTE LA ONU

El presidente de Colombia, Iván Duque, en su discurso frente a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, expresó que el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela se ha mantenido con recursos provenientes del narcotráfico, a la vez que permite la estancia de terroristas en su territorio y representa una amenaza global contra la democracia.

LO. 23/09/2020: https://cutt.ly/Sns2jCy

URGE REABRIR LA FRONTERA ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA

El vicepresidente de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), monseñor Mario Moronta, ha exhortado a que en el corto plazo se concreten las conversaciones adelantadas por los diferentes sectores económicos y gubernamentales para impulsar la reactivación de los pasos fronterizos legales, la cual es necesaria no sólo para cubrir los sectores industriales y productivos en la frontera, sino también para atender las demandas de los venezolanos que viven la emergencia humanitaria compleja.

EEV. 03/11/2020: https://cutt.ly/wnpz54n

ENTREGAN PROPUESTAS AL GOBIERNO COLOMBIANO PARA ABRIR LA FRONTERA

El gobierno colombiano recibió un dossier fronterizo, realizado por la Gobernación de Norte de Santander, en conjunto con las alcaldías de Cúcuta, Villa del Rosario y Puerto Santander, la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Cámara Colombo

Venezolana, así como otras instituciones públicas y privadas, con el cual se pone de manifiesto la necesidad de reabrir la frontera con Venezuela de manera controlada, ordenada y gradual, contemplando para su reapertura los respectivos protocolos de seguridad.

MV. 13/11/2020: https://bit.ly/3vCvIMX

ESTADOS UNIDOS Y GOBIERNO INTERINO DE VENEZUELA ABORDAN COOPERACIÓN EN LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

A través de un comunicado conjunto, el gobierno interino de Venezuela, liderado por Juan Guaidó, y el de Estados Unidos evaluaron diversos principios de cooperación en la lucha contra el narcotráfico y actividades criminales de distinta naturaleza, reconociendo que la falta de voluntad del gobierno en disputa de Nicolás Maduro ha producido una degradación en el Estado de Derecho en Venezuela.

VOA. 02/12/2020: https://bit.ly/34tz836

LAIDY GÓMEZ: "LA FRONTERA NO SE ABRE PORQUE SE ACABARÍA EL NEGOCIO DE LAS TROCHAS"

La gobernadora del estado Táchira, Laidy Gómez, expresó que el régimen de Nicolás Maduro no ha abierto la frontera entre Venezuela y Colombia porque terminaría el negocio de las trochas, los cuales consisten en grupos de personas dedicadas a guiar venezolanos que pretenden ingresar a territorio colombiano por pasos alternos, previo pago, manifestando a su vez que frente a este problema "no hay voluntad política por parte de las Fuerzas Armadas venezolanas, que son las que tienen complicidad en los negocios que allí se generan."

EN. 02/12/2020: https://bit.ly/34wpKMa

MISIÓN ALEMANA APOYA EN PROTOCOLOS PARA REAPERTURA DE FRONTERA

Una delegación perteneciente al Instituto de Virología del Hospital Charité – Universitätmedizin,

con sede en Berlín (Alemania), llegó a Colombia para dar apoyo en el establecimiento de las condiciones y de los protocolos para una eventual reapertura de la frontera colombo venezolana. El Embajador de Alemania en Colombia, Peter Ptassek, expresó que la "delegación de virólogos alemanes de la Charité Berlín van para Cúcuta a intercambiarse con colegas cucuteños" agregando también que "llevan 190.000 pruebas COVID destinadas a la población vulnerable en Norte de Santander justo en el momento de alerta roja allí." Así mismo, explicaron además que la delegación tiene más misiones, destacando la coordinación con el Proyecto Nacional de Salud Portuaria, dada la esperada ola de migrantes y refugiados provenientes de Venezuela.

LO. 06/12/2020: https://bit.ly/2SBSD6W

DUQUE: COLOMBIA NO RECONOCERÁ A OTRA ASAMBLEA NACIONAL MÁS QUE LA ACTUAL

El presidente colombiano, Iván Duque, ha manifestado que las elecciones del 6 de diciembre celebradas por el gobierno de Nicolás Maduro, no serán reconocidas por el gobierno de Colombia, debido a que se trata de una acción que persigue eliminar el único vestigio de democracia existente en Venezuela, anunciando a su vez que la frontera se mantendrá cerrada por la amenaza existente frente a la propagación de la pandemia del COVID-19.

POT. 07/12/2020: https://cutt.ly/ans3chS Comunicado CC. 07/12/2020: https://bit.ly/2R4uhlQ

COLOMBIA RECHAZA ACUSACIONES DE MADURO SOBRE SUPUESTO PLAN PARA ASESINARLE

A través de su cuenta en Twitter, el ministro de Defensa de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, ha rechazado las afirmaciones del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, de que el presidente colombiano Iván Duque elaboró un nuevo plan para asesinarlo, lo cual fue frustrado gracias a la labor de inteligencia realizados por los organismos de seguridad venezolanos.

VOA. 09/12/2020: https://cutt.ly/nns3LD9

VENEZUELA ACUSA A COLOMBIA Y A ESTADOS UNIDOS DE PLANEAR DETONAR REFINERÍA EL PALITO

El vicepresidente económico de Venezuela, Tarek El Aissami, presentó una denuncia en medios televisivos, en la que afirma que autoridades de Colombia y Estados Unidos están vinculadas a un "plan terrorista" para hacer estallar la refinería El Palito, de la estatal petrolera PDVSA, anunciando que fueron capturados dos venezolanos por el plan frustrado, Francisco Pacheco y César Guevara.

EEV. 12/12/2020: https://bit.ly/3uyxAzp

DERECHOS HUMANOS

MIGRANTES MUEREN EN LA FRONTERA: LOS CUERPOS HUÉRFANOS ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

Los pasos fronterizos irregulares, conocidos como "trochas," se han convertido en escenario de muertes violentas cuyo número varía mensualmente, según los ritmos de los enfrentamientos entre grupos armados irregulares, siendo las víctimas en su mayoría venezolanos que se topan con los grupos que operan en dichas zonas. Con frecuencia, los asesinatos ocurren en territorio venezolano para luego ser dejados los cuerpos a la intemperie en suelo colombiano, donde son hallados por las autoridades de seguridad o por particulares.

EN. 15/07/2020: https://bit.ly/3c1917F

FREDDY BERNAL: TROCHEROS PUEDEN CUMPLIR HASTA DIEZ AÑOS DE PRISIÓN EN EL DORADO

El representante del gobierno de Nicolás Maduro en el Estado Táchira, Freddy Bernal, expresó que hay ya 36 "trocheros" detenidos y otras personas que ingresaron al país, sumando un total de 209, que fueron presentados ante el Ministerio Público. Además, señaló que todo "trochero" que ayude a regresar a venezolanos por pasos ilegales deberán cumplir prisión de hasta 10 años en la cárcel de El Dorado en el estado Bolívar.

LN. 22/07/2020: https://bit.ly/34xfx28

AUMENTA LA CRISIS DE LOS MIGRANTES VENEZOLANOS ACUSADOS POR MADURO DE "BIOTERRORISMO"

La organización InSight Crime publicó un análisis con el cual afirma que la crisis en la frontera colombo venezolana se ha agudizado, debido a las fuertes políticas de Nicolás Maduro para no permitir el ingreso a los migrantes venezolanos que retornan a su país de origen, al punto de calificarlos como "bioterroristas," en un contexto en el que el flujo migratorio transita por las trochas ilegales, y las personas son vigiladas por grupos al margen de la ley.

EEC. 28/07/2020: https://bit.ly/3p2zbw8

BEHIND MADURO'S 'BIOTERRORISM' ACCUSATIONS AMID VENEZUELAN CORONAVIRUS CRACKDOWN

The Venezuelan President, Nicolas Maduro, has staunchly clamped down on all elements of civic society as coronavirus continues to rampage through already embattled Venezuela, going so far to call Venezuelan returnees "bioterrorists" and label them as a threat to national security, if those people caught crossing the borders illegally by the authorities are found to be infected with coronavirus.

FXN. 21/08/2020: https://fxn.ws/34tnGEC

COLOMBIA ABRIRÁ 'CORREDOR ESTUDIANTIL' EN SU FRONTERA CON VENEZUELA

Las autoridades de Norte de Santander permitirán el tránsito de 338 estudiantes provenientes de Venezuela que cruzarán los pasos fronterizos formales en San Antonio y Ureña

mediante corredores humanitarios estudiantiles, con el fin de realizar las pruebas estatales colombianas Saber 11 del último año de educación secundaria, organizadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación como requisito de ingreso a la educación universitaria en Colombia.

ET. 13/11/2020: https://cutt.ly/gns4ejT

PROYECTO 'FRATER', QUE AYUDA A REFUGIADOS VENEZOLANOS EN COLOMBIA RECIBE PREMIO DE DERECHOS HUMANOS

La abogada colombiana Erika Beatriz Roa Luque, quien desarrolló el proyecto Frater, dedicado a atender a los refugiados venezolanos en Colombia a través de sus contactos, recibió el premio "Antonio Nariño" de Derechos Humanos, auspiciado por las embajadas de Francia y Alemania. El proyecto de la abogada busca crear una fundación a través de la cual puedan acudir los venezolanos refugiados en Colombia, y recibir apoyo en diversos aspectos para incorporarse a la sociedad y la economía del país.

DW. 11/12/2020: https://bit.ly/2TsveFw

CIDH: "NO SE DEBE DISCRIMINAR A VENEZOLANOS POR SU ESTATUS MIGRATORIO"

A través de un comunicado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hizo un Ilamado a los países de la región para garantizar el respeto a los derechos humanos de los venezolanos que han decidido regresar a su propio país en medio de la pandemia, reiterando que los migrantes tienen el derecho a regresar de manera voluntaria y los Estados por donde transiten deben garantizar que los retornos sean voluntarios.

VOA. 22/12/2020: https://bit.ly/3p2n4iK

Salud

TÁCHIRA LIDERA CIFRAS DE CONTAGIOS POR COVID-19 EN VENEZUELA

La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, manifestó que el estado Táchira encabeza el listado oficial de entidades con mayor número de casos de COVID-19, reportando en las últimas 24 horas 447 casos comunitarios y 36 casos provenientes del exterior, sumando un total de 483 personas afectadas por el coronavirus en el país, de ellos 104 casos se localizan en 8 de los 29 municipios de la región, con lo que lidera el registro nacional.

LO 22/10/2020: https://cutt.ly/9ns7X5E

EXPERTOS: FLEXIBILIZACIÓN DE MEDIDAS GENERARÍA REBROTES DE COVID-19 EN VENEZUELA

El gobierno de Venezuela anunció la entrada en vigencia de una flexibilización parcial de la cuarentena hasta finales de 2020, levantando a su vez los toques de queda en las zonas fronterizas con Colombia y Brasil, una medida que, sin embargo, expertos aseguran que podría generar un riesgo frente al control de la pandemia en el país.

VOA. 03/12/2020: https://bit.ly/3hZcRCi

ALERTA SANITARIA EN FRONTERA ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

La constante migración que sale desde Venezuela, unida al retorno de migrantes a dicho país por las festividades decembrinas, el incumplimiento de las medidas de distanciamiento social y las dificultades para aplicar los protocolos de bioseguridad en todos los pasos ilegales ubicados en las zonas fronterizas, ha convertido a la frontera entre Colombia y Venezuela en una bomba de tiempo.

VOA. 18/12/2020: https://bit.ly/34yC26B

MADURO: VIRUS MUTANTE DEL REINO UNIDO PUEDE ENTRAR POR LA FRONTERA CON COLOMBIA

Durante un acto de ascenso, condecoración y graduación correspondiente al 11° Aniversario de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), el presidente venezolano, Nicolás Maduro, expresó que la nueva y más contagiosa cepa del coronavirus, detectada en el Reino Unido, aún no llega al país, pero advirtió que dicha cepa pudiera entrar al territorio nacional a través de la frontera con Colombia por los pasos ilegales.

EN. 23/12/2020: https://cutt.ly/IndrO5o

MIGRACIÓN

4,3 % DE LOS MIGRANTES EN COLOMBIA HAN RETORNADO A VENEZUELA

El director general de Migración Colombia, Juan Francisco Espinoza, manifestó que apenas el 4,3 % de la población migrante proveniente de Venezuela y establecida en Colombia, ha regresado a su país de origen en las últimas semanas, cuantificando en 81 mil los retornados de un total de residentes que se aproximaría a los dos millones, requiriendo toda una coordinación operacional e interinstitucional y extremando las medidas policiales y militares en la frontera para evitar el flujo migratorio en ambas direcciones.

LN. 01/07/2020: https://cutt.ly/NndrS91

ALREDEDOR DE 90.000 VENEZOLANOS HAN ABANDONADO COLOMBIA DURANTE LA PANDEMIA

Migración Colombia informó que más de 90.000 migrantes venezolanos establecidos en territorio colombiano han regresado de manera voluntaria a su país de origen, desde que fue impuesta la cuarentena en el mes de marzo. El 76% de los migrantes pasó por el puente internacional Simón Bolívar, en el Departamento de Norte de Santander,

el cual ha recibido 1.200 autobuses con los migrantes que retornar a su país.

EEC. 21/07/2020: https://cutt.ly/9ndrHJ2

COLOMBIA SUSPENDE TRASLADO DE VENEZOLANOS A NORTE DE SANTANDER PORQUE VENEZUELA RESTRINGE INGRESO DE SUS NACIONALES POR TÁCHIRA

A partir del 21 de agosto, el ingreso al territorio venezolano por el puente internacional Simón Bolívar será suspendido por Venezuela, debido al alto número de ciudadanos retornados que permanecen en el estado Táchira en cuarentena por covid-19, por lo cual, Migración Colombia suspendió el traslado de venezolanos que se dirijan a Norte de Santander desde el interior del territorio colombiano, para evitar emergencias sanitarias.

MCOL. 20/08/2021: https://bit.ly/3uJwotj

FRONTERAS DE COLOMBIA PERMANECERÁN CERRADAS HASTA EL PRÓXIMO 01 DE OCTUBRE

El director general de Migración Colombia, Juan Francisco Espinoza, expuso que solo podrán entrar y salir del territorio colombiano, a través de los puntos habilitados para ello, aquellas personas que se encuentren dentro de las excepciones establecidas en el Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, el cual establece el cierre de todos los pasos fronterizos terrestres, marítimos y fluviales hasta el 1 de octubre.

MCOL. 26/08/2020: https://bit.ly/3uANMQT

OEA: 111.000 VENEZOLANOS HAN RETORNADO AL PAÍS DESDE COLOMBIA Y BRASIL

La Organización de Estado Americanos ha revelado que alrededor de 111.000 venezolanos migrantes han regresado a su país de origen desde Colombia y Brasil, debido a la pandemia y las medidas de confinamiento que ha afectado

el desarrollo de sus actividades económicas, caracterizadas en la mayoría de los casos por la informalidad, según cifras oficiales.

EEV. 09/09/2020: https://bit.ly/3c4TuUs

VENEZOLANOS EMIGRAN A PIE ATRAÍDOS POR UNA COLOMBIA REACTIVADA

A pesar de que Venezuela, con unas cifras oficiales de 485 muertes y 76.000 contagios por coronavirus, se encuentra en una situación relativamente mejor respecto a Colombia, que ha contabilizado a la fecha 22.500 muertes y 700.000 contagios, venezolanos dispuestos a buscar una vida mejor e impulsados por la reactivación económica colombiana, asumen nuevamente el rol de migrantes para engrosar el éxodo venezolano, provocado por la dura crisis económica vivida en el país. Por su parte, la expansión del virus impulsó a Colombia a cerrar la frontera con Venezuela en marzo de este año

EEV. 14/09/2020: https://bit.ly/3wDt9om

CIERRE DE FRONTERA SE EXTENDERÁ, INICIALMENTE, HASTA EL PRÓXIMO 01 DE NOVIEMBRE

Mediante el Decreto 1297 del 29 de septiembre de 2020, el Gobierno colombiano anunció la extensión del cierre de todos los pasos fronterizos terrestres, marítimos y fluviales de Colombia hasta el 1 de noviembre, con el fin de evitar la propagación del coronavirus en el territorio colombiano y en el continente. El Director General de Migración Colombia, Juan Francisco Espinoza, manifestó que durante el mes de octubre se coordinarán las condiciones ideales para una posible reapertura de la frontera sin riesgos a la población local y los migrantes.

MCOL. 30/09/2020: https://cutt.ly/vndr9Gq

CAMINANTES PASAN POR BARINAS EN SU VIAJE HACIA OTROS PAÍSES EN CONDICIONES EXTREMAS La crisis humanitaria que padece Venezuela sigue obligando a familias venezolanas a huir en busca de mejores oportunidades. Muchos deciden salir caminando, cargando con sus bolsas y en algunos casos con niños, en ese sentido, el diputado de la Asamblea Nacional (AN), Carlos Lozano, denunció el gran número de personas que se desplazan desde el estado Barinas hacia la frontera con Colombia.

EN. 25/10/2020: https://bit.ly/3iahWb7

INAUGURAN EN PUERTO SANTANDER UN ESPACIO PARA MIGRANTES, REFUGIADOS Y RETORNADOS

El jefe de la suboficina de ACNUR en Cúcuta, Rafael Zabala, manifestó que se inauguró el denominado Espacio de Apoyo para migrantes, refugiados y retornados venezolanos, explicando que los mismos están situados en lugares estratégicos al disponer de servicios básicos, apoyo e información necesaria, para que estas personas puedan realizar sus recorridos por el territorio colombiano, o insertarse social y económicamente en las comunidades donde sean acogidas.

F7D. 28/10/2020: https://cutt.ly/yndr7of

UNOS 500 VENEZOLANOS EN COLOMBIA INTENTAN PASAR A LA FUERZA LA FRONTERA

A través de un comunicado, Migración Colombia expresó que alrededor de 500 ciudadanos venezolanos establecidos en Colombia y que esperan la autorización de Venezuela para regresar a su país, intentaron tomar el puente internacional Simón Bolívar, situación que fue controlada por la policía. Migración Colombia explicó al mismo tiempo que la permanencia en el puente representa un riesgo a la integridad de esas personas, debido a las adversas condiciones climatológicas allí presentes.

SEM. 19/11/2020: https://cutt.ly/fndtTxf

UN POCO MÁS DE UN MILLÓN 715 MIL VENEZOLANOS SE ENCONTRABAN EN COLOMBIA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE

El director general de Migración Colombia, Juan Francisco Espinoza, manifestó que durante el mes de septiembre el total de venezolanos radicados en el territorio colombiano fue de un millón 715 mil, de los cuales poco más de 7 mil abandonaron el territorio rumbo a su país de origen, por lo que la curva de salida de los migrantes venezolanos que retornan a su país se estancó, debido a la reactivación de la economía colombiana a lo largo del mes.

MCOL. 26/11/2020: https://cutt.ly/XndtSor

LA ONU PRESENTARÁ UN PLAN REGIONAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES VENEZOLANOS EN 2021

Las diversas agencias de la Organización de las Naciones Unidas encargadas del tema migratorio, lanzarán el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP, por sus siglas en inglés), el cual reuniría a 158 organizaciones vinculadas al sistema ONU, diversas ONG nacionales e internacionales e incluso la Cruz Roja, para tratar la migración de venezolanos en diversos países de la región.

VOA. 07/12/2020: https://cutt.ly/gndtGr2

MILES DE MIGRANTES VENEZOLANOS SIGUEN INGRESANDO A COLOMBIA EN FORMA IRREGULAR

Migración Colombia ha expresado que, en los últimos dos meses, más de 12 mil migrantes venezolanos han ingresado a Colombia de manera irregular, a través de pasos no autorizados y puntos ciegos, para luego trasladarse hacia el interior del país a pesar de que el paso por Cúcuta hacia el interior de Colombia se mantiene cerrado debido a las medidas de cuarentena.

VOA 18/12/2020: https://cutt.ly/zndtH92

OEA: CIFRADE MIGRANTES Y REFUGIADOS VENEZOLANOS PODRÍA SUPERAR A LA DE SIRIA EN 2021

El comisionado del secretario general de la OEA para la crisis migratoria venezolana, David Smolansky, ha manifestado que, de continuar la crisis prolongada en Venezuela, la cantidad de migrantes y refugiados podría sobrepasar los 6 millones en 2021, al presentar un resumen de la situación de los migrantes, así como sus proyecciones para el siguiente año.

VOA. 29/12/2020: https://cutt.ly/NndtK5D

SEGURIDAD

«SOLO EL EJECUTIVO NACIONAL TIENE LA FACULTAD DE MODIFICAR HORARIOS ESTABLECIDOS EN DECRETO PRESIDENCIAL»

El alcalde del municipio Bolívar del estado Táchira, William Gómez, ha reiterado que el horario de actividades priorizadas, establecidas por decreto presidencial, es de 10:00 am a 3:30 pm, manteniendo a los municipios fronterizos bajo régimen de aislamiento total y toque de queda por la pandemia, y agregó que ni el Ejecutivo Nacional, ni la Comisión Nacional para el Bloqueo contra el coronavirus, han cambiado los decretos que rigen la cuarentena fronteriza

LN. 06/07/2020: https://bit.ly/3uBlyVO

DESMANTELAN CAMPAMENTO DE DROGA EN EL ESTADO ZULIA

El Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz informó que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la Oficina Nacional Antidrogas desmantelaron, de manera conjunta, un campamento dedicado a la producción de cocaína en el sector La Gloria del municipio fronterizo Jesús María Semprún, estado Zulia, mediante apoyo

aéreo y terrestre de unidades militares, hallando 5.059 kilos de cocaína y pasta base de coca.

EI. 19/09/2020: https://bit.ly/3ihExTd

COLOMBIA REFUERZA VIGILANCIA MILITAR EN LA FRONTERA CON VENEZUELA

El comandante de la Segunda División del Ejército de Colombia, general Marcos Pinto, manifestó que trabajará conjuntamente con la policía para reforzar la vigilancia de los pasos fronterizos, a solicitud del gobierno departamental de Norte de Santander, debido a la alarmante situación existente tras el aumento del número de personas que han ingresado recientemente al territorio colombiano.

INF. 14/10/2020: https://cutt.ly/TndyKaO

COLOMBIA INICIA OPERACIÓN MURALLA PARA CONTROLAR EL PASO POR LAS TROCHAS EN LA FRONTERA CON VENEZUELA

El Ejército y la Policía de Colombia emprenden de manera conjunta la denominada Operación Muralla, diseñada dentro del marco del plan Frontera Segura y Regulada, establecido por las autoridades del departamento de Norte de Santander para reducir la migración y la comisión de delitos a través de las trochas y controlar el paso de centenares de personas, mantener la seguridad en la zona fronteriza y el retorno de la legalidad.

VAN. 17/10/2020: https://cutt.ly/1nduxWd

SAN ANTONIO LEVANTA TOQUE DE QUEDA Y ENTRA EN FLEXIBILIZACIÓN TOTAL

A partir del 30 de noviembre, inició un régimen de flexibilización total de la cuarentena en todo el territorio venezolano, el cual incluye el levantamiento de las restricciones, la reapertura de terminales de transporte terrestre y aéreos a algunos destinos nacionales, la activación de 53 sectores económicos y la suspensión del toque de queda existente en los municipios fronterizos del país, incluyendo los municipios Bolívar y Pedro María Ureña del estado Táchira.

LO. 30/11/2020: https://bit.ly/3c6lgQt

COLOMBIA REFUERZA CONTROLES EN LA FRONTERA CON VENEZUELA ANTE AUMENTO DE CASOS DE COVID-19

Las autoridades del departamento de Norte de Santander ordenaron reforzar las restricciones de movilidad con un toque de queda, que prohíbe el tránsito tanto a los ciudadanos colombianos como a los migrantes venezolanos que se desplazan a pie y en vehículos, con el fin de mitigar la propagación del coronavirus en un contexto en el que el departamento registró 37.915 casos de contagio y, por tanto, se encuentra en situación de alerta roja, que se establecería desde el 25 hasta el 27 de diciembre y se repetiría entre los días 1 y 3 de enero de 2021.

EEC. 26/12/2020: https://bit.ly/2TuVBdZ

ECONOMÍA Y COMERCIO

EMPRESARIOS DEL TÁCHIRA Y NORTE DE SANTANDER PIDEN REACTIVACIÓN DEL COMERCIO BINACIONAL

Un grupo de gremios económicos de Táchira y Norte de Santander manifestaron, en una carta abierta, la necesidad de reactivar el comercio binacional en la frontera colombo-venezolana, destacando en dicho documento la importancia histórica del comercio entre ambos países, que fue perdiendo ritmo debido al deterioro de las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos.

LN. 13/07/2020: https://cutt.ly/Gndu7Ls

OPPOSITION LEADERS LAUNCH UNPRECEDENTED PARTNERSHIP TO FUNNEL FUNDS, BYPASSING MADURO CONTROLS

Some of Venezuelan opposition leaders are skirting Maduro's regime financially with an unprecedented public-private partnership known

as the "stablecoin solution," in which the US government is participating together with the private firms Airtm and Circle, while the national currency bolivar (VES) is facing a dizzying depreciation.

FXN. 25/11/2020: https://cutt.ly/yndiwod

LA HIPERINFLACIÓN SE DISPARA A TRES AÑOS DE SU INICIO Y LLEGA A 65% EN NOVIEMBRE

El diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela, José Guerra, en calidad de miembro de la Comisión Parlamentaria de Finanzas manifestó que, con un 65,7% de incremento según cálculos de dicha comisión, Venezuela se encuentra en un proceso hiperinflacionario, situación en la cual el país había entrado tres años atrás, lo cual se produjo por la inyección de dinero al mercado venezolano, generando a su vez variaciones en el tipo de cambio.

TC. 04/12/2020: https://cutt.ly/nndii6e

COMERCIO INFORMAL Y CONTRABANDO

LABORAR EN LA FRONTERA EN ÉPOCA DE PANDEMIA

Con la radicalización de las medidas de cuarentena para frenar el contagio del coronavirus y evitar que se genere un aumento de los casos comunitarios, se ha acentuado la desolación de las calles de los centros poblados fronterizos, en un contexto donde, parte de los vendedores informales que hacen vida allí, son desplazados internos que tratan de resistir al escenario en cuestión.

LN. 08/07/2020: https://bit.ly/3g0EwAh

DECOMISAN 31MIL LITROS DE GASOLINA VENEZOLANA EN CÚCUTA

En un operativo conjunto entre la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), la Dirección de Impuestos y

Aduanas Nacionales (DIAN) y la Fiscalía General de Colombia, se decomisaron 31.000 litros de gasolina (unos 7.000 galones) y 500 kilos de carne de res, los cuales provenían de Venezuela e ingresaron al territorio colombiano a través de los pasos ilegales conocidos como "trochas," representando una de las incautaciones más grandes de los últimos años en la frontera colombo venezolana.

TC. 28/08/2020: https://bit.ly/3c2JFq0

GUERRILLA, PARAMILITARISMO Y GRUPOS IRREGULARES

REPATRIADOS QUE PROTESTAN EN LOS REFUGIOS EN LA FRONTERA SON AMENAZADOS POR LA GUERRILLA

Investigaciones realizadas en la frontera por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello han señalado que, a pesar que algunos de los repatriados que ingresan al territorio venezolano han dado resultados negativos en las pruebas de COVID-19, los mismos son retenidos en albergues sin razón por un período de 70 días o incluso mayor, lo cual ha generado reacciones de protesta por parte de dichas personas, trayendo como consecuencia que esas personas sean amenazadas por guerrilleros.

TC. 19/08/2020: https://cutt.ly/undilQr

DOS MUERTOS EN ENFRENTAMIENTO DE LA GUARDIA NACIONAL VENEZOLANA CON GRUPOS IRREGULARES EN FRONTERA CON COLOMBIA

Un incidente violento ocurrido en la tarde del viernes, en el sector Casigua El Cubo, municipio Jesús María Semprún del estado Zulia, dejó un saldo de dos fallecidos, miembros de un grupo armado irregular, en un enfrentamiento con la Guardia Nacional que se encontraba en un operativo cerca de la frontera con Colombia.

EN. 26/09/2020: https://cutt.ly/DndiDZy

UN EXJEFE DE LAS FARC RECONOCE DIRECTAMENTE EL RECLUTAMIENTO DE NIÑOS SOLDADO

El exjefe de las FARC, Milton de Jesús Toncel, conocido también con el nombre de Joaquín Gómez durante su etapa subversiva, reconoció explícitamente ante la Jurisdicción Especial para la Paz que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia reclutaron a menores de edad para engrosar sus filas, contabilizándose un total de 16.879 víctimas de reclutamiento forzado a temprana edad entre 1960 y 2016.

DW. 07/10/2020: https://bit.ly/3wN69TR

EN OPERATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS ES ABATIDO ALIAS URIEL, JEFE GUERRILLERO DEL ELN

El propio presidente de Colombia, Iván Duque, anunció que las Fuerzas Militares de ese país dieron de baja a Andrés Felipe Vanegas Londoño, alias Uriel, jefe del Frente Occidental de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), en el marco de la Operación Odín, en la zona del Chocó.

ET. 26/10/2020: https://bit.ly/3wJBW8h

"GRUPOS ARMADOS IRREGULARES DESAPARECEN PERSONAS EN APURE Y ABANDONAN SUS CADÁVERES EN EL TÁCHIRA"

El gerente general de oenegé FundaRedes, Oswaldo Cáceres, expuso que en los últimos diez días se han encontrado los cadáveres de los ciudadanos Rubén Ortega Blanco, de 50 años de edad, y José Ángel Ferrer, de 24 años, localizados respectivamente en los sectores El Piñalito y Caño Tigre del municipio Fernández Feo del estado Táchira, que son casos de desaparición por parte de la querrilla, efectuados en el estado Apure.

F7D. 13/11/2020: https://bit.ly/3hZjcxA

"EXISTEN MÁS DE 70 PISTAS CLANDESTINAS PARA NARCOTRÁFICO EN ESTADOS FRONTERIZOS"

El director general de la oenegé FundaRedes, Javier Tarazona, instó al Ministerio Público a abrir una investigación sobre la existencia de más de 70 pistas de aterrizaje clandestinas utilizadas para el narcotráfico, así como también le instó a frenar los enfrentamientos y las operaciones de las fuerzas disidentes de las FARC y del ELN que ejercen actualmente el control del territorio venezolano.

F7D. 01/12/2020: https://bit.ly/2SH14Oi

DENUNCIAN AUMENTO DE ENCAPUCHADOS EN LAS TROCHAS

La dramática situación que viven los migrantes venezolanos que retornan a su país de origen, así como los venezolanos que cruzan la frontera sólo para adquirir víveres, se ha agudizado cuando, al ser las trochas la única manera de cruzar la frontera con Colombia en temporada de pandemia dado que ni Bogotá ni Caracas contempla la reapertura de la frontera por los pasos legales, y estos pasos son vigilados por grupos al margen de la ley quienes han incrementado su presencia en las zonas fronterizas.

F7D. 16/12/2020: https://bit.ly/3uxnLBL

COMBUSTIBLE

ESTACIONES DE SERVICIO EN TÁCHIRA SE REACTIVAN EL 5 DE OCTUBRE

Tras una orden impartida por el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, las estaciones de servicio en el estado Táchira retomaron el servicio de venta de combustible a vehículos particulares, regulados por el terminal del TAG impuesto para el suministro de combustible en la entidad, según comunicó la Mesa de Combustible del Táchira.

LN. 04/10/2020: https://bit.ly/2TuXYgT

DESARTICULAN ORGANIZACIÓN DEDICADA AL CONTRABANDO COMBUSTIBLE

Una organización criminal, dedicada al contrabando de gasolina y ACPM en la frontera entre Colombia y Venezuela, más precisamente en la zona fronteriza entre el estado Apure y el departamento de Arauca, fue desarticulada en una operación conjunta con el arresto de siete personas, involucradas en la comercialización ilegal de 72000 galones de combustible.

LO. 09/12/2020: https://cutt.ly/TndoYYX

Siglas de los medios y sitios web oficiales consultados

CC: Cancillería (Colombia) DW: Deutsche Welle (Alemania) EEC: El Espectador (Colombia) EEV: El Estímulo (Venezuela) El: Entorno Inteligente (Venezuela)

EN: El Nacional (Venezuela)

ET: El Tiempo (Colombia) F7D: Frontera 7 días (Venezuela)

FXN: Fox News (Estados Unidos) INF: Infobae (Argentina)

LN: Diario La Nación (Venezuela) LO: Diario La Opinión (Colombia)

MCOL: Migración Colombia (Colombia)

MV: Migravenezuela (Colombia) POR: Portafolio (Colombia) SEM: Semana (Colombia) TC: Tal Cual (Venezuela)

VAN: Vanguardia (Colombia)

VOA: Voz de América (Estados Unidos)

Advertencia sobre medios bloqueados en Venezuela:

El Tiempo (Colombia)

Infobae (Argentina)

* Miguel Ángel Márquez Andrade

Investigador del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI), Universidad de Los Andes, Venezuela. Magister Scientiae en Fronteras e Integración (ULA). Correo-e: migmandrade@ula.ve migmandrade@gmail.com

RESEÑA

Por: Leonardo Javier Caraballo *

PERTINENCIA Y CONVERGENCIA DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA EN UN CONTEXTO DE CAMBIOS MUNDIALES

Alberto José Hurtado Briceño y Edgar Vieira Posada (Editores)



Hurtado Briceño, A. J. y Vieira Posada, E. (Eds.). Pertinencia y convergencia de la integración latinoamericana en un contexto de cambios mundiales (vol. 5). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. doi: https://doi.org/10.16925/9789587602364

En tiempos tremendamente complicados para la educación universitaria en Venezuela, sumergido el país en una emergencia humanitaria compleja, es notable la publicación de trabajos, producto de estudios que han adelantado investigadores de la Universidad de los Andes (ULA) en Venezuela, con especial referencia a los del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI), del núcleo Táchira; bien que los profesores estén laborando *in situ* o bien sigan vinculados a la universidad, aún cuando formen parte de la enorme migración forzada venezolana. Notable también que puedan unir sus esfuerzos con sus pares iberoamericanos, y que universidades de renombre como la Universidad

Cooperativa de Colombia (UCC) y su Centro de Pensamiento Global (CEPEG), no cejen en divulgar el conocimiento que, sobre integración regional, se adelanta, como una avanzada, por un grupo importante de investigadores, muchos vinculados al Grupo de reflexión sobre integración y desarrollo en América Latina y Europa (GRIDALE), que constituye una plataforma novedosa de reflexión teórica y empírica, con contribuciones originales y en un esfuerzo propositivo, lo que lo distingue de otros existentes.

El primer elemento que articula los capítulos que conforman este libro está representado por el proyecto de investigación denominado Convergencia de la integración latinoamericana en un contexto de cambios globales, financiado por la Dirección Nacional de Investigaciones de la UCC y desarrollado por el equipo de instituciones e investigadores mencionados.

El segundo elemento articulador que consolida los temas investigados, es el uso de los conceptos de Convergencia y Pertinencia de la integración regional, bajo distintas ópticas de las ciencias sociales, como un sistema asociado de disciplinas científicas que comparten un objeto de estudio, al concentrar la mirada sobre la situación por la que atraviesan los procesos integracionistas en América Latina.

A lo largo de sus 391 páginas, este texto compila los resultados de diez investigaciones. Los primeros cinco capítulos presentan trabajos que tienen como elemento común la Convergencia, cada uno de los cuales pone énfasis en aspectos relevantes de la misma: sus elementos histórico-institucionales, las dificultades que enfrenta, la política económica, comercial y la visión empresarial.

Del capítulo seis al diez, se desarrollan los temas asociados a la Pertinencia: la eficiencia institucional en América Latina, las políticas migratorias, lo jurídico – institucional, la convergencia fiscal, y la realidad centroamericana en los procesos de integración regional.

Los temas tratados por su carácter social, colectivo, y a su vez individual, son complejos y buscan, en primer lugar, conocer la situación en que se encuentran los distintos procesos de integración regional latinoamericanos. En segundo lugar, se trata de identificar y evaluar las mejores estrategias para tomar decisiones óptimas, o cercanas al óptimo, y corregir el camino a seguir en procura de mejorar la realidad integracionista actual.

Estas investigaciones van más allá de lo que se supone a primera vista. En realidad, la publicación brinda la oportunidad de construir una opinión pública que se interese y entienda la importancia que tienen los procesos de cambios en los mecanismos de integración regional, que permitirían la construcción de soluciones para muchos de los problemas económicos, políticos, culturales y sociales en América Latina.

Este libro es una muestra de los esfuerzos institucionales e individuales que desde sus posiciones académicas e intelectuales, realizan de manera laboriosa y minuciosa los investigadores que trabajaron en cada proyecto. A los lectores recomendamos su estudio.

Los preliminares del texto reseñado: "Pertinencia y convergencia de la integración latinoamericana en un contexto de cambios mundiales", están disponibles en la página web de la Editorial UCC https://ediciones.ucc.edu.co/index.php/ucc/catalog/view/213/185/2299-2

ÍNDICE ACUMULADO

Nº 47 enero – junio 2019 / Nº 50 julio – diciembre 2020



AGUILERA BARRAZA, René Patricio

(Elvia Maritza Calliri Mamani)

• Movilidad transfronteriza e inserción laboral de mujeres con raíz andina en la frontera norte de Chile. **Investigación.** 2020/ No. 49/ año 25/ pp. 69-78.

ALBÚJAR CARBAJAL, Sergio

• Descentralización de la cooperación internacional: la inclusión de los gobiernos subnacionales en la construcción sudamericana. **Investigación.** 2019/No. 47/ año 24/ pp. 14-26.

ALFARO PAREJA, Francisco

(Socorro Ramírez)

• Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela. **Documento**. 2020/ No. 50/año 25/pp. 77-78.

ALVAREZ, Mariano

(Nahuel Oddone)

• La creciente importancia de la paradiplomacia en américa latina: motivos para su abordaje académico y su vinculación con las fronteras. **Investigación.** 2019/No. 47/ año 24/pp. 8-13.

ARANDA, Gilberto

(Nicolás Gissi)

• Diáspora venezolana y receptividad suramericana: el caso chileno (2015-2019). **Investigación.** 2020/No. 49/ año 25/ pp. 45-56.

ATENCIO, Melitza

- Agenda de las relaciones colombo-venezolanas. **Agenda.** 2019/No. 48/año 24/pp. 99-104.
- Agenda de las relaciones colombo-venezolanas. **Agenda.** 2019/No. 47/año 24/pp. 88-94.

(Fréchon, Claire)

AULESTIA GUERRERO, Edgar Manuel

(Edwin Daniel Capa Mora)

• El comercio informal transfronterizo de productos agrarios y su repercusión en el sistema agroalimentario ecuatoriano. **Investigación**. 2019/No. 48/año 24/pp. 35-44.



BERNAL LÓPEZ, Ximena

(Ronald Gutiérrez García)

• Eludiendo lindes; flujos, espacialidades y movilidades subterraneas en el espacio fronterizo Iquique-Oruro. El caso de la prendería usada. **Investigación**. 2020/ No. 50/ año 25/ pp. 45-56.

BUSTAMANTE, Ana Marleny

• Dos aspectos del retroceso venezolano en su visión de frontera: población afectada por el cierre del paso del Táchira hacia el Norte de Santander y la Ley Orgánica de Fronteras. **Análisis**. 2019/ No. 48/año 24/pp. 93-98.

BUSTOS GONZÁLEZ, Raúl

(Alfonso Díaz Aguad)

• Antagonismos regionales y desarrollo: estudio preliminar para el caso de Arica, entre 1973-2000. **Análisis**. 2020/ No. 50/año 25/pp. 67-76.



CAPA MORA, Edwin Daniel

(Edgar Manuel Aulestia Guerrero)

• El comercio informal transfronterizo de productos agrarios y su repercusión en el sistema agroalimentario ecuatoriano. **Investigación**. 2019/No. 48/año 24/pp. 35-44.

CALLIRI MAMANI, Elvia Maritza

(René Patricio Aquilera Barraza)

• Movilidad transfronteriza e inserción laboral de mujeres con raíz andina en la frontera norte de Chile. **Investigación.** 2020/ No. 49/ año 25/ pp. 69-78.

CARVALHO NEVES, Bárbara

(Maria Luisa Telarolli de Almeida Leite)

• A integração regional sul-americana, infraestrutura e o meio ambiente: espaços vazios. **Investigación**. 2019/No. 48/año 24/pp. 81-92.

CLEMENTE BATALLA, Isabel

(Diego Hernández Nilson)

• Chuy-Chuí: territorio, dinámica social y cooperación transfronteriza. **Investigación**. 2019/No. 48/año 24/pp. 23-34.



DE ALMEIDA LEITE, Maria Luisa Telarolli

(Bárbara Carvalho Neves)

• A integração regional sul-americana, infraestrutura e o meio ambiente: espaços vazios. **Investigación**. 2019/No. 48/año 24/pp. 81-92.

DÍAZ AGUAD, Alfonso

(Raúl Bustos González)

• Antagonismos regionales y desarrollo: estudio preliminar para el caso de Arica, entre 1973-2000. **Análisis**. 2020/ No. 50/año 25/pp. 67-76.

DÍAZ BAY, Javier

• La internacionalización, un comportamiento estratégico subnacional. Una propuesta de medición para el caso argentino. Investigación. 2019/No. 47/ año 24/pp. 71-87.



GARCÍA-LIRIOS, Cruz

• The specification of a model for the study of acculturation, multiculturalism and in-

terculturality about entrepreneurial migratory flows, stated in the literature 2007 – 2019. **Investigación**. 2019/ No. 48/año 24/pp. 57-68.

GEORG UEBEL, Roberto Rodolfo

• Migração venezuelana para o Brasil: considerações geopolíticas e fronteiriças sobre a atuação governamental brasileira. **Investigación**. 2019/ No. 48/año 24/pp. 69-80.

GISSI, Nicolás

(Gilberto Aranda)

• Diáspora venezolana y receptividad suramericana: el caso chileno (2015-2019). **Investigación.** 2020/No. 49/ año 25/ pp. 45-56.

GODOY ORELLANA, Milton

• El poblamiento del desierto en una frontera porosa con límites elásticos: mineros y Estados nacionales en Atacama. Bolivia y Chile (1840-1879). **Investigación**. 2020/ No. 50/año 25/pp. 21-36.

GONZÁLEZ LEVAGGI, Ariel

• Eurasia: una perspectiva latinoamericana. **Reseña**. 2020/ No. 49/ año 25/ pp. 107-110.

GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio

• Editorial. 2020/ No. 49/ año 25/ pp. 5-6.

(Diego Lizama Gavilán)

• El estanco salitrero en Tarapacá y el liberalismo peruano: las influencias "castillista" y "civilista" (1844-1873). **Investigación**. 2019/ No. 48/año 24/pp. 45-76.

GONZÁLEZ PIZARRO, José

• La defensa de la soberania en América Latina y sus instrumentos juridicos en los siglos XIX y XX. Problemáticas y aplicaciones. **Investigación**. 2020/ No. 49/ año 25/ pp. 9-20.

GUTIÉRREZ GARCÍA, Ronald

(Ximena Bernal López)

• Eludiendo lindes; flujos, espacialidades y movilidades subterraneas en el espacio fronterizo Iquique-Oruro. El caso de la prendería usada. **Investigación**. 2020/ No. 50/ año 25/ pp. 45-56.



HERNÁNDEZ NILSON, Diego

(Isabel Clemente Batalla)

• Chuy-Chuí: territorio, dinámica social y cooperación transfronteriza. **Investigación**. 2019/No. 48/año 24/pp. 23-34.

HERNÁNDEZ PEÑA, Yair Candelario

• La línea se convierte en río. Una crónica de la frontera. **Reseña**. 2019/No. 47/año 24/pp. 104-106.

HERRERA ROBLES, Luís Alfonso

• Integración y paradiplomacia transfronteriza: experiencias comparadas del rio Bravo hasta la Patagonia. Tomo II. **Reseña**. 2019/ No. 47/año 24/pp. 100-103.



ITURRA VALENZUELA, Luis

• Biopolítica de la frontera norte de Chile: Arica-Tacna/Cochane-Pisiga. **Investigación**. 2020/ No. 50/ año 25/ pp. 37-44.



JUSTE, Stella

• La región transfronteriza entre Argentina, Bolivia y Chile: transitando el accionar internacional subestatal. **Investigación**. 2020/No. 49/ año 25/ pp. 57-68.



LIZAMA GAVILÁN, Diego

(Sergio González Miranda)

• El estanco salitrero en Tarapacá y el liberalismo peruano: las influencias "castillista" y "civilista" (1844-1873). **Investigación**. 2019/ No. 48/ año 24/ pp. 45-76.



MÁRQUEZ ANDRADE, Miguel Ángel

- Agenda de las relaciones colombo-venezolanas. **Agenda**. 2020/ No. 49/ año 25/ pp. 81-108.
- Agenda de las relaciones colombo-venezolanas. **Agenda**. 2020/ No. 50/ año 25/ pp. 79-112.
- ¿Moneda común o propia? Teoría y experiencias de la integración monetaria, de Miguel Ignacio Purroy Unanua. **Reseña**. 2020/ No. 50/ año 25/ pp. 113-116.

MAUBERT, Lucas

• ¿Otra Alsacia-Lorena en América del Sur? El asunto de Tacna y Arica a través de la prensa francesa (1918-1929). **Investigación**. 2020/ No. 50/ año 25/ pp. 9-20.



OJEDA MEDINA, Tahina

• Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en espacios fronterizos y cooperación Sur-Sur transfronteriza en América Latina. **Investigación.** 2019/No. 47/ año 24/pp. 27-38.

OLIVEIRA VIEIRA, Gustavo

(Suellen Mayara Péres de Oliveira)

• Cooperação transfronteiriça na região trinacional Ciudad del Este-Foz do Iguaçu-Puerto Iguazu: um caleidoscópio paradiplomático. **Investigación**. 2019/ No. 47/ año 24/pp. 51-58.

OVANDO SANTANA, Cristian

(Diego Riquelme Gómez)

- Una aproximación a la paradiplomacia en Chile: algunos alcances de su dimensión transfronteriza en la franja norte. **Investigación**. 2019/ No. 47/ año 24/ pp. 59-70.
- **Editorial**. 2020/ No. 50/ año 25/ pp. 6-7.



PEREIRA CARNEIRO, Camilo

• La cooperación transfronteriza en las ciudades gemelas de la frontera sur de Brasil. **Investigación**. 2019/ No. 47/ año 24/ pp. 39-50.

PÉRES DE OLIVEIRA, Suellen Mayara

(Gustavo Oliveira Vieira)

• Cooperação transfronteiriça na região trinacional Ciudad del Este-Foz do Iguaçu-Puerto Iguazu: um caleidoscópio paradiplomático. **Investigación**. 2019/ No. 47/ año 24/ pp. 51-58.

PINDA GUANOLEMA, Bayron Ramiro

• Globalización financiera y regulación contable internacional: estandarización de la información desde el nuevo marco conceptual. **Investigación**. 2019/ No. 48/ año 24/ pp. 9-22.



QUITRAL, Máximo

(Jorge Riquelme)

• La integración latinoamericana en crisis. Algunas claves de contexto. **Investigación**. 2020/ No. 49/ año 25/ pp. 21-32.



RAMÍREZ. Socorro

(Francisco Alfaro Pareja)

• Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela (PCCV). **Documento**. 2020/ No. 50/año 25/pp. 77-78.

RANGEL, Gilberto

• Documento constitutivo Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela. **Investigación**. 2020/ No. 49/ año 25/ pp. 70-80.

RIQUELME, Jorge

(Máximo Quitral)

La integración latinoamericana en crisis.
 Algunas claves de contexto. Investigación.
 2020/ No. 49/ año 25/ pp. 21-32.

RIQUELME GÓMEZ, Diego

(Cristian Ovando Santana)

• Una aproximación a la paradiplomacia en Chile: algunos alcances de su dimensión transfronteriza en la franja norte. **Investigación**. 2019/No. 47/ año 24/pp. 59-70.

ROSS. César

• Chile y Corea del Sur, 1973-1989: las claves de un vínculo estratégico improbable. **Investigación**. 2020/ No. 49/ año 25/ pp. 33-44.



SÁNCHEZ CHACÓN, Francisco Javier

- Editorial. 2019/No. 47/ año 24/ pp. 5-7.
- Editorial. 2019/No. 48/ año 24/ pp. 5-7.
- **Presentación**. 2020/ No. 49/ año 25/ pp. 5-7.
- **Presentación**. 2020/ No. 50/ año 25/ pp. 5.

SARABRIA RÍOS, Cecilia

• Integración y paradiplomacia transfronteriza: experiencias comparadas del río Bravo hasta la Patagonia. Tomo I. **Reseña**. 2019/ No. 47/año 24/pp. 95-99.



VALDEBENITO, Felipe

• Redefiniendo la historicidad: hacia una nueva gobernanza fronteriza tacno-ariqueña (Perú-Chile, siglo XXI). **Investigación**. 2020/ No. 50/ año 25/ pp. 57-66.

INSTRUCCIONES PARA AUTORES



La revista acepta durante todo el año artículos científicos que versen sobre fronteras o regiones con componentes de fronteras, integración regional en sus diferentes dimensiones, geopolítica y globalización, así como reseñas bibliográficas de libros relacionados con estas temáticas. Los trabajos serán sometidos a la consideración de árbitros para determinar su pertinencia, aportes y nivel científico y aceptación para su publicación. Sólo se aceptan textos inéditos y que no hayan sido propuestos en forma simultánea a otras revistas nacionales. Las propuestas deben ser enviados por vía electrónica a aldeamun@ula.ve o aldeamundo@gmail.com.

Deben ser escritos a doble espacio, en tamaño carta o DIN A4, empleando una sola cara. Su extensión no debe exceder las 8000 palabras, incluidas notas, bibliografía, resúmenes, figuras, cuadros y referencias del autor. El tamaño de la letra será de 12 puntos para el texto y 10 puntos para la bibliografía, siendo recomendable la fuente de letra Times. El texto original puede ser presentado en español, inglés, portugués y francés, y debe estar encabezado por el título en castellano, inglés y en francés cuya extensión no podrá ser mayor de 15 palabras. Seguidamente deben ubicarse el resumen en español, inglés y en francés (máximo 150 palabras cada uno), las palabras clave, keywords y mots clés (mínimo 4, máximo 6 en cada idioma). En hoja aparte deben aparecer los datos del autor(es): Apellidos, nombres, breve reseña curricular en la cual se informe sobre su cargo, afiliación institucional e intereses de investigación actual (máximo 150 palabras), dirección, teléfono-fax y correo electrónico.

Las notas deben reducirse al mínimo, enumerarlas y colocarlas al final del artículo, antes de la bibliografía. Los gráficos, cuadros o mapas deben incluir su respectiva leyenda y la especificación exacta del sitio donde deben ser insertos. Los cuadros, figuras o ilustraciones (fotos, mapas, gráficos) deben tener numeración arábiga. Las citas deben corresponder a su original en su redacción y puntuación. Toda cita textual debe indicar apellido, autor y número de página, tal como se indica en el punto c). Las citas breves deberán incluirse en el texto entre comillas.

Citas más extensas deberán estar alineadas 5 espacios a la izquierda y no requieren comillas. Cambios o añadiduras deben identificarse con corchetes, elipse (...) se deben utilizar para identificar omisiones, "subrayado, negritas o cursiva nuestros" deben ser indicados. Todas las citas deben ser especificadas en el texto de la siguiente forma:

- (a) Si el autor es indicado en el texto, citar por el año de publicación:
 - ... Giddens (1996) ha argumentado...
- (b) Si el autor no es nombrado en el texto, citar entre paréntesis indicando apellido, coma y año de publicación: ...como se ha indicado (Bulmer Thomas, 1979) la integración es...
- (c) Si es necesario, el número de página debe seguir el año de la publicación, separado por dos puntos: ...se argumentó (Nye, 2001: 325) que
- (d) Doble autor separado por "y"; múltiples autores deben ser todos citados la primera vez y por et al en adelante:
 - ... Otros enfoques (Haas y Schmitter, 1971: 240-41)... señalan
 - ...muchos argumentan (Deustch et al., 1979: 256-58) que...
 - (e) Si un autor tiene múltiple referencias correspondientes a un mismo año, especificar cada una de ellas utilizando letras minúsculas:
 - ...por otro lado también se argumenta (Del Arenal, 2003a: 125; Truyol 1976b: 265) que...
 - (f) Series de referencias deben ser ordenadas cronológicamente entre paréntesis y separadas por punto y coma: ...quienes defienden esta posición (George, 1982; Holsti, 1983; Starr, 1983) y muchos...

Al final del trabajo, después de las notas, se debe incluir una lista en orden alfabético de las referencias, como se indica a continuación:

(a) **Libros**: apellido(s) y nombre(s) del (los) autor (es), año entre paréntesis, título en cursivas, edición si es el caso, punto y seguido, ciudad y editor.

VACCHINO, Juan Mario (1982). *Integración económica regional*. Caracas, Universidad Central de Venezuela. KEOHANE, Robert O. y Joseph Nye (2001). *Power and Interdependence*, 3rd ed. New York, Longman.

(b) **Artículos de revistas**: apellido(s) y nombre(s) del (los) autor (es), año entre paréntesis, título entre comillas, punto y seguido, nombre de la revista en cursiva, vol. o año, no., mes de publicación, ciudad, país, pp. para indicar los número de páginas.

JENKINS, Rhys (1997). "Trade Liberalisation in Latin America: the Bolivian Case". *Bulletin of Latin American Research*, vol. 18, no. 3, September, London, pp. 307-329.

(c) **Capítulos de libros**: apellido(s) en mayúsculas y nombre(s) del (los) autor (es), año entre paréntesis, título entre comillas, punto y seguido, luego en seguido del (los) apellido(s) y nombre(s) del (los) editor (es), título del libro en cursivas, edición si es caso, punto y seguido, ciudad y editor, pp. para indicar los número de páginas.

BULMER THOMAS, Víctor (1998). "Del regionalismo cerrado al regionalismo abierto". En Briceño Ruiz, José (compilador), *Escenario de la Integración Regional en las Américas*. Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, pp. 302-362.

(d) **Monografías y Papeles de Trabajos**: apellido(s) en mayúscula y nombre(s) del (los) autor (es), año entre paréntesis, título en cursivas, punto y seguido, título de la serie, número del trabajo y fecha de publicación sin incluir año, si es el caso, ciudad y editor.

GIORDANO, Paolo (2003). *The External Dimension of Mercosur: Propects for North-South Integration within the European Union*. INTAL - ITD – STA Ocassional Papers, no. 19, January.

(e) Artículo de fuente electrónica: según este modelo:

ALADI (2001), Secretaría General de la ALADI, en línea: http://www.aladi.org (consulta 03-05-2001).

Las reseñas bibliográficas deberán ser comentarios descriptivos y/o análisis de publicaciones recientes, tener una extensión no mayor de1500 palabras y estar relacionadas con la temática de la revista.

La redacción se reserva el derecho de publicar el trabajo en la edición que considere más conveniente y de hacer los ajustes que aseguren la calidad de la publicación.

En caso de autores venezolanos, si el artículo es resultado de un proyecto de investigación financiado por organismos como el FONACIT, FUNDACITE o el CDCHT, se recomienda la inclusión de nota de agradecimiento a éstas.

La no adecuación a las presentes normas será razón suficiente para su no aceptación. Los autores recibirán tres ejemplares de la revista en la cual haya sido publicado su artículo.

INSTRUCTIONS TO AUTHORS



The journal welcomes articles throughout the year with respect to borders o regions with border relations, regional integration in its different dimensions, geopolitics and globalization. Similarly, books comments related to these issues are also accepted. Articles will be subjected to peer review to determine their pertinence, contribution, scientific level and acceptance for publication. Editors will consider papers that represent original work, not previously published, not submitted to any other publication at the same time. Articles must be sent by e-mail to the following address: aldeamun@ula.ve o aldeamundo@gmail.com.

Manuscripts should be typed on one side paper with double space throughout. Long articles should not exceed 8000, including notes, bibliography, abstracts, tables, figures and information of authors. Submitted work must be typed on 12 point font for the main text and 10 point font for bibliography. Manuscripts can be written in Spanish, English, Portuguesse or French, and Times New Roman font is recommended. Primary headings and title must be in Spanish, English and Français, the extension of which cannot exceed 15 words. Authors must also send 150 words abstract in Spanish, English and Français, keywords, palabras clave and mots clés (minimum 4, maximum 6 in each language). The following information should be provided on a separated sheet: Author's name and surname, a very brief biographical describing author's current affiliation and research interest (maximum 150 words), address, phone, fax number and e-mail.

Footnotes should be kept a minimum, numbered consecutively, and listed at the end of paper, before bibliography. Graphics, tables and maps must include their respective heading and authors should indicate where in body of text must be inserted. Tables, figures and illustrations (photos, maps and graphics) must be in Arabic numeration. Quoting must correspond exactly to the original in wording, spelling and punctuation.

Short quotation within the text should be noted by quotation marks; longer quotations should be indented from the left margin and require no quotation mark. Changes and additions to quotations should be identified by bracketing; ellipses (...) should be used to identify omissions; "emphasis added" should also be indicated. All citation should be identified in the text in the following manner:

- (a) If the author is named in the text, cite by year of publication:
 - ...Giddens (1996) has argued...
- (b) If the author is not named in the text, cite by last name, colon and the year of publication: ...it has been noted (Bulmer Thomas, 1979) regional integration is...
- (c) If necessary, pagination should follow the year of publication, separated by a colon: ...it was argued (Nye, 2001: 325) that...
- (d) Dual authors should be joined by "and"; multiple authors should be listed in full on first citation and indicated by et. al. thereafter:
 - ...other approaches (Haas and Schmitter, 1971: 240-241) concede...
- (e) If an author has multiple references for any single publication year, indicate specific works by use of lowercase letters:
 - ...On the other hand, other specialists (Arenal, 2003a: 125; Truyol, 1976b: 265) argue...
- (f) Series of references should be enclosed chronologically within parentheses and separated by semicolons: ...proponents of this position (George, 1982; Holsti, 1983; Starr, 1983) and many...

A bibliography should be given in full, following the notes, in alphabetical order author's surnames. References should conform to the following format:

(a) **References to books** should list author(s), year in parentheses, title in italics, edition, place of publication, publisher:

VACCHINO, Juan Mario. (1982). *Integración económica regional*. Caracas, Universidad Central de Venezuela. KEOHANE, Robert O. y Joseph Nye. (2001). *Power and Interdependence*, 3rd ed. New York, Longman.

(b) **References to journal articles** should list author(s), year, title of article noted by quotation marks, journal name in italics, vol. or year, no. and inclusive pages indicated by pp. :

JENKINS, Rhys (1997). "Trade Liberalization in Latin America: the Bolivian Case". *Bulletin of Latin American Research*, vol. 18, no. 3, September, London, pp. 307-329.

(c) **References to works in edited volumes** should list author (s), year, essay title noted by quotation marks, In,author 's surname and name, editor, title of volume in italics, place of publication, publisher, inclusive pages indicated by pp.

BULMER THOMAS, Víctor. (1998). "Del regionalismo cerrado al regionalismo abierto": En Briceño Ruiz, José (compilador), *Escenario de la Integración Regional en las Américas*. Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, pp. 302-362.

(d) **References to a monograph in a series** should list author (s), year, title in italics, series title, number and date of publication, place of publication and publishers.

GIORDANO, Paolo. (2003). *The External Dimension of Mercosur: Prospects for North-South integration within the European Union*. INTAL ITD.— STA Ocassional Papers, no. 19, January.

(e) Electronic sources: following this model:

ALADI. (2001), Secretaría General de la ALADI, en línea: http://www.aladi.org (consulta 03-05-2001).

Reviews on recent publications pertaining to or of interest to Aldea Mundo will be also accepted. They must be descriptive comments or analysis to recent publications, the extension of which must not exceed 1500 words.

The editors reserve the right to make minor modifications to papers in order to improve the qualityof publication. Any submission not conforming to these requirements is incomplete and will be not considered for review. Author will receive theree copies of the issue in which their contribution appears.

INSTRUCTIVO PARA ARBITROS



Aldea Mundo es una publicación arbitrada. Para ello existe un Comité de Arbitraje constituido por destacados especialistas y expertos en las áreas temáticas de la revista, venezolanos y extranjeros. Para garantizar la mayor objetividad e imparcialidad se mantendrá anónima la constitución del Comité de Arbitraje.

El sistema de arbitraje adoptado es el conocido como "doble ciego", y se recurre a evaluadores externos al CEFI como instancia editora de la revista. Se asegurará la confidencialidad del proceso y se mantendrá en reserva las identidades de los árbitros y de los autores, para evitar el conocimiento entre los mismos. Los trabajos presentados por miembros del CEFI deberán ser igualmente arbitrados y no podrán serlo por ninguno de los miembros de este Centro de investigaciones. En este caso, los trabajos serán enviados a árbitros externos. En la realización de su trabajo los árbitros deberán considerar las siguientes recomendaciones:

ASPECTO DE FONDO:

Pertenencia del tema: señalar si la temática del artículo es relevante según la especialidad de la Revista y si representa un aporte en la literatura sobre el tema.

Metodología y objetivos del trabajo: Describir si la metodología utilizada es pertinente. Señalar si se indica en forma explícita el objetivo del trabajo. Debe indicar además si la pregunta que intenta resolver o el objetivo que se pretende desarrollar son significativos.

Desarrollo: precisar si existe coherencia en las ideas emitidas. No puede tratarse de una simple descripción, sino que debe haber exigencia en cuanto al análisis y los resultados, que deben ser coherentes con el desarrollo del tema. El árbitro debe dar especial consideración a este último aspecto.

Trabajos cuantitativos: si se trata de una investigación cuantitativa de campo debe existir una adecuada definición de la muestra, determinar su validez estadística y la pertinencia de las técnicas y el método de análisis.

Conclusiones: determinar si existe rigor, pertinencia y originalidad en las conclusiones. Expresar si éstas se derivan estrictamente de lo aportado durante el desarrollo del artículo.

Resumen: señalar si el resumen describe de forma adecuada la globalidad del artículo, el problema que se plantea, las hipótesis para resolverlo y las conclusiones.

Bibliografía: precisar si en la bibliografía utilizada se incluyen los aportes más actualizados en la literatura sobre el tema o, si por el contrario, se considera poco actualizada.

Aportes a la comprensión y desarrollo de la temática: indicar si el artículo representa un aporte significativo en la literatura existente sobre el tema

ASPECTOS DE FORMA

Título: comprobar si se corresponde con el contenido del artículo.

Estilo: precisar si existe claridad, coherencia en la sintaxis y buena ortografía.

Organización del artículo: Comprobar si existen subdivisiones claras, indicando la metodología seguida, los resultados obtenidos y la discusión de éstos.

Citas y notas: determinar si están ubicadas al final del artículo.

Referencias: verificar si están en el texto del artículo y si son agrupadas al final siguiendo el modelo indicado en las instrucciones para los colaboradores.

Resumen y palabras claves: verificar si el texto está acompañado de un resumen en español, ingles y francés (máximo 150 palabras) y de hasta 10 palabras claves en español, inglés y francés. Este debe expresar claramente el contenido del artículo: el área temática, los objetivos, la metodología y las partes en las cuales se divide la investigación.

En base a estos criterios, los árbitros emitirán un veredicto acerca de la aceptación o no del artículo para su publicación, la cual será considerada por el Comité Editorial de Aldea Mundo. El árbitro deberá optar por alguna de las siguientes clasificaciones:

- 1. PUBLICABLE SIN MODIFICACIONES: cuando considere que el artículo no requiere modificaciones relevantes, para lo cual el editor procederá a incluirlo en el próximo número de Aldea Mundo.
- 2. PUBLICABLE CON MODIFICACIONES: cuando el árbitro considera que el trabajo requiere algún tipo de ajuste o corrección. El árbitro debe señalar si se tratan de modificaciones menores, normalmente para solventar problemas de forma, pero que no afectan el fondo del artículo, o si tratan de modificaciones mayores que implican una crítica a los argumentos centrales del artículo. En ambos casos, el editor remitirá las observaciones al autor para su consideración. Realizadas las correcciones, el autor enviará una nueva versión al editor, quien verificará si se han realizado las modificaciones sugeridas. Una vez aprobada la nueva versión, se procederá a su publicación en el próximo número de la Revista.
- 3. NO PUBLICABLE: cuando el árbitro considera que el artículo sufre de una serie de deficiencias de forma y de fondo que no recomiendan su publicación.

En el caso que el árbitro tome la decisión 1 y 2 debe presentar la debida argumentación. En el caso 2 debe señalarse de manera clara y detallada las observaciones que serán enviadas al autor para que realice las observaciones pertinentes. En el caso 3 debe justificar igualmente las razones que conducen a rechazar al artículo, las cuales serán transmitidas al autor.



El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la ULA es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales y tecnológicos, humaniísticos y de las artes



Objetivos Generales:

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico y tecnológico para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

Funciones:

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- Directorio: Vicerrector Académico,
- Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones,
- Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior. Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Coperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia

http://www.ula.ve/cdcht e-mail: cdcht@ula.ve Teléfonos: 0274-2402785 - 2402686

> Alejandro Gutiérrez S. Coordinador general

Revista sobre Fronteras e Integración Regional



ı			
ı	Editorial. Francisco Javier Sánchez Chacón	5	
ı	Investigaciones		
ı	Afinidades políticas y liberalización comercial en América Latina	7-16	
I	Political Affinities and Trade Liberalization in Latin America Affinités politiques et libéralisation du commerce en Amérique Latine FERNANDO CORREA ALSINA		
l	El Ararat en los Andes. Rol de la comunidad armenia en la política exterior argentina	17-32	
1	The Ararat among the Andes: The Role of the Armenian Community in the Argentinean Foreign Policy L'Ararat entre les Andes: Le rôle de la communauté Arménienne dans la politique étrangère de l'Argentine ESTEBAN OCTAVIO SCUZARELLO	9	
ı	Las sanciones como instrumentos de política exterior. El ejemplo de Rusia	33-43	
	Sanctions as Foreign Policy Instruments. The Example of Russia Les Sanctions en tant qu'Instruments de la Politique Étrangère. L'exemple de la Russie		
ı	HELEN SUGELLY LEÓN ORTEGA	45 50	
ı	La diplomacia digital y los venezolanos en Colombia Digital Diplomacy and Venezuelans in Colombia	45-58	
	Diplomatie numérique et Vénézuéliens à la Colombie MARTHA ARDILA		N
	El sol en Ilaia. Energía y zonas extremas: asentamientos humanos en la Antártica (1970-2011)	59-72	ı
7	The Sun at Ilaia. Energy and Extreme Zones: Human Settlements in Antarctica (1970-2011) Le soleil à ilaia. Énergie et zones extrêmes: établissements humains en Antarctique (1970-2011) NELSON ARELLANO-ESCUDERO		
	Globalización, covid-19 y sus efectos sobre la opacidad en la información financiera de las organizaciones lucrativas	73-84	
١	Globalization, COVID-19 and its effects on the opacity of financial information of for-profit organizations Mondialisation, Covid-19, et ses effets sur l'opacité de l'information financière des organisations à but luc. ROYMAN GUAO SAMPER	ratif	
	La importancia geopolítica de Centroamérica para Ecuador (2016-2021): relaciones internacionales y cooperación para el desarrollo	85-96	
	The geopolitical importance of Central America for Ecuador (2016-2021): International relations and cooperation for development L'importance géopolitique de l'Amérique centrale pour l'Équateur (2016-2021):Relations internationales		J. 10°
١	et coopération pour le développement MANUEL ORLANDO TRONCOSO HEREDIA		
	Análisis y documentos		
	Desplazados venezolanos a través del Táchira: migración forzada hacia Colombia y Suramérica (octubre-diciembre 2020)	97-102	
١	LEONARDO MANRIQUE FUENTES, REINALDO MANRIQUE FUENTES Y FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN		14
	Primera etapa de Puentes Ciudadanos Colombia-Venezuela (PCCV): construyendo una red binacional	103 -112	?
ı	SOCORRO RAMÍREZ Y FRANCISCO ALFARO PAREJA		
	Agenda		
	De las relaciones colombo-venezolanas (julio - diciembre 2020)	113- 124	V
	MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ ANDRADE		1
	Reseña	124- 125	
	Índice acumulado	126-129	
	Intrucciones para autores	130- 133	